

b b

boletín bimestral de información agraria

septiembre - octubre 2010

nº 206



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



boletín bimestral de información agraria

septiembre-octubre 2010

nº 206

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

septiembre-octubre 2010



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ÍNDICE

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2010.	4
1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.	4
1.2. Estado de los cultivos.	8
1.3. Estado de la ganadería.	22
2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS	35
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/10/2010	35
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2009 y 2010. Avances a 31/10/2010	57
3. ESTADÍSTICAS GANADERAS	59
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Septiembre-Octubre 2010. Andalucía.	59
3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Septiembre-octubre 2010	60
3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Septiembre-octubre 2010	60
4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2010.	61
4.1. Mercados agrícolas.	61
4.2. Mercados ganaderos	82
5. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010.	92
6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010	103
7. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ANDALUCÍA. ENERO-OCTUBRE 2010 .	109
8. ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCIA. AÑO 2009	120
9. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010	138

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2010

1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía

A partir de la segunda semana de septiembre la bajada de temperaturas y la llegada de frentes nubosos hicieron que la inestabilidad atmosférica rompiera la tónica de altas temperaturas y sol de los últimos meses. Esta bajada de temperaturas era síntoma inequívoco de que el verano iba concluyendo y de que la fecha del 21 de septiembre en que haría acto de presencia el otoño se encontraba cerca. Con la llegada de esta nueva estación y más concretamente con la llegada de las primeras lluvias, el campo volvió a activarse y muchas zonas agrícolas recuperaron la actividad tras el largo parón estival.

El lunes 20 de septiembre, por la tarde, descargaron numerosas tormentas sobre la provincia de Jaén, la mayoría de forma torrencial, que en general, ocasionaron daños de erosión, formación de cárcavas, etc. En la comarca de La Loma, se registraron precipitaciones superiores a 20 l/m² en las estaciones agroclimáticas de Jódar, Sabiote y Torreblascopedro. Algunas zonas de Sierra Mágina se vieron afectadas por tormentas que localmente llegaron a alcanzar 80 l/m² en una hora. Por otra parte, en la comarca de La Sierra de Segura las tormentas alcanzaron hasta 50 l/m² en algunos puntos, ocasionando arrastres de tierra fértil en olivares con suelo desnudo, excepto la que descargó en el término municipal de Siles que fue de granizo y causó daños importantes en una parte del olivar, afectando a una franja de unas 600 has, de las que 400 son de este cultivo. Derribó hasta un 80% del fruto y parte de los tallos en la zona más alta, y en proporciones menores a lo largo de su recorrido.

El comienzo de la estación del otoño es un momento crucial para la otoñada que ya en septiembre se encontraba nacida en algunas zonas, dependiendo de la lluvia del mes de octubre para que no se perdiera. En el Norte de Córdoba y en general en todas las zonas de ganadería extensiva el ganado aprovechaba las pocas rastrojeras de cereales que iban quedando. A finales de septiembre prácticamente ya no había pastos en ninguna provincia, por lo que era necesario aportar alimentación suplementaria a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas.

Los olivares presentaban por lo general un buen aspecto. En algunas zonas donde las precipitaciones otoñales no se produjeron tras el caluroso verano, se apreciaba en terrenos ligeros de secano un arrugamiento del fruto.

El algodón, junto con el arroz es uno de los pocos cultivos a los que no beneficiaban para nada las lluvias en estos momentos.

En octubre las precipitaciones y las temperaturas suaves favorecían el crecimiento de la hierba en las dehesas, aunque todavía era pronto para que el ganado la pudiera aprovechar. La cosecha de bellota, también se benefició de las precipitaciones. Los ganaderos de porcino ibérico preparaban sus animales para la inminente montanera.

En los campos freseros de Huelva, las temperaturas medias no alcanzaban valores termométricos idóneos que favorecieran un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento de la planta que se estaba trasplantando en esas fechas.

A finales de octubre comenzó a observarse un descenso algo mayor de las temperaturas, obteniéndose ya algunas mínimas por debajo de los 0°C en las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Jaén.

A fecha de 29 de octubre se disponía en los embalses andaluces de un total de 8.691,83 Hm³, lo que suponía que estaban al 72,91% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.924,8 Hm³ (74,19% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo había 787,6 Hm³ (66,92%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 1.348,57 Hm³ (81,65%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 630,85 Hm³ (56,94%).

Cuadro nº 1. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 30/08/2010 al 03/10/2010			Tas. Absolutas (°C) del 30/08/2010 al 03/10/2010		Tas. Medias (°C) del 04/10/2010 al 31/10/2010			Tas. Absolutas (°C) del 04/10/2010 al 31/10/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	27,3	15,7	21,5	32,3	12,7	21,8	10,2	16,0	25,4	5,8
	Almería	29,6	20,7	25,2	39,2	17,0	23,6	15,7	19,6	27,8	10,9
	La Mojonera	28,6	19,7	24,1	33,5	16,0	22,9	14,8	18,9	26,0	12,0
	Albox	30,8	14,6	22,7	34,0	10,5	24,4	8,0	16,2	29,0	4,0
	Vélez Blanco	26,5	12,9	19,7	36,5	9,0	18,8	5,6	12,2	25,5	-1,0
	Cabo de Gata	27,0	22,0	24,5	29,4	18,8	22,6	17,6	20,1	25,2	15,4
CÁDIZ	Laujar	25,1	15,3	20,2	36,0	10,5	17,9	9,1	13,5	23,5	6,0
	Cádiz	28,0	21,3	24,7	35,3	16,4	20,9	16,0	18,5	22,7	12,0
	Algeciras	29,4	21,0	25,2	40,2	16,2	22,1	15,5	18,8	24,6	12,6
	Grazalema	27,4	16,2	21,8	36,0	11,0	18,6	8,4	13,5	21,9	4,1
	Jerez (A.)	31,9	17,4	24,6	39,8	10,3	25,3	12,0	18,6	29,3	6,1
	Rota (B.A.)	28,7	18,5	23,6	35,6	11,6	22,8	13,7	18,2	25,5	7,5
CÓRDOBA	Tarifa	25,4	19,8	22,6	28,2	15,0	21,5	15,8	18,6	26,3	11,7
	Córdoba	32,4	18,3	25,4	40,1	11,6	24,1	11,9	18,0	29,4	6,0
	Cabra	29,1	16,5	22,8	36,3	13,0	21,3	10,1	15,7	28,1	5,6
	Fuente Palmera	31,9	17,9	24,9	39,6	11,6	24,7	11,7	18,2	30,7	5,9
	Hinojosa del Duque	33,6	18,8	26,2	38,3	15,6	21,3	10,9	16,1	25,4	7,5
	Montilla	30,2	17,0	23,6	40,5	12,0	21,7	11,5	16,6	29,0	6,0
	Montoro	31,6	14,4	23,0	39,0	6,5	23,0	7,7	15,3	29,0	-1,0
	Sta M. Trassierra	30,2	14,0	22,1	38,0	9,0	21,8	8,4	15,1	28,0	3,0
GRANADA	Villanueva de Córdoba	28,3	15,8	22,1	37,5	10,5	20,4	10,0	15,2	26,0	3,5
	Baza	30,4	12,6	21,5	37,1	6,8	21,8	6,3	14,0	29,8	-2,0
	Motril	27,1	19,7	23,4	31,8	15,2	22,0	15,0	18,5	25,2	11,6
	Granada	28,4	12,5	20,4	36,6	6,7	21,6	6,1	13,8	28,3	-1,7
	Guadix	28,4	14,3	21,4	38,5	9,0	20,2	7,6	13,9	27,0	1,0
	Illora	31,5	17,2	24,4	43,0	11,5	21,9	9,9	15,9	30,0	5,5
	Lanjarón	26,8	14,0	20,4	37,5	10,2	21,0	8,6	14,8	24,6	4,6
HUELVA	Iznalloz	28,5	14,2	21,4	38,0	9,0	20,2	7,9	14,0	26,0	2,5
	Huelva	30,3	17,8	24,0	36,3	11,0	24,6	12,7	18,7	26,4	7,2
	Alajar	29,4	16,1	22,7	39,3	11,1	21,0	11,5	16,3	26,0	9,1
	Ayamonte	27,5	18,1	22,8	31,9	13,8	23,2	13,5	18,3	25,0	10,0
	El Granado	31,2	17,2	24,2	41,0	12,0	24,4	12,0	18,2	30,0	7,0
	La Palma del Condado	32,4	17,8	25,1	42,0	11,0	24,1	12,1	18,1	28,5	8,0
	Minas Tharsis	29,5	16,9	23,2	38,0	10,0	22,4	12,8	17,6	27,0	7,0
JAÉN	Valverde del Camino	30,6	18,5	24,6	40,0	13,0	23,2	12,9	18,0	27,0	10,0
	Jaén	28,1	18,4	23,3	36,8	13,1	20,1	11,7	15,9	26,0	7,0
	Pontones	24,1	11,3	17,7	34,0	6,0	15,3	4,0	9,6	22,0	-4,0
	Andujar	40,3	21,7	31,0	41,6	20,2	25,4	7,2	16,3	31,7	-0,8
	Villadompardo	30,0	15,7	22,8	40,0	10,4	21,6	9,2	15,4	27,8	3,8
	Alcalá la Real	28,5	14,4	21,5	39,5	9,0	20,3	7,6	13,9	27,0	2,0
MÁLAGA	Torrox	26,0	19,8	22,9	30,2	16,0	21,5	14,5	18,0	26,5	10,6
	Nerja	27,2	20,3	23,7	29,6	16,8	22,7	15,8	19,2	26,3	13,6
	Fuengirola	27,4	21,4	24,4	31,2	17,6	23,2	16,8	20,0	26,7	13,6
	Torremolinos	28,7	20,3	24,5	38,5	15,5	23,5	15,8	19,7	27,0	12,5
	Bobadilla	29,6	15,9	22,8	37,3	10,2	23,0	12,2	17,6	27,2	2,0
	Ronda	29,5	16,2	22,9	38,8	10,2	22,7	10,5	16,6	28,7	7,9
	Alora	29,4	17,1	23,3	34,0	13,0	23,9	11,7	17,8	28,0	7,0
	Marbella - P. Banus	25,6	16,2	20,9	30,0	11,0	22,1	13,8	17,9	26,0	12,0
	Estepona	28,1	20,0	24,0	33,3	14,5	23,9	15,3	19,6	28,3	13,3
	Málaga	28,3	19,9	24,1	32,6	15,2	24,0	14,8	19,4	27,8	9,4
	Algarrobo	28,2	19,5	23,9	34,0	15,5	23,5	14,6	19,1	27,5	12,0
	Alpandeire	28,4	17,8	23,1	40,0	11,5	21,1	11,9	16,5	25,0	9,0
SEVILLA	Aeropuerto	32,4	19,3	25,9	38,8	11,5	25,0	13,3	19,2	28,0	7,5
	Ecija	31,6	16,3	24,0	39,5	10,5	23,7	10,5	17,1	30,1	3,0
	Gines	31,5	18,8	25,2	39,5	13,0	24,6	13,6	19,1	28,0	10,0
	Lora del Rio	33,7	18,5	26,1	41,0	11,0	25,1	12,6	18,8	30,0	6,0
	Marchena (Ojuelos)	32,3	17,2	24,7	40,0	10,5	24,5	11,2	17,9	30,0	3,5
	Morón (B.A.)	31,9	17,8	24,9	41,5	14,2	24,4	11,7	18,1	28,5	4,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	28,2	14,0	21,1	35,8	8,1	21,1	8,9	15,0	25,7	4,0
Pilas	32,3	18,5	25,4	40,0	12,0	25,2	12,8	19,0	30,0	8,0	

Período comprendido entre el 30/08/10 y el 31/10/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuadro nº 2. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 30/08/10 al 03/10/10 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 3 de octubre (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 04/10/10 al 31/10/10 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 31 de octubre (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,2	0,2	16,1	-15,9	-99%	4,4	4,6	49,6	-45,0	-91%
	Abla	31,4	31,4	28,9	2,5	9%	7,8	39,2	60,0	-20,8	-35%
	Almería	2,1	2,1	13,6	-11,5	-85%	14,3	16,4	39,4	-23,0	-58%
	La Mojonesa	5,4	5,4	6,9	-1,5	-22%	21,1	26,5	29,3	-2,8	-10%
	Albox	41,6	41,6	22,3	19,3	87%	9,9	51,5	62,0	-10,5	-17%
	Vélez Blanco	3,2	3,2	28,5	-25,3	-89%	18,9	22,1	64,7	-42,6	-66%
	Cabo de Gata	9,8	9,8	6,9	2,9	42%	11,8	21,6	30,4	-8,8	-29%
Laujar	32,2	32,2	37,1	-4,9	-13%	62,0	94,2	104,6	-10,4	-10%	
CÁDIZ	Cádiz	27,0	27,0	16,9	10,1	60%					
	Algeciras	37,0	37,0	18,9	18,1	96%	46,7	83,7	101,3	-17,6	-17%
	Grazales	87,0	87,0	40,9	46,1	113%	189,6	276,6	190,2	86,4	45%
	Jerez (A.)	8,5	8,5	21,3	-12,8	-60%	83,8	92,3	85,2	7,1	8%
	Rota (B.A.)	25,0	25,0	25,8	-0,8	-3%	48,7	73,7	112,5	-38,8	-34%
	Tarifa	9,7	9,7	14,2	-4,5	-32%	59,0	68,7	80,3	-11,6	-14%
CÓRDOBA	Aeropuerto	28,1	28,1	27,0	1,1	4%	115,7	143,8	96,1	47,7	50%
	P. Bembézar	18,7	18,7	21,8	-3,1	-14%	115,4	134,1	90,4	43,7	48%
	Cabra	21,6	21,6	33,2	-11,6	-35%	102,5	124,1	107,8	16,3	15%
	Fuente Palmera	63,6	33,3	27,6	5,7	21%					
	Hinojosa del Duque	31,1	31,1	23,6	7,5	32%	45,1	76,2	52,8	23,4	44%
	Montilla	24,0	24,0	29,5	-5,5	-19%	123,5	147,5	95,6	51,9	54%
	Montoro	13,0	13,0	27,9	-14,9	-53%	106,5	119,5	106,1	13,4	13%
	Sta M. Trassierra	22,4	22,4	27,7	-5,3	-19%	110,8	133,2	116,6	16,6	14%
Villanueva de Córdoba	18,0	18,0	31,3	-13,3	-42%	81,1	99,1	97,0	2,1	2%	
GRANADA	Loja	1,1	1,1	24,4	-23,3	-95%					
	Baza	10,6	10,6	27,0	-16,4	-61%	33,6	44,2	62,7	-18,5	-30%
	Motril	14,6	14,6	20,8	-6,2	-30%	63,7	78,3	60,5	17,8	29%
	Granada	14,3	14,3	15,9	-1,6	-10%	22,4	36,7	54,3	-17,6	-32%
	Guadix	8,2	8,2	22,6	-14,4	-64%	26,5	34,7	52,9	-18,2	-34%
	Illora	14,2	14,2	25,4	-11,2	-44%	30,5	44,7	68,8	-24,1	-35%
	Lanjarón	29,8	29,8	23,0	6,8	30%	43,1	72,9	71,4	1,5	2%
	Iznalloz	12,0	12,0	21,9	-9,9	-45%	60,5	72,5	70,7	1,8	3%
HUELVA	Huelva	6,6	6,6	24,7	-18,1	-73%	60,0	66,6	83,9	-17,3	-21%
	Aljázar	46,4	46,4	43,4	3,0	7%	120,6	167,0	168,1	-1,1	-1%
	Ayamonte	8,8	8,8	16,5	-7,7	-47%	43,5	52,3	77,5	-25,2	-33%
	El Granado	26,0	26,0	23,6	2,4	10%	62,0	88,0	88,5	-0,5	-1%
	Minas Tharsis						77,2	95,0	103,0	-8,0	-8%
	Valverde del Camino						69,0	88,2	110,9	-22,7	-20%
JAÉN	Zalamea la Real	13,9	13,9	24,7	-10,8	-44%	95,0	108,9	107,8	1,1	1%
	Jaén	43,5	43,5	30,5	13,0	43%	87,3	130,8	79,1	51,7	65%
	Pontones	54,8	54,8	43,4	11,4	26%	119,0	173,8	112,6	61,2	54%
	Andújar	25,6	25,6	29,2	-3,6	-12%	106,1	131,7	86,6	45,1	52%
	Villadompardo	24,4	24,4	36,7	-12,3	-34%	95,2	119,6	88,3	31,3	35%
MÁLAGA	Alcalá la Real	19,0	19,0	28,1	-9,1	-32%	82,0	101,0	79,5	21,5	27%
	Torrox						49,1	72,7	65,0	7,7	12%
	Nerja	19,4	19,4	20,9	-1,5	-7%	38,0	59,6	57,0	2,6	5%
	Fuengirola	13,0	13,0	32,8	-19,8	-60%	31,4	44,4	96,0	-51,6	-54%
	Torremolinos	19,7	19,7	29,6	-9,9	-33%	64,8	84,5	82,0	2,5	3%
	Bobadilla	5,7	5,7	23,5	-17,8	-76%	19,3	25,0	75,2	-50,2	-67%
	Ronda	40,6	40,6	25,9	14,7	57%	48,8	89,4	85,2	4,2	5%
	Alora	37,9	37,9	27,0	10,9	40%					
	Marbella - P. Banus	31,2	31,2	30,4	0,8	3%	31,7	62,9	84,2	-21,3	-25%
	Estepona	37,0	37,0	33,2	3,8	11%	51,4	88,4	81,6	6,8	8%
	Málaga	20,1	20,1	25,9	-5,8	-22%	41,5	61,6	76,9	-15,3	-20%
SEVILLA	Algarrobo	21,8	21,8	24,7	-2,9	-12%	33,4	55,2	69,0	-13,8	-20%
	Alpandeire	64,6	64,6	37,7	26,9	71%	88,8	153,4	140,1	13,3	9%
	Aeropuerto	6,0	6,0	22,8	-16,8	-74%	68,3	74,3	85,0	-10,7	-13%
	Écija	24,0	24,0	28,2	-4,2	-15%	82,0	106,0	87,7	18,3	21%
	Gines	12,2	12,2	32,9	-20,7	-63%	84,2	96,4	118,1	-21,7	-18%
	Lora del Río	9,6	9,6	27,6	-18,0	-65%	132,0	141,6	85,5	56,1	66%
	Marchena (Ojuelos)	15,0	15,0	24,3	-9,3	-38%	80,0	95,0	80,9	14,1	17%
	Morón (B.A.)	23,3	23,3	24,0	-0,7	-3%	34,1	57,4	87,0	-29,6	-34%
SEVILLA	Cazalla Sierra "E.M.A."	21,4	21,4	29,8	-8,4	-28%	123,0	144,4	116,1	28,3	24%
	Pilas	8,5	8,5	17,3	-8,8	-51%	64,5	73,0	80,9	-7,9	-10%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 3/10/n y del 04/10/n al 31/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evolución de los embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6046	5.925										
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788										
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1365	1.349										
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631										

Fuente: Agencia Andaluza del Agua.

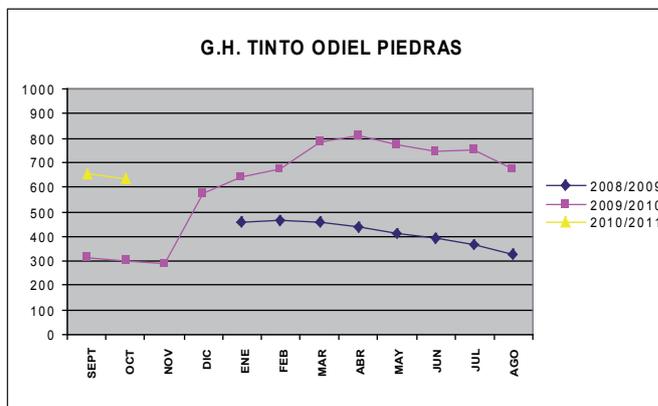
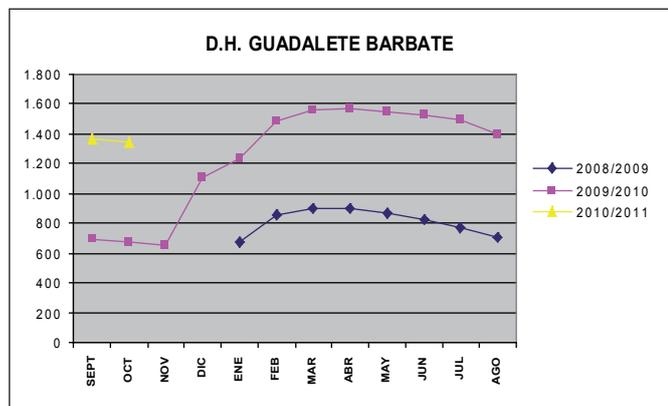
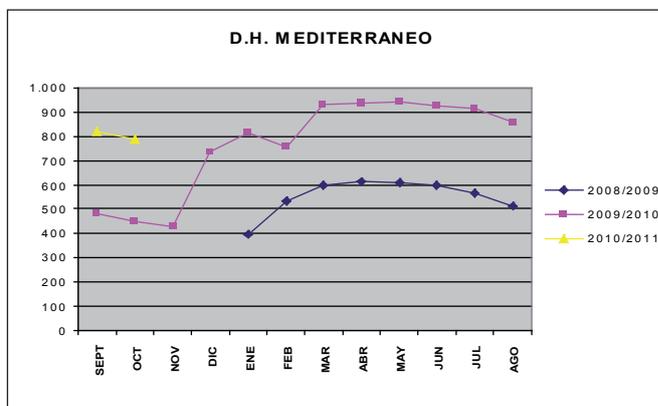
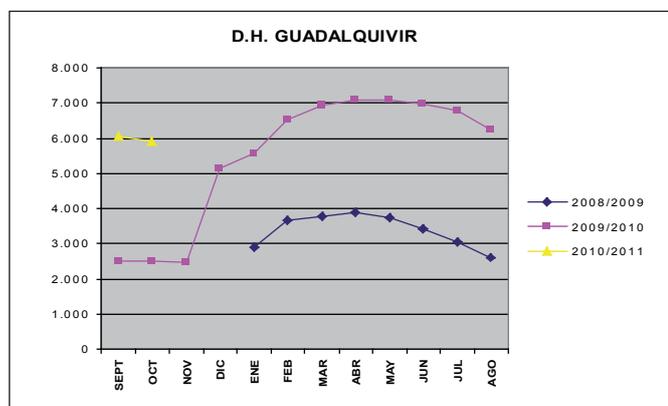
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 Y 4

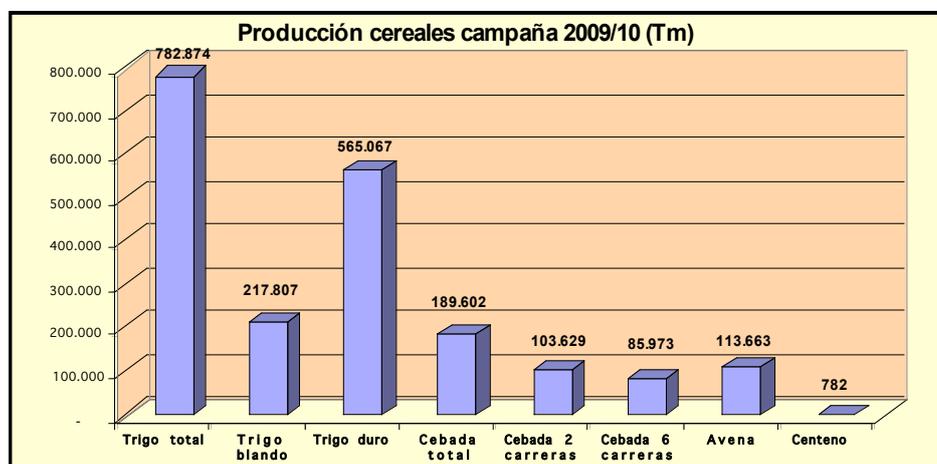


1.2. Estado de los cultivos

- En las parcelas de algodón comenzó la apertura de las cápsulas, y a continuación la aplicación de defoliantes, para iniciar las primeras recolecciones la tercera semana de septiembre. Durante octubre continuó la recolección que a finales de ese mes se encontraba prácticamente concluida.
- Conforme las parcelas de arroz alcanzaron el estado 14 (cosecha a 18-22% de humedad), comenzó la recolección a finales de septiembre en variedades de grano redondo en Sevilla. A finales de octubre se estimaba cosechada en torno al 80% en Cádiz y al 65% en Sevilla de la superficie cultivada.
- En el girasol, finalizó en septiembre la recolección. En Sevilla se alcanzaron rendimientos que rondaban los 1.500-1.700 kg/ha, y en Córdoba los 1.600 kg/ha.
- En los almendros se recolectaban a primeros de septiembre sobre todo variedades tempranas en las zonas más cálidas.
- En septiembre proseguía en toda la Comunidad la recolección de las variedades de uva de vinificación, y ya a mediados de octubre la vendimia estaba concluida o próxima a concluir en la mayoría de las provincias, salvo en las más atrasadas que eran Granada y Jaén.
- En estos meses se realizó la siembra de cereales de invierno, sobre todo para uso forrajero en las zonas de sierra, observándose a finales de octubre en algunas zonas muy tempranas el estado de nascencia.
- En septiembre, en el cultivo de la fresa, se realizaron las labores de desinfección, alomado y colocación de las cintas de riego. A finales de ese mes se realizaron las faenas de colocación y anclado de patas de invernaderos, las faenas de cerramiento con arcos y finalización de estructuras. En la primera semana de octubre, conforme fue finalizando el cerramiento de las estructuras con arcos y la colocación de plásticos, se realizaron las primeras labores de plantado de matas en todas las zonas.
- A finales de septiembre algunas parcelas se encontraban en disposición de aplicar el sexto y último corte a la alfalfa.

CEREALES

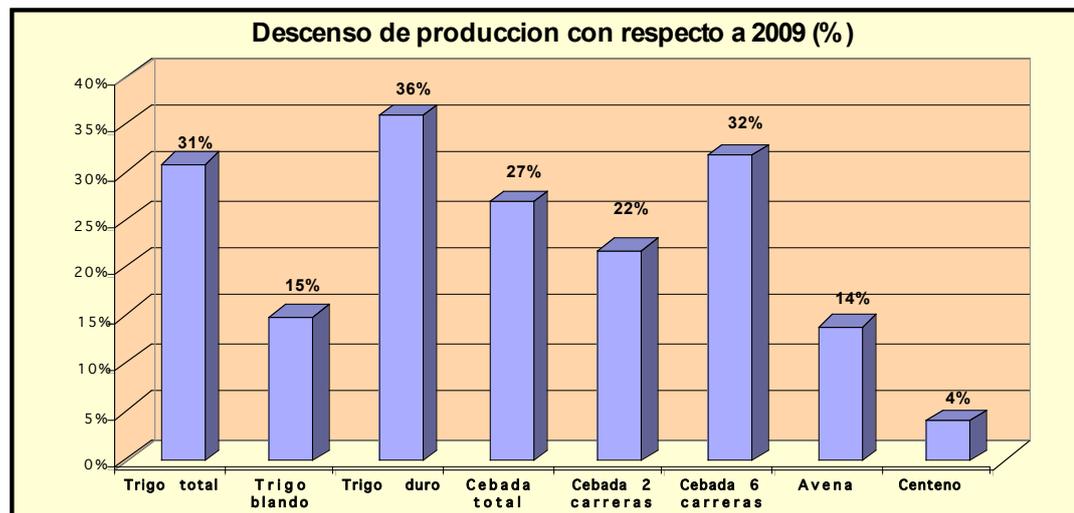
De invierno: En el siguiente gráfico pueden observarse las producciones obtenidas de cereales de invierno en la pasada campaña 2009/10 en Andalucía.



Fuente: Avance de superficie y producciones de octubre 2010

Estas producciones son todas inferiores a las obtenidas en la campaña 2008/09 debido principalmente al exceso de precipitaciones desde su siembra, hecho poco habitual en nuestra Comunidad donde las malas cosechas casi siempre se deben a la falta de agua.

A continuación se muestran los descensos obtenidos en la producción de los cereales de invierno con respecto a la pasada campaña.



A principios del mes de septiembre en las zonas en las que era tradicional, fue concluyendo el aprovechamiento a diente de las rastrojeras cerealistas. En otras ocasiones se realizaban tareas de laboreo, grada, etc, para la próxima campaña cerealista. A mediados de mes en **Granada** se comenzaron a preparar terrenos que se iban a dedicar a centenos, con inicio de gradeos y aporte de abonado e incluso, si bien eran casos excepcionales, se sembraron algunos centenos en las zonas altas de las sierras. Durante el resto del mes de septiembre en las zonas altas de las sierras se fueron realizando las siembras, en el resto de zonas se esperaban las primeras lluvias de otoño para después sembrar al tempero de las mismas.

En octubre ya se observaba actividad en los almacenes de semilla y abono como paso previo a la generalización de la sementera de cereales de invierno. En esos momentos las siembras de cereales que se realizaban principalmente eran las siembras de cereales de invierno para uso forrajero en las zonas de sierra, mientras que en las zonas de campiña no fue hasta mediados de octubre cuando comenzó de una manera más intensa la preparación de las tierras y el abonado previos a la sementera. Durante ese mes comenzaron a brotar las siembras más tempranas, esperándose en esos momentos las lluvias otoñales adecuadas para su mantenimiento.

De primavera: En el comienzo de septiembre el estado fenológico dominante del cultivo del arroz en la provincia de Sevilla era "10" (Floración); como estado más adelantado se observaba "12" (Grano pastoso). En Cádiz la fenología estaba algo más retrasada, dominando "09" (Espigado) y como más avanzado el "12" (Grano pastoso).

La última semana de octubre comenzó la recolección de las variedades de arroz de grano redondo en Sevilla.

A finales de octubre el estado fenológico dominante del arroz tanto en la provincia de Sevilla como en la de Cádiz era "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en todas las zonas. Seguía la recolección de este cereal, estando cosechado en torno al 80% en **Cádiz** y al 65% en **Sevilla** de la superficie cultivada. La producción en esos momentos era buena, oscilando entre 8.000 y 10.000 kg/ha pues esta campaña apenas se han presentado problemas de salinidad como en años anteriores.

En el valle del Guadalquivir al maíz desde mediados de agosto se le fue retirando el riego para iniciar la recolección a primeros de septiembre. Esta campaña, al igual que el girasol, el maíz se encontraba algo retrasado con respecto a otros años.

En **Granada** donde este cultivo muestra siempre un estado más retrasado, a primeros de septiembre los campos más adelantados se encontraban con los granos totalmente formados e incluso iniciando la maduración, mientras las siembras más tardías se encontraban en fase de desarrollo, con altura definitiva de plantas, mazorcas totalmente formadas y grano en fase de llenado. Hasta mediados de octubre no se inició la recolección del maíz en esta provincia.

Durante el mes de septiembre también se procedió a la recolección del sorgo del que se han sembrado en nuestra Comunidad cerca de 3.000 has de las que 2.400 se encontraban en la provincia de Cádiz.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En septiembre al igual que en los cereales, fue concluyendo el aprovechamiento a diente de las rastrojeras. Durante estos meses se levantaron los restos con un pase de grada y se procedió a dar las labores al terreno necesarias para la próxima siembra de leguminosas, siembra que se inició, donde el tiempo lo permitía, a mediados de octubre.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, a comienzos de septiembre, se dio el 5º corte a la alfalfa. Para muchas explotaciones sería el último por haberse cortado el riego del canal. Durante el mes de octubre se le daba el sexto corte en esta provincia a las parcelas que lo permitían, siendo este el último corte, salvo que las lluvias y las temperaturas suaves permitan, dar un séptimo corte.

En Granada en octubre, seguían los turnos de cortes de la presente campaña de alfalfa, pero ya se iba ralentizando el crecimiento de brotes. Estos cortes se prorrogaron en tanto no disminuyeron las temperaturas, pero ya a finales de este mes en algunas zonas, se daba casi por concluida la campaña, pues las heladas frenaron el crecimiento del cultivo. En esta provincia se sembraban en octubre las primeras parcelas de avenas forrajeras, continuando en plena actividad la recolección de maíces forrajeros para ensilado.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

A mediados de septiembre se terminaba de recoger en Sevilla la patata de media estación que es aquella que se recoge desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Esta campaña se han recogido unas 172.000 tns en Andalucía, de las que 55.750 tns se han recogido en las 2.500 has que se siembran en la provincia de Sevilla.

A mediados de septiembre llegaba el momento de la patata tardía que es aquella cuya recolección se realiza a partir del 15 de septiembre y hasta el 15 de enero. Normalmente se siembra en agosto y las principales provincias productoras de este tipo de patatas son Cádiz y Málaga en las que se recoge más de la mitad de la producción andaluza de patata tardía.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: A finales de octubre se realizaban labores preparatorias para la siembra y aplicado de abonado de fondo para la nueva campaña de remolacha azucarera 2010/2011.

Oleaginosas: En general, los girasoles han presentado un buen estado del cultivo. Este año el cultivo ha estado algo atrasado, debido principalmente al invierno tan largo de lluvia que hemos tenido, que obligó a retrasar las siembras. A mediados de septiembre la recolección podía darse por finalizada. Esta campaña se han obtenido

aproximadamente 396.000 tm de pipas, una cantidad un 4% superior a la de la pasada pues los rendimientos han sido superiores a los de entonces.

En la zona occidental de la **Campaña cordobesa**, se han obtenido esta campaña unos rendimientos en girasol medios en torno a los 1.600 kg/ha, mientras que la zona oriental los rendimientos por hectárea fueron inferiores, en torno a los 1.300 kg/ha. Tras la recolección comenzaron a realizarse labores para eliminar los residuos del cultivo: pase de rulo, acordonado de cañas y posterior quema o picado y enterrado de las mismas.

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda se han obtenido rendimientos medios bajos en girasol, salvo excepciones, oscilando entre las 0,8 tm/ha y los 1,2 tm/ha. Media de 1 tm/ha. En los campos de regadío se consiguieron rendimientos de 2 a 2,5 tm/ha.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, los datos de producción en girasol, han estado entre 1.500 y 1.700 kg./ha. No obstante, a nivel provincial los rendimientos medios en secano han oscilado alrededor de los 1.400 kg/ha.

Textiles: La primera semana de septiembre el estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad era el estado "G" (Cápsulas grandes) y el estado más avanzado el "A" (Cápsulas abiertas).

Poco a poco fueron dándose los últimos riegos de la campaña en la mayoría de las parcelas. En las parcelas más adelantadas se aplicó a continuación un defoliante, parte fundamental de la prerecolección facilitando de esta manera el mejor comportamiento de las cosechadoras mecánicas, ya que se promueve la apertura de las cápsulas y la abscisión o senescencia foliar.

En **Sevilla** cabe destacar, la fuerte tormenta que afectó este verano a la zona donde confluyen los poblados de Trajano (Utrera), Trobal y Maribañez (Los Palacios), y que produjo en parcelas de algodón daños de diferente magnitud:

- a) Las parcelas donde descargó de lleno el pedrisco estaban totalmente afectadas al producirse una gran defoliación de las plantas, así como caída de cápsulas, en estas parcelas la pérdida de producción era total.
- b) Existían otras parcelas donde la defoliación era sólo de la parte alta de las plantas, esto también influye negativamente en el cultivo al producirse el rebrote de las plantas.

Conforme fue transcurriendo el mes de septiembre cada vez fueron más las parcelas que presentaban el estado de cápsulas abiertas. El día 21 de septiembre las desmotadoras abrieron y dio comienzo la recolección.

A finales de octubre ya se había recogido el 50-60% de la superficie algodonera en Cádiz, en Sevilla estaba aproximadamente en el 80%, en Jaén era del 98% y en Córdoba estaba entre el 80% y el 90%.

En **Cádiz** aún quedaban por recolectar algunas parcelas de algodón más atrasadas. La calidad había sido buena y los rendimientos medios se estimaban en los 1.200 kg/ha. Se procedía al zapeado de las matas y a su posterior levantamiento y enterrado del cultivo.

En **Córdoba** la recolección del algodón se encontraba prácticamente terminada en todas las zonas biológicas, salvo en la de Santaella, que era la más atrasada. El rendimiento por hectárea de este cultivo era superior al de las últimas campañas y los precios percibidos también, por lo que era mayor el número de parcelas a las que se les daba un segundo pase de cosechadora. Comenzaron las labores de eliminación de los residuos de recolección.

En ese final de octubre, la provincia de **Jaén** se encontraba finalizando la recolección del cultivo del algodón, registrando entre el 85-98% de parcelas recolectadas en primer pase y 60 – 95% en segundo pase en las zonas más adelantadas. En cuanto a las zonas más tardías, registraban entre 70–95% de parcelas recolectadas en primer pase, mientras que el segundo pase se encontraba entre 0 – 40% según zonas.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, la mayor zona algodonera de la provincia, con unas 11.450 has de las 40.562 (36.050 en el 2009) declaradas en la provincia, se estima que a finales de octubre aproximadamente el 80% de la superficie estaba recolectada. Los rendimientos medios estimados, en regadío, oscilaban entre los 2.200 y 2.300 kg/ha. (en la pasada campaña el rendimiento medio provincial estimado en regadío se estableció en 1.320 kg/ha). Paralelamente, a medida que se recogía, se eliminaban los restos de cosecha y se preparaban las tierras para las siembras otoñales, principalmente remolacha y cereales.

Tomate de industria: El mes de septiembre se daba por finalizada la recolección del tomate de industria. A pesar de que la siembra fue inferior a la del año anterior y a que muchas hectáreas sufrieron importantes pérdidas por las tormentas de agosto, la producción fue similar a la de la campaña pasada y los rendimientos superaron todas las expectativas. Las altas temperaturas, permitieron una maduración perfecta de los frutos lo que se tradujo en tomates de gran calidad y mejor coloración, con menos mermas cuantificadas.

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, a pesar de la tuta, y de los daños climatológicos en algunas parcelas, los rendimientos se cifraban sobre las 90 tns/ha. En la zona de Utrera-Los Palacios, las tormentas de agosto arrasaron totalmente unas 85 has de las 850 sembradas en ambos municipios, estimándose los rendimientos medios en 80 tns/ha. En el conjunto de la provincia de Sevilla, para una superficie total sembrada de unas 3.750 has se estima un rendimiento medio de 84.200 kg/ha (en la pasada campaña se sembraron unas 5.000 has con un rendimiento medio de 81.500 kg/ha).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La nueva campaña hortofrutícola 2010/11 de Almería echaba a andar en septiembre con menos cultivos tempranos que la temporada pasada. Muchos agricultores de pimientos y pepinos, principalmente, retrasaban el ciclo para hacer coincidir los principales picos de recolección con el periodo que mejor cotizaban la pasada campaña, que fueron los meses de invierno. Las distintas fuentes consultadas detectaban este inicio de campaña un aumento de la superficie cultivada de calabacín, y una drástica reducción de pepino temprano (el otoño pasado registró junto a la berenjena varios meses de cotizaciones bajo costo) a favor del pepino tardío. Del mismo modo se preveía una ligera disminución de la superficie de pimiento, cuyo mayor volumen se recogería en invierno como producto también tardío.

La lucha integrada en los cultivos hortícolas de Almería es ya una realidad. Sin embargo, no todo está hecho. A medida que los insectos auxiliares han ido controlando las plagas más comunes de los cultivos provinciales, han ido apareciendo otras que, en muchos casos, hace años que no se veían en el interior de los invernaderos, pero que con la drástica reducción del uso de fitosanitarios han aparecido. En este sentido, sólo en la última campaña, plagas como la cochinilla algodonosa o algunas especies de pulgones han comenzado a cobrar fuerza. Aún así, los técnicos del sector afirman que no han causado graves incidencias y que, de hecho, se han logrado controlar con bastante facilidad. La implantación de la lucha integrada en gran parte de la producción almeriense ha ido, progresivamente, generando la dependencia de menores dosis de insectos auxiliares en los invernaderos para controlar las plagas. Sobre este aspecto, se estima que el descenso del coste en lucha biológica es un 25% respecto a campañas anteriores.

En pleno inicio de campaña era de destacar que las comercializadoras trataban de igualar las jornadas laborales del envasado a las del campo y a los horarios europeos, reduciendo la parada para comer al mínimo, para ajustarse al horario del campo y a la luz solar.

Como es habitual, los agricultores acudieron a las entidades financieras a refinanciar la deuda contraída para afrontar la financiación de su actividad acogiéndose a los convenios acordados entre entidades bancarias y Junta de Andalucía.

A finales de septiembre destacaba en los cultivos hortícolas la incidencia del virus de la cuchara. En los Campos de Níjar, concretamente en Atochares, Los Nietos, Jabonero y algo en Saladar y Leche, los daños que se produjeron fueron tan importantes que incluso se produjeron arranques de plantaciones. Parece ser que la presencia del virus en la zona se debía a que durante el verano se había continuado produciendo y los cultivos y restos servían para que el virus continuara sus ciclos evolutivos.

Aunque para algunos agricultores almerienses la campaña 2009-2010 de frutas y hortalizas fue inmejorable y para otros, simplemente buena o aceptable, lo cierto es que gran parte de los productores dedicados al cultivo bajo plástico no corrieron esa suerte y soportaron, a lo largo del año agrícola, pérdidas cuantiosas, bien por los efectos de la climatología, bien por el descalabro inicial de las cotizaciones.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** en estos meses fue el siguiente:

Pimientos: Como los pimientos tempranos de la campaña pasada fueron muy mal, este año los trasplantes se efectuaron más tarde. Se encontraban en todos los estadios fenológicos (recién plantados, entutorando, floración, cuaje y engorde). Las plantaciones se veían muy sanas y se veían menos pimientos que la campaña anterior. En las zonas más tempranas de Berja, Dalías y Adra comenzaba a mediados de septiembre la recolección.

Durante el mes de octubre cada vez se observaba más cantidad de género en los almacenes. Continuaban las recolecciones en las plantaciones más tempranas y las restantes estaban en floración, cuajado y engorde. En general el cultivo mostraba buen aspecto.

Tomates: Las plantaciones de tomate también estaban más atrasadas que en la campaña pasada. En septiembre aún se veían algunas plantaciones de tomate en producción que se plantaron en primavera. En otras que se sembraron en junio comenzaban la recolección.

En la comarca Bajo Andarax-Campo de Tabernas, el inicio de campaña, tal y como ya se ha comentado anteriormente, vino determinado por la incidencia del virus de la cuchara (TYLCV) que afectó a las plantaciones más tempranas, teniéndose que arrancar éstas plantaciones y volver a sembrar. El sector estimaba que aproximadamente el 2% de las plantaciones se vieron afectadas por esta enfermedad, aunque la distribución de la incidencia fue muy dispar. Las zonas de mayor incidencia fueron El Jabonero y Los Grillos. El problema anterior se vio agravado por la existencia de mucha mosca blanca (vector de transmisión del virus).

A finales de octubre, aunque aún quedaban algunas partidas de plántulas en los semillero, se daban casi por finalizados los trasplantes. Por entonces las plantas se encontraban desde recién plantadas hasta con varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Aquellas que se plantaron en junio seguían en recolección (muy pocas).

Berenjenas: Las plantaciones iban más atrasadas que en la campaña pasada. A primeros de septiembre la mayoría aún estaba en semillero y empezando su trasplante en todas sus modalidades, redondas, largas y rayadas. Algunas plantaciones de la campaña pasada aún continuaban en producción. Durante el mes de octubre las plantaciones continuaban creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando y engordando.

Pepinos: A primeros de septiembre un gran porcentaje de las plantaciones aún no se había iniciado, sin embargo un pequeño porcentaje sembrado en julio, estaba en recolección. Las plantaciones iban más tardías que el año pasado. La mayoría de la siembra, en esta época, se realizó en siembra directa y sólo un pequeño porcentaje pasó por semillero. Las siembras más tempranas se encontraban con los cotiledones y varias hojas verdaderas e incluso comenzaban a destallarse las más adelantadas. A finales del mes de septiembre solo las primeras plantaciones estaban empezando a recogerse. Las más tardías continuaron su siembra dándose ésta por finalizada a finales de octubre.

Calabacines: En septiembre cada día nuevas plantaciones iniciaban la entrada en producción. Debido al escalonado ciclo de este cultivo que permite siembras a lo largo de prácticamente todo el año, se encontraban invernaderos en todas las fases del cultivo (pequeños, floreciendo, engordando y en recolección). A mediados de octubre comenzaban a arrancarse los más tempranos. Las plantaciones en general iban más tardías que otros años. El estado vegetativo era bueno. Predominaban las variedades de color verde oscuro y tamaño de fruto mediano a pequeño, debido a la demanda del mercado exterior.

Judías verdes: Este cultivo cada año se siembra menos y en pocos años llegará a ser testimonial. Su superficie cada vez es más pequeña ya que por su menor rentabilidad (precisa mucha mano de obra) va quedando reducido a pequeñas explotaciones en parajes más cálidos y sin problemas de agua. En septiembre las más tempranas comenzaban su recolección. Las restantes se encontraban en todos los estadios. A mediados de octubre las más tempranas se arrancaron y volvieron a sembrarse por lo que en esas fechas se veían desde recién sembradas a recolección pasando por todas las fases de desarrollo.

Semilleros: Se produjeron en estos meses las retiradas de pimientos, tomates y berenjenas. Se terminaron las plántulas de pimiento California y aún quedaban algunas partidas de pimiento largo (Lamuyo y Dulce Italiano). Igualmente quedaban por retirar a finales de octubre un 10% de plántulas de tomate y un 20% de berenjena. Esta campaña se ha sembrado menos pimientos y prácticamente lo mismo de tomate. Se ha sembrado en semillero algo de pepino Holandés aunque la mayoría se siembran en invernadero directamente.

A primeros de septiembre en **Cádiz**, continuaban los riegos de los boniatos que se iban a recolectar a finales de ese mes. A finales de octubre continuaba la saca de los mismos con rendimientos en torno a los 45 tm/ha.

Los invernaderos de la provincia se limpiaban de malas hierbas y se mejoraban las tierras con abonados orgánicos. En algunos casos se iniciaba el trasplante de tomates, pimientos, berenjenas y otras especies. Igualmente se procedía a la preparación de tierras para siembras al aire libre con regadío de zanahorias, remolachas de mesa y otras para final de septiembre y octubre. Los cultivos de zanahorias tuvieron muy buena nascencia encontrándose con tres hojas desarrolladas.

En **Córdoba**, en octubre las lluvias propiciaban el que se iniciara a buen ritmo la siembra de las variedades más tempranas de ajos Chinos. Este año se preveía que se cultivara entre un 10-15% más de superficie de ajo que la campaña anterior debido a la evolución favorable de los precios de la campaña pasada. A finales de octubre estaba terminando la siembra de ajos Chinos y se iniciaba la de las variedades Blancas.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la costa **granadina** a primeros de septiembre continuaban los cambios de plásticos en los invernaderos que lo tenían deteriorado o roto. También se blanqueaban los techos con el objeto de disminuir el stress a las plántulas durante el enraizamiento. Las labores de retranqueo (aporte de estiércol) habían finalizado, y se realizaban labores de mantenimiento de instalaciones como limpieza de goteros, filtros, reparación de mallas de ventilación de los invernaderos, reposición e instalación de ventilaciones cenitales etc. Los suelos y los sustratos en los cultivos hidropónicos se lavaban tras la aplicación de productos de desinfección a fin de evitar fitotoxicidades. Los cultivos que se desarrollaban en invernaderos en este periodo presentaban la siguiente evolución:

Tomate: A primeros de septiembre las plantaciones de primavera habían finalizado. Se realizaban los trasplantes de ciclo largo. En las zonas más cálidas se esperaba llegar con esta plantación a primavera y en las zonas más frescas se tratará de una primera cosecha hasta enero-febrero y posteriormente se pondrá una segunda cosecha de primavera.

Las plantaciones se encontraban en esa fecha desde el estadio de plántula al de crecimiento vegetativo. Las dos primeras inflorescencias presentaban fallos en el cuajado de los frutos. En general presentaban un buen enraizamiento, sin graves problemas de hongos o nemátodos.

Las pocas fincas que se sembraron a principios de junio y que se encontraban localizadas en zonas muy frescas presentaban sus primeros frutos en envero o iniciando la recolección.

A primeros de octubre se observaba una fenología diversa, los trasplantes estaban prácticamente finalizados, pudiendo verse plantaciones en su inicial estadio de plántula y otras en crecimiento vegetativo y generativo. A finales de este mes seguían entrando plantaciones en producción, si bien la mayor parte de las explotaciones se encontraban en crecimiento vegetativo, en diferentes estadios. En concreto, las plantaciones de la primera quincena de agosto se encontraban en el inicio de recolección y las sembradas a principios de junio estaban en plena recolección.

Pepino Holandés: En las zonas más frescas las plantaciones más precoces presentaban una altura de 50 cm, buen enraizamiento y buen desarrollo vegetativo. Mostraban los primeros frutos, los cuales comenzaron a entrar en producción a principios de octubre. A finales de octubre, las plantaciones recientes del Llano de Carchuna y de Castell de Ferro se encontraban mostrando los primeros frutos y estando próximas a alcanzar el “emparrillado” de los invernaderos.

Las plantaciones que se pusieron más tempranas como las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril), entre otras, recolectaban ya el pepino de la “caña”, trabajándose ahora el tallo principal y los brotes de tallos secundarios para ir haciendo lo que se denomina los techos.

Judía: Enraizaron bien y las guías se liaban en los tutores. Se realizaron trasplantes en mallas y en algunos invernaderos. Durante el mes de septiembre fueron apareciendo las primeras yemas de flor y alguna semana más tarde se vieron las primeras flores cuajadas, para ya en octubre aparecer los primeros frutos. Al final de octubre las plantaciones más tempranas de los invernaderos estaban ya en recolección y las que eran de fechas más tardías presentaban flores, frutos cuajados y los primeros frutos en recolección. Las plantaciones que se cultivaron bajo el abrigo de mallas sufrieron intensos ataques de virus lo que obligó en algunos casos al arranque sin llegar a cosechar.

Guisante y tirabeque: A mediados de septiembre se realizaban las siembras de las primeras plantaciones. Se localizaban principalmente en el término municipal de Albuñol.

A mediados de octubre las siembras continuaban aunque la superficie que quedaba por sembrar o por trasplantar era muy poca. Las plantaciones se encontraban en diversos estadios, las más avanzadas estaban en floración y el resto en crecimiento vegetativo, comenzando a verse las yemas de flor.

También en **Granada**, los cultivos hortícolas al aire libre como tomate, pimiento y calabacín fueron viendo descender sus producciones conforme fue acercándose el otoño. El cultivo de coles, coliflores y lechugas se encontraba en distintas fases desde plantación hasta recolección. La lechuga se trasplantaba, y se observaba como las nuevas plantaciones enraizaban bien y mostraban sus primeras hojas verdaderas. Los ajos Chinos se encontraban nacidos y mostraban las primeras hojas con buen vigor vegetativo debido a los riegos. Las plantaciones protegidas de tomate Cherry prácticamente concluían su ciclo en sus umbráculos.

En **Huelva**, durante el mes de septiembre se realizaron las labores de desinfección, alomado y colocación de la cinta de riego. A finales de ese mes y hasta principios de octubre se realizaron las faenas de colocación y anclado de patas de invernaderos, para posteriormente seguir con faenas de cerramiento con arcos y finalización de estructuras. La primera semana de octubre, conforme fue finalizando el cerramiento de las estructuras con arcos y la colocación de plásticos, se realizaron las primeras labores de plantado de matas en todas las zonas. Se comenzó por colocar las variedades Esplendor y Fortuna como más representativas en el tramo de variedades tempranas. Posteriormente se completó la superficie total con variedades tales como la conocida y repetida Camarosa, Candonga y otras de menor implantación (Festival, Ventana, Chiflón, Aguedilla, Coral, etc.). Lo que en un principio fue sólo una iniciativa (la diversificación varietal) se afianza como la mejor forma y medida

ideal para dosificar la producción durante toda la campaña, evitando masificación en fechas concretas y sus perniciosos efectos para con el precio y la comercialización. A finales de octubre las faenas de plantado podían encontrarse en una cifra aproximada al 50%. En esta campaña de la fresa 2010-11, en general se coincide en mantener la misma superficie de cultivo que en la campaña anterior (entre 6200-6400 has). Fitosanitariamente se comprobaba un buen estado en el material varietal. Las temperaturas medias, en esos comienzos no alcanzaban valores termométricos idóneos que favorecieran un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento interior de la planta. Las temperaturas del mediodía eran inconvenientes y conducían básicamente a la producción de mucho material verde, inadecuado en esos momentos. Se apreciaban consumos altos de agua debido a los riegos (aspersión aéreos y por cinta subterráneos). La plantación de frambuesa no remontante —de una sola floración— comenzó a finales de agosto. Estas plantas comenzaron a florecer en noviembre y a dar los primeros frutos a partir de diciembre y continuará dándolos hasta febrero. La frambuesa remontante comenzó a producir en pequeñas cantidades. En cuanto a la mora, se efectuaba el manejo del cultivo en forma de tratamientos, podas y limpiados para iniciar el estado de reposo con objeto de acumular horas de frío para posteriormente florecer y fructificar adecuadamente. La producción comenzará a finales de abril o comienzos de mayo mientras que en el caso del arándano, la producción se iniciará aproximadamente en el mes de abril.

En **Málaga**, durante septiembre fue finalizando la recolección de hortalizas de temporada y se preparaba el terreno para las de otoño. En la Vega de Antequera tras finalizar la recolección de la cebolla más tardía, se estaba en plena desinfección y laboreo de los terrenos recolectados. En octubre se inició la siembra de la cebolla Babosa. El espárrago verde presentaba una buena vegetación y un buen desarrollo.

CÍTRICOS

A finales del mes de septiembre daba comienzo una nueva temporada de cítricos con el inicio de la recolección de las variedades de mandarina más precoces. En esos momentos desde las asociaciones se avisaba de los daños que causaría la recolección prematura de cítricos que no tuvieran la madurez adecuada. Esta práctica constituye una irresponsabilidad puesto que tales mandarinas carecen del índice de madurez necesario y de la calidad comercial exigible y teniendo en cuenta que se iba a entrar en una nueva campaña de cítricos, cualquier paso en falso saldría luego muy caro, pues se defraudarían las expectativas de los consumidores y luego costaría mucho poder recuperar la confianza perdida.

En esa última quincena de septiembre comenzaron a recogerse mandarinas del tipo Okitsu, Iwasaki, Clemenrubi, e incipientemente alguna que otra Satsuma.

En esos momentos las naranjas Navelinas, se encontraban en los estadios previos a la maduración y el resto de las variedades en engorde de frutos.

En octubre se recogían mandarinas Satsumas (Okitsu) y Clementinas (Marisol, Oronules, Clemenrubi y Loretinas) y comenzaban a recogerse en algunas zonas naranjas como las New Hall, Navelinas o la Fukumoto que es una naranja Navel (de ombligo), de cosecha temprana y sus atributos más importantes que la destacan del resto de las variedades son cosecha temprana, fruta redonda y buen calibre, excelente color externo (color naranja intenso con tendencia a rojizo), y excelente calidad de consumo.

En el mes de octubre se publicó el aforo de cítricos efectuado por la Consejería de Agricultura y Pesca del que se sacan las siguientes **conclusiones**:

- Sevilla recupera su posición de primera productora de cítricos (el año pasado fue Huelva) concentrando un 30% de la producción de Andalucía.
- Huelva y Sevilla suponen juntas más del 50% de la producción de cítricos de Andalucía.
- Del total de cítricos producido, el 72% serán naranjas dulces, un 18% serán mandarinas, un 8% serán limones, un 1% serán pomelos y otros cítricos como limas, etc y por último, un 0,4% serán naranjas amargas.

- Naranjas: Sevilla es la primera productora con 425.304 tm de naranjas dulces (38% del total), seguida por Córdoba (20%) Huelva (19%) y Almería (11%).
- Mandarinas: Huelva es la primera productora con el 49% del total previsto, seguida por Almería (23%), Sevilla (11%) y Málaga (10%).
- Limones: La mayor productora es Málaga con un 65% seguida por Almería con el 33%. Entre las dos producen el 98% del total.
- Sevilla, Málaga y Córdoba registran importantes aumentos por comparación con la producción del año pasado que fue baja por las lluvias y el desgaste fisiológico de los árboles a causa de la importante cosecha del año anterior.
- En Huelva aumenta ligeramente su producción. Las recientes reconversiones varietales aún no han alcanzado su potencial productivo.
- En Almería las nuevas variedades de mandarina y la tecnificación de las explotaciones han aumentado su rendimiento.
- En Cádiz baja ligeramente la producción por algunos problemas en la polinización. La campaña anterior no fue tan mala como en otras provincias.
- Granada es la provincia en la que más baja la producción (-59,9%) debido al escaso mantenimiento de las explotaciones y a problemas con la floración por la afección de las lluvias y las altas temperaturas de junio.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En los almendros a primeros de septiembre se recogían sobre todo variedades tempranas en las zonas más cálidas. En algunas zonas se observaba que las variedades tempranas como Comuna, Desmayo y Marcona, estaban siendo más tardías en la apertura de cáscara. También se observó que las variedades de floración tardía presentaban una producción menor que las variedades tradicionales. Conforme se desarrolló el mes de octubre fue finalizando la recolección de los almendros apreciándose el desprendimiento de sus hojas cuando fueron bajando las temperaturas. La mecanización de las tareas de recolección es cada año más generalizada.

A primeros de octubre se recogían las castañas de las variedades más tempranas y zonas más adelantadas. Las últimas lluvias mejoraron mucho la arboleda por lo que se esperaba una buena campaña.

Frutales de hueso y de pepita: Durante el mes de septiembre se recogían en zonas de Granada las variedades muy tardías de manzano, peral, melocotonero y ciruelo. Además en otros lugares todavía se recogían peras y manzanas de variedades de media estación. Ya en octubre finalizaba la recolección de estos frutales y se iba observando como tras el amarilleamiento de las hojas se iba produciendo su caída.

Desde mediados de octubre se recolectaban otros frutales de otoño como el caqui, membrillo o granado.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, desde la segunda semana de septiembre comenzó la recolección de forma puntual en las zonas más cálidas, pero aún se trataba de una fruta que no había alcanzado totalmente todos los parámetros de una buena calidad. Hacia finales de mes se comenzó a generalizar la recolección.

A finales de octubre continuaba la recolección de los chirimoyos, y se observaba que no se obtenían frutas de tamaño grande, sino más bien mediano-pequeño por lo que el precio era menor y la productividad de las plantaciones también se veía disminuida. En las fincas en las que iba finalizando la recolección, comenzó la poda. En la zona de Almuñecar y Río Verde, donde se polinizó más tarde para obtener la cosecha de primavera, se observaban ya los frutos con un tamaño aproximado al 50%.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones comenzaron a mostrar los primeros frutos maduros y pronto empezó la recolección de las variedades tempranas principalmente la Tommy Atkins. Durante todo septiembre y octubre las plantaciones mostraron frutos maduros en recolección.

En los **aguacates** las plantaciones de la variedad Bacon comenzaron su recolección sobre la 2ª semana de septiembre. Se trata de una variedad que no es tan competitiva como la Hass por lo que interesa que esté recolectada antes de que Hass entre también en recolección. En esos comienzos de septiembre la variedad Hass se encontraba con un tamaño próximo al 50%. Se esperaba un buen rendimiento de cosecha, ya que la floración, el cuajado y el posterior desarrollo del fruto en verano transcurrieron en una condiciones óptimas para obtener en la campaña 2010/11 una buena cosecha. A finales de octubre la variedad Hass se encontraba alcanzando su tamaño definitivo continuando su proceso de maduración.

En los **nísperos**, las plantaciones rompieron el reposo estival y comenzaron a observarse los primeros movimientos, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa. Comenzaron a mostrarse los primeros brotes también se apreciaban las yemas de flor, el estado fenológico a destacar era el (A) yema de verano, que está totalmente recubierta por escamas pubescentes. A finales de septiembre las plantaciones mostraban las yemas hinchadas, estado fenológico (B), en donde el desarrollo de la inflorescencia deja ver su ápice a través de las escamas. En las zonas más cálidas se observaba el estado fenológico (C) formación de la inflorescencia, en donde se aprecia que el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse. Durante octubre se fue formando la inflorescencia en las distintas zonas de cultivo.

VIÑEDO

En septiembre el estado fenológico predominante de la viña en nuestra Comunidad era "N" (Maduración). En todas las provincias se llevaba a cabo la recolección.

Esta campaña en **Cádiz** las altas temperaturas aceleraron el proceso de maduración de la uva en numerosos pagos del Marco de Jerez, haciendo que se superara ampliamente la graduación mínima exigida para la calificación de la uva destinada a productos protegidos, la cual se fija en los 10,5 grados Baumé. Además de los niveles más que aceptables de madurez, ya mencionados, la uva entraba en los lagares sana y con altos niveles de calidad. Uno de los aspectos a destacar, según el Consejo Regulador, radicó en la proliferación de las vendimias nocturnas en un buen número de lagares, algo que se veía posibilitado por la creciente utilización de cosechadoras mecánicas, lo que permitía evitar las altas temperaturas diurnas en las labores de corta y transporte al lagar. A ello se une, como ventaja añadida, el hecho de que la uva gana peso al evitarse en mayor medida la merma por evaporación así como que el fruto de la vid llega a los lagares en menor tiempo al reducirse considerablemente el tiempo de desplazamiento por carretera entre las viñas y los lagares.

En **Córdoba** finalizaba la vendimia para vinificación, obteniéndose en torno a un 38% más de kilos de uva que el año pasado. A pesar de este incremento en la uva recogida, la producción de vino dulce Pedro Ximénez se reducirá en un 36% con respecto al año pasado, puesto que 3,5 millones de kilos de uva se van a dedicar a la pasificación, mientras que en 2009 se pasificaron 5,5 millones de kilos. Con estos datos de uva recogida, el Consejo Regulador esperaba una producción final de vino de 370.000 hectolitros, de los que unos 10.000 serán de mosto procedente de uva pasificada para elaboración de vino dulce Pedro Ximénez, y el resto para elaboración del resto de vinos de la Denominación de Origen. La campaña de recogida de uva 2010 se ha visto marcada por la fuerte tormenta registrada a mediados de agosto que ocasionó complicaciones de recolección para los agricultores y de organización y recepción en los lagares de la Denominación de Origen.

En **Granada** se produjo un retraso durante todo el desarrollo de más de veinte días en comparación con la campaña pasada, debido principalmente al invierno y principio de primavera tan lluvioso. El envero comenzó a mediados de agosto y la vendimia para vinificación comenzó a mediados de septiembre para variedades como Merlot, Cabernet Franc, Tempranillo y Syrah, y en las Zonas de La Alpujarra y la Contraviesa a finales de ese mes y comienzos de octubre finalizó de forma generalizada.

En **Huelva** la campaña se ha caracterizado, a nivel provincial y en términos generales, por una mayor incidencia y severidad de las enfermedades respecto a la campaña 2009. La recolección de las variedades más tempranas, en su mayoría tintas, se inició a mediados de agosto, con unos diez-quince días de retraso respecto a la campaña pasada. La de la variedad blanca predominante en la provincia, la Zalema, se inició el día 10 de septiembre, acumulando el mismo retraso que el grupo de recolección anterior. Si bien, los estados fenológicos se igualaron en junio, las elevadas y continuadas temperaturas máximas de agosto ralentizaron el metabolismo de las cepas, de tal modo que los resultados de los análisis de “azúcares” (sólidos solubles) aconsejaron esperar hasta alcanzar una graduación (°Brix) mayor, siempre y cuando no hubiera riesgos de precipitación que dañaran los racimos maduros.

Las fechas de vendimia en **Málaga** variaron en función de la zona de producción de la uva. El Consejo Regulador distingue cinco zonas en la provincia de Málaga: Axarquía, Montes, Norte, Costa Occidental y Serranía de Ronda. La vendimia arranca por lo general a primeros de agosto en la Axarquía, terminando a finales de octubre en Ronda, en un recorrido temporal que va de Este a Oeste. La segunda semana de agosto el cultivo estaba en fase de maduración de los granos de uva en muchas comarcas y a esas alturas ya se iniciaba en zonas como la comarca de Antequera la recolección de variedades tempranas (Tintas y Moscatel grano de oro). La recolección de estas variedades se fue desarrollando con unas producciones estimativas normales ya que la falta de agua al final, sobre todo en los secanos, aumentó la graduación de los azúcares pero bajó la cosecha en kilogramos, los cuáles son los dos parámetros que influyen en la rentabilidad. La recolección se aceleró mucho al final ya que en muchas zonas con las lluvias del verano la uva estaba siendo afectada por botritis, provocando una pérdida en calidad y cantidad de la graduación y los rendimientos. Se recogieron también las variedades Pedro Ximénez y Moscatel, parte para uva de mesa y otra, se ha colocado en paseros para el proceso de pasificación, aprovechando la buena climatología.

En **Sevilla** al igual que en el resto de provincias, el desarrollo del cultivo se ha visto influido por la precipitación media del año agrícola. En cuanto a la vendimia de vinificación, comenzó a mediados de agosto y terminó a finales de septiembre, con las últimas parcelas de la variedad Zalema de la zona del Aljarafe.

En resumen a primeros de octubre la vendimia se encontraba concluida o próxima a concluir en la mayoría de las provincias, las más retrasadas eran Granada y Jaén.

OLIVAR

Aceituna de almazara: A principios de septiembre el estado fenológico dominante en la Comunidad era “H” (Endurecimiento del hueso), observándose el estado “I1” (Envero, amarillo), en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla. Durante este mes poco a poco fue observándose como estado más avanzado el “I1” (Envero Amarillo) en todas las provincias e incluso a final del mismo se observaba el estado fenológico “J1” (Fruto maduro, pulpa blanca) en la provincia de Sevilla.

En los olivares se realizaban entre otras, labores de desvareto y preparación de suelos para facilitar la próxima recolección. El desvareto debe hacerse con cuidado para provocar las menores heridas posibles en el tronco y de esta forma evitar la puesta de la generación de otoño de abichado del olivo (*Euzophera pingüis*). Se aplicaban riegos de apoyo en los olivares de regadío y tratamientos foliares. Se realizaban seguimientos de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) y se realizaban tratamientos.

En algunas zonas de terrenos ligeros de secano se apreciaba a final de septiembre un arrugamiento progresivo de fruto ante la ausencia de lluvias otoñales. En ese mes la situación por provincias era la siguiente:

En Córdoba el olivar presentaba un buen desarrollo vegetativo con abundantes metidas, pero la carga era diferente según la variedad:

- La variedad Hojiblanca, la más abundante en la provincia, es la predominante en la Campiña Alta, presentando menos carga que el año pasado, pero el fruto tenía un tamaño muy bueno y el árbol un desarrollo vegetativo óptimo con abundantes metidas. El bajo precio del aceite de oliva y el aumento

del precio de la aceituna de mesa, junto con la buena calidad del fruto de esta variedad, apta para molino y para mesa, favorecía el interés por verdear.

- La variedad Picual, típica en la Campiña Baja, presentaba mucha carga.
- En la Penibética la variedad dominante es la Picuda y presentaba media carga.
- La variedad Arbequina no presentaba diferencias con respecto a años anteriores, al tratarse de plantaciones nuevas en zonas de riego.

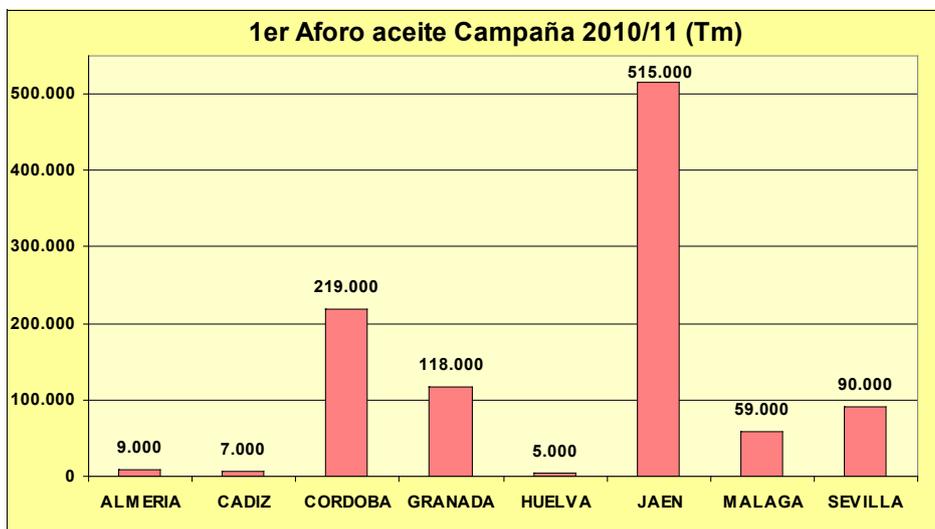
En **Granada** las producciones esperadas diferían mucho de unas zonas a otras.

A final de octubre en las provincias de **Cádiz y Sevilla** se veía ya como estado más avanzado "J1" (Fruto en envero, pulpa roja).

En **Jaén** se iniciaban los tratamientos preventivos contra el repilo. Las precipitaciones de primeros de octubre fueron muy beneficiosas para el olivar pues ayudaron a que la aceituna tuviera un buen tamaño con una relación pulpa-hueso adecuada, permitiendo que la lipogénesis continuara su marcha.

Tras hacerse publico el aforo del olivar, se espera una producción para esta campaña de 4.778.451 tm, lo que dará una producción de aceite de 1.022.000 tm, esto supone un -12,5% menos de aceite que la campaña 2009/10 pero un +4% más que la media de las 4 últimas campañas.

Esta campaña ha estado marcada por la abundancia de lluvias invernales, unida a las precipitaciones primaverales. Hubo una buena floración y cuajado, y un óptimo estado del fruto en la mayoría de los árboles. En algunos casos las fuertes tormentas registradas en algunas comarcas durante el mes de agosto, así como las altas temperaturas estivales afectaron a parte de las cosechas esperadas.



La última semana de octubre dió comienzo la recolección en varias provincias. Por ejemplo en Córdoba, en las zonas que tradicionalmente son más tempranas, como Palma del Río o Posadas, en las plantaciones de la variedad Arbequina, ya había olivares con el fruto maduro y comenzó la recolección, aunque de forma muy incipiente. En Granada alguna finca con cultivo de la variedad Arbequina en explotación superintensiva, iniciaba también la recolección mecánica al desear obtener un aceite con fuerte matiz afrutado. En Jaén la mayoría de almazaras de la provincia que tenía voluntad de producir aceites de excepcional calidad, así como, algunas de producción ecológica (Potosí 10, Melgarejo, Galgón, Cortijo La Loma, Alcanova, etc.) iniciaban la molturación. En Sevilla mientras que continuaba la recolección de aceituna de mesa fueron abriendo algunas cooperativas de aceite.

Aceituna de mesa: Por lo general la campaña de verdeo en nuestra Comunidad se iniciaba con unas perspectivas de calidad y calibre del fruto muy buenas. Las precipitaciones caídas este otoño e invierno pasado favorecieron mucho el desarrollo de las arboledas provocando que las aceitunas presentaran un buen aspecto.

Las lluvias caídas, en la semana del 16 al 22 de agosto, en algunas zonas de la Manzanilla y de la Gordal, como en el Aljarafe sevillano, (el observatorio de Gines registró un total semanal de 39,5 litros/m²), fueron muy beneficiosas para el cultivo, ya que evitaron el agostamiento del fruto y le dieron mayor tamaño al mismo.

A primeros de septiembre, ya se encontraba iniciada en Sevilla la campaña de recolección de las variedades más tempranas de aceituna de mesa como la Gordal. Tras la Gordal comenzó a recogerse la variedad Manzanilla. Ya en octubre continuaba la recolección de otras variedades de aceituna de mesa como Hojiblanca, Aloreña, Verdial, etc siendo este un sector con una gran importancia estratégica, por el gran número de jornales que necesita.

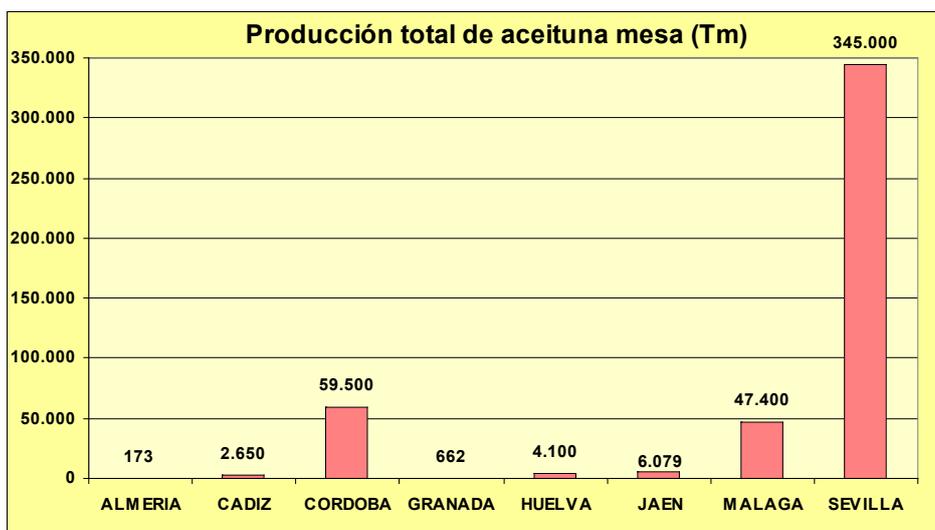
En cuanto a la variedad Manzanilla, se esperaba una cosecha media-baja (en Sevilla primera provincia productora se espera cosechar unas 130.000 tns). No obstante la calidad del producto era bastante buena, y dado que las existencias de la campaña pasada eran bajas, los precios que se pagaban eran algo superiores a los del pasado año por esta fecha.

La otra variedad tradicional en la provincia de Sevilla es la Gordal, de la que se esperaban recolectar en la provincia unas 25.000 tns, aproximadamente el 50% de lo recolectado la pasada campaña.

Finalmente de la tercera variedad por su extensión en la provincia de Sevilla que es la Hojiblanca, su producción final dependerá, dada su doble aptitud por su buen rendimiento en aceite, tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites.

A finales de octubre la Manzanilla y la Gordal, se encontraban prácticamente concluidas, aunque aún quedarían algunos flecos para noviembre. En cuanto a la variedad Hojiblanca, variedad ésta algo más tardía, se encontraba en plena recolección en Sevilla, aunque en otras provincias, con menor producción esta labor se daba por concluida.

Sevilla, con unas 345.000 tns, es con diferencia la principal productora de aceituna de mesa, seguida muy de lejos por Córdoba 59.500 tns y Málaga con 47.400 tns.



Fuente: Avance de superficie y producciones de diciembre 2010

1.3. Estado de la ganadería

En septiembre en todas las zonas ganaderas los pastos se encontraban secos.

El ganado seguía aprovechando las rastrojeras de cereales así como los restos de forrajes cosechados, barbechos y algunas parcelas de hortalizas ya recolectadas o de cultivos desechados. En las fincas con doble aptitud, ganadera y agrícola, esto es práctica habitual. Se hacía necesario aportar alimento concentrado sobre todo a aquellos animales con mayores necesidades (hembras preñadas o con crías) y en algunas explotaciones, también alimento de volumen, como paja de cereales principalmente, heno o ensilado.

Comenzaba el nacimiento de los primeros cabritos y tenía lugar la paridera que proporciona los corderos en Navidad. Además continuaba la lactancia de corderos para sacrificio.

Cuando llegaron las lluvias a mediados de septiembre, empezó a observarse el inicio de la otoñada y las buenas condiciones climatológicas del mes de octubre, favorecieron su crecimiento y evolución.

Al final de este período, los ganaderos de porcino ibérico preparaban sus animales para el comienzo de la montanera y en algunas fincas ya aprovechaban en campo las bellotas que iban cayendo de las encinas, aunque aún escasas, sobre todo en las dehesas de la provincia de Córdoba donde la cosecha de bellota se estimaba inferior a la pasada campaña. En la provincia de Granada, se observaba abundancia de bellota y buenas crecidas del matorral de la pasada primavera. En la provincia de Huelva, iba avanzando la campaña de la castaña y las bellotas alcanzaban un tamaño adecuado, favorecido su engorde por las precipitaciones de septiembre.

Por lo que respecta al estado sanitario de la ganadería, la situación fue la siguiente:

Rumiantes: Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Seguía aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, el Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Se publicó la Orden ARM/2139/2010, por la que se extiende el Acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción de los productos del cerdo ibérico, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, para las campañas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

Para financiar estas actuaciones, se cuenta con aportaciones económicas, de los productores y operadores que trabajen en España. La aportación económica total, para cada campaña, será de 40 céntimos de euro por cada cerdo sacrificado. Dicha aportación quedará dividida en dos cuotas de 20 céntimos de euro por cerdo para cada una de las ramas profesionales, denominadas cuota de producción y cuota de elaboración. La cuota de producción y la cuota de elaboración se aplicarán a todos los cerdos ibéricos sacrificados en España, y se devengará por el matadero que sacrifique los animales. El matadero facturará a quien se consignen los animales el total de las dos cuotas, siendo la industria de destino, o el consignatario de los animales sacrificados, responsable de recuperar la cuota de producción.

Publicado Real Decreto 1089/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica la normativa reguladora en materia de explotaciones porcinas extensivas. Esta modificación permite establecer los límites de capacidad

establecidos para cada uno de los grupos en los que se clasifican las explotaciones porcinas extensivas, quedando de la siguiente forma:

- Grupo primero: explotaciones con una capacidad de hasta 120 UGM, dedicado como máximo 37 UGM a los reproductores.
- Grupo segundo: explotaciones con una capacidad de más 120 UGM y hasta 360 UGM, dedicado como máximo 112 UGM a los reproductores.
- Grupo tercero: explotaciones con una capacidad de más 360 UGM y hasta 720 UGM, dedicado como máximo 225 UGM a los reproductores.

De esta forma, el límite máximo general considerado para las explotaciones de mayor tamaño (tercer grupo), se sitúa en 720 UGM.

Por otro lado, el nuevo Real Decreto establece la equivalencia en UGM de los cerdos de 20 a 50 Kg. (se establece en 0,10 UGM) y contempla la posibilidad de transportar los animales de desvieje de una explotación junto con animales de cebo de la misma explotación, con destino a matadero.

La D.O.P. Los Pedroches reconocida por la UE. La Unión Europea inscribió la Denominación de Origen Protegida (DOP) "Los Pedroches" de jamones y paletas de cerdo ibérico en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas, dentro de la categoría de productos cárnicos (Reglamento 775/2010/UE por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas, Los Pedroches DOP). Con la consecución de esta distinción sólo los productos acogidos a la D.O.P. podrán alegar en su etiquetado el origen de Los Pedroches.

El ámbito de actuación de la D.O.P. Los Pedroches está constituido por las dehesas arboladas de encinas, alcornoques y quejigos de los términos municipales del Norte de la Provincia de Córdoba. En total, la protección de los productos derivados del porcino Ibérico abarca unas 400.000 has de esta zona de la dehesa andaluza.

Actuaciones ante el fraude en la venta de ibéricos en Andalucía. Ante la aparición de algunas noticias que hablaban de que se podría estar produciendo algún fraude en el sector de los productos del cerdo ibérico, la Consejería va a ser muy exigente y va a cerciorarse de que los productos que estén etiquetados como tales reúnan los requisitos necesarios.

Además, habrá que comprobar que esos productos realmente provienen de las dehesas andaluzas, ya que el fraude en el etiquetado no tiene por qué significar que no son productos ibéricos, sino que es posible que lo sean pero tengan su origen en otras regiones.

La consejera comunicó que se estaba instruyendo el expediente de los 17.000 kilos de falso ibérico incautados a una empresa sevillana, por no estar acorde el etiquetado con la calidad del producto.

Esta actuación se enmarcaba, dentro de una campaña para controlar los productos de calidad de Andalucía, que atiende especialmente a los cárnicos y al aceite de oliva.

La VI Mesa del Ibérico analizaba diversas iniciativas para una revisión de la norma de calidad. La secretaria general de Medio Rural, Alicia Villauriz, presidió en la sede del MARM, la VI Mesa del Ibérico, que tiene como objeto el seguimiento, coordinación y armonización de las actuaciones recogidas en la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, y en la que han participado, además de las Comunidades Autónomas, la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) en representación de los intereses del sector.

Iniciada la campaña de montanera 2010-2011, durante la reunión de la Mesa se debatieron, entre otras acciones, la mejora del control del cumplimiento de la norma de calidad, incidiendo en los requisitos exigidos en la etapa productiva primaria, materia prima, elaboración y los controles a lo largo de toda la cadena.

En este sentido, se elaborará una propuesta consensuada por las Administraciones que componen la Mesa del Ibérico (MARM y Comunidades Autónomas) para fomentar la colaboración de la Interprofesional en el control de la norma, centrada en el sistema de identificación individual de determinadas piezas en matadero.

Asimismo, el MARM y las Comunidades Autónomas se comprometieron a agilizar el sistema RIBER (Registro General Informativo de Organismos Independientes de Control y Censos en el ámbito de esta norma de calidad) en cuanto a plazos para la introducción y volcado de datos y en la mejora de la presentación de este programa informático.

Por otra parte, se estaban valorando los datos disponibles sobre montanera conforme a la norma de calidad del ibérico, y evaluando la posibilidad de confeccionar un mapa de la dehesa española para esta producción, como herramienta necesaria para facilitar la gestión del sector ibérico extensivo y garantizar la sostenibilidad de dicho ecosistema.

De acuerdo a la disposición transitoria segunda de la actual norma de calidad del ibérico, a partir de la próxima montanera (2011-2012), sólo se considerarán como dehesas aptas para la alimentación de cerdo ibérico con designación “bellota” o “recebo” aquellas parcelas o recintos que se encuentren recogidos en la “capa montanera” del sistema SIGPAC.

Asimismo, durante la reunión también se acordó que la ASICI será convocada a las reuniones periódicas de la Mesa del Ibérico, ya que las Administraciones que la componen habían convenido que ello redundaría en una mejora de su funcionamiento y coordinación, cumpliendo también con el deseo manifestado en numerosas ocasiones por el sector.

Ovino-caprino. Decisión 2010/418/UE por la que se fija la ayuda financiera de la Unión para los gastos ocasionados por las medidas de urgencia tomadas en España contra la fiebre catarral ovina en 2004 y 2005.

El MARM no adjudicará los derechos de vaca nodriza de la reserva nacional en 2011. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) decidía no adjudicar derechos de prima de vaca nodriza de las reservas nacionales para el año 2011, según la Orden ARM/2279/2010, de 20 de Agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2011. El hecho de que durante el año 2008 se realizara un reparto de derechos de vaca nodriza con efectos a partir de dicho año, ha hecho que la disponibilidad de derechos para 2011 no sea suficiente para poder organizar otro reparto.

De hecho, los datos facilitados por las Comunidades Autónomas respecto a los derechos retirados por los ganaderos confirmaron que no existía margen para repartir derechos de la reserva nacional, para su utilización en 2011.

Detectada la presencia del serotipo 4 de la Lengua Azul en Cádiz. Tras un silencio epidemiológico de cuatro años, la Junta de Andalucía detectó la presencia del serotipo 4 del virus de la Lengua Azul en la provincia de Cádiz. En concreto, se localizó en una explotación de bovino y una de caprino, en Vejer de la Frontera y Barbate, respectivamente. Se trata de animales centinela, que no han sido vacunados frente a esta enfermedad, cuyas muestras fueron analizadas dentro del marco del Programa Nacional de Vigilancia frente a la Lengua Azul. Posteriormente fueron remitidas al Laboratorio Nacional de Referencia de Algete, en el que se confirmó la presencia del serotipo 4. Tras la confirmación del mismo se procedía a la notificación en la Comisión Europea, a los servicios veterinarios de las comunidades autónomas y a los sectores involucrados.

Para la detección precoz de los tres serotipos del virus de la Lengua Azul (el 1 y el 4, procedentes del norte de África, y el 8, de Europa) se aplica el Plan de Vigilancia Epidemiológica, con medidas como la existencia de explotaciones de animales centinelas -animales que de forma intencionada no están vacunados para detectar el nivel de presencia del virus-, ubicadas estratégicamente en las rutas de entrada de la enfermedad desde

África, lo que ha hecho posible determinar con anticipación el nivel de presencia del virus que causa esta enfermedad.

Vacunaciones contra la Lengua Azul. La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, informó en el Parlamento de la continuidad del programa de vacunaciones masivas, tras detectarse a principios de octubre la presencia del serotipo 4 de la Lengua Azul en explotaciones “centinela” ubicadas en la provincia de Cádiz.

La vacunación contra el serotipo 8 de la Lengua Azul será voluntaria en España. A partir del 1 de enero de 2011, según el programa de vacunación contra la Lengua Azul en España, deja de ser obligatoria la vacunación contra el serotipo 8 y podrá aplicarse de manera voluntaria. La estrategia de vacunación para los serotipos 1 y 4 depende de la situación epidemiológica. Se mantiene la vacunación de animales ovinos y vacunos de más de 3 meses de edad, de acuerdo con la presentación expuesta por el MARM en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria del 11 y 12 de octubre.

Hasta diciembre de 2010, en España se aplica un programa de vacunación que ha conseguido una cobertura de inmunización del 90%. Incluye la vacunación obligatoria contra el virus de la lengua azul de serotipo 1 y contra el virus de la lengua azul del serotipo 8, en las zonas restringidas por ambos virus. También incluye la vacunación obligatoria contra el virus de la lengua azul de los serotipos 1, 8 y 4 en las zonas de bajo riesgo del virus del serotipo 4.

Actualmente, hay bajo riesgo de que se introduzca el virus del serotipo 8. Los virus de los serotipos 1 y 4 han vuelto a recircular en septiembre-octubre, pero se cuenta con un alto nivel de cobertura de vacunación.

Incidencia de la enfermedad de la Fiebre del Nilo en Andalucía. Los servicios veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca habían declarado oficialmente la existencia del virus de la Fiebre del Nilo Occidental (West Nile) en Andalucía tras resultar positivos los análisis realizados a dos caballos en dos explotaciones ganaderas de Jerez de la Frontera. Los animales afectados presentaron sintomatología compatible con la enfermedad durante uno de los controles rutinarios llevados a cabo en el marco de los protocolos de Sanidad Animal, y más en concreto dentro del Programa de Vigilancia de West Nile en Andalucía, en el que se trabaja coordinadamente con las consejerías de Salud y Medio Ambiente. Finalmente, el laboratorio central de veterinaria de Algete confirmó la presencia del mencionado virus en los análisis realizados a los ejemplares sospechosos.

Tras la confirmación de estos dos focos, la Consejería de Agricultura reforzaba el plan de vigilancia epidemiológica en las explotaciones ganaderas de la zona para detectar precozmente la existencia de nuevos casos.

La Encefalitis del Oeste del Nilo es producida por el virus West Nile y se trata de una enfermedad infecciosa no contagiosa que afecta principalmente a aves y que se transmite por la picadura de un mosquito. Son las aves migratorias las que actúan como principal reservorio epidemiológico.

En los caballos, la enfermedad suele pasar desapercibida y sólo en algunos casos aparecen síntomas, dado que el virus afecta principalmente al cerebro y sistema nervioso periférico. Los síntomas incluyen cambios de conducta, hiperestesia, y contracturas musculares que pueden evolucionar hacia convulsiones y problemas graves de movilidad, aunque en la mayoría de los casos, los caballos afectados se recuperan. Hay que destacar que se trata de una enfermedad que no se transmite directamente entre caballos ni mediante la ingesta de alimentos.

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, disponibles en el mes de octubre pasado, ocho caballos habían fallecido en Cádiz desde que se detectara el virus de la Fiebre del Nilo, una enfermedad que había afectado a 34 de los 30.000 équidos censados en la provincia gaditana.

Presupuesto del programa apícola español 2011/13. La Comisión Europea aprobó el programa apícola español para el trienio 2011/13, con un importe total de 11 millones de euros cada año y una cofinanciación comunitaria del 50%. En total 33 millones de euros, de los que 16,5 millones de euros son aportados por Bruselas.

La medida de control de varroasis, con 4,65 millones de euros anuales, junto con la de racionalización de la trashumancia, con 4,07 millones de euros cada año, son las dos líneas a las que se dedica el grueso del presupuesto (el 80% del total).

A la asistencia técnica se le dedicará 1,32 millones de euros anuales, a ayudas a los laboratorios se le destinarán 660.000 euros anuales y 300.000 euros anuales a los programas de investigación.

Como novedad en el programa apícola de este trienio, se ha eliminado la línea de “Medidas de apoyo a la repoblación de la cabaña apícola comunitaria”.

Bruselas daba el visto bueno final a los programas en favor del sector apícola, que tendrán un presupuesto para toda los países miembros de 68 millones y una contribución de la UE de 32 millones de euros anuales, lo que supone un incremento del 25% respecto a la financiación europea en los tres años precedentes (2008-2010).

España es el país con mayor número de colmenas, con 2.459.373, el 17% del total de la UE, que asciende a 13.985.091.

El segmento apícola es muy sensible y en los últimos años se ha enfrentado a problemas como una mortalidad sin precedentes de las abejas, lo que es negativo no sólo para el productor sino también para la biodiversidad. Tanto los gobiernos como los apicultores reconocieron que los programas han sido beneficiosos, entre otros fines para compensar la pérdida de abejas. Los países ya habían comunicado sus proyectos nacionales, que consisten en medidas como el control de la varroasis, la racionalización de la trashumancia, el apoyo a los laboratorios, la reposición de colmenas ó la investigación.

Apicultura, recomendaciones del Parlamento Europeo. Nuevas normas de etiquetado, más investigación sobre la mortalidad de las abejas y la inclusión de enfermedades de las abejas en la política veterinaria de la UE, son tres de las recomendaciones de una resolución aprobada por la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (PE), que salió adelante con 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La mortalidad de las abejas está aumentando mientras que el número de apicultores en Europa está disminuyendo, lo cual podría tener un grave impacto en la producción de alimentos, si se tiene en cuenta que un 76% de ésta y un 84% de las especies de plantas dependen de la polinización por las abejas. Los europarlamentarios plantearon una mejora de la indicación del origen en el etiquetado de manera que no se confunda al consumidor y se pueda distinguir la mezcla de mieles de la UE con otras de fuera. Hay que tener en cuenta que las importaciones representan más del 40% de la miel se vende en Europa. Además, los productos deben ser etiquetados como “miel” sólo si al menos el 50% del azúcar, es originario de la miel, según los eurodiputados. En cuanto a la política veterinaria, ésta debería modificarse para introducir medidas más eficaces para controlar enfermedades, tales como la varroa y para financiar los productos veterinarios. La resolución también recoge que es necesario apoyar la investigación y publicar los datos sobre si hay efectos en las abejas por los cultivos transgénicos y plaguicidas.

Ayuda especial por cuota láctea. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) había abonado a los ganaderos un importe unitario de 0,0023 euros/kilogramo procedente de los 12,79 millones de euros que le correspondieron a España, tras la aprobación en la Unión Europea (UE) de un fondo específico para paliar la crisis del sector lácteo.

El FEGA había recordado que en noviembre de 2009, debido a la difícil situación del sector lácteo, el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de Economía de la UE aprobaron un fondo adicional de 300 millones de euros con cargo a los presupuestos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) en 2010.

La dotación financiera para cada Estado Miembro fue calculada a partir de la producción de leche en el periodo 2008/2009 en el ámbito de las cuotas nacionales, por lo que a España le correspondieron 12,79 millones de euros.

Según destacaba, los criterios para la concesión de la ayuda habían sido “objetivos, no discriminatorios y análogos”, realizados en función de las entregas y/o venta directa ajustadas a grasa realizadas por cada productor en el periodo 2008/2009, limitadas por su cuota disponible en ese mismo periodo.

Los datos del FEGA recogen que el número total de beneficiarios de esta ayuda ascendió a 23.716, de los que la mayor parte, 13.054, correspondieron a Galicia, seguida de Asturias (2.994), Castilla y León (2.296) y Cantabria (1.926).

Datos estructurales del sector lácteo español. El tamaño de medio de una explotación láctea en España se ha multiplicado por 7 en los últimos 16 años. En la campaña 2009/10, el número de explotaciones lácteas existentes en España fue de 23.379. Esta cifra es inferior a la de la campaña precedente en 936 explotaciones y en comparación con hace 15 años, es menor en más de 100.000 (en 1994 se registraron 137.321 explotaciones).

Desde 1994 a 2010, los cambios más significativos en la evolución en el número de explotaciones han sido una drástica desaparición de las explotaciones de menos de 25.000 tns (pasando de casi 87.000 en 1994 a tan solo 2.613 en 2010), así como un aumento de las explotaciones de más de 300.000 kg, que casi se han triplicado (de 1.660 en 1994 a 5.784 en 2010)

Esta sucesiva reducción en el número de explotaciones ha favorecido la concentración de la cuota. Dos tercios del total de la cuota, que asciende a 5.941.700 tns, se encuentra aglutinada en las explotaciones de gran tamaño (más de 300.000 kg de cuota), que son una cuarta parte del total. Prácticamente, la totalidad de la cuota (el 96%) se concentra en las explotaciones de más de 75.000 kg de cuota, que son el 78% del total.

A su vez, esta mayor concentración de la cuota, ha influido en el tamaño de la explotación media. Mientras que en 1994, la explotación media tenía 35.000 kg de cuota, en 2010 tiene 254.147 tns, es decir, se ha multiplicado por 7.

Sanidad animal. Publicado el Reglamento (UE) 790/2010 que modifica los anexos VII, X y XI del Reglamento (CE) 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano.

El sector de alimentación animal de la UE pone en marcha un registro online. La normativa comunitaria establece desde el 1 de septiembre de 2010, la obligatoriedad de notificar inmediatamente, a los representantes de sector de los piensos en la UE, el uso de nuevas sustancias destinadas a la alimentación animal que no estén incluidas en el catálogo comunitario. (Reglamento 767/2009/UE).

Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, el sector comunitario de la alimentación animal ha puesto en marcha un registro on line para publicar en Internet estas notificaciones.

Las asociaciones que han promovido este registro son: AAF, CEFS, CEPS, CIAA, COCERAL, COFALEC, COPA-COGECA, EAPA, EDA, EFPPA, EMFEMA, EUCOLAIT, EUROMALT, European Flour Millers, EUSALT, FEDIAF, FEDIOL, FEFAC, FERM, IFFO, IMA-Europe y The Brewers of Europe.

Al registro se puede acceder en la siguiente dirección:

<http://www.feedmaterialsregister.eu>.

Publicados los criterios para el establecimiento de las zonas remotas para los subproductos animales no destinados a consumo humano. El Real Decreto 1131/2010, establece los criterios para el establecimiento de las zonas remotas, a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), generados en las explotaciones ganaderas, mediante incineración o enterramiento, in situ. Estas nuevas normas, que son la excepción al régimen general, están en vigor desde el día 3 de septiembre de 2010. Con la regulación de las zonas remotas se pretende solucionar la problemática que la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas genera en determinadas zonas del territorio, debido fundamentalmente a la

difícil accesibilidad, el escaso censo ganadero y la lejanía de las plantas de tratamiento. En el caso de las Comunidades Autónomas insulares y las Ciudades de Ceuta y Melilla, la ausencia de plantas de transformación o de incineración adecuadas constituye un criterio suficiente para establecer dichas zonas remotas. En el resto del territorio nacional o en las islas cuando no se cumpliera la condición anterior, se tendrán en cuenta al menos, dos de los siguientes criterios:

- a) Que la densidad ganadera en la zona remota fuera significativamente inferior a la densidad ganadera media de su territorio.
- b) Que sea una zona aislada, de difícil acceso en determinadas épocas del año, con elevada altitud o a la que se acceda por vías secundarias o pistas sin asfaltar.
- c) Que haya que recorrer una distancia elevada hasta las plantas de transformación o a las incineradoras, que se tarde mucho tiempo en recorrer la distancia, que se recoja poco volumen y que los costes de recogida sean mucho más elevados que la media en esa autonomía.
- d) Que la explotación ganadera se encuentre en parque nacional o protegido o en su área de influencia y que se ejerza la actividad ganadera según prácticas tradicionales de integración en su ecosistema. La zona remota tendrá que tener un ámbito de comarca o de unidad veterinaria local. En casos excepcionales, se podrá admitir que estuviera constituida solamente por uno o varios entes locales.

El límite máximo de zonas remotas definidas por una autoridad competente será el 10% de las UGM totales de todo su territorio, excepto en las islas, en Ceuta y Melilla. Las CCAA tendrán que comunicar al MARM las zonas remotas definidas, en el plazo de un mes desde su establecimiento. La publicación de las zonas remotas y sus modificaciones se realizará, al menos, en la web del MARM.

La normativa comunitaria en materia de SANDACH permite la excepción de que en zonas remotas puedan ser eliminados como residuos mediante incineración o enterramiento, realizados in situ, cuerpos enteros de animales muertos que contengan material especificado de riesgo, cuando en el momento de la eliminación el material especificado de riesgo no se haya retirado, el material de la categoría 2 y el material de la categoría 3.

Nuevas medidas sobre subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH). El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal (SCOFCAH) de la UE ha aprobado las nuevas medidas de implementación del Reglamento del Consejo y el Parlamento Europeo sobre Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH).

Su aplicación, a partir de marzo de 2011, supondrá novedades en aspectos importantes como son los métodos de procesamiento y usos de los SANDACH, la simplificación de la carga administrativa de los operadores, la importación y exportación de estos materiales o la mejora en las condiciones de la excepción que permite la alimentación de especies silvestres con estos materiales.

El reglamento de implementación desarrolla las especificaciones técnicas aplicables a cada caso, como por ejemplo los métodos de procesamiento, las condiciones de uso, los medios para asegurar la trazabilidad, los requisitos para la puesta en el mercado o las condiciones de eliminación o de importación.

En su conjunto, el nuevo marco legal clarifica muchos aspectos con respecto al anterior reglamento, establece requisitos más proporcionados a los riesgos que presentan los diferentes subproductos, y compila en un solo texto las más de 30 medidas vigentes actualmente, manteniendo los altos niveles de protección en materia de Salud Pública y Sanidad Animal alcanzados con la anterior normativa.

Una de las principales novedades que contempla el reglamento es la determinación de un punto final en la aplicación del mismo para determinados productos (piensos para mascotas, biodiesel, pieles curtidas, lana...) que han sido sometidos a un grado de tratamiento que justifica excluir dichos productos de posteriores

controles veterinarios. En el caso de la lana, además, el reglamento permitirá que para el mercado nacional, el punto final pueda ser establecido por la autoridad competente a la salida de la propia explotación ganadera, si considera que no existen riesgos sanitarios.

El reglamento establece criterios mínimos armonizados para la designación, en los Estados miembros, de zonas remotas en las que se permite la eliminación mediante incineración o enterramiento in situ de los subproductos animales. Estos criterios son coherentes con los contemplados en el Real Decreto que establece los criterios para el establecimiento de las zonas remotas a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano, generados en las explotaciones ganaderas, por lo que no será necesario readaptar el mismo cuando la nueva reglamentación entre en vigor.

Las medidas que han de cumplir el transporte y el procesamiento de las distintas categorías de subproductos se hacen más proporcionadas al riesgo real. El nuevo reglamento exigirá el registro por la autoridad competente de los transportistas y de los comerciantes de subproductos animales.

Conviene resaltar también la flexibilización de los requisitos vigentes para la alimentación de especies necrófagas amenazadas. Esta medida, iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y negociada con la Comisión Europea por la delegación española durante la redacción de ambos reglamentos, supone la posibilidad de habilitar sistemas alternativos a los muldares vallados en determinados casos.

Estos sistemas se autorizarán teniendo en cuenta estrictos criterios sanitarios para proteger la sanidad animal y la salud pública, encuadrándolos dentro de programas de conservación de la biodiversidad. Además se podrán utilizar para la alimentación de otras especies de carnívoros amenazadas (como el oso o el lobo al Sur del Duero) o de aves falconiformes y estrigiformes en zonas de protección especial.

El reglamento permitirá, de manera transitoria hasta finales de 2012, que los establecimientos minoristas de alimentación que no generen más de una pequeña cantidad de subproductos animales por semana (a determinar en función de la actividad y el tipo de producto), puedan gestionarlos por otros medios diferentes a los establecidos en el reglamento. Este aspecto tendrá que ser desarrollado mediante normativa nacional, en la que se determinarán las condiciones alternativas de gestión.

Publicadas las bases reguladoras de las ayudas del Plan de Biodigestión de Purines. Se publicó el Real Decreto 1255/2010, que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, con objeto de adaptarlo a las exigencias de la Comisión Europea para que las Ayudas de Estado sean compatibles con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Estas ayudas tienen como objetivos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante el tratamiento del nitrógeno presente en los purines, la aplicación de tecnología complementaria a la biodigestión anaeróbica, potenciar la valorización agrícola del digestato y maximizar el tratamiento de purines.

Para ello, el Real Decreto establece dos líneas de subvención; una dirigida a las inversiones en digestores rurales de explotaciones agrarias y otra para instalaciones de tratamiento individual o centralizado de purines con codigestores industriales.

Asimismo, la nueva normativa regula que podrá ser beneficiario de estas ayudas el titular de la instalación de tratamiento individual o centralizado de purines.

Otro apartado establece que se considerarán subvencionables otras inversiones no productivas realizadas en las explotaciones para reducir las emisiones de GEI mediante el tratamiento anaeróbico de purines.

Asimismo, el Real Decreto señala que la cuantía total de las ayudas previstas para cada beneficiario con digestores rurales no podrá ser superior a 200.000€ durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales;

operando dicho límite en relación con cualquier otra ayuda de minimis recibida por el beneficiario durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en el que se concede la subvención.

Por otra parte, la norma añade que para acceder a estas ayudas no se puede tener pendiente de reembolso cantidad alguna respecto de ayudas que hayan sido declaradas incompatibles por la Comisión Europea y que en el caso de las grandes empresas, se debe acreditar el carácter incentivador de la ayuda para cada proyecto.

El Real Decreto también establece que la cuantía de las ayudas previstas para instalaciones individuales y centralizadas con codigestores industriales no podrá ser superior al 40% del importe total de la inversión subvencionable cuando se trate de sistemas de valorización agrícola del digestato como abono de los cultivos, así como para equipos de aplicación agrícola que minimicen las emisiones de amoníaco durante la aplicación.

Igualmente, tampoco podrá ser superior al 30% del importe total de la inversión en el caso de procesos que mejoren la gestión de nitrógeno como la separación sólido-líquido, la eliminación o la reducción-recuperación de nitrógeno del digestato.

El Real Decreto contempla además que las ayudas previstas serán compatibles con aquellas otras que establezca con el mismo objetivo cualquier otra administración pública, siempre que no sobrepasen en cada caso los límites porcentuales previstos en “Ayuda para energías renovables” de la Directrices comunitarias sobre ayudas estatales a favor del medio ambiente. Además, en el caso de que la ayuda a una empresa supere la cantidad de 7,5 millones de euros, el proyecto deberá someterse a una evolución detallada por parte de la Comisión Europea.

En cuanto a las solicitudes, el nuevo texto indica que los solicitantes deben presentar una declaración, escrita o en soporte electrónico, sobre cualquier otra ayuda de minimis recibida durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en el que se solicita la subvención o, en caso de no haberlas recibido, una declaración expresa al respecto. Real Decreto 1255/2010, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines.

Publicada la nueva normativa que regula los medicamentos veterinarios. Se publicó el Real Decreto 1132/2010, por el que se modifica el Real Decreto 109/1995, sobre medicamentos veterinarios, con el objetivo de adecuar su contenido a la nueva regulación que se ha aprobado en los últimos años, en especial la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Esta modificación señala que sólo aquellas personas que estén expresamente autorizadas podrán poseer o tener bajo su control medicamentos veterinarios o sustancias que puedan utilizarse como tales. La norma también indica que las Comunidades Autónomas deberán remitir a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios la lista de fabricantes y distribuidores autorizados para poseer sustancias activas que puedan ser utilizadas en la fabricación de medicamentos veterinarios. Asimismo, la nueva normativa regula los requisitos que deben reunir las fórmulas magistrales y los preparados destinados a los animales, así como de las autovacunas de uso veterinario. También hace indicación de los datos que se deben incluir en las etiquetas de estos productos.

Otro apartado establece que se exigirá la prescripción veterinaria mediante receta para la dispensación al público de aquellos medicamentos veterinarios sometidos a tal exigencia en su autorización de comercialización. La cantidad prescrita y dispensada se limitará al mínimo necesario para el tratamiento de que se trate, teniendo en cuenta los formatos autorizados del medicamento veterinario más adecuado para dicho fin.

Asimismo, el Real Decreto señala los datos que deben figurar en la receta, sin los cuales no será válida a efectos de su dispensación: nombre, dirección y número de colegiado del prescriptor, denominación del medicamento y correspondiente formato, número de ejemplares que se dispensarán, y firma del prescriptor y fecha de prescripción.

Por otra parte, la norma regula la ubicación de los medicamentos veterinarios en los establecimientos que los comercialicen, que precisarán de ubicaciones diferenciadas y deberán cumplir las exigencias específicas que vengan recomendadas y dispuestas por el fabricante.

El Real Decreto también autoriza la venta o suministro a los profesionales de la veterinaria exclusivamente de aquellos medicamentos necesarios para el ejercicio de su actividad profesional. Asimismo, la norma regula la tenencia, transporte, aplicación, uso o administración de medicamentos veterinarios por parte de los veterinarios, y las condiciones para la posesión y uso por el veterinario de gases medicinales

Entre otras cuestiones, el Real Decreto obliga a la observancia de los tiempos de espera establecidos en cada tratamiento, para evitar la presencia no aceptable de determinadas sustancias o sus residuos en la carne o en otros productos de origen animal destinados al consumo humano.

Se crea un comité especial para coordinar la respuesta a situaciones de epidemias. El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación del Comité Ejecutivo para el control, evaluación y seguimiento de las situaciones especiales relacionadas con episodios de epidemias, epizootias y propagación de enfermedades. El nuevo órgano interdepartamental, de carácter colegiado y ejecutivo, se encargará de coordinar las actividades de la Administración autonómica en torno a episodios como el brote de Fiebre del Nilo Occidental, recientemente detectado en la provincia de Cádiz.

De acuerdo con su decreto regulador, el Comité se activa específicamente para hacer frente a las circunstancias que en cada momento se planteen, en este caso las relativas a la Fiebre del Nilo, y seguirá actuando sólo mientras se mantengan.

El órgano estará presidido por la consejera de la Presidencia e integrado por las personas titulares de las consejerías de Gobernación y Justicia; Salud; Agricultura y Pesca, y Medio Ambiente. Asimismo, cuenta con una secretaría que, dependiendo del caso, recae sobre el centro directivo más relacionado con la situación especial que motiva su activación.

Además de la coordinación dentro de la Junta, el Comité se encarga también de organizar la cooperación con la Administración central y con las entidades locales; asume las tareas de seguimiento y evaluación, y canaliza la información necesaria a las administraciones competentes, los profesionales sanitarios, los medios de comunicación y la población en general.

Avicultura. Reglamento (UE) nº 955/2010 sobre el uso de vacunas contra la enfermedad de Newcastle.

Publicada la lista de productos que no son aditivos para piensos. Con el fin de clarificar y facilitar el trabajo de las autoridades nacionales de control y de las partes interesadas, la Comisión Europea publicó una lista de los productos que no son aditivos para piensos mediante el Reglamento nº892/2010 sobre determinados productos que no cabe considerar aditivos para piensos.

Esta lista está dividida en dos partes. Una, la de los productos que antes estaban autorizados para piensos pero que ahora no lo están y otra, la de los productos que nunca han estado autorizados para piensos.

A los productos que antes estaban autorizados como aditivos y premezclas para piensos pero que ahora no lo están, se les permitirá un período transitorio, de forma, que podrán continuar comercializándose hasta el 9 de octubre de 2013 y seguir en el mercado hasta que se agoten las existencias. Lo mismo se aplica a las materias primas para piensos y a los piensos compuestos que en su etiquetado hacen referencia a estos productos como aditivos para piensos.

La UE destina 250 millones de euros para luchar contra las enfermedades animales en 2011. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria, daba el visto bueno a que la UE apoye con 250 millones de euros, 138 programas anuales o plurianuales para la erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales en 2011

en la UE-27. Más de la mitad de este presupuesto (135 millones de euros) se asigna a 60 programas contra 8 principales enfermedades. Contra la rabia se destinarán 24 millones de euros en 12 Estados miembros. Tras el éxito de los programas en los últimos años, prácticamente se ha erradicado la rabia en la parte occidental de la UE, por lo que en 2011 los esfuerzos se centrarán en la zona oriental y se incluirán algunas acciones en Ucrania y Bielorrusia. La rabia se transmite por animales salvajes infectados, y el objetivo de los programas es producir inmunidad en la vida silvestre mediante las vacunas orales contenidas en los cebos.

También se van a destinar sumas importantes a la erradicación de la brucelosis y la tuberculosis. En relación con ésta última se asignan 16 millones de euros a Irlanda, 23 millones de euros al Reino Unido, 7,5 millones de euros a Italia y 15 millones de euros a España.

En cuanto a la zoonosis, para 2011 están previstos más de 23 millones de euros al control de salmonelas zoonóticas en gallinas ponedoras, gallinas reproductoras y pollos de engorde (*Gallus gallus domesticus*) y en pavos (*Meleagris gallopavo*) en los 27 Estados miembros.

Los Estados miembros también continuarán llevando a cabo la vigilancia de la influenza aviar en aves de corral y aves silvestres en 2011, con ayuda financiera de la UE en relación con los costes de muestreo de aves silvestres y de pruebas de laboratorio. El presupuesto destinado a tal fin es de 3,6 millones de euros.

Para la vigilancia de las EET, erradicación de la EEB y medidas obligatorias de erradicación de la tembladera, la Comisión había acordado destinar más de 86 millones de euros. Las solicitudes de los Estados miembros para la erradicación de la EEB se han reducido en consonancia con la disminución de los casos.

El MARM reparte 67,8 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural. La Ministra Elena Espinosa presidió la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, y en la que se ha acordado la territorialización de 67.855.607€. De esta cantidad, se destinarán 36.489.000€ para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011, 16.959.950€ para programas de desarrollo rural, 10.528.402€ para programas ganaderos y 3.878.255€ para programas agrícolas.

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se asignaron un total de 10.529.202€, de los que 7.670.000€ van destinados al fomento de las Asociaciones para la Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), cuyo objetivo es la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Para realizar esta distribución de fondos se ha tenido en consideración no sobrepasar el 50% del gasto justificado, en base a los certificados de gasto efectuado en el año 2009, que las Comunidades Autónomas enviaron a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Para los Programas Estatales de control y erradicación de las EETy otras enfermedades de los animales, se acordó destinar 2.327.567€, de los que 1.738.800 van dirigidos al control de la enfermedad de Aujeszky 2011, en concreto a la contratación de veterinarios encargados de la ejecución de este programa, y 588.767 a los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio.

Finalmente, 531.635€ de este capítulo se van a dedicar al Plan de ordenación del sector porcino, que tiene como objetivo apoyar determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

En este apartado, el importe máximo subvencionable se calculará en función de las solicitudes recibidas y aceptadas por las Comunidades Autónomas y en función de los remanentes acumulados en poder de dichas Comunidades derivados de los ejercicios anteriores.

Primera edición de la Escuela de Pastores. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, presidió en Huéscar (Granada) la apertura de la primera edición del curso de formación de la Escuela de Pastores, cuyo objetivo es profesionalizar e impulsar el relevo generacional en la ganadería extensiva.

Dada la importancia de la ganadería extensiva andaluza, es necesario facilitar a los jóvenes el acceso a este sector, fundamental para el desarrollo y cuidado del medio ambiente, así como para el mantenimiento de la población rural. Con esta iniciativa se pretende que la ciudadanía considere esta actividad como una profesión digna y necesaria y que juega un papel esencial. Esta iniciativa abre una nueva oportunidad para contribuir al mantenimiento, fomento y profesionalización de esta labor, manteniendo vivo el recuerdo de la tradición ganadera mediterránea.

En la primera edición de esta actividad formativa participaron un total de 15 alumnos de los cuales cuatro no habían tenido experiencia en ganadería, aunque con un perfil adecuado para incorporarse al sector, lo que pone de manifiesto, que la actividad del pastor despierta actualmente interés como oferta de empleo, especialmente entre los jóvenes.

En el curso, los alumnos reciben una formación que compatibilizará los conocimientos tradicionales con los nuevos avances técnicos. Los encargados de impartir la parte teórica del curso son titulados superiores pertenecientes a instituciones como el Instituto de Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), el Centro Superior de Investigaciones Científicas o Asociaciones Ganaderas.

Las clases prácticas, corren a cargo de los ganaderos tutores que mediante otra acción formativa, transmiten sus conocimientos a los alumnos de la escuela. Durante la primera parte, con la formación teórica se persigue que el pastor cuente con conocimientos actualizados y avanzados de sanidad animal y de gestión sostenible. Para ello, entre otras materias, se imparten módulos acerca de las diferentes razas ganaderas, selección del ganado, reproducción, prevención, alimentación y nutrición, el perro pastor, oficios ligados al pastoreo, así como gestión y producción de explotaciones en régimen ecológico. Posteriormente, el alumnado se desplaza a la explotación correspondiente para poner en práctica las materias adquiridas bajo la supervisión de uno de los ganaderos tutores.

La escuela no sólo pretende recuperar esta actividad, sino capacitar a los pastores para que consigan obtener de la actividad ganadera unos productos con un mayor valor añadido sobre la base de la calidad para lograr mejores resultados en la comercialización.

Asimismo, aunque la primera edición de la Escuela de Pastores, puesta en marcha por las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, con la colaboración de la Diputación de Granada, está centrada en el ganado ovino extensivo, el objetivo es que posteriormente se extienda a las necesidades de otras comarcas ganaderas andaluzas, puesto que esta actividad es la base de muchas economías rurales y garantiza la fijación de estos territorios. Además, este tipo de ganadería extensiva y el ganadero pastor como eje principal tienen un destacado papel en la conservación del medio ambiente y el paisaje.

El sector del huevo en España. Según datos proporcionados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) en el año 2010 había en España 44 millones de gallinas destinadas a la producción de huevos, alojadas en las 1.370 granjas de producción de huevos registradas. El 95,7% de las aves están en granjas de gallinas en jaula, el 2,4% son gallinas camperas y el 1,7% gallinas en suelo. La producción ecológica ocupa al 0,1% del censo. Los datos oficiales del año 2009 colocaban a España en el puesto de cabeza del censo comunitario, con un 14% del total, por delante de Francia (13,3%), Italia (12,2%) y Alemania (11,6%).

Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma con mayor censo de ponedoras, aproximadamente el 36% del total nacional, seguida de cerca por Castilla y León (13%), Cataluña (9%) y Valencia (8%). La producción de huevos ocupa a unos diez mil trabajadores y es un sector muy estable en su composición. Las empresas son PyMES españolas, en su mayoría de carácter familiar y ubicadas en el medio rural, donde son fuente de riqueza

y empleo. En España los productores gestionan las granjas y el centro de embalaje y la comercialización del huevo, por lo que la trazabilidad es total, y la cadena de abastecimiento desde el origen al consumidor es muy corta: los huevos salen en su mayoría de los centros de embalaje al detallista. Por eso el consumidor español consume huevos frescos y de calidad. La producción final del sector en 2009 se situó en los 1.070 millones de euros, lo que supone un 8% de la producción final ganadera española y un 2,8% de la producción final agraria. El mercado exterior es muy importante para el sector del huevo español, ya que la producción española abastece la demanda nacional y exporta una buena parte (el 23% de la producción en 2008 y 2009). El destino principal de las exportaciones es el mercado intracomunitario.

Constituida la Federación Española de Asociaciones de Ciencia Animal (FEACA). El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Carlos Escribano, presidió la Asamblea dónde quedaba constituida la Federación Española de Asociaciones de Ciencia Animal (FEACA), que tendrá carácter voluntario e independiente, sin ánimo de lucro, siendo su principal finalidad agrupar y coordinar las asociaciones constituidas en España dedicadas al estudio de la ciencia animal.

En la sesión constitutiva, en la que estuvieron presentes 10 asociaciones, de ellas 9 de carácter científico y 1 fundación, se abordaron entre otros aspectos, las finalidades de la FEACA y la composición de la Comisión Permanente, órgano de gobierno de la Federación, habiéndose acordado la participación como observadores de un representante del MARM y otro del INIA.

En la Asamblea también se plantearon los fines de esta Federación, centrados en el asesoramiento al MARM, cuando este así lo solicite, en cuestiones relativas a la ciencia y la producción animal.

FEACA también se encargará de Representar a España en la Federación Europea de Ciencia Animal (EAAP) y promover la participación de jóvenes investigadores y técnicos españoles en las actividades de la EAAP y en particular en sus reuniones anuales, así como de promover, coordinar y canalizar convenientemente la participación de las asociaciones dedicadas al estudio de la ciencia animal de carácter zootécnico en la política ganadera y en los planes de formación sobre la materia, asesorando en los debates, reflexiones y toma de decisiones.

También corresponderá a esta nueva Federación impulsar la información y divulgación de los conocimientos y trabajos de las asociaciones integradas y participar en los foros nacionales e internacionales de carácter ganadero.

2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/10/2010

CEREALES

De primavera:

- **Maíz:** Se ha sembrado una superficie de 20.590 has, un 16% inferior a la de 2009 y hasta un 25% más pequeña que la media de los años 2005-2008. El cultivo iba este año algo retrasado en relación a una campaña normal pero su desarrollo fue muy aceptable por lo que los rendimientos medios fueron de unos 11.300kg/ha, casi un 10% superiores a los del año anterior dando lugar a una producción de 232.796 tm, un 8% inferior a la de entonces. Esa cifra supone el 7% de todo el maíz que se recogerá a nivel nacional.
- **Arroz:** Como ya se viene explicando en anteriores boletines, este año las dotaciones de agua específicas para este cultivo permitieron la siembra de una superficie parecida a la que hubo en 2005 y años anteriores (antes del periodo de sequía 2005-2008) de manera que hubo 39.164 has, un 4% más que en 2009 y hasta un 39% también más que la media de los años 2005-2008.

ARROZ	Superficie ha	Rendimiento kg/ha	Producción t
1996	32.902	7.947	261.468
1997	37.485	7.268	272.424
1998	38.474	7.965	306.431
1999	38.494	8.805	338.931
2000	38.952	8.355	325.444
2001	39.413	9.269	365.318
2002	39.206	8.580	336.381
2003	39.637	8.448	334.852
2004	39.408	8.588	338.429
2005	39.519	8.275	327.006
2006	28.931	7.322	211.824
2007	23.665	8.794	208.106
2008	20.613	7.095	146.247
2009*	37.513	8.841	331.650
2010**	39.164	9.115	356.985

* Datos Provisionales

**Avances

El cultivo se ha desarrollado sin problemas ni de salinidad ni de plagas y enfermedades y como puede verse en el cuadro anterior se ha conseguido uno de los rendimientos más altos de los últimos 15 años sólo superado por el del año 2001. La producción recogida se ha estimado en 356.985 tm, un 8% superior a la de 2009 y el 38% de todo el arroz producido en España. Sevilla con 36.300 has es la primera productora española de arroz con el 30% de la superficie total.

- **Sorgo:** Se han sembrado 2.859 has, un 12% más que el año pasado y hasta un 49% también más que la media de los años 2005-2008. Los rendimientos medios han oscilado según zonas estando la media en 5.314kg/ha con lo que se ha conseguido una producción de 15.192 tm, un 17% superior a la del año pasado y que supone el 48% de todo el sorgo que se recogerá en España.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

- **Patata tardía:** Como ya se explicaba en el Boletín anterior la patata tardía es toda la que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año próximo. En Andalucía las siembras se suelen llevar a cabo en agosto y dependiendo del precio al que se mueva el mercado en esas fechas se siembra más o menos superficie. Este año se pusieron 1.896 has, un 10% menos que en 2009 y hasta un 26% también menos que la media de los años 2005-2008. Cádiz con 605 has (32%) es la primera productora andaluza de patata tardía seguida por Málaga (24%) y Sevilla (16%) de manera que entre las tres se siembra el 71% del total. El rendimiento medio esperado es de 22.500kg/ha y la producción de 42.698 tm, un 2% más que el año pasado.
- **Patata total:** Se estima que este año se han sembrado 13.355 has, un 26% menos que el año pasado y hasta un 31% también menos que la media de los años 2005-2008 (ya se ha explicado en anteriores boletines que la climatología del año ha sido la causa de estos descensos). La producción, estimada en 312.889 tm, ha resultado ser el 14% de toda la patata que se recogerá en España. Por provincias Sevilla con 4.400 has (33%) es la que más superficie dedica a este cultivo seguida por Cádiz (21%) y Málaga (17%).

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

- **Algodón:** Se han sembrado 62.853 has, un 7% más que el año pasado. En el resto de España esta campaña sólo ha habido cultivadas otras 60 has en la Región de Murcia. Como ya se explicaba en el Boletín anterior, el cultivo ha sufrido muchos menos daños por plagas y enfermedades que en las últimas campañas motivo por el cual sus rendimientos son sobre un 60% superiores a los del año pasado. La producción esperada es de 135.500 tm, un 72% superior a la del año pasado.
- **Tabaco:** Una vez finalizada la campaña se confirma que se han sembrado 551 has que suponen el 5% de todo el cultivado en España. La producción estimada ha sido de 2.167 tm, un 8% superior a la del año anterior.
- **Girasol:** Según los datos de las declaraciones de Pago Único se han sembrado 270.940 has de las cuales el 45% se encontraba en Sevilla, otro 27% estaba en Cádiz y un 19% se localizaba en Córdoba de manera que entre las 3 se cultiva el 91% de toda la superficie andaluza de girasol que a su vez es el 40% de todo el girasol sembrado a nivel nacional. Además Sevilla con 121.000 has es la segunda provincia española por la superficie dedicada a este cultivo sólo por detrás de Cuenca donde se sembraron este año 129.000 has. Los rendimientos medios fueron de unos 1.500kg/ha y la producción de 396.683 tm, un 4% superior a la de 2009 a pesar del descenso de superficie experimentado en relación a ese mismo año.

HORTALIZAS

- **Col total:** Se estima que se han sembrado 1.568 has, un 1% más que el año pasado, pero un 11% menos que la media de los últimos años, suponiendo esa cifra el 22% de toda la col sembrada en España.
- **Tomate octubre-diciembre:** Este año se estima que se han sembrado 3.162 has, un 1% menos que en 2009. Este tomate está presente básicamente en los invernaderos de Almería (74%), Granada (11%) y Málaga (9%) de manera que sumando la superficie de estas tres provincias se llega al 94% del total. El rendimiento medio se ha estimado en 74.300 kg/ha, un 13% inferior al del año pasado, motivo por el cual la producción descendió un 15% en relación a esa campaña.
- **Tomate conserva:** La superficie que quedó al final tras todos los problemas que tuvo el cultivo por las lluvias en la época de siembra y primeros estadios de crecimiento fue de 4.029 has, un 25% inferior a la del año anterior, pero un 47% mayor que la que hubo de media en el periodo 2005-2008. Los

rendimientos fueron ligeramente superiores a los del año pasado y eso hizo que la producción, estimada en 320.035 tm, sea sólo un 23% inferior a la de entonces, suponiendo esa cifra el 14% de todo el tomate con destino a conserva producido en nuestro país.

- **Cebolla total:** Se han sembrado 3.655 has, un 8% menos que en 2009. Córdoba con el 29% del total es la provincia en la que más cebolla se siembra, seguida por Sevilla (22%) y Málaga (20%). Los rendimientos medios han estado sobre los 43.000 kg/ha, dando lugar a una producción de 157.825 tm, el 14% de toda la cebolla que se recogerá en España.

CÍTRICOS

Efectuados los aforos en las plantaciones de cítricos andaluzas, durante los meses de agosto y septiembre, estos son los resultados obtenidos que se incorporaron a los Avances.

- **Naranja dulce:** Se han aforado 1.127.402 tm, lo que significa que va a haber un 21% más que en 2009. Esa cifra supone el 38% de toda la naranja dulce que se recolectará en España.
- **Mandarina total:** Se estima que habrá 291.895 tm, un 36% más que en 2009 (la cosecha del año pasado fue bastante baja) y un 23% también más que la media de los años 2005-2008 pues hay que tener en cuenta que empiezan a entrar en producción las nuevas plantaciones de mandarinas realizadas en los últimos años (hay que observar que en el año 2.000 había en Andalucía 9.682 has y en el 2009 hay más de 15.000 has). En España se calcula que se recogerán unos 2.100.000 tm, de las que la cifra andaluza supondría alrededor del 14%.
- **Limón:** Según el aforo se cortarán 128.236 tm, un 25% más que el año pasado, pero un 14%, menos que la media de los últimos 4 años, pues para esta especie hay que considerar que la superficie ha ido descendiendo desde el año 2005 por sucesivos arranques, a consecuencia de problemas en la comercialización.

FRUTALES NO CÍTRICOS

- **Manzano:** Se estima que se han recogido 8.456 tm, un 5% menos que en 2009 siendo Granada (60%) y Córdoba (15%) los dos principales productoras.
- **Peral:** De peras se calcula que habrá este año 8.727 tm, un 3% menos que en 2009 y hasta un 38% también menos que la media de los años 2005-2008. Los arranques de los últimos años y problemas a la hora del cuajado de los frutos fueron las causas de esos descensos. Nuevamente para esta especie es Granada la primera productora (68% del total), seguida por Málaga (8%).
- **Melocotón:** Cuando ya ha finalizado la recogida de los melocotones tardíos se da un resumen de la producción de este año. Se estima que hubo 79.152 tm, un 11% más que en 2009 y hasta un 19% también más que la media de los últimos 4 años. Dado que a nivel nacional se recogerán unas 782.000 Tm, la producción andaluza será el 10% de este total.
- **Nectarina:** Se estima que se han recogido 60.449 tm, un 26% menos que en 2009 y hasta un 24% también menos que la media de los últimos años pues esta especie incluye variedades muy tempranas que resultaron dañadas por los descensos de los termómetros de febrero y marzo, interfiriendo las lluvias de la primavera igualmente en las recolecciones. Nectarinas se recogen, sobre todo, en Sevilla (88% del total) y Huelva (10%).

La producción nacional se ha estimado en unos 387.000, de las cuales sobre el 16% se han producido en Andalucía.

- **Almendro:** Este año los árboles tenían agua suficiente para vegetar magníficamente y tras la abundante cosecha de 2009, los agricultores en general abonaron y trataron. La floración fue normal y todo hacía

prever que por segundo año consecutivo se conseguiría una magnífica cosecha. No obstante, los fríos de febrero y marzo afectaron al cultivo más de lo que se apreció en un principio, de manera que al final se recogieron 35.900 tm, un 34% menos que el año pasado y hasta un 2% también menos que la media de los años 2005-2008. Granada (42% del total), Almería (33%) y Málaga (10%) son las tres principales productoras de almendra de nuestra Comunidad, sumando entre ellas el 86% de toda la Comunidad. A nivel de toda España, se han producido unos 224.000 tm de las que el 16% se recogieron en nuestra Comunidad.

VIÑEDO

- **Uva de mesa:** Se calcula que se han recogido 35.411 tm, un 5% más que en 2009 y hasta un 19% también más que la media de los años 2005-2008. Esa cifra ha supuesto el 13% de toda la uva de mesa vendimiada en España.
- **Uva de vinificación:** A pesar de los contratiempos meteorológicos que hubo en algunas zonas en el mes de agosto, la cosecha de uva, estimada en 207.602 tm, ha sido un 14% superior a la del año pasado. Por orden de importancia, en cuanto a los kilos producidos, se ordenan las ocho provincias: Cádiz (36%), Córdoba (30%), Huelva (16%), Granada (9%), Málaga (4%), Sevilla (3%), Almería (2%) y Jaén (1%).

OLIVAR

- **Aceituna de mesa:** Al finalizar el mes de octubre y cuando aún se recogían aceitunas Hojiblanca con destino al aderezo, se estimaba que la cosecha de este año podría ser de unos 354.901 tm, aunque a finales de octubre ya se pensaba que esa cifra sería incrementada, pues como ya se ha dicho se seguían recogiendo frutos de las zonas más tardías. En Andalucía se producirá el 80% de toda la aceituna nacional recogida con destino al entamado, siendo la provincia de Sevilla la primera productora con el 74% del total andaluz.
- **Aceituna de almazara:** A 31 de octubre, cuando apenas se han iniciado las recolecciones en zonas y fincas muy puntuales, se realizaron de nuevo aforos para saber cuánta aceituna se iba a recoger este año, llegándose a la cifra de 4.833.232 tm, lo que supone un 11% menos que el año pasado (recordar que 2009 fue un año de cosecha record) aunque será un 23% superior a la recogida de media en el periodo 2005-2008, al entrar en la plena producción todas las nuevas plantaciones que se han ido efectuando en los últimos años.

En cuanto al aceite, se espera obtener 1.023.356 tm, un 12% menos que en 2009, siendo Jaén con 515.000 tm (50%) la primera provincia productora, seguida por Córdoba (21%), Granada (12%), Sevilla (9%), Málaga (6%), Almería (2%), Cádiz (1%) y Huelva (1%).

Las toneladas de aceite de oliva previstas, a nivel de toda España, son 1.227.000 de las que la producción andaluza es el 83%.

CUADRO 1. Avance de superficies y producciones. Andalucía. Octubre 2010

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2010			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16
Arroz	7	39.164	37.513	28.173	10	356.985	331.650	224.657	4	39	8	59
Maíz	7	20.590	24.613	27.470	10	231.796	253.584	312.220	-16	-25	-9	-26
Sorgo	7	2.859	2.560	1.914	10	15.192	12.995	8.753	12	49	17	74
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	13.355	18.002	19.419	10	312.889	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	171.612	155.260	184.332	16	-1	11	-7
Patata tardía	10	1.896	2.107	2.545	10	42.698	41.984	60.889	-10	-26	2	-30
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	8	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	10	135.499	78.983	165.915	7	-5	72	-18
Girasol	8	270.940	316.640	229.096	10	396.683	383.013	308.671	-14	18	4	29
Soja	7	89	207	60	6	188	420	134	-57	50	-55	41
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23			-12
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41
Tabaco	10	551	535	807	8	2.167	2.002	2.563	3	-32	8	-15
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29
HORTALIZAS												
Col total	10	1.568	1.546	1.768			36.784	49.340	1	-11		
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	4	8.402	8.620	8.681	7	447.386	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3
Melón	4	7.753	8.683	9.499	7	226.639	277.042	293.354	-11	-18	-18	-23
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	10	19.537	21.912	19.704	10	1.494.687	1.695.347	1.535.887	-11	-1	-12	-3
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	8.446	9.681	7.733	8	580.269	665.857	494.042	-13	9	-13	17

Andalucía OCTUBRE 2010 CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2010	2009	Media	(*)	2010	2009	Media	Superficie		Producción	
				05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387	10	235.056	275.481	296.773	-1	-7	-15	-21
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735	10	320.035	413.069	206.415	-25	47	-23	55
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	10	3.655	3.956	3.714	10	157.825	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.103	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361	8	1.127.402	935.036	1.097.959			21	3
Mandarino				14.370	9	291.895	214.471	237.393			36	23
Limonero				7.548	8	128.236	102.318	149.796			25	-14
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583	10	8.456	8.934	8.280			-5	2
Peral				853	10	8.727	9.026	14.057			-3	-38
Níspero				1.203	6	12.419	12.309	10.381			1	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.303	1.991			-22	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.000	6.582			7	-3
Melocotón total				10.923	10	139.601	153.054	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	10	79.152	71.117	66.516			11	19
Nectarina				4.850	10	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.478	42.017			-17	-14
Chirimoyo				3.211			38.496	32.922				
Aguacate				9.050			60.984	69.412				
Almendro				177.449	10	35.900	54.341	36.560			-34	-2
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145	10	354.901	396.264	389.381			-10	-9
Olivar aceituna almazara				1.395.751	10	4.833.232	5.434.702	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					10	1.023.356	1.167.136	844.634			-12	21
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415	10	35.411	33.871	29.792			5	19
Viñedo uva vinificación				36.082	10	207.602	181.746	220.791			14	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.393.003	1.308.135	1.480.383			6	-6
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Almería

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	OCTUBRE 2010	Media	2010	2009	05-08	Media	2010	2009	05-08	Superficie		Producción	
										(*)	%09	%05-08	%09
CEREALES													
Trigo total	9		1.943	2.231	3.210	9	1.670	2.938	2.903	-13	-39	-43	-42
Trigo blando	9		1.443	1.562	1.055	9	1.320	2.233	1.307	-8	37	-41	1
Trigo duro	9		500	669	2.155	9	350	705	1.596	-25	-77	-50	-78
Cebada total	9		9.200	11.682	10.739	9	13.480	28.041	19.235	-21	-14	-52	-30
Cebada 2 carreras			0	13	5		0	13	1	-100	-100	-100	-99
Cebada 6 carreras	9		9.200	11.669	10.734	9	13.480	28.028	19.234	-21	-14	-52	-30
Avena	9		3.800	4.693	3.895	9	3.495	5.812	6.228	-19	-2	-40	-44
Centeno	9		30	7	23	9	17	4	12	329	30	325	42
Triticale	9		2	0	15	9	2	0	7		-86		-69
Arroz			0	0	0		0	0	0				
Maíz	7		12	73	22	10	29	110	84	-84	-45	-74	-65
Sorgo	7		4	0	0	10	7	0	0				
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas			0	0	1		0	0	0				
Garbanzos	9		152	9	20	9	63	6	8				
Lentejas	9		6	8	2	9	2	6	2	-25	167	-67	14
Habas secas	9		9	9	10	9	9	7	24	0	-10	29	-63
Guisantes secos	9		475	28	4	9	238	22	3				
Veza	9		1.312	59	166	9	540	36	69				
Yeros	9		859	15	96	9	485	10	41				
Altramuz dulce			0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	9		493	518	539	10	10.788	11.517	11.990	-5	-4	-6	-4
Patata extratemprana	6		90	100	101	4	1.810	2.060	2.055	-10	-11	-12	-12
Patata temprana	6		141	156	177	6	3.139	3.592	4.150	-10	-20	-13	-24
Patata media estación	9		182	182	183	9	4.251	4.251	4.353	0	0	0	-2
Patata tardía	8		80	80	79	10	1.588	1.614	1.431	0	1	-2	11
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)			0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)			0	0	0		0	0	0				
Girasol	7		50	2	3	10	23	1	2	2400	1898	2200	1212
Soja			0	0	0		0	0	0				
Cártamo			0	0	0		0	0	0				
Colza			0	0	1		0	0	1				
Tabaco			0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	8		61	48	37	8	1.137	2.054	1.321	27	64	-45	-14
Alfalfa	8		119	127	109	8	6.935	7.275	6.039	-6	9	-5	15
Veza para forraje	8		62	38	27	8	847	734	581	63	130	15	46
HORTALIZAS													
Col total	10		89	47	185		1.145	6.221	89	-52			
Espárragos	7		38	35	33	7	234	232	218	9	16	1	7
Lechuga	8		6.844	6.826	6.571	8	158.502	162.431	154.025	0	4	-2	3
Sandía	9		5.516	5.216	4.871	9	331.809	389.760	323.078	6	13	-15	3
Melón	9		4.039	4.447	4.978	9	141.964	166.660	183.205	-9	-19	-15	-23
Calabacín total	8		5.210	4.717	4.311	8	274.158	254.631	228.754	10	21	8	20
Calabacín protegido	8		5.020	4.664	4.306	8	267.233	252.511	228.554	8	17	6	17
Calabacín aire libre	8		190	53	5	8	6.925	2.120	200				
Pepino total	8		4.610	4.430	4.109	6	378.317	361.049	307.155	4	12	5	23
Pepino protegido	8		4.610	4.430	4.109	6	378.317	361.049	307.155	4	12	5	23
Pepino aire libre			0	0	0		0	0	0				
Berenjena total	8		1.824	1.868	1.417	8	139.676	137.545	99.849	-2	29	2	40
Berenjena aire libre			0	0	0		0	0	0				
Berenjena protegida	9		1.824	1.868	1.417	8	139.676	137.545	99.849	-2	29	2	40
Tomate total	10		9.939	10.147	9.876	10	858.621	910.268	890.444	-2	1	-6	-4
Tomate enero-mayo	5		6.300	6.847	6.488	5	583.863	612.476	599.900	-8	-3	-5	-3
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9		1.300	1.300	1.325	8	85.862	97.533	89.623	0	-2	-12	-4

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2010			Media			Media	Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09
Tomate octubre-diciembre	9	2.339	2.000	2.063	10	188.896	200.259	200.921	17	13	-6	-6
Tomate conserva	6	13	3	32	10	560	60	1.900	333	-59	833	-71
Pimiento	5	7.475	7.505	8.261	6	437.403	454.208	505.672	0	-10	-4	-14
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	210	227	268	6	2.211	3.508	3.317	-7	-22	-37	-33
Coliflor	5	75	65	60	5	2.465	2.120	1.909	15	25	16	29
Ajo	8	24	24	20	8	283	313	136	0	20	-10	108
Cebolla total	10	50	43	43	10	734	607	646	16	17	21	14
Cebolla babosa	8	10	10	11	8	170	180	198	0	-9	-6	-14
Cebolla grano y medio grano	10	35	21	28	10	508	371	415	67	26	37	22
Otras cebollas	8	5	12	4	8	56	56	33	-58	25	0	71
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	5	776	921	2.108	5	10.745	13.462	28.905	-16	-63	-20	-63
Guisantes verdes	6	113	138	118	6	795	1.024	728	-18	-4	-22	9
Habas verdes	6	359	389	399	6	4.609	4.899	4.068	-8	-10	-6	13
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	24	24	30	7	26.991	28.576	33.025	1	-19	-6	-18
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	190	190	166	3	16.671	16.671	19.469	0	14	0	-14
CÍTRICOS												
Naranja dulce				6.241	9	126.988	136.943	141.386			-7	-10
Mandarino				2.844	9	67.801	24.510	49.046			177	38
Limonero				1.731	9	42.408	27.765	41.313			53	3
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				107	10	925	1.204	1.080			-23	-14
Peral				35	10	268	307	345			-13	-22
Níspero				22	6	133	133	141			0	-6
Albaricoquero				30	8	228	298	249			-23	-8
Cerezo y guindo				67	6	423	513	259			-18	63
Melocotón total				48	10	407	467	347			-13	17
Melocotón				43	10	364	422	311			-14	17
Nectarina				5	10	43	45	36			-4	19
Ciruelo				69	6	455	497	367			-8	24
Chirimoyo				1			0	12				
Aguacate				18			86	98				
Almendro				73.872	10	12.000	20.819	17.565			-42	-32
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				79	10	1.410	808	1.914			75	-26
Olivar aceituna almazara				18.958	10	46.453	36.511	41.629			27	12
Aceite de oliva					10	9.393	8.397	8.939			12	5
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				241	10	2.943	2.605	4.096			13	-28
Viñedo uva vinificación				959	10	3.831	3.255	3.827			18	0
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	25.485	19.039	26.991			34	-6
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	47		0	0	1		-100		

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Cádiz

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2010			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	70.300	75.025	83.711	9	82.500	214.040	238.125	-6	-16	-61	-65
Trigo blando	9	9.100	10.603	16.500	9	27.200	32.359	50.886	-14	-45	-16	-47
Trigo duro	9	61.200	64.422	67.211	9	55.300	181.681	187.239	-5	-9	-70	-70
Cebada total	9	4.800	5.919	7.025	9	10.900	17.438	17.535	-19	-32	-37	-38
Cebada 2 carreras	9	800	925	1.697	9	750	2.938	4.657	-14	-53	-74	-84
Cebada 6 carreras	9	4.000	4.994	5.327	9	10.150	14.500	12.878	-20	-25	-30	-21
Avena	9	6.800	7.215	6.526	9	15.700	21.529	17.027	-6	4	-27	-8
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	9	6.350	6.728	6.947	9	17.500	23.481	20.739	-6	-9	-25	-16
Arroz	9	2.853	2.872	2.390	10	21.100	22.804	19.434	-1	19	-7	9
Maíz	6	3.100	3.523	2.987	10	31.100	32.734	34.360	-12	4	-5	-9
Sorgo	6	2.400	2.264	1.374	10	12.100	11.215	5.128	6	75	8	136
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	15	24		0	38	26	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	9	820	1.386	3.024	9	815	1.289	2.545	-41	-73	-37	-68
Lentejas		0	2	1		0	2	1	-100		-100	
Habas secas	9	3.890	3.200	3.423	9	3.725	2.977	2.634	22	14	25	41
Guisantes secos	9	380	936	1.066	9	315	868	845	-59	-64	-64	-63
Veza	9	190	162	149	9	215	158	129	17	28	36	67
Yeros	9	3	3	7	9	3	2	8	0	-59	50	-63
Altramuz dulce		0	6	23		0	5	24	-100	-100	-100	-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	2.800	2.780	3.399	10	62.575	66.164	90.451	1	-18	-5	-31
Patata extratemprana	4	605	587	605	4	12.450	13.971	14.517	3	0	-11	-14
Patata temprana	6	615	733	1.014	6	11.875	17.445	26.667	-16	-39	-32	-55
Patata media estación	9	975	876	1.141	9	23.750	20.849	31.485	11	-15	14	-25
Patata tardía	8	605	584	639	10	14.500	13.899	17.782	4	-5	4	-18
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	3.100	3.430	11.954	8	101.350	204.000	449.781	-10	-74	-50	-77
Algodón (bruto)	7	11.851	11.525	11.484	10	19.950	14.065	24.408	3	3	42	-18
Girasol	6	74.275	66.725	41.362	10	86.100	75.239	62.670	11	80	14	37
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	49	0		0	44	0	-100		-100	
Colza	9	20	18	140	9	15	18	136	11	-86	-17	-89
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	355	646	596	8	22.100	22.610	20.860	-45	-40	-2	6
Alfalfa	8	925	1.140	843	8	22.100	54.663	39.694	-19	10	-60	-44
Veza para forraje	8	60	23	152	8	825	350	1.288	161	-60	136	-36
HORTALIZAS												
Col total	10	145	192	305			8.064	12.421	-24	-52		
Espárragos	7	595	512	480	7	2.410	1.969	1.922	16	24	22	25
Lechuga	8	190	243	368	8	8.110	10.692	15.870	-22	-48	-24	-49
Sandía	9	421	433	636	9	10.025	10.176	14.632	-3	-34	-1	-31
Melón	9	435	478	671	9	8.250	9.799	12.877	-9	-35	-16	-36
Calabacín total	8	226	274	234	8	11.475	12.791	10.697	-18	-3	-10	7
Calabacín protegido	1	16	18	21	4	1.225	1.291	1.339	-11	-24	-5	-9
Calabacín aire libre	8	210	256	213	8	10.250	11.500	9.358	-18	-1	-11	10
Pepino total	8	81	112	149	8	3.375	4.927	6.601	-28	-46	-31	-49
Pepino protegido	1	25	20	23	4	775	1.185	1.190	25	9	-35	-35
Pepino aire libre	8	56	92	126	8	2.600	3.742	5.411	-39	-55	-31	-52
Berenjena total	8	356	315	318	8	11.025	9.755	10.715	13	12	13	3
Berenjena aire libre	8	336	295	299	8	10.250	8.955	9.759	14	12	14	5
Berenjena protegida	1	20	20	19	3	775	800	956	0	5	-3	-19
Tomate total	10	1.160	1.540	1.532	10	42.560	70.070	69.678	-25	-24	-39	-39
Tomate enero-mayo	5	420	430	383	5	14.100	13.787	17.435	-2	10	2	-19
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	635	670	638	9	25.100	34.580	28.998	-5	0	-27	-13

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2010			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	9	105	440	511	10	3.360	21.703	23.246	-76	-79	-85	-86
Tomate conserva	6	141	115	100	10	4.850	5.125	4.843	23	41	-5	0
Pimiento	5	850	902	1.138	6	26.100	38.786	43.914	-6	-25	-33	-41
Fresa y Fresón	8	51	93	180	8	1.710	4.557	6.143	-45	-72	-62	-72
Alcachofa	6	408	403	426	6	6.165	7.254	7.568	1	-4	-15	-19
Coliflor	5	280	245	291	5	14.000	8.575	7.613	14	-4	63	84
Ajo	8	75	93	181	8	960	2.790	2.697	-19	-59	-66	-64
Cebolla total	10	413	439	585	10	10.920	17.560	22.561	-6	-29	-38	-52
Cebolla babosa	8	102	120	135	8	2.610	4.784	5.207	-15	-24	-45	-50
Cebolla grano y medio grano	10	210	260	259	10	5.800	11.080	9.658	-19	-19	-48	-40
Otras cebollas	8	101	59	191	8	2.510	1.696	7.697	71	-47	48	-67
Zanahoria	5	3.125	2.858	3.496	9	174.200	154.332	190.652	9	-11	13	-9
Judías verdes	5	270	259	292	5	3.750	3.842	3.911	4	-8	-2	-4
Guisantes verdes	6	71	107	147	6	1.730	1.498	2.055	-34	-52	15	-16
Habas verdes	6	170	171	211	6	1.970	2.394	2.958	-1	-20	-18	-33
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	245	290	380	7	440.000	588.120	753.500	-16	-35	-25	-42
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	25	30	32	4	1.270	3.300	3.840	-17	-22	-62	-67
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2.061	9	48.887	51.479	46.437			-5	5
Mandarino				612	9	8.943	10.365	11.879			-14	-25
Limonero				140	9	378	140	2.916			170	-87
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				17	10	85	89	99			-4	-14
Peral				69	10	410	429	399			-4	3
Níspero				8	4	98	120	22			-18	340
Albaricoquero				8	8	8	21	72			-62	-89
Cerezo y guindo				14		0	36	58			-100	-100
Melocotón total				112	10	164	388	373			-58	-56
Melocotón				112	10	135	388	373			-65	-64
Nectarina				0	10	29	0	0				
Ciruelo				24	6	12	92	95			-87	-87
Chirimoyo				19			112	82				
Aguacate				255			104	1.433				
Almendro				486	10	130	142	405			-8	-68
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				309	10	2.650	2.400	717			10	270
Olivar aceituna almazara				19.846	10	36.000	37.658	31.015			-4	16
Aceite de oliva					10	7.200	7.532	6.203			-4	16
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				162	10	2.100	2.266	1.601			-7	31
Viñedo uva vinificación				10.808	10	74.250	74.138	98.058			0	-24
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	470.700	532.341	687.309			-12	-32
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Córdoba

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	86.501	104.783	121.443	9	129.752	329.996	294.164	-17	-29	-61	-56
Trigo blando	9	16.956	20.183	22.720	9	25.434	62.700	59.038	-16	-25	-59	-57
Trigo duro	9	69.545	84.600	98.722	9	104.318	267.296	235.126	-18	-30	-61	-56
Cebada total	9	13.342	12.256	11.044	9	15.390	22.989	20.890	9	21	-33	-26
Cebada 2 carreras	9	4.000	3.676	2.208	9	4.740	6.897	4.270	9	81	-31	11
Cebada 6 carreras	9	9.342	8.580	8.836	9	10.650	16.092	16.620	9	6	-34	-36
Avena	9	17.624	16.286	15.767	9	17.624	20.596	25.691	8	12	-14	-31
Centeno	9	85	96	58	9	55	96	59	-11	47	-43	-6
Triticale	9	1.400	1.473	940	9	1.820	2.564	1.819	-5	49	-29	0
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	9	4.320	4.310	5.945	9	54.000	53.221	74.381	0	-27	1	-27
Sorgo	10	114	93	132	10	741	596	908	23	-14	24	-18
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	12		0	0	17		-100		-100
Garbanzos	9	1.706	2.701	4.162	9	1.877	3.099	4.045	-37	-59	-39	-54
Lentejas		0	11	15		0	9	26	-100	-100	-100	-100
Habas secas	9	6.335	4.525	9.014	9	7.602	6.535	11.683	40	-30	16	-35
Guisantes secos	9	1.863	1.557	1.817	9	2.236	2.031	2.163	20	3	10	3
Veza	9	237	269	80	9	213	246	63	-12	198	-13	241
Yeros		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Altramuz dulce	9	62	68	28	9	74	58	22	-9	121	28	233
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	1.000	2.053	3.110	10	38.500	78.590	109.664	-51	-68	-51	-65
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	200	539	882	6	7.000	18.865	26.441	-63	-77	-63	-74
Patata media estación	9	700	1.347	1.661	9	28.000	53.880	62.025	-48	-58	-48	-55
Patata tardía	10	100	167	567	10	3.500	5.845	18.298	-40	-82	-40	-81
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	20	30	983	9	1.083	1.503	52.194	-33	-98	-28	-98
Algodón (bruto)	10	5.693	5.527	6.592	10	14.233	10.168	18.556	3	-14	40	-23
Girasol	10	50.415	55.738	39.909	10	80.664	73.986	59.221	-10	26	9	36
Soja	9	80	184	35	9	160	350	65	-57	130	-54	147
Cártamo	6	45	43	0		0	46	0	5		-100	
Colza	9	209	350	233	9	251	460	336	-40	-10	-45	-25
Tabaco		0	0	0	8	0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	550	543	863	8	27.500	17.760	27.661	1	-36	55	-1
Alfalfa	8	775	769	1.132	8	50.375	45.125	68.574	1	-32	12	-27
Veza para forraje	8	400	296	380	8	12.000	5.520	6.896	35	5	117	74
HORTALIZAS												
Col total	10	75	74	123		1.850	3.081	1	-39			
Espárragos	7	500	414	786	7	2.250	1.823	2.533	21	-36	23	-11
Lechuga	8	570	555	755	8	14.250	13.845	18.767	3	-25	3	-24
Sandía	9	700	918	937	9	21.000	28.267	29.730	-24	-25	-26	-29
Melón	9	1.000	1.390	914	9	23.000	39.133	24.278	-28	9	-41	-5
Calabacín total	8	125	126	116	8	4.500	3.602	3.230	-1	8	25	39
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	125	126	116	8	4.500	3.602	3.230	-1	8	25	39
Pepino total	8	50	49	65	8	1.500	1.470	1.928	2	-23	2	-22
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	50	49	65	8	1.500	1.470	1.928	2	-23	2	-22
Berenjena total	8	120	116	113	8	3.300	3.064	2.318	3	6	8	42
Berenjena aire libre	8	120	116	113	8	3.300	3.064	2.318	3	6	8	42
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	10	375	387	512	10	13.125	13.253	25.047	-3	-27	-1	-48
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	375	387	512	9	13.125	13.253	25.047	-3	-27	-1	-48

Córdoba		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	5	590	593	400	6	11.800	11.824	7.917	-1	47	0	49
Fresa y Fresón	8	15	14	16	8	75	119	139	7	-8	-37	-46
Alcachofa	6	315	313	327	6	4.253	4.166	4.273	1	-4	2	0
Coliflor	5	180	155	137	5	4.500	3.875	3.506	16	31	16	28
Ajo	8	2.000	2.638	2.502	8	21.000	34.098	28.648	-24	-20	-38	-27
Cebolla total	10	1.065	1.066	854	10	54.350	46.710	32.466	0	25	16	67
Cebolla babosa	8	535	352	282	8	26.750	15.414	10.714	52	90	74	150
Cebolla grano y medio grano	10	375	533	428	10	20.625	23.355	16.233	-30	-12	-12	27
Otras cebollas	8	155	181	145	8	6.975	7.941	5.519	-14	7	-12	26
Zanahoria	3	200	202	170	9	7.000	8.080	6.746	-1	18	-13	4
Judías verdes	5	80	77	100	5	880	847	1.025	4	-20	4	-14
Guisantes verdes	6	85	82	122	6	680	656	822	4	-30	4	-17
Habas verdes	6	700	720	813	6	6.300	6.413	6.804	-3	-14	-2	-7
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	25	27	7	26.400	16.560	22.451	-20	-27	59	18
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	25	20	21	4	2.000	1.600	2.043	25	19	25	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce				8.978	9	230.429	201.127	178.142			15	29
Mandarino				416	9	10.990	4.490	6.661			145	65
Limonero				11	9	284	293	131			-3	118
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				90	10	1.280	1.309	1.219			-2	5
Peral				41	10	540	484	459			12	18
Níspero				24	6	237	216	220			10	8
Albaricoquero				18	8	218	100	88			118	149
Cerezo y guindo				37	6	193	109	151			77	28
Melocotón total				625	10	7.425	7.221	7.795			3	-5
Melocotón				601	10	6.312	6.171	7.513			2	-16
Nectarina				24	10	1.113	1.050	282			6	295
Ciruelo				452	6	6.000	5.125	4.443			17	35
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				1.729	9	560	580	971			-3	-42
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.609	9	45.000	58.611	53.667			-23	-16
Olivar aceituna almazara				342.644	10	1.168.880	1.402.771	1.030.652			-17	13
Aceite de oliva					10	219.157	281.816	207.310			-22	6
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				5		0	12	30			-100	-100
Viñedo uva vinificación				8.339	10	63.000	45.675	48.656			38	29
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	434.700	338.773	326.200			28	33
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	10	20	32	4	5	10	16	-50	-69	-50	-68

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Granada

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	10.300	12.469	17.271	9	22.845	18.122	22.669	-17	-40	26	1
Trigo blando	9	6.500	6.549	4.807	9	15.625	10.800	6.917	-1	35	45	126
Trigo duro	9	3.800	5.920	12.464	9	7.220	7.322	15.752	-36	-70	-1	-54
Cebada total	9	50.000	58.611	59.228	9	86.200	108.688	85.505	-15	-16	-21	1
Cebada 2 carreras	9	21.800	25.506	23.268	9	45.098	55.982	37.402	-15	-6	-19	21
Cebada 6 carreras	9	28.200	33.105	35.961	9	41.102	52.706	48.103	-15	-22	-22	-15
Avena	9	25.300	27.228	22.085	9	41.214	41.240	19.464	-7	15	0	112
Centeno	9	510	275	191	9	647	310	120	85	167	109	440
Triticale	9	240	237	178	9	383	230	164	1	35	67	134
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Maíz	7	2.100	2.330	3.047	9	19.425	21.552	22.624	-10	-31	-10	-14
Sorgo	7	16	12	26	10	112	73	173	33	-39	53	-35
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	11	9	70	8	16	10	102	22	-84	60	-84
Garbanzos	9	830	900	2.345	9	490	270	354	-8	-65	81	38
Lentejas	9	20	32	70	9	9	12	22	-38	-72	-25	-58
Habas secas	9	220	263	710	9	343	310	710	-16	-69	11	-52
Guisantes secos	9	2.820	762	1.169	9	2.424	228	321				
Veza	9	3.070	274	929	9	2.489	110	168				
Yeros	9	900	91	598	9	613	27	45				
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	1.521	1.494	1.805	10	43.439	35.392	46.970	2	-17		-100
Patata extratemprana	4	120	120	78	4	4.800	4.450	1.729	0	53	8	178
Patata temprana	6	121	122	286	6	2.465	2.760	8.342	-1	-58	-11	-70
Patata media estación	9	1.219	1.191	1.207	9	34.992	27.000	32.107	2	1	30	9
Patata tardía	8	61	61	234	10	1.182	1.182	4.792	0	-74	0	-75
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Girasol	7	2.680	4.760	4.447	10	976	1.747	1.014	-44	-40	-44	-4
Soja	9	1	0	0	9	2	0	0				
Cártamo	8	60	13	0	8	60	7	0				
Colza	9	13	13	9	9	10	11	8	0	40	-9	21
Tabaco	10	550	534	806	10	2.165	2.000	2.560	3	-32	8	-15
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	192	137	694	8	9.395	7.350	36.568	40	-72	28	-74
Alfalfa	8	2.150	2.274	2.447	8	143.615	120.000	133.080	-5	-12	20	8
Veza para forraje	8	334	125	557	8	3.089	1.150	2.941	167	-40	169	5
HORTALIZAS												
Col total	10	954	962	836			17.000	17.271	-1	14		
Espárragos	7	5.311	5.311	4.452	7	30.112	23.218	17.747	0	19	30	70
Lechuga	8	2.049	2.049	3.087	8	69.324	57.200	92.833	0	-34	21	-25
Sandía	9	290	290	397	9	14.825	14.618	17.526	0	-27	1	-15
Melón	9	134	134	302	9	5.595	5.500	9.966	0	-56	2	-44
Calabacín total	8	362	362	252	8	12.687	12.600	9.238	0	44	1	37
Calabacín protegido	3	81	95	73	7	5.252	6.975	4.135	-15	11	-25	27
Calabacín aire libre	8	281	267	179	8	7.435	5.625	5.103	5	57	32	46
Pepino total	8	2.099	2.084	1.925	8	207.768	124.396	174.595	1	9	67	19
Pepino protegido	1	2.084	2.071	1.886	6	207.273	123.991	173.506	1	11	67	19
Pepino aire libre	8	15	13	40	8	495	405	1.089	15	-62	22	-55
Berenjena total	8	41	40	110	8	1.525	1.480	4.285	2	-63	3	-64
Berenjena aire libre	8	12	29	39	8	346	940	1.050	-59	-69	-63	-67
Berenjena protegida	1	29	11	71	3	1.179	540	3.235	164	-59	118	-64
Tomate total	10	2.140	2.140	2.343	10	174.342	144.000	185.959	0	-9	21	-6
Tomate enero-mayo	5	555	1.034	994	5	52.399	82.000	82.235	-46	-44	-36	-36
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	1.251	798	909	9	101.457	45.500	64.015	57	38	123	58

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2010								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2010	2009	Media 05-08	(*)	2010	2009	Media 05-08	%09	%05-08	%09
Tomate octubre-diciembre	9	334	308	440	10	20.486	16.500	39.709	8	-24	24	-48
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Pimiento	5	570	570	723	6	29.673	29.700	32.900	0	-21	0	-10
Fresa y Fresón	8	14	14	15	8	189	186	208	0	-7	2	-9
Alcachofa	6	731	725	788	6	5.403	5.700	7.995	1	-7	-5	-32
Coliflor	5	430	426	545	5	9.537	9.300	11.068	1	-21	3	-14
Ajo	8	503	494	525	8	6.037	5.600	4.887	2	-4	8	24
Cebolla total	10	317	320	431	10	14.549	14.000	20.318	-1	-26	4	-28
Cebolla babosa	8	52	60	71	8	2.447	2.600	3.275	-13	-26	-6	-25
Cebolla grano y medio grano	10	233	220	316	10	10.431	9.650	14.925	6	-26	8	-30
Otras cebollas	8	32	40	45	8	1.671	1.750	2.118	-20	-28	-5	-21
Zanahoria	5	18	18	18	9	687	687	647	0	-1	0	6
Judías verdes	5	735	735	1.827	5	13.377	15.866	37.225	0	-60	-16	-64
Guisantes verdes	6	193	212	131	6	3.585	3.997	2.100	-9	47	-10	71
Habas verdes	6	372	365	463	6	5.237	5.135	3.376	2	-20	2	55
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	38	38	30	7	32.100	38.388	31.332	0	26	-16	2
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	49	49	31	4	9.771	9.810	7.340	0	58	0	33
CÍTRICOS												
Naranja dulce				719	9	8.795	20.411	15.519			-57	-43
Mandarino				14	9	80	111	98			-28	-18
Limonero				91	9	564	2.828	1.356			-80	-58
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				248	10	5.038	5.131	4.547			-2	11
Peral				312	10	5.894	6.031	9.044			-2	-35
Níspero				796	6	9.729	9.728	6.987			0	39
Albaricoquero				8	8	135	447	95			-70	42
Cerezo y guindo				651	6	3.768	3.287	3.771			15	0
Melocotón total				1.339	10	9.606	8.012	10.469			20	-8
Melocotón				1.264	10	9.496	7.761	9.862			22	-4
Nectarina				75	10	110	251	607			-56	-82
Ciruelo				94	6	805	740	787			9	2
Chirimoyo				2.901			35.000	29.113				
Aguacate				2.668			19.998	23.321				
Almendro				76.247	10	15.247	23.657	9.191			-36	66
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				90	8	662	600	383			10	73
Olivar aceituna almazara				180.786	10	511.413	516.622	311.922			-1	64
Aceite de oliva					10	118.606	119.867	72.562			-1	63
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				21	10	518	671	100			-23	418
Viñedo uva vinificación				4.696	10	18.500	14.822	13.254			25	40
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	120.250	99.275	96.756			21	24
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	19	8	48	4	8	16	19	138	-61	-50	-57

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Huelva

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	15.450	15.822	19.165	9	30.235	58.804	52.573	-2	-19	-49	-42
Trigo blando	9	3.375	4.409	6.463	9	7.594	15.435	21.955	-23	-48	-51	-65
Trigo duro	9	12.075	11.413	12.701	9	22.641	43.369	30.618	6	-5	-48	-26
Cebada total	9	1.360	1.334	1.244	9	2.266	2.713	2.499	2	9	-16	-9
Cebada 2 carreras	9	273	284	252	9	483	823	610	-4	8	-41	-21
Cebada 6 carreras	9	1.087	1.050	986	9	1.783	1.890	1.889	4	10	-6	-6
Avena	9	1.890	1.974	2.292	9	2.250	3.553	3.274	-4	-18	-37	-31
Centeno		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Triticale	9	3.230	5.110	5.802	9	8.400	14.308	12.128	-37	-44	-41	-31
Arroz	9	11	20	10	9	110	200	93	-45	10	-45	19
Maíz	9	100	230	205	9	950	1.956	1.787	-57	-51	-51	-47
Sorgo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	1	0	-96	0	-98
Garbanzos	9	55	110	242	9	88	120	186	-50	-77	-27	-53
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Habas secas	9	85	88	327	9	162	97	275	-3	-74	67	-41
Guisantes secos	9	360	258	513	9	576	335	671	40	-30	72	-14
Veza	9	20	20	17	9	20	20	6	0	21	0	233
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	82	0	29
Altramuz dulce	9	310	395	539	9	341	490	508	-22	-42	-30	-33
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	541	700	873	10	8.311	13.550	11.715	-23	-38	-39	-29
Patata extratemprana	4	8	20	19	4	140	300	210	-60	-57	-53	-33
Patata temprana	6	140	230	334	6	1.400	4.600	4.516	-39	-58	-70	-69
Patata media estación	9	243	300	383	9	4.131	6.000	5.182	-19	-36	-31	-20
Patata tardía	9	150	150	138	10	2.640	2.650	1.807	0	9	0	46
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	10	60	87	530	9	3.300	3.598	23.013	-31	-89	-8	-86
Algodón (bruto)	10	640	916	934	10	813	1.400	1.903	-30	-31	-42	-57
Girasol	9	16.500	18.877	15.520	10	21.060	16.900	20.029	-13	6	25	5
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Colza	9	90	5	0	9	90	6	0				
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	82	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	230	230	197	8	14.950	6.440	5.359	0	17	132	179
Alfalfa	8	150	320	276	8	9.000	9.500	9.005	-53	-46	-5	0
Veza para forraje	8	12	450	813	8	216	7.300	11.287	-97	-99	-97	-98
HORTALIZAS												
Col total	10	40	40	59			940	1.432	0	-32		
Espárragos	7	37	37	41	7	128	200	193	0	-10	-36	-34
Lechuga	8	100	100	122	8	2.200	2.200	2.854	0	-18	0	-23
Sandía	9	350	300	382	9	8.750	6.400	8.691	17	-8	37	1
Melón	9	300	350	423	9	6.000	7.000	8.018	-14	-29	-14	-25
Calabacín total	8	23	20	20	8	598	420	450	15	16	42	33
Calabacín protegido		0	0	1		0	0	15	0	-98	0	-100
Calabacín aire libre	8	23	20	19	8	598	420	435	15	19	42	38
Pepino total	8	5	5	5	8	115	115	106	0	-5	0	8
Pepino protegido		0	0	1		0	0	13	0	-98	0	-100
Pepino aire libre	8	5	5	5	8	115	115	94	0	5	0	23
Berenjena total	8	5	6	7	8	150	180	186	-17	-26	-17	-19
Berenjena aire libre	8	5	6	7	8	150	180	186	-17	-26	-17	-19
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Tomate total	10	98	100	188	10	4.814	4.920	6.844	-2	-48	-2	-30
Tomate enero-mayo	5	4	6	4	5	250	420	176	-33	0	-40	42
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	60	60	173	9	3.000	2.500	6.054	0	-65	20	-50

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2010			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	9	34	34	11	10	1.564	2.000	614	0	216	-22	155
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Pimiento	5	160	160	174	6	5.900	5.900	5.802	0	-8	0	2
Fresa y Fresón	8	6.500	6.500	6.501	8	264.355	252.858	280.424	0	0	5	-6
Alcachofa	6	18	25	21	6	180	250	197	-28	-14	-28	-9
Coliflor	5	20	22	25	5	360	390	435	-9	-18	-8	-17
Ajo	8	80	100	132	8	349	450	618	-20	-40	-22	-43
Cebolla total	10	85	90	86	10	1.830	1.760	1.966	-6	-1	4	-7
Cebolla babosa	8	20	25	27	8	520	450	576	-20	-27	16	-10
Cebolla grano y medio grano	10	35	35	32	10	770	770	767	0	9	0	0
Otras cebollas	8	30	30	27	8	540	540	623	0	12	0	-13
Zanahoria	5	15	15	13	9	390	380	311	0	13	3	25
Judías verdes	5	50	50	48	5	300	300	302	0	4	0	-1
Guisantes verdes	6	25	30	29	6	125	170	164	-17	-13	-26	-24
Habas verdes	6	170	160	169	6	1.020	1.100	1.103	6	1	-7	-8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	33	16	12	4	1.600	1.700	1.440	106	175	-6	11
CÍTRICOS												
Naranja dulce				10.847	9	213.290	214.087	232.153			0	-8
Mandarino				6.116	9	143.800	123.100	118.500			17	21
Limonero				20	9	70	212	208			-67	-66
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				22	9	225	230	248			-2	-9
Peral				27	10	410	420	404			-2	2
Níspero				1	4	2	2	2			0	14
Albaricoquero				8	6	85	75	51			13	66
Cerezo y guindo				5	6	18	16	18			13	-1
Melocotón total				1.796	10	19.000	19.000	21.006			0	-10
Melocotón				1.235	10	13.000	12.700	13.643			2	-5
Nectarina				561	10	6.000	6.300	7.363			-5	-19
Ciruelo				570	6	6.000	6.000	5.999			0	0
Chirimoyo				0			1	1				
Aguacate				38			180	173				
Almendro				1.652	6	1.050	1.050	786			0	34
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.017	8	4.100	3.800	5.525			8	-26
Olivar aceituna almazara				26.913	10	26.500	30.265	28.514			-12	-7
Aceite de oliva					10	5.000	6.000	5.243			-17	-5
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				365	10	2.000	2.000	2.574			0	-22
Viñedo uva vinificación				5.780	10	33.000	30.000	39.146			10	-16
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	231.000	220.558	204.210			5	13
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Jaén

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	12.521	14.284	17.849	9	19.685	36.646	41.065	-12	-30	-46	-52
Trigo blando	9	2.094	2.048	2.522	9	2.925	4.691	7.157	2	-17	-38	-59
Trigo duro	9	10.427	12.236	15.327	9	16.760	31.955	33.908	-15	-32	-48	-51
Cebada total	9	6.353	7.599	7.423	9	7.863	14.703	19.677	-16	-14	-47	-60
Cebada 2 carreras	9	3.812	4.560	4.155	9	4.718	9.009	11.197	-16	-8	-48	-58
Cebada 6 carreras	9	2.541	3.039	3.267	9	3.145	5.694	8.480	-16	-22	-45	-63
Avena	9	3.749	4.338	3.524	9	4.130	5.528	6.579	-14	6	-25	-37
Centeno	9	84	11	18	9	51	7	22				
Triticale	9	109	105	29	9	241	231	79	4	282	4	205
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	7	793	970	980	9	8.452	10.367	11.348	-18	-19	-18	-26
Sorgo	7	8	5	2	10	80	30	9	60	355	167	814
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	1	11		0	1	12	-99	-100	-99	-100
Garbanzos	9	288	354	653	9	236	290	312	-19	-56	-19	-24
Lentejas		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Habas secas	9	589	433	935	9	902	538	622	36	-37	68	45
Guisantes secos	9	467	115	140	9	403	98	84				
Veza	9	483	429	360	9	548	401	162	13	34	37	238
Yeros		0	5	17		0	3	3	-100	-100	-100	-100
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	300	353	511	10	6.376	7.604	10.781	-15	-41	-16	-41
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	-90	-90	-90	-90
Patata temprana		0	3	2		0	48	26	-100	-100	-100	-100
Patata media estación	9	150	198	337	9	3.188	4.288	7.216	-24	-55	-26	-56
Patata tardía	8	150	152	172	10	3.188	3.268	3.539	-1	-13	-2	-10
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	33	38	374	9	1.930	2.280	19.666	-13	-91	-15	-90
Algodón (bruto)	7	4.569	4.579	5.583	10	6.003	7.344	14.588	0	-18	-18	-59
Girasol	7	1.720	2.525	1.627	10	1.742	2.374	1.627	-32	6	-27	7
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	9	88	259	87	9	107	318	139	-66	1	-66	-23
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	5	4	42	8	210	202	2.298	25	-88	4	-91
Alfalfa	8	771	690	557	8	52.469	43.560	37.352	12	38	20	40
Veza para forraje	8	63	169	113	8	211	2.197	979	-63	-44	-90	-78
HORTALIZAS												
Col total	10	25	25	12		775	292	0	117			
Espárragos	7	183	268	513	7	635	944	1.962	-32	-64	-33	-68
Lechuga	8	80	90	95	8	2.000	2.250	2.143	-11	-16	-11	-7
Sandía	9	100	109	121	9	2.102	2.307	1.992	-8	-17	-9	6
Melón	9	125	138	162	9	2.530	2.673	2.267	-9	-23	-5	12
Calabacín total		0	0	36		0	0	1.121	0	-100	0	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre		0	0	48		0	0	1.121	0	-100	0	-100
Pepino total	3	70	76	88	8	1.610	1.730	1.240	-8	-20	-7	30
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Pepino aire libre	3	70	76	88	8	1.610	1.730	1.240	-8	-20	-7	30
Berenjena total	1	132	118	134	8	2.835	3.186	2.721	12	-1	-11	4
Berenjena aire libre	3	132	118	134	8	2.835	3.186	2.721	12	-1	-11	4
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	10	400	416	414	10	14.000	14.530	15.913	-4	-3	-4	-12
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	400	416	414	9	14.000	14.530	15.913	-4	-3	-4	-12

Jaén	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	OCTUBRE 2010			Media			Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	250	264	307	6	7.250	7.656	7.714	-5	-19	-5	-6
Fresa y Fresón	8	5	5	7	8	30	30	49	0	-23	0	-39
Alcachofa	6	40	46	72	6	432	474	618	-13	-44	-9	-30
Coliflor	5	50	57	55	5	1.160	1.322	1.112	-12	-8	-12	4
Ajo	8	165	163	189	8	1.583	1.563	1.593	1	-12	1	-1
Cebolla total	10	185	235	292	10	7.493	9.518	10.314	-21	-37	-21	-27
Cebolla babosa	8	40	42	57	8	1.620	1.701	1.749	-5	-30	-5	-7
Cebolla grano y medio grano	10	115	146	202	10	4.658	5.913	7.323	-21	-43	-21	-36
Otras cebollas	8	30	47	34	8	1.215	1.904	1.242	-36	-12	-36	-2
Zanahoria	5	15	17	17	9	354	382	367	-12	-12	-7	-4
Judías verdes	5	110	119	136	5	1.117	1.208	1.408	-8	-19	-8	-21
Guisantes verdes	6	5	6	6	6	35	42	44	-17	-20	-17	-20
Habas verdes	6	250	397	455	6	1.834	2.895	2.584	-37	-45	-37	-29
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	2	2	2	7	860	864	1.153	0	0	0	-25
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	77	77	71	5	3.142	3.144	2.964	0	8	0	6
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2	8	11	11	15			0	-28
Mandarino				1		0	0	5			0	-100
Limonero				0	8	2	2	3			0	-27
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				17	10	218	277	294			-21	-26
Peral				11	10	85	172	187			-51	-55
Níspero				0		0	3	1			-100	-99
Albaricoquero				13	8	103	129	132			-20	-22
Cerezo y guindo				1.015	6	1.851	1.923	2.046			-4	-10
Melocotón total				67	10	495	638	556			-22	-11
Melocotón				67	10	495	638	556			-22	-11
Nectarina				0		0	0	0			0	29
Ciruelo				383	6	845	1.648	2.545			-49	-67
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				3.695	10	1.794	1.856	1.663			-3	8
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222	10	6.079	6.151	7.267			-1	-16
Olivar aceituna almazara				559.311	10	2.292.000	2.526.526	1.868.967			-9	23
Aceite de oliva					10	515.000	567.438	420.340			-9	23
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0		0	0	0			0	0
Viñedo uva vinificación				480	10	1.580	1.409	1.569			12	1
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	11.688	10.427	15.071			12	-22
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	21	21	64	4	11	25	52	0	-67	-56	-79

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Málaga

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	24.500	26.699	31.641	9	61.265	87.066	83.728	-8	-23	-30	-27
Trigo blando	9	4.000	1.602	1.775	9	9.500	6.095	5.861	150	125	56	62
Trigo duro	9	20.500	25.097	29.867	9	51.765	80.971	77.867	-18	-31	-36	-34
Cebada total	9	9.100	11.128	11.978	9	22.600	34.836	36.088	-18	-24	-35	-37
Cebada 2 carreras	9	7.600	10.015	10.854	9	19.000	30.307	33.555	-24	-30	-37	-43
Cebada 6 carreras	9	1.500	1.113	1.124	9	3.600	4.529	2.533	35	33	-21	42
Avena	9	8.850	8.517	8.475	9	21.240	23.141	21.656	4	4	-8	-2
Centeno	9	14	329	35	9	12	395	32	-96	-60	-97	-62
Triticale	9	820	1.125	847	9	2.107	3.812	2.216	-27	-3	-45	-5
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	9	350	516	606	9	2.275	3.730	3.911	-32	-42	-39	-42
Sorgo	7	52	62	86	10	312	374	400	-16	-39	-17	-22
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	47	50		0	36	39	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	9	1.450	2.769	1.980	9	2.030	3.680	2.226	-48	-27	-45	-9
Lentejas	9	2	24	28	9	1	16	17	-92	-93	-93	-93
Habas secas	9	3.000	2.599	3.997	9	5.400	5.482	6.738	15	-25	-1	-20
Guisantes secos	9	1.520	2.422	3.221	9	2.200	3.875	3.664	-37	-53	-43	-40
Veza	9	1.050	1.275	1.272	9	1.575	2.168	1.483	-18	-17	-27	6
Yeros	9	4	200	191	9	6	190	160	-98	-98	-97	-96
Altramuz dulce	9	2	4	2	9	2	3	1	-50	33	-40	43
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	2.300	2.789	3.274	10	53.150	64.691	83.103	-18	-30	-18	-36
Patata extratemprana	4	600	752	720	4	12.000	17.296	19.455	-20	-17	-31	-38
Patata temprana	6	600	1.057	1.349	6	13.200	26.859	36.955	-43	-56	-51	-64
Patata media estación	9	650	455	737	9	17.550	13.600	18.318	43	-12	29	-4
Patata tardía	8	450	525	468	10	10.400	6.936	8.375	-14	-4	50	24
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9		0	0	555	0	-100	900	-100
Algodón (bruto)		0	0	11		0	0	33	0	-100	0	-100
Girasol	7	4.300	6.730	7.029	10	4.600	8.152	5.135	-36	-39	-44	-10
Soja		0	3	12		0	5	10	-100	-100	-100	-100
Cártamo		0	0	17		0	0	12	0	-100	0	-100
Colza	4	160	167	154	6	192	261	174	-4	4	-26	10
Tabaco		0	0	0	8	0	0	0	0	29	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	270	277	456	8	10.500	8.198	14.194	-3	-41	28	-26
Alfalfa	8	535	532	591	8	19.260	33.756	27.492	1	-9	-43	-30
Veza para forraje	8	1.900	2.020	2.805	8	12.350	15.755	20.741	-6	-32	-22	-40
HORTALIZAS												
Col total	10	190	188	217		6.580	7.816	7.816	1	-13		
Espárragos	7	150	150	199	7	1.000	1.014	961	0	-25	-1	4
Lechuga	8	550	565	583	8	16.775	17.233	17.532	-3	-6	-3	-4
Sandía	9	175	173	256	9	7.000	6.670	6.156	1	-32	5	14
Melón	9	720	721	704	9	14.400	12.580	13.508	0	2	14	7
Calabacín total	8	270	177	164	8	11.350	11.505	9.210	53	65	-1	23
Calabacín protegido	7	225	177	164	7	10.000	11.505	9.210	27	37	-13	9
Calabacín aire libre	8	45	0	0	8	1.350	0	0				
Pepino total	8	190	244	250	8	12.000	14.640	14.133	-22	-24	-18	-15
Pepino protegido	3	150	244	250	3	11.000	14.640	14.133	-39	-40	-25	-22
Pepino aire libre	8	40	0	0	8	1.000	0	0				
Berenjena total	8	275	282	286	8	15.820	13.784	12.484	-2	-4	15	27
Berenjena aire libre	8	85	100	101	8	2.380	2.500	2.205	-15	-15	-5	8
Berenjena protegida	4	190	182	186	4	13.440	11.284	10.279	4	2	19	31
Tomate total	10	1.500	1.670	1.579	10	54.600	101.971	95.528	-10	-5	-46	-43
Tomate enero-mayo	7	600	668	663	4	23.000	40.726	39.634	-10	-9	-44	-42
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	600	618	610	9	15.600	29.526	28.668	-3	-2	-47	-46

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	9	300	384	306	10	16.000	31.719	27.227	-22	-2	-50	-41
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	6	745	745	743	6	30.000	27.860	39.743	0	0	8	-25
Fresa y Fresón	8	12	12	29	8	84	96	285	0	-58	-13	-71
Alcachofa	6	600	616	614	6	8.000	12.284	9.512	-3	-2	-35	-16
Coliflor	5	240	181	201	5	6.480	4.887	4.441	33	19	33	46
Ajo	8	585	585	689	8	4.970	3.297	5.076	0	-15	51	-2
Cebolla total	10	740	739	850	10	31.750	45.549	40.600	0	-13	-30	-22
Cebolla babosa	8	300	229	268	8	9.600	15.488	12.056	31	12	-38	-20
Cebolla grano y medio grano	10	350	510	564	10	19.000	30.061	27.669	-31	-38	-37	-31
Otras cebollas	8	90	0	19	8	3.150	0	875				
Zanahoria	5	78	78	87	9	1.950	2.028	2.592	0	-11	-4	-25
Judías verdes	5	1.600	1.622	1.892	5	22.440	22.022	25.966	-1	-15	2	-14
Guisantes verdes	6	140	136	243	6	900	1.064	1.414	3	-42	-15	-36
Habas verdes	6	2.000	1.998	2.012	6	20.000	13.436	11.635	0	-1	49	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	35	35	28	7	40.560	40.560	22.463	0	27	0	81
Plantas Ornamentales (miles unidades)	4	154	159	154	4	8.131	11.725	14.390	-3	0	-31	-43
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.258	9	73.698	73.787	109.717			0	-33
Mandarino				1.584	9	28.850	20.828	17.840			39	62
Limón				5.396	9	83.900	70.430	100.930			19	-17
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				53	10	460	415	511			11	-10
Peral				313	10	700	653	2.677			7	-74
Níspero				345	4	2.160	2.038	2.933			6	-26
Albaricoquero				85	8	236	237	411			0	-43
Cerezo y guindo				32	6	99	96	131			3	-24
Melocotón total				143	6	850	770	1.113			10	-24
Melocotón				138	10	750	670	1.070			12	-30
Nectarina				5	10	100	100	44			0	
Ciruelo				136	10	335	369	793			-9	-58
Chirimoyo				293			3.383	3.714				
Aguacate				6.061			40.556	44.335				
Almendro				18.560	10	3.600	5.377	5.585			-33	-36
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.432	8	20.000	49.526	39.946			-60	-50
Olivar aceituna almazara				123.124	10	289.700	383.142	265.147			-24	9
Aceite de oliva					10	59.000	77.950	54.894			-24	7
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				969	10	1.500	1.416	2.917			6	-49
Viñedo uva vinificación				4.047	10	7.700	6.350	10.215			21	-25
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	57.000	42.909	64.449			33	-12
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Sevilla

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	178.400	180.064	208.732	9	434.922	390.308	607.829	-1	-15	11	-28
Trigo blando	9	51.150	61.189	78.488	9	128.209	121.268	284.543	-16	-35	6	-55
Trigo duro	9	127.250	118.875	130.244	9	306.713	269.040	323.285	7	-2	14	-5
Cebada total	9	16.755	15.601	14.158	9	30.903	28.693	39.226	7	18	8	-21
Cebada 2 carreras	9	15.505	14.151	12.904	9	28.840	26.505	36.447	10	20	9	-21
Cebada 6 carreras	9	1.250	1.450	1.254	9	2.063	2.188	2.779	-14	0	-6	-26
Avena	9	12.100	10.239	9.055	9	8.010	11.471	19.031	18	34	-30	-58
Centeno		0	0	5		0	0	0	0	-100	0	-100
Triticale	9	6.150	7.436	5.040	9	12.496	18.466	13.904	-17	22	-32	-10
Arroz	9	36.300	34.621	25.782	10	335.775	308.646	205.131	5	41	9	64
Maíz	7	9.815	12.661	13.786	10	115.565	129.914	163.726	-22	-29	-11	-29
Sorgo	7	265	124	320	10	1.840	707	2.136	114	-17	160	-14
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	1		0	0	1	0	-98	0	-98
Garbanzos	9	5.375	5.242	4.557	9	7.188	4.605	4.366	3	18	56	65
Lentejas		0	0	7		0	0	6	0	-100	0	-100
Habas secas	9	5.515	3.473	6.933	9	10.215	3.725	7.939	59	-20	174	29
Guisantes secos	9	1.550	1.470	2.613	9	1.381	2.585	3.248	5	-41	-47	-57
Veza	9	260	281	340	9	218	200	328	-7	-24	9	-33
Yeros	9	65	16	34	9	49	7	27	306	94	600	81
Altramuz dulce	9	250	277	220	9	246	181	212	-10	14	36	16
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	4.400	7.315	5.909	10	89.750	193.940	155.299	-40	-26	-54	-42
Patata extratemprana	4	100	300	255	4	2.050	7.929	3.992	-67	-61	-74	-49
Patata temprana	6	1.500	5.492	4.377	6	26.250	154.029	122.796	-73	-66	-83	-79
Patata media estación	9	2.500	1.135	1.027	9	55.750	25.392	23.646	120	143	120	136
Patata tardía	8	300	388	250	10	5.700	6.590	4.866	-23	20	-14	17
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	5.925	8.388	14.641	9	331.763	595.048	923.314	-29	-60	-44	-64
Algodón (bruto)	7	40.100	36.052	41.453	10	94.500	46.006	106.429	11	-3	105	-11
Girasol	7	121.000	161.283	119.199	10	201.518	204.614	158.974	-25	2	-2	27
Soja	9	8	20	13	9	26	65	59			-60	-56
Cártamo	6	1.500	1.986	26	8	1.480	1.648	30	-24	5782	-10	4917
Colza	9	790	1.203	586	9	248	2.036	748	-34	35	-88	-67
Tabaco	10	1	1	1	9	2	2	3	0	0	0	-38
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	400	362	250	8	28.000	23.609	13.011	10	60	19	115
Alfalfa	8	3.525	3.119	2.604	8	259.385	244.056	154.671	13	35	6	68
Veza para forraje	8	400	511	726	8	7.500	6.768	6.914	-22	-45	11	8
HORTALIZAS												
Col total	10	50	18	32		430	806	178	57			
Espárragos	7	475	779	1.056	7	1.417	2.849	3.153	-39	-55	-50	-55
Lechuga	8	275	266	208	8	8.250	9.792	8.946	3	32	-16	-8
Sandía	9	850	1.181	1.083	9	51.875	56.947	59.378	-28	-21	-9	-13
Melón	9	1.000	1.025	1.347	9	24.900	33.697	39.235	-2	-26	-26	-37
Calabacín total	10	40	50	61	10	2.150	2.450	2.407	-20	-34	-12	-11
Calabacín protegido	3	25	40	26	7	1.700	2.100	1.196	-38	-2	-19	42
Calabacín aire libre	8	15	10	36	8	450	350	1.211	50	-58	29	-63
Pepino total	8	29	6	16	8	1.050	201	498	383	87	422	111
Pepino protegido	4	4	0	2	4	300	0	71				
Pepino aire libre	8	25	6	13	8	750	201	427	317	89	273	76
Berenjena total	8	35	35	46	8	1.240	1.090	1.451	0	-24	14	-15
Berenjena aire libre	8	30	32	43	8	960	949	1.331	-6	-31	1	-28
Berenjena protegida	1	5	3	3	4	280	141	120	67	100	99	134
Tomate total	10	3.925	5.512	3.261	10	332.625	436.335	246.473	-29	20	-24	35
Tomate enero-mayo	5	50	40	53	5	5.750	4.600	5.693	25	-5	25	1
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	3.825	5.432	3.152	9	322.125	428.435	235.724	-30	21	-25	37

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	9	50	40	56	10	4.750	3.300	5.057	25	-11	44	-6
Tomate conserva	7	3.875	5.250	2.603	10	314.625	407.884	199.673	-26	49	-23	58
Pimiento	5	250	208	495	6	9.550	6.489	14.276	20	-50	47	-33
Fresa y Fresón	8	40	37	73	8	1.400	1.499	2.270	8	-45	-7	-38
Alcachofa	6	450	410	313	6	5.200	4.774	5.279	10	44	9	-2
Coliflor	5	100	115	89	5	2.693	2.820	2.235	-13	12	-5	20
Ajo	8	375	258	585	8	3.425	3.171	6.089	45	-36	8	-44
Cebolla total	10	800	1.024	573	10	36.199	54.334	27.803	-22	40	-33	30
Cebolla babosa	8	350	300	201	8	18.875	18.420	9.124	17	74	2	107
Cebolla grano y medio grano	10	300	320	260	10	11.311	16.491	13.267	-6	15	-31	-15
Otras cebollas	8	150	404	112	8	6.013	19.423	5.413	-63	35	-69	11
Zanahoria	8	650	701	779	9	22.750	25.966	30.725	-7	-17	-12	-26
Judías verdes	5	20	16	32	5	175	149	338	25	-38	17	-48
Guisantes verdes	6	30	45	67	6	283	427	658	-33	-55	-34	-57
Habas verdes	6	325	355	391	6	4.415	2.576	2.447	-8	-17	71	80
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	100	80	147	3	106.000	129.780	172.223	25	-32	-18	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	80	70	59	4	1.500	2.508	2.622	14	37	-40	-43
CÍTRICOS												
Naranja dulce				20.256	9	425.304	237.191	374.590			79	14
Mandarino				2.785	9	31.431	31.067	33.366			1	-6
Limonero				159	9	630	648	2.941			-3	-79
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				30	10	225	279	283			-19	-21
Peral				46	10	420	530	543			-21	-23
Níspero				8	6	60	69	75			-13	-20
Albaricoquero				79	8	781	996	894			-22	-13
Cerezo y guindo				41	6	47	20	149			135	-69
Melocotón total				6.795	10	101.654	116.558	104.381			-13	-3
Melocotón				2.614	10	48.600	42.367	33.189			15	46
Nectarina				4.181	10	53.054	74.191	71.192			-28	-25
Ciruelo				1.407	6	21.510	29.007	26.988			-26	-20
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			60	53				
Almendro				1.208	9	1.519	860	396			77	284
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				77.888	10	275.000	274.368	279.964			0	-2
Olivar aceituna almazara				124.169	10	462.286	501.207	351.791			-8	31
Aceite de oliva					10	90.000	98.136	69.144			-8	30
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.652	10	26.350	24.901	18.671			6	41
Viñedo uva vinificación				974	10	5.741	6.097	5.928			-6	-3
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	42.180	44.813	43.722			-6	-4
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	1	0	13	4	1	0	5	9900	-92	9900	-78

(*) mes al que corresponde la última estimación
 Datos 2010 Avances.

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2009 y 2010. Avances a 31/10/2010

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
CEREALES												
Trigo total	400	431	1.934	1.773	21	24	783	1.138	5.834	4.773	13	24
Trigo blando	95	108	1.447	1.234	7	9	218	256	4.881	3.405	4	8
Trigo duro	305	323	487	539	63	60	565	882	952	1.368	59	64
Cebada total	111	124	2.877	3.024	4	4	190	258	8.157	7.292	2	4
Cebada dos carreras	54	59	2.423	2.538	2	2	104	132	7.116	6.283	1	2
Cebada seis carreras	57	65	455	487	13	13	86	126	1.041	1.009	8	12
Avena	80	80	539	561	15	14	114	133	1.017	923	11	14
Centeno	1	1	136	132	1	1	1	1	275	180	0	0
Triticale	18	22	64	61	29	36	43	63	138	138	31	46
Arroz	39	38	123	119	32	31	357	332	930	914	38	36
Maíz	21	25	322	348	6	7	233	254	3.213	3.498	7	7
Sorgo	3	3	7	8	39	34	15	13	31	32	48	40
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	8	8	0	1	0	0	13	13	0	1
Haba seca	20	15	25	18	78	79	28	20	36	23	80	87
Lentejas	0	0	28	23	0	0	0	0	23	12	0	0
Garbanzo	11	13	28	25	39	54	13	13	28	21	46	64
Guisante seco	9	8	188	160	5	5	10	10	247	148	4	7
Veza	7	3	69	47	10	6	6	3	83	40	7	8
Yeros	2	0	29	21	6	2	1	0	30	17	4	1
Altramuz dulce	1	1	6	7	10	11	1	1	4	5	18	16
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	13	18	77	84	17	21	313	471	2.267	2.439	14	19
Patata extratemprana	2	2	3	4	46	49	33	46	67	79	49	58
Patata temprana	3	8	10	14	34	58	65	228	224	355	29	64
Patata media estación	7	6	42	43	16	13	172	155	1.193	1.151	14	13
Patata tardía	2	2	23	23	8	9	43	42	782	853	5	5
CULTIV. INDUSTR. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	12	9	12	100	100	439	806	439	812	100	99
Algodón (bruto)	63	59	63	59	100	100	135	79	136	79	100	100
Girasol	271	317	680	851	40	37	397	383	882	861	45	44
Colza	1	2	20	22	7	9	1	3	36	35	3	9
Soja	0	0	1	1	13	17	0	0	2	3	10	15
Tabaco	1	1	11	10	5	5	2	2	32	31	7	7
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	2	2	93	98	2	2	114	88	4.150	4.399	3	2
Alfalfa	9	9	259	246	3	4	563	558	12.917	10.632		5
Veza para forraje	3	4	87	62	4	6	37	40	1.437	772	3	5
HORTALIZAS												
Col repollo total	2	2	7	6	22	26		37		200		18
Espárrago	7	8	10	11	71	71	38	32	51	47	76	68
Lechuga	11	11	32	33	34	33	279	276	837	857	33	32
Sandía	8	9	18	18	46	48	447	515	792	853	57	60
Melón	8	9	31	24	25	37	227	277	928	969	24	29
Tomate total	20	22	60	62	33	35	1.495	1.695	4.361	4.604	34	37
Tomate enero-mayo	8	9	11	11	73	83	679	754	962	1.037	71	73
Tomate junio-septiembre	8	10	43	45	20	22	580	666	2.880	3.020	20	22
Tomate octubre-diciembre	3	3	6	6	50	51	235	275	519	548	45	50
Tomate conserva	4	5	33	35	12	15	320	413	2.355	2.507	14	16
Pimiento	11	11	18	19	59	58	558	582	909	934	61	62
Fresa y fresón	7	7	7	7	95	95	268	259	275	266	98	97
Alcachofa	3	3	16	15	17	18	32	38	176	192	18	20
Coliflor	1	1	7	23	19	6	41	33	168	425	25	8
Ajo	4	4	15	16	26	28	39	51	133	154	29	33
Cebolla total	4	4	23	24	16	17	158	190	1.136	1.261	14	15
Cebolla babosa	1	1	4	4	35	26	63	59	180	203	35	29
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	13	13	16	73	98	706	762	10	13
Otras cebollas	1	1	6	7	10	12	22	33	249	296	9	11
Judía verde	4	4	11	12	34	31	53	58	172	192	31	30

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Guisante verde	1	1	12	14	6	6	8	9	76	93	11	10
Haba verde	4	5	8	9	54	51	45	39	71	77	64	50
Pepino	7	7	8	8	88	86	606	509	661	569	92	89
Berenjena	3	3	4	4	75	75	176	170	207	205	85	83
Calabacín	6	6	8	7	80	77	317	298	372	359	85	83
Zanahoria	4	4	8	8	53	50	207	192	410	419	51	46
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1.127	935	2.973	2.736	38	34
Mandarina							292	214		2.021		11
Limón							128	102	634	564	20	18
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							8	9	603	618	1	1
Pera							9	9	450	462	2	2
Albaricoque							2	2	78	99	2	2
Cereza y guinda							6	6	88	94	7	6
Melocotón							79	71	782	790	10	9
Nectarina							60	82	387	441	16	19
Frambuesa							7		9		71	
Ciruela							36	43	184	227	20	19
Aguacate								61		72		85
Almendra							36	54	224	266	16	20
OLIVAR												
Aceituna de mesa							355	396	442	458	80	87
Aceituna de almazara							4.833	5.435	5.848	6.473	83	84
Aceite de oliva							1.023	1.167	1.227	1.366	83	85
VIÑEDO												
Uva de mesa							35	34	269	244	13	14
Uva para transformación							208	182	5.437	5.389	4	3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1.393	1.308	39.759	39.983	4	3

Fuente: M.A.P.A y Consejería de Agricultura y Pesca

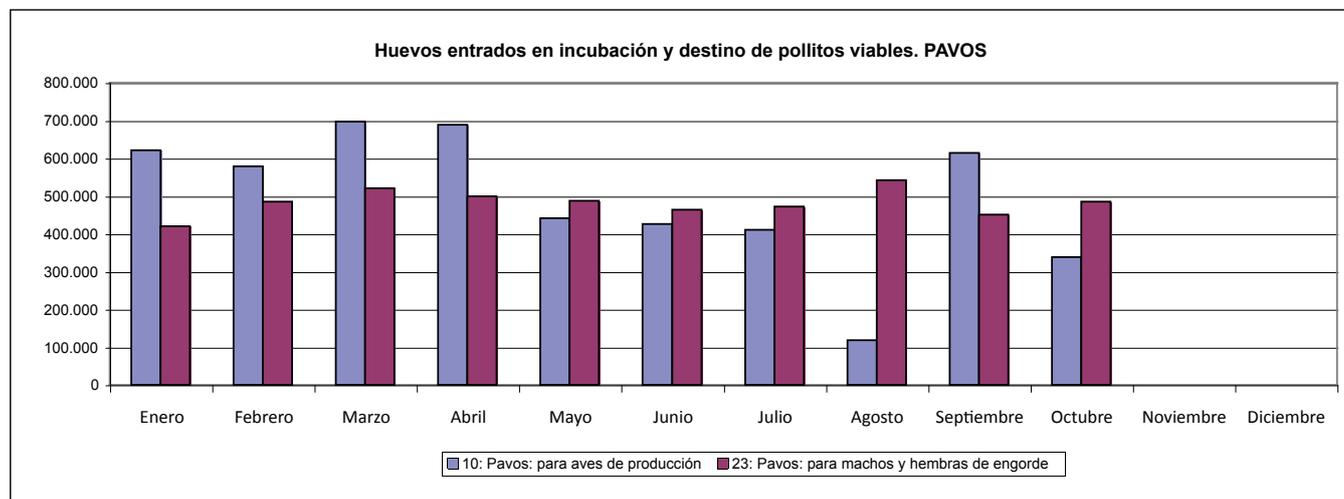
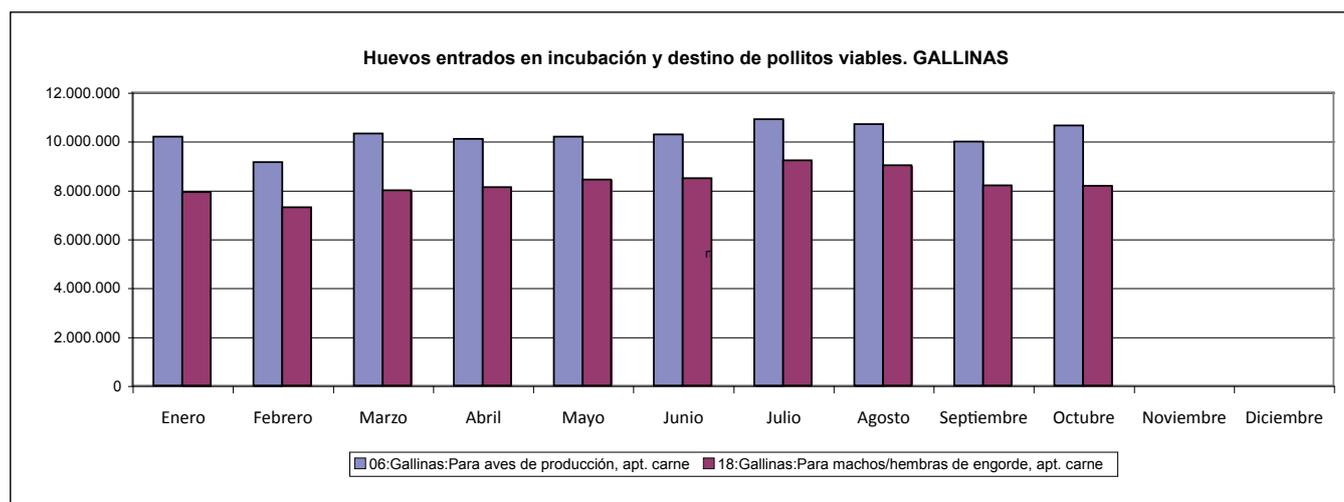
Algunos cultivos que se presentan en este cuadro son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y Producciones" y por esta razón no se dispone de datos para el año 2009 en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando a este cuadro.

3. ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Septiembre-Octubre 2010. Andalucía

ENERO-OCTUBRE 2010. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679	10.325.599	10.090.706	10.182.166	10.282.266	10.893.455
10: Pavos: para aves de producción	621.434	578.567	697.057	689.103	441.000	426.200	411.200
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452	7.987.232	8.123.824	8.428.708	8.484.270	9.216.720
23: Pavos: para machos y hembras de engorde	420.000	485.500	520.310	499.110	487.000	464.000	472.000

ENERO-OCTUBRE 2010. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.695.001	9.981.829	10.650.048			102.433.906
10: Pavos: para aves de producción	118.000	614.200	338.800			4.935.561
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	9.011.252	8.190.312	8.169.848			82.832.110
23: Pavos: para machos y hembras de engorde	541.500	451.000	485.000			4.825.420



3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Septiembre-octubre 2010

TIPO DE GANADO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Ternereras	24.179	23.582	597
Añojos	14.407	6.031	8.376
Novillas de leche	966	595	371
Novillas de carne	4.282	1.716	2.566
Vacas de leche	2.825	609	2.216
Vacas de carne	6.815	3.816	2.999
Sementales y bueyes	731	334	397
Toros y novillos de lidia	3.553	826	2.727
TOTAL BOVINO	57.758	37.509	20.249
Corderos y Borrás	290.007	232.087	57.920
Ovino Mayor	124.353	109.678	14.675
TOTAL OVINO	414.360	341.765	72.595
Cabritos y Chivos	62.297	29.623	32.674
Caprino Mayor	35.102	17.549	17.553
TOTAL CAPRINO	97.399	47.172	50.227
Lechones	471.955	456.819	15.136
Otros Porcinos	491.489	24.652	466.837
TOTAL PORCINO	963.444	481.471	481.973
Caballar	10.910	10.763	147
Mular	1.589	1.573	16
Asnal	1.039	1.037	2
TOTAL EQUINO	13.538	13.373	165

3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Septiembre-octubre 2010

TIPO DE GANADO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Ternereras	42	7.066	7.335	979	2.902	1.089	635	4.131	24.179
Añojos	196	3.779	3.359	735	1.010	829	698	3.801	14.407
Novillas de leche	2	149	374	195	0	28	8	210	966
Novillas de carne	6	1.304	556	170	309	461	190	1.286	4.282
Vacas de leche	24	267	1.099	597	0	130	46	662	2.825
Vacas de carne	2	2.122	1.307	95	718	687	203	1.681	6.815
Sementales y bueyes	4	183	141	58	76	45	30	194	731
Toros y novillos de lidia	3	1.505	170	51	303	572	38	911	3.553
TOTAL BOVINO	279	16.375	14.341	2.880	5.318	3.841	1.848	12.876	57.758
Corderos y Borrás	21.584	8.014	110.152	64.439	8.667	22.918	17.741	36.492	290.007
Ovino Mayor	6.110	2.087	66.133	11.645	4.959	6.747	5.252	21.420	124.353
TOTAL OVINO	27.694	10.101	176.285	76.084	13.626	29.665	22.993	57.912	414.360
Cabritos y Chivos	14.755	6.462	5.088	8.493	2.775	3.162	11.080	10.482	62.297
Caprino Mayor	5.772	3.705	2.945	5.508	1.254	2.330	9.146	4.442	35.102
TOTAL CAPRINO	20.527	10.167	8.033	14.001	4.029	5.492	20.226	14.924	97.399
Lechones	75.378	10.000	46.781	109.618	17.947	32.982	54.196	125.053	471.955
Otros Porcinos	133.258	14.115	26.597	52.857	12.378	48.153	87.957	116.174	491.489
TOTAL PORCINO	208.636	24.115	73.378	162.475	30.325	81.135	142.153	241.227	963.444
Caballar	212	1.475	1.180	787	1.554	1.188	2.239	2.275	10.910
Mular	49	141	144	121	300	128	332	374	1.589
Asnal	211	96	96	109	95	79	209	144	1.039
TOTAL EQUINO	472	1.712	1.420	1.017	1.949	1.395	2.780	2.793	13.538

4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2010

4.1. Mercados agrícolas

El Índice de Precios de Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas en los nueve primeros meses del año se mantuvo sin cambios aunque subió un 0,1% si comparamos el mes de septiembre respecto a agosto. En su tasa interanual también aumentó un 0,1%, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Los productos que más se encarecieron en septiembre fueron la carne de ovino (+2,1%) y la carne de ave (+1,3%) seguidos de la leche (+0,8%) y carne de vacuno (+0,6%). También pan, carne de porcino, crustáceos, moluscos y preparados de pescados, aceites y grasas, frutas en conserva y frutos secos, café, cacao e infusiones y azúcar registraron aumentos, todos ellos, por debajo del 1% o no variaron.

En el lado contrario, bajaron patatas y sus preparados (-3%); pescado fresco y congelado (-0,8%); productos lácteos (-0,4%); huevos (-0,3%) y cereales y derivados (-0,1%). Otras carnes, frutas frescas, legumbres y hortalizas frescas y preparados de legumbres y hortalizas se mantuvieron invariables.

En el resto de sectores, el IPC subió en casi todos ellos: vestido y calzado (+3,7%); enseñanza (+0,6%); menaje (+0,4%); transporte y vivienda (+0,1%). Medicina y Comunicación se mantuvieron sin cambios mientras ocio y cultura y hoteles, cafés y restaurantes bajaron un -2,3%.

CEREALES

Mercado internacional

En los mercados internacionales de cereales se mantuvo en septiembre la tendencia al alza en los precios a pesar de la ampliación por parte de Rusia del plazo para exportar estos productos. No obstante, la actividad era escasa dado que los compradores esperaban recortes mientras que los vendedores estaban a la expectativa de repuntes.

Los dos principales productores de cereales de la Unión Europea, Francia y Alemania, debido a las malas condiciones climatológicas preveían por entonces un descenso en sus respectivas cosechas de trigo, cebada, maíz y colza. En el caso de Francia, eran la cebada (-20% respecto a la campaña pasada), el maíz (-11%) y la colza (-15%) los cultivos que según las estimaciones llevadas a cabo en este mes iban registrar un mayor descenso. En Alemania, al igual que en Francia, el trigo era el que menos iba a descender (-5%) mientras que el maíz descenderá casi un 20% y la cebada un 15%.

Por otra parte, a mediados de septiembre el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) emitió su informe de ese mes en el que se preveía una disminución a nivel mundial en la cosecha de cereales con respecto a la anterior campaña. Las previsiones de producción mundial descendían 10,3 millones de tns, siendo la mitad de esta bajada correspondiente al maíz en EEUU y la UE-27. En EEUU, la producción de maíz se estimaba por entonces en 5,2 millones de tns menos, pero aún así, se conseguiría la cosecha récord de 329 millones de tns. El recorte se debía a que las perspectivas de cosecha en Estados Unidos (349,28 millones de tns), la UE (139,62 millones de tns) y la ex-URSS (51,36 millones de tns), se recortaban respecto al mes anterior. La previsión de producción mundial de trigo, de acuerdo con las estimaciones de septiembre, llegaría a 643,01 millones tns, por lo que habrían bajado en 2,72 millones de tns en relación con las de agosto pero 18,06 millones de tns con respecto a las emitidas en julio. La menor producción de maíz de la UE-27 y EEUU se compensaba parcialmente por unas mayores existencias de inicio de campaña en Brasil (+1,8 mill tns). En los otros cereales destinados a la alimentación del ganado, también se preveían menores cosechas a nivel mundial.

Ante estas noticias, los mercados internacionales registraron un alto nivel de contratación alcanzando cifras récord de número de contratos, tanto en la bolsa de Chicago como en Europa.

El informe mensual de situación del mercado de cereales del Consejo Internacional de Cereales (CIC), correspondiente al mes de septiembre modificó igualmente a la baja las estimaciones de producción mundial realizadas en el mes de agosto, situándolas en 1.741 millones de tns, un -2,5% menos que en la campaña 2009/2010. El trigo era el responsable de estos retrocesos. El CIC recortó su producción desde agosto en 33 millones de tns. En total se quedaba en 644 millones de tns, un -4,88 % respecto a la campaña anterior. En cuanto al comercio caerá un -5,5% con 119 millones de tns y las estimaciones de consumo, sin embargo, crecían y se situaban en 657 millones de tns, un +1,2% más que en 2009/2010. Por el contrario, el CIC otorgaba en esas fechas crecimientos al maíz situándolo en una producción de 824 millones de tns, lo que suponía un incremento del +1,7% con respecto a la campaña 2009/2010. En cuanto al consumo, sumará 837 millones de tns, un +2% y el comercio totalizará 92 millones de tns (+6,9%).

Teniendo en cuenta esta situación de especulación en el mercado de materias primas, el Comisario de Mercado Interior, Michel Barnier presentó una propuesta de Reglamento con el objetivo de mejorar la seguridad y la transparencia en el mercado de derivados (incluyendo los mercados de futuros de productos básicos).

El encarecimiento de los cereales puso sobre la mesa de los ministros de agricultura de la UE, el impacto en los costes de la producción ganadera que harán necesarias algunas medidas para su paliación. Desde el sector ganadero español y de los fabricantes de piensos hubo peticiones en septiembre-octubre para que la Comisión Europea decidiera comercializar cereal guardado en los almacenes públicos. España solicitó esa medida en un comité técnico celebrado por entonces y Polonia defendió esta postura en un documento presentado al Consejo de la UE, el lunes 27 de septiembre para estabilizar el mercado y garantizar un funcionamiento correcto. Así de los 5,8 millones de tns de cereales guardados según la intervención en la UE (5,4 millones de cebada, 250.000 tns de trigo y 100.000 de maíz) se pidió que se pusieran a la venta 2,9 millones y también se reclamó aumentar el precio de referencia que desencadena la intervención. Frente a estas peticiones el comisario europeo de Agricultura, Dacian Ciolos, declaró que aún era pronto para recurrir a la salida de cereales de la intervención. No obstante unos días después y en vista de que en los mercados seguían la mismas tendencias alcistas, desde la Comisión se anunció la salida de cereales de los almacenes de intervención con objetivo es bajar los precios.

Finalmente fue en la sesión del comité de Gestión Cereales de la UE del 28 de octubre cuando se aprobó la venta en el mercado interior de los stocks de intervención y que la primera adjudicación fuera el 24 de noviembre de 2010. Hay que recordar que, de los 5,6 millones de tns que había en la intervención pública de la UE (mayoritariamente, cebada), unos 2,8 millones están destinados a ayuda a los necesitados, con lo que las ventas aprobadas afectan a otros 2,8 millones de tns. El plazo para la presentación de las primeras ofertas estará abierto hasta el 24 de noviembre y los resultados de la adjudicación se conocerán al día siguiente. Las licitaciones continuarán, si es necesario, hasta el final de la actual campaña, es decir, hasta el 30 de junio de 2011. La mayor parte de la cebada está almacenada en Alemania (1,1 millones de tns), en Finlandia (784.136 tns), Suecia (148.000 tns) y el Reino Unido (151.000 tns).

Tras este anuncio y la publicación de noticias en octubre subiendo ligeramente las previsiones de producción, en los mercados internacionales bajó algo el precio de los cereales, encabezados por el maíz y seguidos por el trigo.

Ese nuevo movimiento en el mercado relativizó un tanto la situación creando una gran incertidumbre en los mercados y haciendo que tanto compradores como vendedores se mantuvieran recelosos. El mercado de cereales daba palos de ciego pues no se sabía si habrá stock suficiente o el consumo lo superará. El mercado de futuros estaba dudoso con estas perspectivas. Aunque las tendencias eran alcistas, la actividad real era mínima, no había homogeneidad en los precios y tanto compradores como vendedores estaban a la espera

de la evolución del mercado para decidir estrategias. Las tensiones entre euro-dólar, oferta-demanda, se plasmaban en la evolución de un mercado internacional de “diente de sierra” con altibajos, tiras y aflojas y si al principio de una semana el mercado apuntaba en una dirección, terminaba en la dirección contraria.

Así en el mes de octubre, los mercados de maíz, soja y arroz registraron importantes incrementos de precio, alcanzando cotizaciones muy superiores a las del mes de agosto pasado, cuando se inició la crisis. Llamativo era el aumento del precio del maíz, que en octubre llegó a ser 1,5 veces el precio de finales de julio. Aunque la implantación de cuotas de exportación de cereales en Rusia y Ucrania contribuyó a este incremento de precio, fueron las menores estimaciones de producción de maíz en EEUU emitidas por el USDA en su informe de ese mes, lo que provocó fundamentalmente este aumento de precio.

En el caso del trigo, los precios subieron durante la primera quincena de octubre, luego bajaron y volvieron a subir a final de mes ante las malas perspectivas de calidad del grano en EEUU y Sudamérica y los malos resultados de Australia. El precio del arroz se ha mantenido relativamente constante en octubre tras registrar importantes subidas en septiembre debido a la gran actividad comercial en Asia y EEUU.

Mercado nacional

En estos meses los operadores españoles insistían en que a corto y medio plazo no había fundamentos para que los precios se dispararan hacia arriba o hacia abajo, sin embargo se mantenía una situación de volatilidad en los mismos, especialmente en el caso del trigo. Esto llevaba a que en el mercado nacional se registraran pocas transacciones.

Por su parte el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) elevó en 64.000 tns su previsión de julio sobre la producción de maíz para esta campaña, que sitúa en 3,24 millones de tns, lo que supone un 6,9% menos que en la temporada anterior. En cuanto a la producción de arroz, elevó su previsión anterior en 500 tns, hasta 915.200 tns, un 1,8% más que en la campaña anterior. Respecto al sorgo, las estimaciones del MARM apuntan una producción de 31.000 tns, un 2,1% más respecto a la campaña anterior. Con respecto a sus previsiones de julio, también revisó al alza en 77.300 tns la producción total de cereales otoño-invierno que situó, a final de campaña, en 15,2 millones de tns (un 14,8% más que en la campaña anterior).

Mercado en Andalucía

Desde la semana 37 (tercera semana de septiembre) y para algunos productos incluso antes, se produjeron importantes subidas de precios teniendo en cuenta que a lo largo de estos dos meses el mercado se ha visto arrastrado por los vaivenes arriba señalados de los mercados internacionales y nacionales. A finales de octubre se cotizaban las avenas alrededor de un 34% más que en el año 2010 y por las cebadas se pagaba entre un 27% y un 50% más que entonces según calidades y mercados. En cuanto a los trigos blandos su precio era entre un 28% y un 58% superior al de octubre de 2010 y el de los duros era un 27% también superior al de entonces. Por lo que se refiere a los maíces sus precios resultaban entre un 39% y un 44% superiores a los pagados a finales de octubre de 2010.

LEGUMINOSAS GRANO

En Granada el precio de los garbanzos se mantuvo a lo largo de estos dos meses sin variaciones pagándose por los mismos 52€/100 Kg. En Cádiz se pagaba por el Blanco Lechoso 65€/100 Kg a primeros de septiembre bajando luego a 63€/Kg para acabar pagándose en la semana 43 nuevamente a 65€/Kg.

Las habas para pienso comenzaron pagándose a 17€/100Kg para subir después arrastradas por los cereales hasta llegar a 23€/100Kg, un 70% más que el año pasado en las mismas fechas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Estimaciones de las oleaginosas a nivel mundial de la campaña 2009/10

La estimación para la producción mundial de oleaginosas en la campaña 2009/2010 publicada por el USDA fue de 441,11 millones de tns. De ellas un 59,0% correspondía a soja, un 13,7% a colza y un 6,9% a girasol. Este volumen significaba un nivel de existencias mundial de 71,7 millones de toneladas, cifra un 26,8% superior a la alcanzada en la campaña anterior, tras un consumo estimado de 357,22 millones de toneladas.

Estimaciones de las oleaginosas a nivel mundial de la campaña 2010/11

La última previsión sobre la producción mundial de oleaginosas en la campaña 2010/2011 publicada por el USDA era de 442,6 millones de tns. De dicha cantidad a soja correspondían 257,78 millones de tns (un 58,2%), a colza un 13,2% y a girasol un 6,8%. En consecuencia, el nivel final de existencias se prevé que sea de 68,25 millones de tns, un 4,7% inferior a la campaña anterior. Se prevé que el consumo ascienda a 376,12 millones de tns.

Evolución de los precios del girasol

Los precios mundiales de las oleaginosas, que experimentaron una gran caída en el segundo semestre de 2008 posteriormente tendieron a estabilizarse y durante todo el año 2010 han seguido una tendencia ascendente incrementada a partir del mes de agosto de manera que a finales de octubre se pagaba el girasol hasta un 50% más caro que en la misma época del año anterior.

Algodón

El Consejo Internacional del Algodón (ICAC), organismo integrado por 44 países productores de algodón, prevé un aumento de la producción mundial de este producto de 25,1 millones de tns para la campaña 2010/2011 lo cual supone un incremento del 15% con respecto a la campaña anterior. El ICAC destaca el incremento significativo de las plantaciones, encabezado por EEUU con un 52% más de superficie sembrada. El aumento de la demanda internacional de la fibra de algodón para el sector textil ha hecho que se recupere el consumo mundial lo que ha disparado el precio pagado a los agricultores en esta campaña hasta los mayores niveles registrados en los últimos 15 años pagándose por este producto hasta un 95% más que el año anterior.

Hay que tener en cuenta además que la producción andaluza de este año va a ser de 135.499 tns, un 72% superior a la del año pasado como ya se ha comentado anteriormente en este mismo Boletín.

CULTIVOS FORRAJEROS

Los mercados interiores de los forrajes estuvieron poco dinámicos frente a la exportación que sí estuvo más activa.

La alfalfa deshidratada y empacada mantiene desde hace tiempo una evolución plana, pagándose a 150€/tn. Mientras, el heno de alfalfa ha suscitado el interés de los compradores que no pueden permitirse el alto precio de los cereales y muestran interés por los forrajes para completar sus fórmulas, subiendo a lo largo de estas nueve semanas a pesar de lo cual su precio resultaba a finales de octubre un 9% inferior al del año pasado.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En el mes de octubre se daban a conocer los datos de producción y exportación de la campaña 2010 de Patata Temprana de Andalucía. El registro más significativo señala que Alemania (47%), los Países Bajos (24%) y Bélgica (18%), han sido los países que han acaparado las exportaciones para el consumo en fresco de Patata

Temprana de Andalucía. Tras ellos, Francia, Reino Unido, Portugal y otros países europeos han llegado al 8,6%. Por lo que se refiere a exportaciones para industria, el sector ha enviado patata temprana fundamentalmente a Alemania (54%) y a Portugal (15%), mientras que el restante 31% se ha comercializado a otros países de la Unión Europea. Estos datos indicaban que pese al descenso de la producción, cifrado en un 71% y motivado por las malas condiciones climatológicas durante el periodo de siembra (diciembre y enero), el sector sigue apostando por la exportación ofreciendo un producto de calidad.

También en octubre y concretamente el día 14, tuvo lugar en Sevilla, el II Congreso de Patata Temprana de Andalucía al que han acudido más de 250 representantes del sector entre agricultores, envasadores, industrias auxiliares, canales de comercialización, asociaciones, instituciones y organizaciones de consumidores. Estuvo organizado conjuntamente con el sector de la patata temprana perteneciente a Asociafruit, y contó con la colaboración de Europatat, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, EXTENDA y la Fundación Caja Rural del Sur. El sector de patata temprana tiene un gran peso específico en la Comunidad andaluza, ya que aporta sobre unos 100 millones de euros al valor final de la Producción Vegetal de la Comunidad. En el curso del Congreso se habló de la posibilidad de crear una asociación interprofesional en torno a la "Patata Temprana".

El sector de la patata en España preveía a finales de octubre una reducción de un 6'7% en volumen de producción de patata para la campaña 2010/2011, en relación a la anterior debido a la reducción de superficie. Las abundantes lluvias del año afectaron negativamente a la producción de patata temprana y de media estación y han dificultado la siembra de la patata tardía.

Esta reducción ha sido más marcada en Andalucía donde la producción de esta campaña va a ser hasta un 34% inferior a la del año pasado.

Los precios de este tubérculo que resultaron aceptables en los dos meses pasados cayeron algo a partir del mes de septiembre y según fuentes del sector, esta caída, que también se registraba en el resto de España, se debía a la evolución tradicional de la producción, pues es habitual que en el mes de septiembre la oferta de patata en los mercados nacionales sea mayor y bajen los precios. A finales de octubre quedaba poca patata de media estación por recolectar y empezaba a llegar a los mercados la patata tardía. En esos momentos, el precio estaba contenido pues aún quedaba bastante patata de la ya recolectada por vender.

Desde primeros de septiembre comenzó la campaña de las batatas, con un precio inicial que iba desde los 58€/100kg en Conil a los 40€/100kg de Chipiona y los 36€/100kg de Vélez-Málaga. Más adelante experimentaron ligeros descensos para recuperarse después mostrando un precio estable en torno a 33€/100kg. Estos precios eran superiores en general a los del año pasado entre un 12% y un 25% según mercados.

HORTALIZAS

Las cooperativas dieron por concluida la campaña de tomate industrial de 2010 con un balance, en general positivo, según FAECA. A pesar de que la siembra, con 4.029 has, ha sido un 25% inferior a la del año anterior por culpa de las lluvias del invierno y a que más de 200 has sufrieron pérdidas de hasta el 70% por las tormentas de agosto, la producción ha sido muy similar a la de la campaña pasada y los rendimientos han superado todas las expectativas. Concretamente, las cooperativas de FAECA han transformado en 2009/2010, 320.920.450 tns de tomate, frente a las 338.941.000 tns de la campaña 2008/2009. Esto significa un descenso de solo el 5% en la cantidad transformada, que contrasta con el acusado descenso en la superficie sembrada.

En consecuencia, los rendimientos por hectárea se han situado en 78 tns, frente a las 62 tns por hectárea de 2008/2009, es decir, un 26% más. La nota negativa de la campaña la protagonizó el temporal sufrido en la segunda quincena de agosto y que provocó daños de entre el 50% y el 70% en más de 200 has de tomate, en pleno periodo de recogida. Afectó a las localidades de Maribáñez, El Trobal (Los Palacios y Villafranca), Trajano (Utrera) y Lebrija. Las altas temperaturas, por su parte, permitieron una maduración perfecta de los frutos que

se tradujo en tomates de gran calidad y mejor coloración, con menos mermas cuantificadas. Los precios fueron inferiores a los de la campaña anterior.

Los productos hortícolas comercializados en la primera mitad de septiembre procedían en su mayoría de cultivos al aire libre, a la espera de que se iniciara la campaña en los invernaderos de Almería y Granada.

En esas fechas las berenjenas procedían mayoritariamente de Cádiz y Málaga y los calabacines de Granada, Málaga y Sevilla y en esas primeras semanas vieron incrementado su precio entre un 18% y un 20%, mientras que el mismo descendía en Málaga un 20%. Las judías verdes registraban incrementos significativos en sus precios a causa de las escasas cantidades que llegaban a los mercados aunque los mismos se situaban muy por debajo de los registrados el año pasado en esa época. Por lo que se refiere al tomate, la variabilidad también era limitada, ya que se comercializaba básicamente tomate Liso en Sevilla y Cádiz en torno a 60€/100kg, con un precio bastante homogéneo en los distintos mercados.

La campaña de melón y sandía concluyó con unas ventas dispares, lastradas tanto por la climatología europea como por la crisis internacional y los bajos precios. Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia fueron las principales zonas españolas productoras de melón con una superficie de unas 31.234 has. La producción de melón de esta campaña, según los datos provisionales de las Cooperativas Agro-alimentarias hasta julio, ha sido de unas 958.500 tns, repartidas fundamentalmente entre Castilla-La Mancha (351.100 tns), Andalucía (237.300 tns) y Murcia (235.000 tns). En lo que respecta a los precios, los de la sandía han caído un 12%, lo que supuso un descenso de los ingresos de un 8% y el melón registró unos precios superiores respecto al año pasado, con un incremento en el valor de producción del 12%.

En Andalucía en septiembre se mantenía la tendencia a la baja en los precios habitual por estas fechas, situándose la cotización de ambos en torno a los 25€/100kg.

Por otra parte por entonces se estaba a la espera de que el Consejo de Ministros de la Unión Europea, diera el visto bueno a un acuerdo con Marruecos que, de firmarse tal y como estaba planteado, incrementaría la cantidad de tomate que podrá exportar el reino alauita a tierras comunitarias, que pasaría de 233.000 tns a 285.000 tns, reduciéndose también el precio mínimo de entrada. Ante esta situación, los tomateros de Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, decidieron movilizarse y comparecer el día 9 de noviembre ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para demandar un cambio en el precio de entrada. Hay que hacer constar que durante el primer semestre de 2010, la exportación española de tomate cayó un 15 % en volumen con 483.992 tns y el valor se mantuvo en 539 millones de euros. El comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, aseguró por esos días que existen en la UE mecanismos de seguridad para proteger al tomate europeo frente a las importaciones de terceros países, como Marruecos.

Ya a partir de la última semana de septiembre y primera de octubre empezó a percibirse el inicio de campaña de los productos hortícolas de Almería y Granada, las grandes productoras, aunque aún con escasos volúmenes. Ello era debido al retraso de algunas producciones respecto al año pasado, pues entonces los precios fueron muy bajos para las producciones tempranas que se solaparon con las tardías de las zonas hortícolas centroeuropeas, lo que motivó el que los agricultores retrasaran algo el inicio de la presente campaña. Por este motivo no se esperaba que llegaran volúmenes significativos de productos a los mercados hasta noviembre siendo esta circunstancia muy clara en el caso del tomate.

De todas formas según iba avanzando el mes de octubre se empezaba a notar que llegaba más producto a los mercados. Por su parte, las producciones europeas continuaban gracias al buen tiempo que aún perduraba en toda Europa. Así, el destino principal de los productos hortícolas, en esos momentos, eran los mercados locales, con precios estables y ligeramente superiores a los de la campaña pasada. Con la llegada del frío en los países centroeuropeos, las producciones hortícolas de éstos descendieron y cobraron importancia las producciones andaluzas. Además las hortícolas al aire libre empezaban a decaer porque estaban llegando al final de la campaña y su calidad disminuía.

En definitiva al llegar el final del mes de octubre los precios de la mayoría de las hortalizas protegidas eran sensiblemente superiores a los del año pasado en las mismas fechas destacando sobre todo los diferenciales positivos para pepinos, judías verdes y tomates mientras que en el caso de los pimientos solo los tipo "California" se pagaban mejor que en 2009.

La pasada campaña de ajo de nuestro país, mejoró con respecto a las anteriores, pues tras unos años malos, se ha conseguido cubrir costes y hacer frente a algunas deudas e inversiones. Estas relativas buenas cotizaciones en el campo, entre 1,20 y 1,50 euros el kilo de ajo dependiendo de las variedades, son en parte, debidas al incremento de precios de China, que produce el 80% del total mundial, motivado por la denuncia de dumping social que presentaron los ajeros comunitarios ante la Comisión Europea contra el sector chino, lo que provocó que el país del lejano oriente subiera los precios.

FLORES

En nuestra Comunidad los precios de todas las especies fueron subiendo desde el mes de octubre dando un importante tirón hacia arriba sobre todo en las dos últimas semanas de octubre cuando las tiendas al por menor se abastecían de producto de cara a la Festividad de Todos los Santos y día de Los Difuntos pagándose en general bastante mejor que el año pasado.

Interflora ha realizado este año un análisis del comportamiento del mercado con motivo de la festividad de los Santos Difuntos: el gasto medio en flores se encuentra en 32 euros y, por Comunidades autónomas, Andalucía y Madrid acaparan las mayores cifras de ventas. El 85% de los compradores de flores tiene más de 50 años y en general, se trata de una generación que tiene una vida económica estabilizada y para muchos de ellos se trata de "un día sagrado", por lo que suelen ser fieles a su celebración con flores. Se observa que normalmente se vende más en los pueblos que en las grandes ciudades. En cuanto a las flores más populares para recordar a los difuntos, se encuentran los crisantemos, seguidos de los claveles, los gladiolos, los liliium y las rosas. Por lo que se refiere a los precios, a nivel de toda España, este año se han mantenido en cifras similares a las del año pasado, mientras que, en materia de tendencias, el color morado y los nuevos jaspeados, acaparan protagonismo frente a los colores de siempre como el blanco o el rojo.

FRUTALES

Las ciruelas en Sevilla y Málaga se han pagado este año mejor que en 2009 con un diferencial interanual, con valores positivos entre el 20 y el 60%.

Se observa, que en el final de campaña, existe un incremento en el precio del melocotón tardío y nectarinas cercano al 25%.

Comportamiento dispar según avanzaba la campaña para las peras subiendo los precios de las Ercolini y bajando en cambio los de las Blanquillas, pagándose en general esta campaña algo más que en 2009.

La uva de mesa moscatel de Málaga mantuvo en estas 9 semanas tendencia al alza hasta alcanzar 99€/100 Kg., un 10% más que el año pasado.

Por otra parte con el descenso de los termómetros, la fruta típicamente de verano o época cálida empezó a perder protagonismo y era menos demandada y a cambio empezaban a llegar otras frutas como la granada y el membrillo con precios similares a los del año pasado o ligeramente inferiores.

Arrancó sobre mediados de septiembre la campaña de mango en Málaga con buenas perspectivas de calidad y precio, con precios para las variedades Tommy Atkins y Osteen que oscilaban entre 1,25 y 1,70 euros/kg.

En toda la Comunidad el almendro estaba en septiembre en plena campaña de recolección. Se estima que la producción total va a ser sobre un 30-35% inferior a la pasada campaña. Los rendimientos que se están obteniendo bajan entre un 25% en variedades tradicionales (Desmayo, Comuna) y un 35% en variedades y plantaciones nuevas (Güara). El precio fue en general descendiendo a medida que avanzaba la campaña aunque se ha pagado por las almendras sobre un 50% más que en la campaña pasada, campaña en la que las cotizaciones fueron excepcionalmente bajas.

La provincia de Almería ha exportado en los siete primeros meses del año 2.542 tns de almendras, el 43% más que en el mismo periodo de 2009, mientras que el valor de estas ventas se ha incrementado el 130%, hasta 6,85 millones de euros. Almería se consolida como la primera provincia andaluza en exportaciones de almendra, con el 73% del total andaluz, seguida de Málaga, con unas ventas al exterior de 1,1 millones, y Córdoba, con un millón de euros. En España, la primera provincia exportadora de frutos secos es Alicante, con el 38% de las ventas, seguida de Tarragona, con el 30% y Murcia, con el 9,6%, mientras que Almería ocupa el cuarto puesto, con casi el 6 %, según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior. Los principales destinos de la almendra almeriense son Alemania e Italia, que acaparan el 55 y el 35% de las compras, seguidos de la India, Grecia, Francia, el Líbano y Bélgica.

A medida que avanzaban estas semanas había más chirimoyas en los mercados procedentes de Motril, Almuñécar y Vélez-Málaga, registrando descensos en los mercados más tempranos, debido a que cada vez se recogen más volúmenes y más zonas de la Costa subtropical entran en producción. Estos descensos también se ven reflejados con respecto a las cotizaciones del año pasado que fueron superiores hasta en un 88%.

Según fuentes del sector andaluz de la castaña, la campaña de este año que concluía en el Valle del Genal y La Yunquera (Málaga) sobre la semana 42 y que se encontraba por entonces en plenitud en la Sierra de Aracena (Huelva), es una de las mejores que se recuerdan debido, sobre todo, a las abundantes lluvias del pasado invierno. La calidad del fruto recogido en Málaga ha sido excelente y se han superado las previsiones iniciales, hasta alcanzar una producción estimada de 4 millones de kilos (rozando pues la cosecha récord obtenida en 2007). Además, la recogida se ha realizado en su época habitual, y no como en otros años, cuando las condiciones climatológicas han provocado alteraciones. El precio de la castaña a granel era aceptable notándose un ligero repunte con respecto al año anterior, ya que al menos el precio al agricultor no ha bajado de 1 euro/Kg.

La esperanza para buena parte de los castañeros sigue siendo la organización en cooperativas, como la de 2º grado Castañas Valle del Genal que en los últimos años viene marcando una clara diferencia en precio con respecto a los productores individuales, lo que pone de relieve, una vez más, la necesidad de conseguir mayor unidad en el sector. Por lo que respecta a la provincia de Huelva, la Sierra de Aracena se encontraba en octubre en plena cosecha, con previsiones igualmente excelentes en cuanto a calidad y cantidad. La campaña se prolongará durante todo el mes de noviembre y parte de diciembre. A los buenos resultados de cosecha hay que sumarle el hecho de que la Consejería de Agricultura ha empezado a abonar la Ayuda Agroambiental al Castaño del año 2009. Recordar que el sector de la castaña, aunque minoritario, tiene una importancia socioeconómica y medioambiental estratégica para Andalucía, y muy especialmente para las comarcas serranas en las que se asienta.

CÍTRICOS

Las estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) señalan que la producción de naranja dulce aumentará en 2010 un 13,6%, hasta 2,9 millones de tns, mientras que la del limón crecerá un 15%, hasta 633.600 tns. Este incremento se espera que se registre tanto para la variedad Fino como para la Verna, aunque será más acusado en esta última. Dicho incremento de producción del limón se espera que sea absorbido por la exportación en fresco, área en la que se competirá con Turquía al inicio de la campaña y con Argentina y Sudáfrica a partir de mayo. También está previsto que crezca la cantidad de limón destinada a la transformación en zumo, cuyos datos históricos muestran que la producción de limón superó el millón de

toneladas en los años 2005/2006 y 2006/2007, cayó a la mitad en la 2007/2008, y volvió a recuperarse hasta rozar el millón de toneladas en la 2008/2009.

Por su parte la Consejería de Agricultura y Pesca presentó sobre mediados de octubre el primer aforo de la campaña 2010/2011 destacand incrementos en la producción del grupo de las mandarinas (36%) seguido por limones (25%) y naranjas (21%).

Iniciada sobre mediados de septiembre la campaña con la recogida de las mandarinas extratempranas aunque las cantidades de fruta que se cortaban por entonces eran pequeñas. Arrancó la campaña de precios con cotizaciones buenas en las variedades extratempranas (medias entre los 0,50-0,60€/Kg. y algo más en algunas partidas especiales). El buen tiempo reinante y el retraso en la maduración de la fruta de la zona levantina han otorgado una ligera ventaja a la producción andaluza que aprovechaba el buen momento y la buena demanda de la fruta en los mercados tanto nacionales como especialmente internacionales: (Francia, Alemania, Bélgica, Italia, etc).

Tradicionalmente el mercado de los cítricos andaluz depende bastante del desarrollo de la campaña en la Comunidad valenciana. Los datos sobre la evolución de la cosecha cítrica en esa Comunidad durante los últimos catorce años revelan que el nivel productivo de la campaña que ahora arranca (3.514.162 tns) se encuentra ligeramente por debajo de la media del citado período (3.550.675 tns) y que, por eso mismo, se trata de una cantidad perfectamente asumible por los mercados a precios cuanto menos razonables para los agricultores.

En cuanto a las naranjas, se inició la recolección de las variedades New-Hall y Navelina, realizándose con unas condiciones meteorológicas óptimas para el fruto, con buena calidad y buenas condiciones organolépticas. A mayor calibre, lógicamente mejor precio.

Los precios se mantuvieron en el período considerado sin grandes oscilaciones pagándose algo mejor que el año pasado las naranjas y algo peor las mandarinas.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Subida importante del precio del aceite de girasol, subida que comienza en septiembre y se consolida en octubre pagándose por el mismo hasta un 56% más que en las mismas fechas de 2009.

Aceite de oliva: Bajadas generalizadas en los precios para todos los tipos de aceites de oliva pues en estos meses ha predominado más la oferta que la demanda debido a que se aproxima la campaña siguiente y las cooperativas querían liquidar a sus socios y limpiar bodegas, de ahí que la categoría de los vírgenes extras se fuera aproximando cada vez más a la de los vírgenes. Esto ocurría a pesar de que según los informes de la Agencia para el Aceite de Oliva las exportaciones de este producto en la actual campaña que se cerró el 31 de octubre han experimentado un incremento importante respecto al año anterior.

Los aceites de orujo de mayor acidez se pagaban igual que los de menor acidez, debido a que prácticamente no quedaban existencias de este tipo de aceite. Por su parte los aceites de oliva virgen extras fueron quizá los que más han visto descensos respecto al precio seguramente como ya se ha mencionado antes porque se aproxima cada vez más la próxima campaña y también porque la mayoría de las cooperativas quieren liquidar a sus socios en esas fechas.

A finales de octubre la Agencia del Aceite de Oliva (AAO). emitió su comunicado sobre la campaña que finalizaba en el que se recogía que la cantidad total de aceite producido a nivel nacional en 2009-2010 alcanzó la cifra de 1.398.300 tns lo que supuso un incremento del 36% con respecto a la anterior y del 33% con respecto a la media de las 4 últimas campañas. Esta cantidad se obtuvo de la molturación de 6.533.211 tns de aceituna obteniéndose un rendimiento medio de 21,4%, siete décimas por encima del dato de la campaña anterior por

estas mismas fechas. La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanzó la cifra de 1.227.600 tns, amentando un 11% con respecto a la campaña anterior y un 19% con respecto a la media de las cuatro últimas. En esta campaña hasta el momento la media mensual de salidas fue de 111.600 tns.

Las exportaciones ascendieron a 729.800 tns, con datos todavía provisionales para el mes de septiembre, aumentando con respecto a la campaña anterior en un 20% y un 35% en relación a la media de las cuatro últimas campañas. Los datos de exportación son ya récord histórico superando los valores finales de campañas anteriores. La media mensual de salidas durante estos meses ha sido de 66.350 tns.

El mercado interior aparente alcanzó la cifra de 497.800 tns, cifra prácticamente igual a la de la campaña pasada, por lo que dicho mercado sigue manteniéndose y ha superado en un 2% la media de las cuatro campañas precedentes. La media de salida ha sido de 45.250 tns.

Las existencias de aceite en poder de las almazaras (incluida la FPCO) eran de 298.800 tns, un 31% superior a la media de las 4 últimas campañas. Las existencias en envasadoras, refinerías y operadores alcanzaban un total de 120.900 tns. El volumen total de existencias era de 419.700 tns, y suponía un aumento del 26% con respecto a la media de las 4 campañas anteriores. El valor de estas existencias es ligeramente inferior a las de la campaña 2007/08 que alcanzaron un valor final de 325.100 tns.

Aceituna de mesa: En septiembre la campaña del verdeo empezaba a generalizarse y se esperaba una cosecha media-baja en casi todas las variedades, entre ellas la Manzanilla y la Gordal que tendrá una producción sensiblemente menor que el año pasado, con una merma de alrededor de un 50%. El motivo de este descenso hay que buscarlo en el golpe de calor sufrido a finales de mayo, que ha provocado que la producción sea bastante menor, aunque con unos calibres muy buenos.

Esa menor producción, unida a la reducción media de los stocks en un 13,4% respecto a la campaña pasada (en Manzanilla, hay un 40% menos, debido a que se derivó el producto para aceite), ha provocado una subida de los precios que ronda el 30-35%. Así para un tamaño de unas 270 uds./kgs, se pagan sobre 66-67 céntimos/€/kg (110 a 112 ptas/kg) y la de calibre 300 sobre unos 62 céntimos/€/kg (103 a 104 ptas/kg). En la pasada campaña, esta variedad, se pagó de media 49,46 céntimos/€/kg. (82,29 ptas/kg).

De Gordal como ya se ha comentado se esperaba recolectar en Sevilla unas 25.000 tns, aproximadamente el 50% de lo recogido la pasada campaña, y debido a las altas existencias en los almacenes (42.570 tns a 31/08/2010 según la AAO cuando lo normal es que al inicio de campaña existan unas 25.000) provocó que el precio al que cotizaba esta variedad en el campo oscilara alrededor de los 52 a 55 céntimos/€/kg (de 86 a 90 ptas/kg). En la pasada campaña, la Gordal, se pagó de media a 67,46 céntimos/€/kg. (112,25 ptas/kg).

Con respecto a la otra gran variedad que es la Hojiblanca, en los últimos años se viene recolectando de forma mecanizada, lo que abarata los costes de recolección. Se espera, que de esta variedad se entame entre verde y negra (oxidación), de 105.000 a 110.000 tns, aunque dada su buena calidad en mesa y alto rendimiento en aceite, la cantidad total a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites. Con respecto a precios en las compras se comenzó con unos 36 céntimos/€/kg. (60 ptas/kg), no obstante a finales de octubre estos estaban ya sobre 32-33 céntimos/€/kg (55 ptas/kg) debido a que se estaba poniendo pintona. En la campaña pasada la cotización media, para esta variedad, se estimó en 38,94 céntimos/€/kg (64,79 ptas/kg).

En la provincia de Huelva las principales variedades (Gordal y Manzanilla) presentaban buen calibre y aspecto general. La falta de precio adecuado durante la campaña pasada hizo que la aceituna de mesa se dejara en árbol en gran proporción y fuera derivada a molino. Este hecho ha motivado un retraso importante en la recolección del fruto favoreciendo una menor cosecha en la presente campaña, pero eso sí, con mejor calibre de frutos. Los precios medios estuvieron sobre los 50-60€/100 Kgs. en la variedad Gordal y sobre 45-50€/100 Kgs en la variedad Manzanilla. Ya en octubre comenzó en esta provincia la recogida de la variedad Verdial.

A primeros de octubre se conocía el análisis del sector efectuado por la Agencia del Aceite de Oliva (AAO). Según el mismo la campaña 2010/11 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 266.020 tns, de las cuales en entamadoras había 222.460 tns y en envasadoras de aceituna 43.560 tns. Las entradas netas de aceituna cruda fueron de 142.360 tns lo que supone un incremento del 40% respecto a la campaña anterior; mientras que las importaciones sólo representaban 30 tns, todas ellas en entamadoras. Las importaciones con respecto a la campaña precedente disminuyeron en un 29%.

Se comercializaron 37.310 tns, 24.510 tns exportadas y 12.800 tns se han destinado al mercado interior. La comercialización ha disminuido de media un 9% con respecto a la campaña pasada, incrementándose un 7% en el apartado de exportaciones y descendiendo un 30% en el caso del mercado interior. A obtención de aceite se han destinado 2.140 tns y ha habido unas mermas durante este mes de 990 tns. Las existencias finales a 30 de septiembre se cuantificaban en 367.970 tns, 323.310 tns en manos de las entamadoras y 44.660 tns en las envasadoras de aceituna.

Como resumen de la campaña se puede decir, que ha sido bastante aceptable, en cuanto a calidad del producto y muy desigual en cuanto a precios, ya que en la Manzanilla el incremento de cotización puede estar alrededor del 22% y en la Hojiblanca y Gordal se anota una bajada del 18 y del 26% respectivamente.

Mostos, vinos y vinagres: Según datos del Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv), las exportaciones españolas de vino crecieron en volumen durante los ocho primeros meses de 2010 un 15,7%, llegando hasta los 1.096 millones de litros, frente a los 947,5 millones registrados durante el mismo periodo de 2009. En términos de valor, el crecimiento es del 8%, obteniendo 1.128 millones de euros. El precio medio cae un -6,8%, situándose en 1,03 euros por litro. El incremento en volumen, se debe fundamentalmente al aumento de los vinos sin DOP envasados, que crecen un 63%, llegando a los 232,1 millones de litros vendidos, superando en casi 70 millones de litros a los vinos con DOP envasados. Estos últimos pierden un -5,7% respecto al mismo periodo del año pasado y se quedan en 162,7 millones de litros exportados. Los vinos a granel (con y sin DOP), por su parte, también crecen, y llegan a los 551,3 millones de litros vendidos, superando en 54 millones de litros a las exportaciones del mismo periodo del año pasado. También evolucionan de forma positiva los vinos aromatizados (12,2%) y los vinos de licor (32%). Por el contrario, registran datos negativos los espumosos que descienden un -3,6% en volumen.

En los primeros ocho meses de 2010 y por mercados, destaca el aumento de nuestras ventas en Estados Unidos (11% en valor y 16,4% en volumen), posiblemente favorecidas por un mejor tipo de cambio. Crecen también nuestras exportaciones a Francia (8% en valor y 18,5% en volumen) y a Alemania (3,5% en valor y 4,4% en volumen). En definitiva, se mantiene el crecimiento de las exportaciones españolas de vino durante los ocho primeros meses de 2010 con los vinos sin DOP envasados como principales impulsores de las exportaciones.

Por otro lado las previsiones de la Asociación Española Empresarial de Transformadores, Comercializadores y Exportadores de Mosto y Zumo de Uva, en cuanto a las exportaciones de mostos y zumos de uva apuntan a un crecimiento del 20,9% en valor para alcanzar los 79,5 millones de euros en los ocho primeros meses del año. También habrá incrementos en el volumen (+59,98%) que rondará los 23,9 millones de litros a un precio medio de 841,4 euros/tonelada, lo que supone una caída del 26,5% entre enero y julio de 2010. En cuanto a la tipología más demandada en el exterior destacan los concentrados brix de entre 30 y 67 grados que caen un 5,98 % hasta 27,6 millones de euros, los de graduación mayor a 67 grados (+27,03%) y los de valor brix entre 30 y 67 grados pero con un 30 % de azúcar añadido (+17,6%).

Por lo que se refiere a los precios cabe destacar, que las cotizaciones del mosto o vino de este año ha descendido en estos dos meses respecto a los precios del año pasado. En cambio, el Fino de Jerez y la Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda se encuentran revalorizados, respecto al año 2009.

CUADRO Nº 1. Precios semanales de productos agrícolas meses septiembre-octubre 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Aceites y aceituna de mesa													
Aceite de girasol													
Aceite de girasol	CRUDO	100 kg	CO-Córdoba	e.A.I.	----	----	----	----	98.00	98.00	----	----	----
Aceite de girasol	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	90.00	94.00	94.00	94.00	----	----	104.00	103.00	103.00
Aceites de oliva													
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Alhama	Alh.	----	----	----	----	----	165.00	----	----	----
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Alhama	Alm.	170.00	170.00	170.00	170.00	175.00	----	165.00	170.00	168.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	168.30	168.20	172.00	170.00	170.00	----	168.00	168.00	165.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	170.00	170.00	169.00	167.00	167.00	169.00	170.00	170.00	168.50
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	HU-Huelva	A.I.	----	----	----	----	180.00	180.00	180.00	165.00	165.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170.00	170.00	170.00	170.00	169.00	169.00	169.00	169.00	169.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	MA-Málaga	A.I.	167.50	170.00	170.50	166.00	----	167.00	168.00	168.00	169.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	JA-Jaén	A.I.	171.28	169.78	169.78	168.28	168.28	168.88	168.88	168.88	169.78
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	----	----	----	167.78	164.84	164.84	165.77	165.77	165.77
Orujo crudo-aceite de orujo de oliva crudo	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	74.00	74.00	74.00	74.00	76.00	73.00	76.00	79.00	79.00
Orujo crudo-aceite de orujo de oliva crudo	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	75.12	75.12	75.12	75.12	75.12	75.12	76.62	78.13	79.63
Orujo refinado-aceite de orujo de oliva refin		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	117.00	117.00	117.00
Orujo refinado-aceite de orujo de oliva refin	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	117.00	117.00	117.00
Orujo refinado-aceite de orujo de oliva refin	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	114.19	115.69	115.69	115.69	115.69	114.79	116.29	117.19	117.19
Refinado (<=0,3 g)-aceite de oliva refinado		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183.00	183.00	182.00	182.00	----	169.00	178.00	179.00	179.00
Refinado (<=0,3 g)-aceite de oliva refinado		100 kg	JA-Jaén	A.I.	183.30	181.81	182.70	180.30	178.80	179.70	178.19	180.30	180.30
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	185.00	185.00	183.00	183.00	183.00	183.00	179.00	177.00	177.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	184.81	183.81	181.80	181.80	180.30	180.30	177.29	178.80	177.29
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	177.20	172.30	175.00	174.00	174.00	----	171.00	171.00	169.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180.00	180.00	174.00	180.00	180.00	182.00	180.00	180.00	179.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	HU-Huelva	A.I.	----	----	----	----	210.00	210.00	210.00	190.00	190.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	174.00	174.00	174.00	174.00	174.00	174.00	171.00	177.00	177.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	MA-Málaga	A.I.	186.10	183.50	182.50	180.50	----	180.00	178.00	177.00	179.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	JA-Jaén	A.I.	184.81	183.31	181.80	181.80	180.30	180.30	177.29	178.80	177.29
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	----	----	----	178.62	176.67	176.67	176.96	176.96	176.96
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170.00	170.00	170.00	170.00	168.00	169.00	179.00	169.00	169.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171.28	169.78	169.78	168.28	168.28	168.88	168.88	168.88	169.78
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Alhama	A.I.	210.00	215.00	215.00	215.00	200.00	210.00	210.00	210.00	210.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	198.30	193.30	201.00	201.00	201.00	----	198.00	198.00	183.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200.00	200.00	185.00	200.00	200.00	202.00	200.00	200.00	198.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	HU-Huelva	A.I.	----	----	----	----	215.00	215.00	215.00	200.00	200.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183.00	183.00	183.00	183.00	183.00	197.00	197.00	197.00	197.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	MA-Málaga	A.I.	200.95	202.30	200.40	199.50	----	209.00	194.00	190.00	206.50
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	JA-Jaén	A.I.	195.32	196.83	195.33	195.32	195.32	195.32	195.32	189.31	196.83
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	210.30	207.30	210.30	205.80	207.30	207.30	207.30	207.30	207.30
Cereales de invierno													
Avena													
Blanca o común		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	180.00	180.00	180.20	180.00	180.00	180.00	148.33	198.35	192.00
Negra y gris		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180.00	180.00	190.00	180.00	200.00	----	200.00	200.00	200.00
Cebada													
Caballar		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	160.00	160.00	180.00	190.00	190.00	----	190.00	190.00	190.00
Caballar		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	186.00	186.00	180.00	180.00	180.00	180.00	192.00	192.00	189.00

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Caballar		Tm.	CO-Córdoba	Campo	170.00	170.00	180.00	186.00	186.00	186.00	185.00	180.00	180.00
Caballar		Tm.	JA-Jaén	Alm.	170.00	170.00	170.00	173.00	173.00	173.00	173.00	176.00	176.00
Cervecera		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	170.00	-----	-----	-----	-----	-----	170.00	170.00	160.00
Cervecera		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180.00	170.00	180.00	180.00	170.00	-----	170.00	180.00	180.00
Cervecera		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	180.00	180.00	180.00	183.00	183.00	183.00	183.00	186.00	186.00
Cervecera		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	155.50	168.50	196.70	194.45	196.50	178.40	181.90	187.40	187.40
Trigo													
Anza-semiduro o blando		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	240.00	200.00	200.00	200.00
Anza-semiduro o blando		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200.00	200.00	210.00	210.00	220.00	-----	220.00	220.00	220.00
Anza-semiduro o blando		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	193.00	193.00	160.00	205.00	205.00	205.00	210.00	210.50	205.00
Anza-semiduro o blando		Tm.	JA-Jaén	Alm.	183.30	183.30	192.32	198.30	204.34	198.33	201.33	201.33	201.33
Cajeme-semiduro o blando		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	169.80	169.80	190.00	178.00	178.00	178.00	185.00	185.40	195.00
Cajeme-semiduro o blando		Tm.	JA-Jaén	Alm.	192.32	192.32	207.35	213.30	213.36	213.36	213.36	213.36	213.36
Cocorit-duro		Tm.	GR-Alhama	Alm.	-----	-----	-----	-----	-----	170.00	-----	-----	-----
Cocorit-duro		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200.00	200.00	210.00	210.00	220.00	-----	220.00	220.00	220.00
Mexa-duro		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.35	210.35	205.00	210.00	210.00	210.00	228.38	228.90	225.00
Semiduro o blando	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	191.70	182.50	182.50	182.50	212.00	212.00	222.00	222.00	222.00
Duro		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	-----	240.00	230.00	230.00
Duro		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	190.00	195.00	195.00	195.00	224.50	224.50	228.50	228.50	229.20
Pienso		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	168.30	168.30	163.00	178.00	178.00	178.00	182.00	182.30	201.00
Pienso		Tm.	CO-Córdoba	Campo	186.00	186.00	186.00	204.00	200.00	204.00	215.00	210.00	205.00
Pienso		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	179.40	176.10	178.80	188.90	198.70	198.70	201.20	202.30	207.80
Semiduro o blando	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	180.30	-----	-----	225.22	233.61	-----	240.00	-----	240.00
Vitrón-duro		Tm.	CO-Córdoba	Campo	210.00	210.00	210.00	217.00	207.00	210.00	220.00	220.00	210.00
Triticale													
Triticale		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	181.00	181.00	175.00	192.00	192.00	190.00	210.00	210.30	209.00
Cereales de primavera													
Arroz													
Redondo-japónica		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	300.00	301.00
Maíz													
Nacional		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	193.00	193.00	195.00	204.00	204.00	202.00	198.33	198.33	198.00
Nacional		Tm.	CO-Córdoba	Campo	-----	-----	195.00	195.00	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	196.00	192.30	194.30	194.30	196.50	196.80	196.80	196.80	196.80
Sorgo													
		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	166.00	166.00	169.00	192.00	192.00	190.00	198.33	198.33	195.00
Cultivos forrajeros													
Alfalfa													
Deshidratada/empacada		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150.00	-----	-----	-----	-----	-----	150.00	150.00	-----
Heno		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	130.00	130.00	132.00	-----	136.00	128.00	128.00	132.00	134.00
Paja													
Larga-empacada		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	60.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cultivos herbáceos													
Algodón													
		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	-----	-----	-----	-----	-----	510.86	468.80	470.00	470.50
Girasol													
Alto oleico		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	407.20	385.10	386.70	391.10	-----	-----	395.30	395.30	395.30
Girasol		Tm.	CO-Córdoba	Alm.	360.00	360.00	372.00	372.00	372.00	-----	-----	-----	420.00
Girasol	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	360.00	360.00	366.00	-----	363.00	363.00	363.00	363.00	363.50
Girasol	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	372.60	352.60	354.10	358.60	360.30	360.30	360.30	361.60	361.60
Cultivos leñosos													
Aceituna de verdeo													
Gordal		100 kg	SE-Carmona	Alm.	-----	-----	-----	58.50	54.09	54.09	57.00	51.08	-----
Gordal		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	54.50	-----	-----
Hojiblanca		100 kg	SE-Osuna-Estepa	Alm.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	36.06	-----	32.28
Manzanilla		100 kg	SE-Carmona	Alm.	-----	-----	-----	54.00	57.00	57.00	54.09	60.10	-----
Manzanilla		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	63.40	-----	-----

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Cítricos													
Limón													
Eureka-fino o mesero		100 kg	AL-Almería	C.M.	30.00	30.00	30.00	----	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Redrojo-verna		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	----	----	----	----	60.00	----	----	----	----
Redrojo-verna		100 kg	MA-Málaga	Campo	75.00	55.00	55.00	55.00	----	30.00	30.00	----	----
Fino o mesero		100 kg	AL-Almería	C.M.	35.00	35.00	35.00	----	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
Fino o mesero		100 kg	MA-Málaga	Campo	----	----	----	----	----	42.00	42.00	40.00	24.00
Verna		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	55.00	55.00	55.00	55.00	----	60.00	60.00	55.00	55.00
Mandarina													
Clemenules-clementina media temporada		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	----	----	----	----	67.00	----	----	----
Clemenules-clementina media temporada		100 kg	MA-Málaga	Campo	----	----	----	----	----	30.00	30.00	26.00	21.50
Clemenules-clementina media temporada		100 kg	MA-Málaga	Alm.	----	----	----	90.00	----	----	----	----	----
Fortuna-mandarinos e híbridos		100 kg	AL-Almería	C.M.	55.00	55.00	55.00	----	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Hernandina-clementina tardía		100 kg	AL-Almería	C.M.	60.00	60.00	60.00	----	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Nova-clemenvilla-mandarinos e híbridos		100 kg	AL-Almería	C.M.	60.00	60.00	60.00	----	----	----	60.00	60.00	60.00
Nova-clemenvilla-mandarinos e híbridos	NOVA	100 kg	AL-Almería	C.M.	60.00	60.00	60.00	----	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Oronules-clementina temprana		100 kg	HU-Huelva	No consta	----	----	----	----	----	----	50.00	65.00	55.00
Ortanike-mandarinos e híbridos		100 kg	AL-Almería	C.M.	55.00	55.00	55.00	----	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Clementina		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	----	----	----	----	----	----	----	----	35.00
Clementina		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	----	----	----	----	----	70.00	70.00	60.00
Clementina temprana	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg	HU-Condado	Campo	----	----	----	----	----	----	50.00	65.00	55.00
Naranja													
Castellana-blanca/otras blancas		100 kg	AL-Almería	C.M.	18.00	18.00	18.00	----	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
Lane late-avel/avelate-lane late		100 kg	AL-Almería	C.M.	36.00	36.00	36.00	----	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Navelate-avel/avelate-lane late		100 kg	AL-Almería	C.M.	36.00	36.00	36.00	----	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Salustiana-blanca/salustiana		100 kg	AL-Almería	C.M.	30.00	30.00	30.00	----	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Navel/navelina	NAVEL	100 kg	AL-Almería	C.M.	24.00	24.00	24.00	----	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Navel/navelina	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	----	----	----	----	----	33.00	23.00	23.00	23.00
Navel/navelina	NAVELINA	100 kg	AL-Almería	C.M.	24.00	24.00	24.00	----	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Navel/navelina	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	----	----	----	----	----	18.00	18.00	19.00	16.50
Navel/navelina	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo	----	----	----	----	----	----	14.00	19.50	19.50
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	AL-Almería	C.M.	30.00	30.00	30.00	----	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Flor cortada													
Clavel													
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	7.00	7.00	8.00	8.00	8.00	12.00	12.00	16.00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	8.00	8.00	12.00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	8.00	10.00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	8.00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	----	----	----	----	18.25	12.00	----	14.25	17.50
Crisantemo													
Paniculata													
Paniculata		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	50.00	60.00	60.00	110.00	110.00	110.00	120.00	120.00	140.00
Frutales de cáscara													
Almendra													
Comuna-cáscara		100 kg	MA-Málaga	Alm.	----	66.00	----	68.00	----	----	59.00	62.00	----
Comuna-pepita		100 kg	AL-Almería	C.M.	----	325.00	325.00	310.00	310.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Desmayo-cáscara		100 kg	MA-Málaga	Alm.	----	70.00	71.00	72.00	----	----	64.00	67.00	----
Desmayo-pepita		100 kg	AL-Almería	C.M.	----	325.00	325.00	310.00	310.00	300.00	300.00	300.00	300.00

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Marcona-cáscara		100 kg	MA-Málaga	Alm.	----	84.00	88.00	90.00	----	----	88.00	90.00	91.20
Marcona-pepita		100 kg	AL-Almería	C.M.	----	370.00	370.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
Frutales no cítricos													
Aguacate													
Bacon		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	----	----	135.00	----	135.00	120.00	100.00	100.00
Hass		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	202.00	202.00	----	----	----	----	----	----
Brevas e higos													
		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	135.00	135.00	135.00	----	135.00	150.00	160.00	150.00
Chirimoya													
Fino de jete	II	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	----	----	----	----	----	112.00	----	----	----
Chirimoya	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	----	----	----	105.00	100.00	90.00	60.00	60.00	60.00
Chirimoya	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	----	----	----	----	----	----	67.00	61.00	68.00
Chirimoya	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	225.00	202.00	158.00	----	----	120.00	130.00	130.00
Chirimoya	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	----	----	----	----	----	50.00	30.00	30.00	30.00
Chirimoya	II	100 kg	GR-Motril	Alh.	----	----	----	----	----	----	59.00	53.00	49.00
Chirimoya	II	100 kg	GR-Motril	Alm.	----	----	----	----	----	----	39.00	33.00	28.00
Chirimoya	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	----	----	----	115.00	115.00	105.00	90.00	90.00	90.00
Chirimoya	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	----	----	----	----	----	----	82.00	85.00	89.00
Ciruela													
Ciruela		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	63.00	54.00	54.00	----	63.00	----	----	----
Ciruela		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85.00	78.00	78.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
Granada													
Granada		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	72.00	72.00	72.00	----	72.00	70.00	60.00	60.00
Higos chumbos													
Higos chumbos		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	72.00	90.00	90.00	----	----	----	----	----
Mango													
Osteen		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	----	----	----	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
Mango		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	135.00	126.00	126.00	----	126.00	130.00	150.00	170.00
Manzana													
Golden		100 kg	GR-Vega	A.My.	----	52.00	52.00	52.00	51.00	51.00	50.00	----	----
Royal gala		100 kg	GR-Vega	Alm.	----	57.00	57.00	57.00	56.00	56.00	55.00	----	----
Melocotón													
Baby gold-media estación		100 kg	GR-Vega	Alm.	----	58.00	58.00	58.00	58.00	----	----	----	----
Tardío	AMARILLO	100 kg	GR-Guadix	Alm.	----	35.00	43.00	43.00	47.00	60.00	66.00	66.00	----
Temprano	CARNE AMARILLA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	72.00	72.00	68.00	----	----	----	----	----
Tardío		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	----	80.00	80.00	65.00	----	----	65.00	65.00	65.00
Membrillo													
Membrillo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	----	----	----	----	90.00	75.00	70.00	70.00
Nectarina													
Nectarina		100 kg	GR-Guadix	Alm.	----	40.00	47.00	47.00	50.00	----	----	----	----
Nectarina		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	67.00	72.00	72.00	----	----	----	----	----
Tardía		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	----	85.00	85.00	65.00	----	----	----	----	----
Pera													
Blanquilla		100 kg	GR-Vega	Alm.	----	60.00	57.00	56.00	55.00	55.00	55.00	----	----
Ercolini		100 kg	GR-Vega	Alm.	----	66.00	65.00	65.00	65.00	----	----	----	----
Ercolini		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	63.00	63.00	63.00	----	63.00	70.00	75.00	----
Uva de mesa													
Moscatel		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	90.00	99.00	99.00	----	99.00	----	----	----
Frutos rojos													
Frambuesa													
Hortícolas al aire libre													
Acelga													
Acelga		100 kg	CA-Conil	Alh.	74.00	80.00	83.00	82.00	108.00	101.00	83.00	76.00	64.00
Acelga		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45.00	45.00	45.00	41.00	----	45.00	50.00	55.00	60.00
Ajo													
Chino	CORTADO	100 kg	GR-Vega	Alm.	190.00	----	----	----	----	----	----	----	----
Morado	EN RAMA	100 kg	GR-Vega	Alm.	180.00	----	----	----	----	----	----	----	----

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Alcachofa													
Alcachofa		100 kg	GR-Alhama	Alh.	70.50	75.50	61.50	73.50	90.00	60.00	86.00	91.50	79.00
Alcachofa		100 kg	GR-Vega	Alh.	-----	-----	80.00	85.00	-----	-----	70.00	110.00	150.00
Verde		100 kg	GR-Vega	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	0.85	-----	-----	-----
Apio													
Verde		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	60.00	50.00	60.00
Verde	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	46.00	46.00	48.00	49.00	47.00	51.00	42.00	41.00	33.00
Berenjena													
Negra/morada-redonda/globosa	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	26.00	37.00
Redonda/globosa		100 kg	CA-Conil	Alh.	26.00	26.00	29.00	44.00	34.00	34.00	33.00	33.00	36.00
Redonda/globosa		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25.00	30.00	28.00	35.00	25.00	25.00	30.00	30.00	30.00
Berenjena		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	36.00	45.00	54.00	36.00	-----	45.00	45.00	36.00	36.00
Brócoli													
		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	80.00	80.00	90.00	90.00	80.00	100.00	100.00	90.00	90.00
Calabacín													
Blanco		100 kg	GR-Vega	Alm.	40.00	43.00	43.00	58.00	-----	-----	-----	-----	-----
Blanco		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30.00	35.00	40.00	50.00	55.00	55.00	45.00	45.00	45.00
Blanco		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40.00	41.00	41.00	61.00	61.00	63.00	60.00	60.00	60.00
Calabacín		100 kg	CA-Conil	Alm.	32.00	27.00	28.00	30.00	36.00	39.00	27.00	31.00	31.00
Calabacín		100 kg	GR-Alhama	Alm.	26.00	30.50	32.00	36.00	25.00	20.00	20.00	18.00	27.00
Calabacín		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	-----	-----	43.30	26.00	17.71	15.00	15.35	13.47	15.90
Calabacín		100 kg	GR-Motril	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	24.00	36.00
Calabacín		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60.00	60.00	60.00	65.00	70.00	80.00	60.00	60.00	60.00
Calabacín		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45.00	36.00	36.00	32.00	-----	27.00	35.00	30.00	39.00
Calabaza													
Calabaza		100 kg	CA-Conil	Alm.	21.00	21.00	19.00	21.00	22.00	22.00	27.00	25.00	22.00
Calabaza		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10.00	10.00	10.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cardillos													
Cardillos		100 kg	CA-Conil	Alh.	61.00	102.00	99.00	102.00	109.00	96.00	71.00	79.00	63.00
Cebolla													
Babosa		100 kg	GR-Vega	Alm.	35.00	37.00	37.00	37.00	-----	-----	-----	-----	-----
Babosa temprana-tempranas o de invierno		100 kg	CA-Conil	Alm.	54.00	46.00	44.00	33.00	33.00	31.00	31.00	33.00	35.00
Babosa temprana-tempranas o de invierno		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40.00	40.00	42.00	35.00	35.00	40.00	40.00	-----	-----
Grano oro-tardías o de primavera-verano		100 kg	GR-Vega	Alm.	19.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Recas-tardías o de primavera-verano		100 kg	GR-Vega	Alh.	19.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cebolla		100 kg	GR-Alhama	Alh.	52.00	54.00	45.00	58.00	-----	-----	62.00	66.00	48.00
Cebolla		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	40.00
Cebolla		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	27.00	27.00	22.00	23.00	-----	25.00	30.00	30.00	45.00
Cebolla		100 kg	SE-Vega	Alm.	45.00	41.00	41.00	35.00	-----	-----	37.00	37.00	37.00
Cebolla		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	45.00
Cebolleta													
Blanca		100 kg	CA-Conil	Alh.	79.00	94.00	96.00	64.00	64.00	77.00	80.00	90.00	83.00
Blanca		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	110.00	100.00
Roja		100 kg	CA-Conil	Alh.	179.00	131.00	123.00	70.00	77.00	103.00	136.00	180.00	106.00
Cebolleta		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
Cebolleta		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85.00	85.00	85.00	75.00	75.00	75.00	70.00	75.00	75.00
Cebolleta		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	54.00	54.00	54.00	54.00	-----	67.00	75.00	75.00	80.00
Verde		100 kg	GR-Vega	Alm.	80.00	80.00	80.00	70.00	-----	-----	-----	-----	-----
Col													
Lombarda-morada		100 kg	CA-Conil	Alm.	27.00	28.00	28.00	29.00	28.00	22.00	25.00	26.00	25.00
Lombarda-morada		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	23.00	18.00	18.00	18.00	-----	18.00	25.00	25.00	20.00
Col		100 kg	CA-Conil	Alm.	21.00	24.00	22.00	23.00	25.00	25.00	28.00	26.00	21.00
Col		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	-----	-----	-----	-----	12.00	12.00	15.00	15.00	15.00
Col		100 kg	GR-Alhama	Alh.	6.00	8.00	6.00	8.00	-----	-----	7.00	10.00	8.00
Col		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	23.00	18.00	18.00	18.00	-----	-----	22.00	12.00	12.00

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Coliflor													
Coliflor		100 kg	CA-Conil	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	63.00	85.00
Coliflor		100 kg	GR-Alhama	Alm.	66.50	65.92	44.17	38.67	36.11	90.00	33.88	26.39	28.69
Espinaca													
Espinaca		100 kg	CA-Conil	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	55.00	48.00
Espárrago													
Verde		100 kg	CO-Vega	Campo	----	----	----	----	----	----	110.00	110.00	110.00
Verde	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Alh.	----	210.00	240.00	230.00	----	235.00	----	----	----
Verde	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	----	----	----	----	----	----	240.00	240.00	----
Guisante													
Guisante	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	----	140.00	----	----	----
Haba verde													
Haba verde		100 kg	GR-Alhama	Alh.	----	----	----	106.00	----	----	158.00	159.00	129.00
Judía verde													
Emerite-redonda	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	244.29	193.00	----	180.20	----
Garrafal oro-plana		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	----	----	216.00	----	198.00	140.00	250.00	230.00
Garrafal oro-plana	PLANA ORO	100 kg	GR-Alhama	Alh.	----	----	----	----	147.00	----	94.00	143.00	112.00
Helda-plana	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alh.	----	----	----	----	170.00	----	117.00	207.00	181.00
Helda-plana	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	210.65	164.00	----	138.49	----
Helda-plana	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	135.00	157.00	216.00	----	180.00	210.00	260.00	300.00
Perona-plana		100 kg	CA-Conil	Alm.	149.00	148.00	150.00	229.00	214.00	145.00	119.00	118.00	156.00
Perona-plana		100 kg	GR-Alhama	Alh.	120.00	130.00	220.00	200.00	170.00	----	190.00	----	250.00
Redonda		100 kg	GR-Alhama	Alh.	160.00	170.00	300.00	270.00	220.00	260.00	260.00	----	----
Lechuga													
Acogollada-iceberg		100 kg	CA-Conil	Alm.	25.00	48.00	45.00	32.00	24.00	40.00	49.00	44.00	66.00
Acogollada-iceberg		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	----	----	----	----	----	----	----	50.00	40.00
Acogollada-iceberg		100 kg	CO-Córdoba	Campo	----	----	----	----	----	----	12.00	12.00	12.00
Inverna-romana		100 kg	GR-Alhama	Alm.	13.00	10.00	12.00	12.00	14.00	----	14.00	15.00	----
Oreja de mulo o malagueña-romana		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	54.00	54.00	54.00	63.00	----	80.00	90.00	90.00	100.00
Iceberg		100 kg	GR-Alhama	Alm.	17.00	16.00	15.00	15.00	16.00	----	15.00	15.00	----
Romana		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	----	----	----
Melón													
Globo galia-galia		100 kg	CA-Conil	Alh.	30.00	25.00	25.00	22.00	21.00	20.00	20.00	----	----
Piel de sapo		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	----	----	----	----	15.00	----	----	----	15.00
Piel de sapo		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25.00	25.00	22.00	25.00	20.00	----	----	----	----
Melón		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	22.00	22.00	23.00	----	----	----	----	----
Nabo													
Nabo		100 kg	CA-Conil	Alm.	44.00	44.00	42.00	78.00	77.00	68.00	67.00	48.00	43.00
Pepino													
Corto o tipo español		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	28.96	20.00	----	----	----
Medio largo o tipo francés		100 kg	CA-Conil	Alh.	51.00	46.00	46.00	59.00	55.00	42.00	54.00	40.00	56.00
Medio largo o tipo francés		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	23.00	27.00	31.00	27.00	----	18.00	25.00	30.00	50.00
Pepino		100 kg	GR-Alhama	Alh.	16.00	7.00	8.00	4.00	----	----	----	----	----
Pimiento													
Rojo-lamuyo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	108.00	90.00	90.00	72.00	----	81.00	100.00	80.00	80.00
Rojo-lamuyo		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	78.00	81.00	81.00	81.00	81.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Rojo		100 kg	CO-Córdoba	Campo	----	----	----	----	----	30.00	30.00	30.00	30.00
Italiano		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25.00	25.00	35.00	35.00	50.00	50.00	35.00	35.00	35.00
Pimiento		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	----	----	----	----	----	----	50.00	60.00	50.00
Verde-italiano	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	45.00	49.00	50.00	59.00	51.00	53.00	51.00	51.00	59.00
Verde-italiano	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50.00	----	----	60.00	60.00	70.00	70.00	55.00	55.00
Verde-lamuyo	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	48.00	42.00	42.00	58.00	41.00	67.00	62.00	44.00	118.00
Verde-lamuyo	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60.00	50.00	50.00	----	----	----	----	----	----
Verde-italiano		100 kg	GR-Alhama	Alh.	53.00	52.50	41.50	38.50	42.00	25.00	30.00	27.00	20.00
Verde-italiano		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	----	56.70
Verde-italiano		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	77.00	66.00	54.00	54.00	----	81.00	70.00	65.00	70.00
Verde-italiano		100 kg	SE-Vega	Alm.	44.00	48.00	48.00	48.00	----	----	----	----	----

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Verde-lamuyo		100 kg	GR-Alhama	Alh.	130.00	130.00	110.10	100.00	110.00	90.00	90.00	-----	-----
Verde-lamuyo		100 kg	GR-Motril	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	62.00	66.00	66.00
Verde-lamuyo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	-----	-----	-----	-----	-----	54.00	70.00	60.00	70.00
Verde-lamuyo		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	76.00	78.00	78.00	76.00
Verde		100 kg	CO-Vega	Campo	30.00	30.00	40.00	40.00	30.00	-----	30.00	30.00	30.00
Verde		100 kg	CO-Córdoba	Campo	-----	-----	-----	-----	-----	30.00	30.00	30.00	30.00
Puerro													
Puerro		100 kg	CA-Conil	Alm.	70.00	76.00	75.00	79.00	79.00	79.00	76.00	74.00	75.00
Puerro		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60.00	50.00	52.00	60.00	60.00	60.00	70.00	70.00	70.00
Rabanita													
Rabanita		100 kg	CA-Conil	Alm.	-----	48.00	48.00	44.00	67.00	67.00	67.00	52.00	41.00
Remolacha de mesa													
Remolacha de mesa		100 kg	CA-Conil	C.M.	-----	-----	-----	64.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Rábano													
Rábano		100 kg	CA-Conil	Alm.	-----	34.00	33.00	38.00	44.00	45.00	48.00	48.00	41.00
Sandía													
Con semillas sugar baby-negra		100 kg	CA-Conil	Alh.	18.00	21.00	20.00	18.00	16.00	17.00	20.00	-----	-----
Con semillas sugar baby-negra		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	18.00	15.00	15.00	16.00	10.00	10.00	12.00	14.00	-----
Sandía		100 kg	GR-Vega	Coop.	-----	15.00	20.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sandía		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	-----	18.00	18.00	18.00	-----	18.00	-----	-----	-----
Tagarnina													
		100 kg	CA-Conil	Alm.	-----	225.00	218.00	238.00	211.00	205.00	162.00	153.00	106.00
Tapines blancos													
		100 kg	CA-Conil	Alm.	42.00	34.00	32.00	53.00	67.00	67.00	59.00	42.00	42.00
		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30.00	40.00	42.00	50.00	60.00	75.00	50.00	50.00	50.00
Tirabeque													
		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	197.00	252.08	246.58	266.60
Tomate													
Daniela-larga vida		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	77.00	60.00	54.00	63.00	-----	81.00	80.00	75.00	90.00
Liso	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	68.00	72.00	75.00	72.00	76.00	75.00	82.00	69.00	81.00
Liso	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45.00	60.00	65.00	40.00	65.00	70.00	75.00	70.00	80.00
Liso	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20.00	20.00	22.00	15.00	30.00	35.00	35.00	35.00	40.00
Liso		100 kg	GR-Alhama	Alh.	44.50	38.50	40.00	55.00	47.50	-----	41.00	35.00	35.00
Liso		100 kg	CO-Vega	Campo	-----	-----	-----	-----	-----	-----	20.00	20.00	20.00
Liso		100 kg	GR-Motril	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	76.00	76.00
Liso		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65.00	60.00	60.00	80.00	85.00	85.00	85.00	80.00	85.00
Liso		100 kg	SE-Cantillana	Campo	50.00	45.00	50.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Liso		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55.00	55.00	55.00	80.00	80.00	68.00	65.00	65.00	62.00
Liso		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	59.00	45.00	45.00	59.00	-----	58.00	65.00	60.00	80.00
Liso		100 kg	CO-Córdoba	Campo	20.00	20.00	30.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Zanahoria													
Zanahoria	EN BOLSA	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
Zanahoria		100 kg	CA-Conil	Alm.	53.00	54.00	54.00	54.00	55.00	54.00	52.00	46.00	36.00
Hortícolas protegidos													
Berenjena													
Redonda/globosa		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	-----	47.00	62.50	54.00	56.00	48.20	29.40	36.25	41.09
Berenjena		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	-----	-----	65.00	20.00	35.00	-----	31.68	22.29	20.30
Larga	SEMILARGA	100 kg	AL-Níjar	Alh.	-----	52.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Larga	SEMILARGA	100 kg	AL-El Ejido	Alh.	-----	55.33	68.92	59.70	52.14	42.61	25.91	25.04	25.36
Larga	SEMILARGA	100 kg	AL-Berja	Alh.	-----	66.00	65.92	56.28	50.77	37.48	25.47	25.00	24.24
Larga	SEMILARGA	100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	30.00	25.00	50.00	40.00	30.00	50.00	40.00	30.00	15.00
Calabacín													
Calabacín		100 kg	AL-Níjar	Alh.	17.41	33.74	35.97	28.80	23.75	19.21	18.57	19.51	30.91
Calabacín		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	-----	52.06	36.55	-----	29.67	25.33	22.24	-----	37.46
Calabacín		100 kg	AL-Berja	Alh.	-----	48.52	33.75	-----	22.60	22.81	19.97	-----	37.37
Calabacín		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	60.00	30.00	40.00	30.00	40.00	30.00	30.00	40.00	35.00
Calabacín		100 kg	AL-Partidores	Alh.	-----	-----	-----	-----	-----	25.51	-----	-----	-----

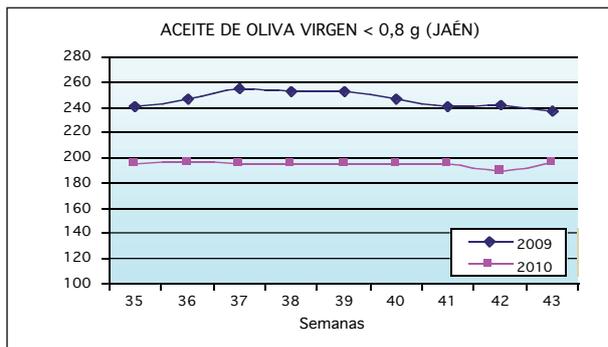
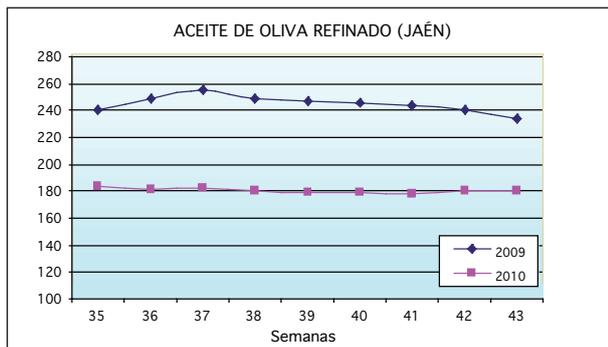
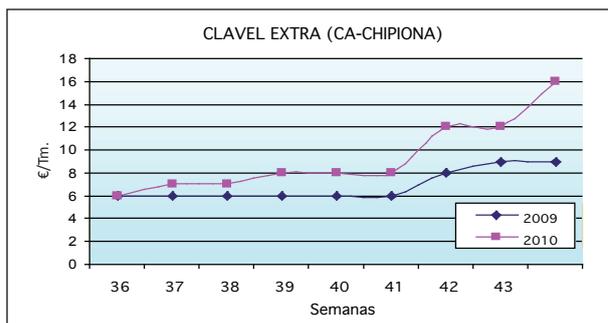
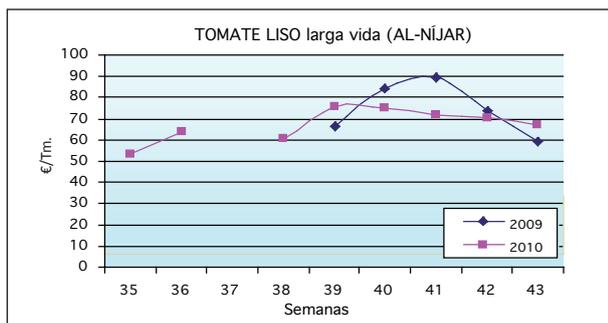
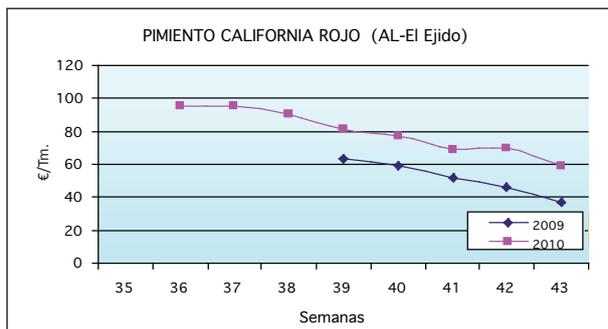
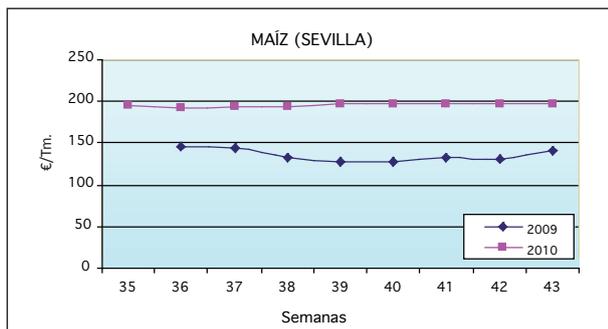
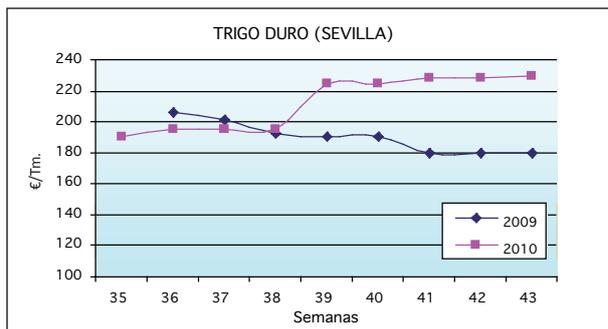
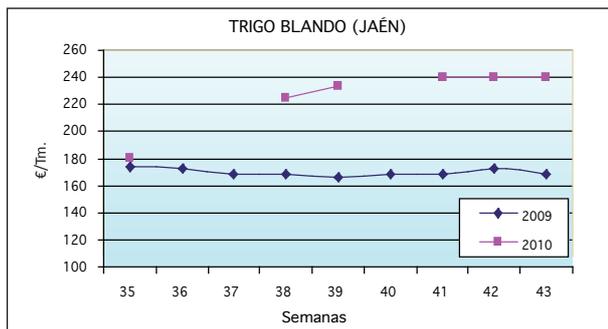
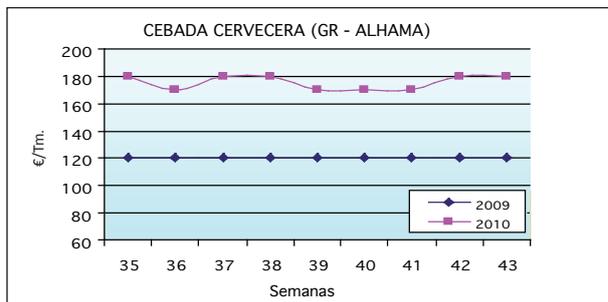
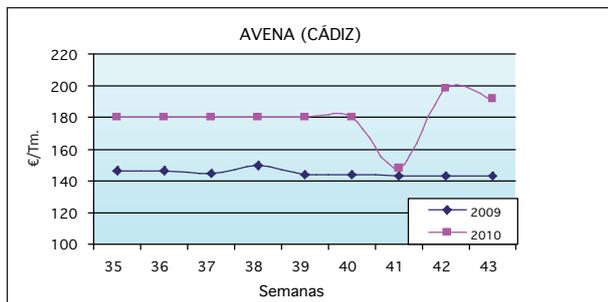
4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Judía verde													
Amarilla-plana		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	220.00	229.00
Emerite-redonda		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	234.20	----	----	----	----	----
Emerite-redonda	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	----	----	192.15	----	334.10
Garrafal oro-plana	PLANA ORO	100 kg	GR-Alhama	Alh.	107.00	160.00	156.00	218.00	----	----	----	----	----
Helda-plana	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alh.	77.00	162.00	196.00	213.00	----	----	----	----	----
Helda-plana	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	156.80	195.50	----	----	156.73	----	----
Perona-plana		100 kg	GR-Alhama	Alh.	----	----	----	----	----	190.00	----	----	----
Plana		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	164.00	277.00
Plana		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	183.50	209.00	289.81	250.77	214.22	181.84	250.52	316.81
Plana		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	194.38	252.93	303.63	258.02	221.46	189.38	269.60	307.41
Plana		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	70.00	60.00	120.00	175.00	205.00	200.00	190.00	170.00	235.00
Redonda		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	----	----	104.10	----	----
Redonda		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	----	147.00	----	----	----	----	----	----
Redonda		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	78.00	80.00	187.00	131.00	148.50	----	----	----
Redonda		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	75.00	70.00	135.00	170.00	180.00	185.00	175.00	230.00	220.00
Xera-redonda		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	214.10	231.80	----	----	240.12	127.00	----
Melón													
Piel de sapo		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	15.00	60.00	30.00	22.50	15.00	22.50	22.50	22.50	----
Pepino													
Corto o tipo español		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	----	22.89	32.01	28.35	65.73
Corto o tipo español		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	----	60.00
Corto o tipo español		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	----	40.00	36.00	32.25	49.60	34.75	48.25	67.43
Corto o tipo español		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	30.00	20.00	40.00	37.50	20.00	30.00	35.00	40.00	40.00
Corto o tipo español		100 kg	AL-Partidores	Alh.	----	----	----	----	----	42.00	38.25	46.30	70.26
Corto o tipo español		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	30.00	----	----	----	35.00	15.00	----
Largo, tipo holandés o almería		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	37.28	27.15	27.15	31.36	26.82	37.67	68.58
Largo, tipo holandés o almería		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	35.20	33.00	29.73	32.07	31.38	28.22	37.57	79.00
Largo, tipo holandés o almería		100 kg	GR-Motril	Alh.	----	----	----	----	----	----	30.00	45.00	76.00
Medio largo o tipo francés		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	21.88	21.88
Medio largo o tipo francés		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	17.00	18.00	22.25	16.85	18.57	17.33	24.13	51.00
Medio largo o tipo francés		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	----	----	----	----	16.00	16.00	24.00	24.00
Pimiento													
Amarillo-california		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	96.33	88.42	87.60	93.43	89.12	55.78	46.71	51.00
Amarillo-california		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	97.67	87.35	91.44	93.67	87.60	56.50	46.21	52.09
Rojo-california		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	95.50	95.32	90.41	81.53	77.62	69.12	69.84	59.36
Rojo-california		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	99.00	93.94	87.57	79.86	74.16	73.12	64.74	60.65
Rojo-italiano		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	----	30.00	115.00	52.50	70.00	50.00	40.00	----	35.00
Rojo-lamuyo		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	98.80	----	93.71	90.10	87.57	83.50	89.55	71.67
Rojo-lamuyo		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	90.00	----	65.33	87.00	64.67	64.33	59.00	49.50
Rojo-lamuyo		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	----	----	----	70.00	65.00	70.00	70.00	50.00	80.00
Rojo-lamuyo		100 kg	GR-Motril	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	----	89.00
Verde-california		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	63.33	68.67	65.00	67.27	63.72	61.45	61.14	51.76
Verde-california		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	74.33	67.60	62.57	----	64.67	64.50	59.33	52.88
Verde-italiano		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	----	45.98
Verde-italiano		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	78.00	70.75	64.00	101.00	78.69	69.33	58.50	49.47
Verde-italiano		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	80.00	62.50	----	----	58.50	59.00	44.00	48.00
Verde-italiano		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	50.00	65.00	70.00	75.00	70.00	70.00	80.00	87.50	60.00
Verde-lamuyo		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	----	----	----	51.75	80.13	74.00	62.80	74.00	59.40
Verde-lamuyo		100 kg	AL-Berja	Alh.	----	----	----	----	66.00	61.50	55.00	56.50	44.50
Verde-lamuyo		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	----	----	----	----	60.00	75.00	55.00	45.00	35.00
Sandía													
Con semillas		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	25.00	27.50	----	----	----	----	----	----	----
Tomate													
Cuello verde-liso		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	25.00	----	27.50	24.12	29.03	64.81	66.79	59.74
Cuello verde-liso		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	70.00	60.00	70.00	75.00	80.00	70.00	80.00	85.00	65.00
Cuello verde-liso		100 kg	AL-Partidores	Alh.	----	----	----	----	----	69.19	81.33	79.25	75.96

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43
Pera suelto rojo-tipo cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	80.00	90.00	110.00	123.00	138.85	173.08	----
Raf-asurcado		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	119.93	160.22	154.16	130.79	159.36
Liso	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	----	80.00
Asurcado		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	20.35	17.07	22.40	----	----	----	----
Asurcado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	----	119.00
Asurcado		100 kg	AL-Partidores	Alh.	----	----	----	----	----	99.13	117.23	113.25	110.12
Larga vida		100 kg	AL-Níjar	Alh.	53.15	64.00	----	60.70	75.77	75.19	71.59	70.36	67.29
Larga vida		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	----	90.00
Larga vida		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	35.00	30.00	35.00	80.00	60.00	55.00	75.00	55.00	60.00
Larga vida		100 kg	AL-Partidores	Alh.	----	----	----	----	----	80.46	72.32	75.37	83.32
Pera		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	35.00	20.00	108.37	100.47	93.82	95.98
Pera		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	----	109.00
Pera		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	40.00	55.00	30.00	70.00	65.00	55.00	----	45.00	----
Pera		100 kg	AL-Partidores	Alh.	----	----	----	----	----	103.91	90.00	97.96	103.17
Pera		100 kg	GR-Alhama	Alh.	68.00	55.00	51.00	56.00	69.00	----	55.00	44.00	41.00
Pera		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	----	----	----	----	----	----	174.20
Rama		100 kg	AL-Níjar	Alh.	----	----	----	----	----	87.03	65.00	80.96	86.92
Rama		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	----	----	----	----	----	----	----	----	113.00
Rama		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	----	80.00	40.00	70.00	50.00	----	----	----	----
Rama		100 kg	AL-Partidores	Alh.	----	----	----	----	----	114.22	107.58	100.60	97.51
Rama		100 kg	GR-Alhama	Alh.	60.00	41.00	43.00	62.00	64.00	----	52.00	49.00	32.00
Tipo cherry		100 kg	GR-Alhama	Alh.	90.00	70.00	30.00	30.00	----	50.00	50.00	----	----
Tipo cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	----	----	54.30	92.40	103.62	111.00	143.43	146.76	168.00
Leguminosas grano													
Garbanzo													
Blanco lechoso-consumo humano		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	----	52.00	52.00	52.00
Blanco lechoso-consumo humano		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	65.00	65.00	61.00	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00	65.00
Habas													
Pienso		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	17.00	17.00	17.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	23.00
Productos vinícolas													
Vinagre													
Vinagre		litro	CA-Jerez	A.I.	1.65	1.65	1.64	1.64	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63
Vinagre		litro	HU-Condado	No consta	----	----	----	----	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
Vino blanco													
Fino -vino viejo		litro	CA-Jerez	A.I.	1.65	1.65	1.55	1.55	1.55	1.55	1.55	1.55	1.50
Manzanilla-vino viejo		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1.17	1.17	1.16	1.16	1.16	1.16	1.16	1.16	1.15
Oloroso-vino viejo		litro	CA-Jerez	A.I.	1.85	1.85	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.79
Vino viejo		litro	HU-Condado	No consta	----	----	----	----	0.21	0.21	0.20	----	----
Vino del año	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0.75	0.81	0.75	0.81	0.75	0.75	0.73	0.73	0.73
Vino del año	RUEDOS	litro	HU-Condado	Alm.	----	----	----	----	0.90	0.90	----	0.90	0.90
Vino del año	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	----	----	----	----	----	0.36	0.36	0.36	0.36
Vino del año	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0.80	0.89	0.80	0.89	0.80	0.80	0.78	0.78	0.78
Tubérculos consumo humano													
Batata													
California-sin especificar		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	----	36.00	36.00	32.00	----	----	45.00	----	35.00
Sin especificar-sin especificar		100 kg	CA-Conil	Alm.	58.00	41.00	38.00	37.00	37.00	40.00	39.00	39.00	39.00
Sin especificar-sin especificar		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40.00	38.00	36.00	30.00	30.00	28.00	28.00	30.00	28.00
Patata													
Media estación		100 kg	CA-Conil	Alm.	34.00	37.00	37.00	----	----	----	----	----	----
Media estación		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45.00	45.00	44.00	----	----	----	----	----	----
Media estación		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	17.00	16.00	16.00	15.00	16.00	15.00	14.00	15.00	15.00
Media estación		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	58.00	55.00	55.00	35.00	35.00	----	----	----	----
Media estación		100 kg	SE-Vega	Alm.	50.00	50.00	50.00	50.00	----	----	----	----	----
Tardía		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	----	----	----	----	----	32.50	33.50	33.50	32.00
Temprana		100 kg	CA-Conil	Alm.	----	----	----	----	----	----	----	----	55.00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante septiembre-octubre 2010



4.2. Mercados ganaderos

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado Europeo de ganado vacuno

Según los últimos datos de la Comisión Europea, la Unión Europea (UE) incrementó el 40% sus exportaciones de productos vacunos durante el primer semestre de 2010 respecto al mismo período del año anterior, mientras que en España el aumento fue del 87,8%.

Las ventas de carne y otros productos del bovino de la UE alcanzaron 215.880 tns en la primera mitad de año, mientras que en España ascendieron a 9.082 tns.

Por el contrario, las importaciones de carne y otros productos del vacuno a los 27 países comunitarios cayeron el 9,7% y se situaron en 180.422 tns; en España, alcanzaron 9.117 tns y disminuyeron el 24%.

Dentro de los destinos de los productos vacunos de la UE, el primer mercado es Rusia, con 44.581 tns (+49%).

En cuanto a las importaciones, Brasil es el primer abastecedor de los 27, con 66.335 tns (+1%); seguido por Argentina, 40.969 tns (-25%); Uruguay, con 35.112 tns (-14%).

Mercado en España

De acuerdo con la encuesta de mayo de 2010 del MARM, en los primeros meses de 2010 se ha registrado un aumento de un 4% en el número de animales bovinos, tras un año 2009 sin apenas variaciones. La causa del incremento es el alza en el número de novillas, destacando sobre todo el incremento del 54% en las novillas de no ordeño. El censo total de animales vacuno ha llegado a 6.276.909.

Por categorías, los animales menores de 12 meses destinados a sacrificio han aumentado en detrimento del no sacrificio. Entre los animales de más de 1 año, durante los cinco primeros meses de 2010, han aumentado todas las categorías excepto las hembras para reposición y las vacas de no ordeño. Prácticamente todas estas categorías han seguido una progresión creciente en los últimos 12 meses. Porcentualmente las categorías que más han aumentado desde mayo 2009 han sido las novillas para sacrificio y para no ordeño.

La totalidad de vacas de ordeño se mantiene constante en el último año, si bien, descienden las de raza frisona en contraposición al aumento de las de otras razas, pero el censo total de vacas de ordeño se mantiene constante sumando 837.322 animales (frente a los 837.515 de mayo 2009).

Es destacable que en los últimos 2 años se ha registrado un descenso en las vacas de ordeño, que se han reducido en casi un 6%, alcanzándose el mínimo de animales en noviembre 2009. La raza frisona está claramente monopolizando el sector lechero en España.

Las vacas de no ordeño mantienen su estabilidad en torno a los dos millones de animales. Las novillas, sin embargo aumentan tanto en ordeño como en no ordeño. En cuanto a la evolución del sacrificio en novillas parece claramente romperse el carácter cíclico que mantenía, en la mitad del año descendía para aumentar siempre en los últimos meses.

Mercado en Andalucía

El mercado de ganado bovino para sacrificio fue recuperando algo la actividad tras el paréntesis del verano, conforme la demanda de carne fue aumentando al avanzar el mes de septiembre. La cotización del ganado añojo se podría decir que subió las primeras semanas de septiembre, para luego estabilizarse e incluso bajar en algunos mercados la segunda mitad de septiembre. En octubre tras un comienzo de mes algo estable, la

segunda quincena se registró una tendencia al alza en el mercado de ganado para sacrificio, el ganado para cebo se mantenía estancado y con pocas perspectivas de ver incrementadas sus cotizaciones a corto plazo, debido en parte a los altos precios de los piensos.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado Europeo

Según los últimos datos difundidos por la Comisión Europea (CE), la producción de porcino aumentará un 0,78% en la Unión Europea (UE) durante 2010 pero descenderá un 1,2% en España respecto al año 2009.

La UE producirá 253 millones de cabezas de cerdo este año, mientras que en España, con el segundo mayor censo en este subsector ganadero, el número de cabezas será de 39,5 millones.

Alemania es el país que más porcino produce, con un total de 45,5 millones de cabezas en 2010 (+0,5%), seguido de España, Dinamarca, con 28,8 millones (+4,3%), y Francia, con 25,3 millones (-1,4%).

La CE también hace estimaciones de la producción comunitaria de porcino para el primer semestre de 2011, y prevé que se alcancen los 124 millones de cabezas, un 0,5% más que en el primer semestre de 2010.

El mercado europeo de ganado porcino mantuvo en septiembre la tendencia a la baja en sus cotizaciones, en una situación de oferta abundante de cerdos ante la subida de costes de mantenimiento a causa del incremento de precios de los piensos. El precio del cerdo en España era el más alto de la UE seguido por el de Francia, Alemania, Dinamarca, Holanda, Reino Unido, Italia y Bélgica. Ante esta situación, el secretario general del COPA-COGECA, Pekka Pesonen, pidió medidas para que los productores de porcino europeos pudieran hacer frente a los costes de producción incrementados a raíz de la aplicación de normas de seguridad y de protección del medio ambiente además de por la ya mencionada subida en el coste de los piensos a causa de la especulación del mercado de los cereales. Pesonen recordó que los productores europeos de porcino no han tenido tiempo para recuperarse de la crisis que ya dura tres años.

Mercado en Andalucía

La subida de precio de los piensos repercutía estos meses en el mercado de ganado porcino. Los ganaderos intentaban ajustar al máximo sus efectivos de ganado con lo que se incrementaba la oferta de animales al matadero y descendía el precio del cerdo blanco para sacrificio en todas las posiciones comerciales. A pesar de estos descensos la variación interanual mostraba un balance positivo en prácticamente todos los mercados. En cambio, el cerdo ibérico para sacrificio incrementaba su precio posiblemente por la falta de existencias.

Los productores prevén unos 500.000 cerdos ibéricos en la próxima montanera.

Los productores de porcino ibérico puro prevén que se mantenga la tendencia descendente de años anteriores y que “como máximo” entren 500.000 cerdos en la próxima montanera, época en la que se alimentan de la bellota y que se extenderá a principios de noviembre en las zonas productoras.

La secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber), ha precisado que en 2009 se cebaron en régimen de bellota exclusivamente unas 700.000 cabezas y, en 2010, en torno a 560.000, con lo que si se mantiene la misma tendencia descendente, “como máximo” tendremos en montanera 500.000 cabezas.

El sector está pendiente de que llueva y que la campaña 2010/2011 se presente “bien”, con una producción de bellota un “poco” menor a la temporada anterior, pero más gorda y por lo tanto con más alimento para el aprovechamiento del cerdo ibérico. Ha asegurado que, si continúan las lluvias, en las dehesas habrá pastos que son el complemento ideal, junto con el aprovechamiento de la bellota.

Respecto a la situación del sector, la secretaria técnica de Aeceriber ha destacado que se mantiene prácticamente similar, porque no ayuda el precio de las materias primas y tampoco hay liquidez ni en la producción, ni en la industria, por lo que “sigue reinando la incertidumbre”.

En cuanto a los precios, espera que este año sean superiores al año anterior y se sitúen en torno a los 24€/arroba (11,5 kilos).

Según ha subrayado, antes de que comience la montanera, que se desarrollará aproximadamente hasta mediados de marzo 2011, se realizan muy pocas operaciones, que suelen empezar a partir de mediados de noviembre y en diciembre.

Asimismo, ha apuntado que la inmovilización por parte de la Junta de Andalucía de falsos productos ibéricos que se estaban comercializando en Sevilla pone de manifiesto que la Administración se está volcando en la “detección y castigo” de los fraudes que se puedan llevar a cabo “con un producto tan emblemático como puede ser el cerdo ibérico”.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en España y UE

Según los últimos datos proporcionados por la Comisión Europea a principios de septiembre, los precios del ovino, en España cayeron un 4,5% en un año, en el caso de los “corderos ligeros” y se situaron en 668,72€/cien kilos y bajaron un 4,9% en la categoría de “corderos pesados”, hasta llegar a 550,41€/cien kilos.

Dentro de la UE, el precio de los corderos pesados a finales de agosto fue de 465,14€/cien kilos y de 621,25€/cien kilos en el caso de los corderos ligeros; la variación anual fue de 10,2% y de -6,7%, respectivamente.

El MARM y el sector del ovino-caprino analizan la situación del mercado.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, se reunió con representantes del sector ovino y caprino, para intercambiar opiniones sobre la situación actual del sector y el contenido de futuras normativas.

Durante la reunión, a la que asistieron las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agroalimentarias, así como representantes de la Interprofesional, INTEROVIC y de las industrias cárnicas, a través de ANAFRIC, se ha analizado la situación del sector ovino y caprino con especial hincapié en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal. También, se ha presentado el proyecto de orden sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos, que mantiene la obligación de los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra de declarar, y que comenzó en 1995. Las declaraciones permitirán realizar controles eficaces a las ayudas concedidas a las explotaciones de ovino y caprino de producción de carne en zonas vulnerables que establece el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero.

Además, se examinaron las modificaciones del borrador de Real Decreto que establecerá las bases reguladoras para la concesión, en los ejercicios 2011 y 2012, de subvenciones estatales para las agrupaciones de productores de ovino y caprino. El nuevo Real Decreto de agrupaciones tiene por objetivo además, de clarificar y simplificar determinados requisitos, adaptando la normativa a la evaluación del sector, cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de la cabra.

Se aceleran también diversos aspectos relativos a las ayudas del artículo 68 del Reglamento (EC) nº 73/2009, de 19 de enero, que en España se condicionarán a la puesta en marcha de sistemas de programas de calidad y a las explotaciones orientadas a la producción de carne de ovino y caprino que se localicen en zonas con dificultades específicas o en áreas vulnerables.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, tras un mes de septiembre bastante estable en lo que a precios se refiere en el mercado ovino para sacrificio y vida, se estaba a la espera de que la situación mejorara, dado que en otoño las cotizaciones suelen subir de cara a la campaña de Navidad. En todos los mercados se observa una variación interanual negativa en el ovino para sacrificio.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

El caprino para sacrificio mostró una importante bajada durante el mes de septiembre y una estabilidad en los precios durante el mes de octubre.

Mercado de leche de cabra

El sector denunció ante las empresas lácteas los bajos precios percibidos y reclamó la convocatoria de una mesa de diálogo con ellas para tratar de fijar precios que les permitan cubrir al menos los costes de producción.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

Mercado en España

Según se desprende del análisis de los datos procedentes de las declaraciones realizadas por las industrias al FEGA, los importantes incrementos en los precios de la leche percibidos por los ganaderos en Europa y en el mundo aún no se han trasladado a nuestro país de manera generalizada en todas las comunidades autónomas.

Los precios se han venido incrementado desde el verano de 2009 hasta el mes de diciembre de dicho año, en el que el precio medio se situó en nuestro país en 29,22€/100 litros, lo que supuso un 14% de incremento respecto de los practicados a comienzos del verano.

No obstante, en los primeros meses de este año 2010, como ocurre de manera habitual todos los años, los precios registraron una ligera tendencia a la baja en toda Europa, dentro de un marco de estabilidad. Sin embargo, desde el mes de marzo, los precios medios en la Unión Europea se fueron recuperando de manera significativa, mientras que en el caso de España, dicha recuperación no se produjo con carácter general, situándose la media ponderada del mes de junio en 29,10€/100 litro.

En cuanto al análisis de la información disponible en nuestro país, podemos destacar los siguientes datos:

- 15 empresas adquieren casi el 60% de la leche producida en España. Los precios pagados por estos grandes compradores en el mes de junio (29,50€/100 litros) son con carácter general superiores al precio medio español.
- Esta circunstancia se produce porque hay grandes diferencias entre los 15 grandes compradores: desde los que han pagado más de 32€/100 litros (las grandes cooperativas andaluzas o asturianas), los 30€/100 litros pagados por otras grandes empresas con sede en Castilla y León, Cataluña y Andalucía, hasta los poco más de 25 ó 27€/100 litros pagados por las empresas gallegas e incluso cooperativas de esa Comunidad autónoma. También hay en este último grupo una empresa con sede en Cataluña.
- El resto de compradores de leche en España abonaron por término medio 28,50€/100 litros, lo que supone precios inferiores a la media española.

- Nuevamente se aprecia que los precios pagados por las cooperativas son en casi todos los casos superiores a los pagados por las empresas no cooperativas. Así, las cooperativas pagaron en junio como media 29,30€/100 litros (las no transformadoras) y 31,00€/100 litros las transformadoras (es decir, las que son además industria láctea). Las empresas no cooperativas pagaron menos: 28,1€/100 litros las no transformadoras (intermediarias) y 29,00 las transformadoras (industrias lácteas). Esta cifra sube de manera importante cuando se trata de transformadores artesanos, que pagaron por término medio 36,60€/100 litros.

Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca se mantuvo estable durante estos dos meses finalizando octubre en Córdoba a 35€/100l y en Cádiz a 35,46€/100l.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Mercado del broiler en la UE.

El sector del broiler en la UE-27 ha crecido un 2% en 2009 y 2010, ya que al ser una carne barata, la demanda no se ha visto afectada por la recesión económica. No obstante, para 2011, las perspectivas no son tan favorables. Si bien se prevé un crecimiento, éste será pequeño, de menos de un 1% y no afectará a todos los países por igual. Mientras que la producción crecerá en el Reino Unido, Francia, Italia, Alemania y Polonia, se reducirá en España y el Benelux.

También es probable que en 2011 se estanque el superplus comercial del broiler comunitario como consecuencia de la expansión de la producción en países competidores (como Brasil y Tailandia que se mantienen como los principales abastecedores de carne) y al mayor coste de la alimentación, que va a reducir los márgenes de los avicultores.

Las negociaciones de la UE con MERCOSUR, que se reiniciaron en mayo pasado, podrían afectar profundamente al sector de broiler de la UE, con un potencial aumento de las importaciones avícolas en un 25%.

Por otro lado, el sector del broiler también se está viendo influido por la aplicación, desde el 1 de julio pasado, de la normativa de bienestar (Directiva 2007/43/CE) que introduce menores densidades de aves y una serie de requerimientos sobre iluminación, ventilación, cama, comida, etc. Si bien todavía no se ha evaluado el impacto de la misma, los expertos creen que puede mermar la competitividad del sector en el mercado exterior.

En el primer semestre de 2010 las importaciones de productos avícolas de la Unión Europea descendieron un 12% respecto al mismo periodo de 2009. España las redujo un 11% (20.040 tns), según las últimas estadísticas de la Comisión Europea. En total, las compras al exterior de este tipo de productos sumaron 438.432 tns siendo los vendedores principales Suiza, Chile y Estados Unidos. En cuanto a las exportaciones éstas subieron un 22% con 663.954 tns en el primer semestre de 2010.

Mercado en Andalucía

El mercado de los pollos para sacrificio mantuvo un buen comportamiento en su precio durante estos dos meses y mostraba hasta un 38% de incremento anual en su valor con respecto al año 2009.

CUADRO Nº 2. Precios semanales de productos ganaderos septiembre-octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem.36	Sem.37	Sem.38	Sem.39	Sem.40	Sem.41	Sem.42	Sem.43
Bovino para sacrificio													
Añojos													
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	172.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	182.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	179.00	179.00	178.40	178.40	178.40	180.00	180.00	182.00	180.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	165.00	-----	-----	-----	171.00	183.00	183.00	189.00	189.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	190.00	221.00	221.00	240.00	221.50	240.00	221.50	221.50	221.50
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	178.75	178.75	175.00	175.00	175.00	179.10	179.10	179.73	182.15
Cruz.-Cruzados		100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	189.00	-----	198.00
Fr-frisona		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	175.00	180.00	180.00	180.00	178.00	180.00	180.00	180.00	188.00
Fr-frisona		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	162.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00
Fr-frisona		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00
Re-retinto		100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	180.00	-----	180.00
Re-retinto		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	171.00	171.00	169.00	169.00	169.00	171.00	171.00	173.00	174.00
Re-retinto		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	156.00	-----	-----	-----	162.00	174.00	174.00	180.00	180.00
Re-retinto		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	200.00	210.00	210.00	200.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00
Re-retinto		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	147.71	147.71	144.45	144.45	144.45	144.45	144.45	144.88	144.93
Termeros/as													
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	189.00	189.00	195.00	195.00	195.00	197.00	197.00	200.00	199.50
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	247.50	-----	-----	-----	220.00	218.00	218.00	214.00	215.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	264.00	260.00	260.00	260.00	260.00	250.00	260.00	260.00	260.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	179.52	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	183.00
Cruz.-Cruzados/as	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	238.50	-----	193.50
Cruz.-Cruzados/as	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	216.00	-----	240.00
Cruz.-Cruzados/as	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	192.00	-----	166.50
Cruz.-Cruzados/as	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	112.50	-----	217.50
Fr-frisona		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	215.00	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00
Fr-frisona		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	142.41	142.41	142.21	142.21	142.21	142.41	142.21	142.21	142.21
Re/a-retinto/a		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	210.00	210.00	212.00	212.00	212.00	214.00	214.00	217.00	200.00
Re/a-retinto/a		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	198.00	-----	-----	-----	180.00	174.00	174.00	165.00	165.00
Re/a-retinto/a		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	240.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00
Re/a-retinto/a	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	165.00	-----	166.50
Toros													
Varias razas		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	111.25	112.75	112.75	112.75	112.75	112.75	112.70	112.70	112.70
Vacas													
Cch-cruzado charolés	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	106.00	103.00	102.00	102.00	102.00	102.00	102.00	104.00	106.00
Fr-frisona		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50
Re-retinto	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	103.00	106.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	105.00	108.00
Re-retinto		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00
Bovino para vida													
Añojas													
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	220.00	220.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	224.00	221.50
Re-retinto		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	219.00	219.00	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	218.50
Novillas													
Re-retinto	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
Re-retinto	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00
Semental													
Clim-cruzado limousin		Res	CA-Cádiz	Exp.	1450.00	1450.00	1425.00	1425.00	1425.00	1425.00	1425.00	1425.00	1450.00
Fr-frisona		Res	CO-Pozoblanco	Exp.	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00
Re-retinto		Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00
Re-retinto		Res	CA-Cádiz	Exp.	1300.00	1300.00	1275.00	1275.00	1275.00	1275.00	1275.00	1275.00	1300.00
Termeros/as													
Cch-cruzado charolés	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	241.00	241.00	238.00	238.00	238.00	238.00	238.00	238.00	256.00
Cch-cruzado charolés	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	238.00	238.00	235.00	235.00	235.00	235.00	235.00	235.00	245.00

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem.36	Sem.37	Sem.38	Sem.39	Sem.40	Sem.41	Sem.42	Sem.43
Re-retinto	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	215.00	215.00	211.00	211.00	211.00	211.00	211.00	211.00	235.00
Re-retinto	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	294.12	276.47	276.47	276.47	276.36	470.00	470.00	470.00	470.00
Re-retinto	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	231.00
Vacas													
Fr-frisona	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00
Fr-frisona	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00
Fr-frisona	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00
Fr-frisona	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00
Re-retinto	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	-----	930.00	930.00	930.00
Re-retinto	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	750.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
Re-retinto	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1010.00	1010.00	1010.00	1010.00	1010.00	-----	1010.00	1010.00	1010.00
Re-retinto	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	680.00	730.00	730.00	730.00	730.00	730.00	730.00	730.00	730.00
Caprino para sacrificio													
Cabritos													
M-g-murciano-granadina	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	461.11	444.44	461.11	411.11	411.11	394.44	388.98	383.33	383.33
M-g-murciano-granadina	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	467.25	439.42	405.42	405.08	453.81	-----	426.81	408.19	428.19
M-g-murciano-granadina	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	300.00	300.00	300.00	246.67	246.67	246.67	246.67	246.67	246.67
M-g-murciano-granadina	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	200.00	200.00	200.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00
Ma-malagueña	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	520.00	520.00	520.00	520.00	-----	400.00	400.00	425.00	425.00
Se-serrana	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	376.00	-----	-----
Se-serrana	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	360.00	360.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	365.00	369.00
Se-serrana	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	-----	-----	-----	-----	376.00	376.00	376.00	365.00	375.00
Se-serrana	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	400.00	400.00	400.00	390.00	-----	350.00	350.00	350.00	350.00
Se-serrana	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	301.00	301.00	291.00	291.00	291.00	291.00	291.00	295.00	308.00
Se-serrana	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	-----	-----	-----	-----	5.40	5.40	5.40	5.40	5.40
Caprino para vida													
Cabras													
Se-serrana	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	39.00	-----	-----	-----	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
Se-serrana	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35.00	35.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	30.00
Chivarras													
Se-serrana	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Exp.	28.00	28.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	30.00
Primalas													
Se-serrana	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35.00	35.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	35.00
Gallinas para sacrificio													
Gallinas pesadas													
En canal	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	120.00	120.00	120.00	137.00	137.00	152.00	152.00	152.00	152.00
Vivo	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	34.00	34.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
Huevos													
Huevos de gallina													
Rubios-rubios	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.85	0.88	0.82	0.82	0.79	0.74	-----	-----	-----
Rubios-rubios	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.79	0.82	0.78	0.78	0.68	0.60	-----	-----	-----
Rubios-rubios	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1.04	1.06	1.08	1.08	1.08	1.08	-----	-----	-----
Rubios-rubios	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.62	0.63	0.55	0.55	0.48	0.42	-----	-----	-----
No designado	L	Docena	GR-Granada	No consta	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.68	0.64	0.64
No designado	L	Docena	CO-Córdoba	Exp.	68.00	0.69	0.69	0.68	0.66	0.63	0.63	0.63	-----
No designado	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0.68	0.68	0.68	0.66	0.64	0.62	0.60	0.60	0.62
No designado	M	Docena	GR-Granada	No consta	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.55	0.50	0.50
No designado	M	Docena	CO-Córdoba	Exp.	0.57	0.58	0.58	0.57	0.54	0.51	0.51	0.51	-----
No designado	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0.55	0.55	0.55	0.53	0.52	0.50	0.50	0.50	0.52

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem.36	Sem.37	Sem.38	Sem.39	Sem.40	Sem.41	Sem.42	Sem.43
No designado	XL	Docena	GR-Granada	No consta	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1.04	1.00	1.00
No designado	XL	Docena	CO-Córdoba	Exp.	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.00	1.00	100.00	-----
No designado	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	0.95	0.93	0.93	0.94
No designado	S	Docena	GR-Granada	No consta	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.38	0.34	0.34
No designado	S	Docena	CO-Córdoba	Exp.	0.37	0.38	0.38	0.37	0.35	0.33	0.33	0.33	-----
No designado	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0.38	0.38	0.38	0.36	0.36	0.34	0.34	0.34	0.35
Leche													
Leche de cabra													
No designado		100 l.	GR-Iznalloz	Exp.	-----	-----	-----	-----	43.00	-----	43.00	41.00	39.00
No designado		100 l.	GR-Dúrcal	Exp.	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00
No designado		100 l.	GR-Los Montes	Exp.	45.00	45.00	42.00	42.00	43.00	-----	46.00	-----	-----
No designado		100 l.	MA-Málaga	Exp.	38.50	38.50	38.50	39.50	-----	39.50	39.50	43.00	44.00
Leche de vaca													
No designado		100 l.	CA-Cádiz	Exp.	34.00	34.00	34.10	34.10	34.10	34.10	34.10	34.30	35.00
No designado		100 l.	CO-Córdoba	Exp.	34.25	34.85	34.85	35.45	35.45	35.45	35.45	-----	35.46
Ovino para sacrificio													
Corderos													
Me-merina	LECHAL	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	395.00	395.00	395.00
Me-merina	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	310.00	310.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	329.00	335.00
Me-merina	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	345.00	351.50	351.50	351.50	351.50	351.50	351.50	344.00	334.00
Me-merina	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	268.00	268.00	284.00	284.00	284.00	284.00	284.00	288.00	287.50
Me-merina	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	256.04	-----	-----	-----	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45
Me-merina	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	291.00	300.00	300.00	300.00	305.00	305.00	305.00	305.00	305.00
Me-merina	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	279.05	286.15	285.00	287.50	287.50	287.50	287.50	291.50	291.50
Me-merina	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	182.58	-----	-----	-----	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00
Me-merina	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	275.00	265.00	260.00	265.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
Me-merina	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	246.50	250.00	250.45	252.95	252.95	252.95	252.95	258.43	258.43
Sg-segureña	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	423.08	430.77	423.08	461.54	461.54	423.08	392.31	392.31	392.31
Sg-segureña	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	485.20	590.40	590.40	590.40	517.70	-----	497.06	485.34	468.92
Sg-segureña	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	445.00	445.00	460.00	460.00	460.00	460.00	439.00	439.00	439.00
Sg-segureña	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	323.68	331.58	323.68	334.21	334.21	334.21	334.21	334.21	334.21
Sg-segureña	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	303.22	301.12	303.24	300.51	300.51	-----	306.39	300.51	321.10
Sg-segureña	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	392.50	392.50	413.50	413.50	413.50	413.50	398.50	398.50	398.50
Sg-segureña	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	284.00	284.00	284.00
Sg-segureña	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	265.00	240.00	232.00	220.00	246.00	-----	265.00	264.00	270.00
Sg-segureña	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	326.00	326.00	319.00	319.00	319.00	319.00	313.00	313.00	313.00
No designado	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	256.04	-----	-----
Ovejas													
Me-merina	DESECHO	Res	HU-Huelva	Exp.	9.50	-----	-----	-----	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50
Ovino para vida													
Borras													
Me-merina	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	66.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	-----	50.00
Ovejas													
Me-merina	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	70.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	-----	-----
Me-merina	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	40.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	-----	-----
Me-merina	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	66.11	-----	-----	-----	66.10	66.10	66.10	66.10	66.10
Me-merina	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	50.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-----	-----

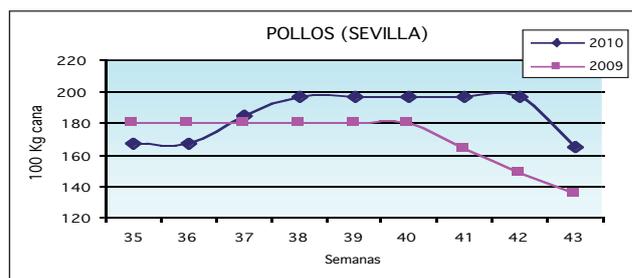
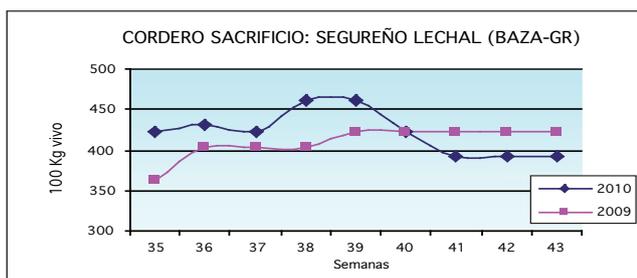
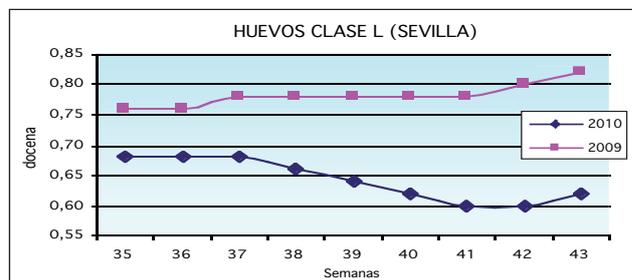
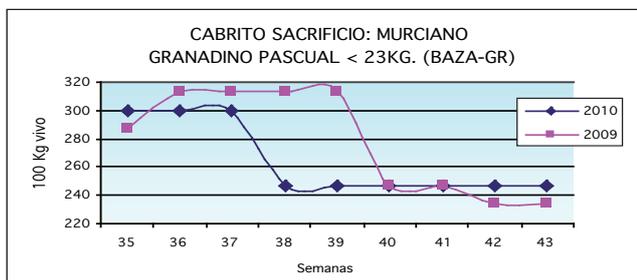
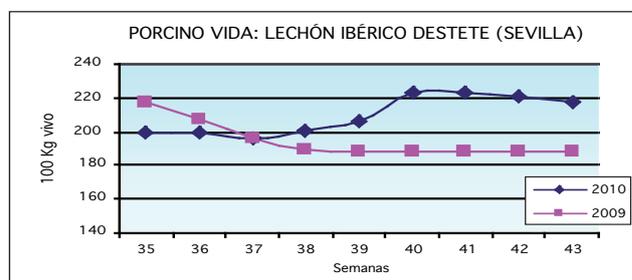
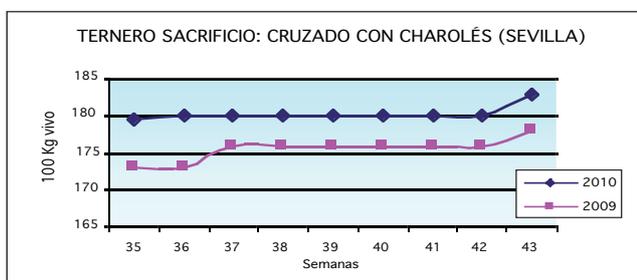
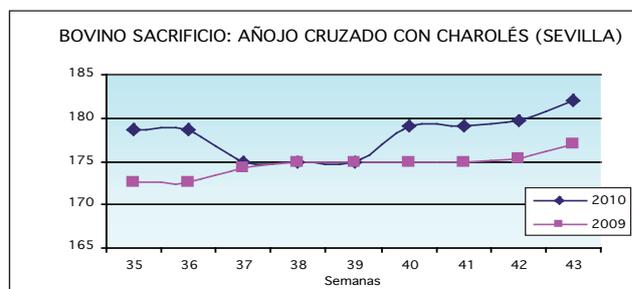
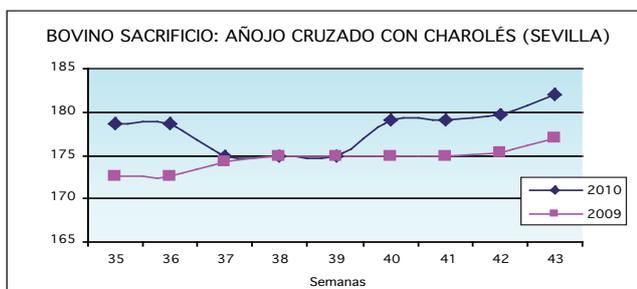
4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem.36	Sem.37	Sem.38	Sem.39	Sem.40	Sem.41	Sem.42	Sem.43
Primalas													
Me-merina	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	60.00	85.00	85.00	80.00	85.00	85.00	85.00	-----	-----
Me-merina	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	54.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-----	-----
Pavos para sacrificio													
Pavos													
En canal	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00
Vivo	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00
Pollos para sacrificio													
Pollos													
En canal		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	167.00	167.00	185.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	165.00
Vivo		100 kg	GR-Granada	Exp.	109.00	112.00	119.50	128.00	129.00	129.00	128.50	129.00	124.50
Vivo		100 kg	CO-Córdoba	Exp.	107.00	109.00	117.00	124.00	124.00	124.00	124.00	115.00	110.00
Porcino para sacrificio													
Cerdos													
Bc-blanco cruzado	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	122.00	118.00	116.00	114.00	-----	109.00	109.00	109.00	109.00
Bc-blanco cruzado	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	126.17	114.50	111.00	111.50	109.20	-----	105.20	104.73	103.40
Bc-blanco cruzado	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	121.00	116.90	113.90	111.70	109.09	105.50	103.30	102.90	102.90
Bc-blanco cruzado	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	121.00	117.00	115.00	113.00	-----	108.00	108.00	108.00	108.00
Bc-blanco cruzado	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	112.30	109.30	108.30	105.70	102.10	99.90	99.50	99.50	99.40
Bc-blanco cruzado	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	121.00	116.90	113.90	111.70	109.09	105.50	103.30	102.90	102.90
Bc-blanco cruzado en canal	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	155.00	150.00	148.00	145.00	-----	138.00	139.00	139.00	139.00
Bc-blanco cruzado	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	123.00	-----	115.00	115.00	111.30	109.30	102.00	102.00	102.00
Bc-blanco cruzado	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	123.00	119.00	117.00	115.00	-----	110.00	110.00	110.00	110.00
Bc-blanco cruzado	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	112.30	109.30	108.30	105.70	102.10	99.90	99.50	99.50	99.40
Bc-blanco cruzado	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	121.00	121.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	120.00	110.00
Bc-blanco cruzado	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	121.00	116.90	113.90	111.70	109.09	105.50	103.30	102.90	102.90
Ib-ibérica	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	-----	158.00	162.00	-----	163.00	163.00	162.50	162.50	162.50
Ib-ibérica	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	308.29	-----	-----	-----	17.13	18.93	18.93	18.63	18.13
Ib-ibérica	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	145.00	147.00	148.00	150.00	154.00	154.00	154.00	154.00	154.00
Ib-ibérica	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	164.58	164.58	164.58
Ib-ibérica	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	159.10	160.84	166.06	166.49	167.36	166.92	166.92	166.92	166.92
Ib-ibérica	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	153.89	155.63	160.84	161.28	162.14	161.71	161.71	161.71	165.19
Ib-ibérica	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	150.75	151.75	156.00	157.00	-----	-----	-----	-----	-----
Ib-ibérica	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	265.00	265.00	265.00	245.00	166.33	163.33	163.33	163.34	163.34
Cerdos desecho													
Bc-blanco cruzado	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Exp.	50.00	-----	-----	-----	50.00	-----	50.00	50.00	50.00
Ib-ibérica	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	113.02	113.02	117.37	117.37	117.37	117.37	117.37	117.37	117.37
No designado	DESVIEJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	57.00	56.00	55.00	55.00	-----	55.00	55.00	55.00	55.00
Porcino para vida													
Lechones													
Bc-blanco cruzado	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	160.00	155.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	155.00
Bc-blanco cruzado	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	165.00	-----	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	147.50
Bc-blanco cruzado	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	144.15	120.00	115.00	112.50	-----	-----	-----	129.15	132.50
Bc-blanco cruzado	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	145.00	145.00	145.00	145.00	-----	145.00	145.00	145.00	150.00
Bc-blanco cruzado	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	142.25	138.75	130.75	129.00	130.75	130.75	134.25	134.25	137.75
Ib-ibérica	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	240.00	240.00	215.00	215.00	228.00	228.00	228.00	210.70	232.00
Ib-ibérica	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	-----	-----	-----	-----	226.05	226.05	226.05	226.05	226.05
Ib-ibérica	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	208.66	-----	-----	-----	198.23	204.84	204.84	204.84	204.84

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem.36	Sem.37	Sem.38	Sem.39	Sem.40	Sem.41	Sem.42	Sem.43
Ib-ibérica	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	199.26	199.26	196.33	200.83	206.54	223.63	223.63	220.91	217.91
Ib-ibérica cruzada	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Exp.	221.75	208.71	208.70	221.74	221.70	221.70	221.74	-----	222.00
Ib-ibérica	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	221.70
Ib-ibérica cruzada	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	221.70	221.70	221.70
Marranos y primaes													
Ib-ibérica	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	188.14	-----	-----	-----	20.13	-----	-----	-----	-----
Ib-ibérica	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	280.00	250.00	230.00	230.00	205.00	205.00	205.00	195.00	190.00
Ib-ibérica	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	-----	-----	-----	-----	186.92	186.92	184.75	184.75	182.57
Ib-ibérica	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	-----	-----	-----	-----	-----	20.74	20.92	18.50	18.13
Tostones													
Ib-ibérica	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Exp.	-----	-----	-----	-----	269.51	269.51	260.82	260.82	252.13

Tendencias de los precios en mercados representativos durante septiembre-octubre 2010



5. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de septiembre y octubre de 2010 y los pagados en los meses de septiembre y octubre de 2010.

5.1. Precios percibidos por los agricultores, septiembre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	18,20	18,60	19,93	20,74	16,00	19,46	18,75	19,05	18,82	€/100 Kg
1200	Trigo duro	18,20	21,04	21,08	22,01	16,00	20,66	19,25	19,75	20,75	€/100 Kg
3300	Cebada pienso	16,43	18,40	17,84	18,64		17,15		16,90	17,67	€/100 Kg
3400	" para malta		18,93	17,73	20,40			16,80	17,13	18,47	€/100 Kg
4000	Avena	15,48	18,07	19,03	19,51	13,00	17,10	18,00	16,06	17,99	€/100 Kg
5000	Centeno	14,33								19,47	€/100 Kg
6000	Maíz grano	20,33	19,73	19,50	19,83	19,69		19,50	19,25	17,97	€/100 Kg
7000	Sorgo grano		17,57						17,97		€/100 Kg
LEGUMINOSAS											
12000	Lentejas	62,50		62,50				62,50			€/100 Kg
13000	Garbanzos	29,60	63,00	84,14	56,00		62,96	54,25	90,79	69,07	€/100 Kg
14000	Habas secas		18,33				18,94	17,50	20,99	17,76	€/100 Kg
15000	Yeros	19,18			19,18			19,18		19,18	€/100 Kg
16000	Veza grano	21,86			27,43		27,43	27,43	33,00	27,58	€/100 Kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21030	Patata media estación	22,73	40,00		15,50		22,00	35,00	40,86	25,41	€/100 Kg
23000	Batata-Boniato							34,00		34,00	€/100 Kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera								4,00		€/100 Kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)		45,67	45,67		45,67			45,67	45,67	€/100 Kg
33000	Girasol		36,30	36,72	34,87	24,00	39,00	35,60	37,59	31,73	€/100 Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina			58,10		56,20	56,20	49,00	61,51	60,11	€/100 Kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca			41,47	43,24		43,24	45,00	43,24	43,98	€/100 Kg
39300	" " " Gordal			90,15		73,18			56,21	63,42	€/100 Kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00	13,07	13,97	13,97	13,97	12,81	13,00	13,97	13,84	€/100 Kg
42000	Veza para forraje	14,00						10,20		10,20	€/100 Kg
CÍTRICOS											
51221	Clementina Temprana	30,00	30,00	30,00		30,00		30,00		30,00	€/100 Kg
51310	Limón Verna	70,33			56,00	100,00		55,00		57,11	€/100 Kg
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas	74,91	74,91	68,33	56,40	100,00				74,58	€/100 Kg
52120	" Golden y amarillas	67,69		81,67	51,40		70,00			60,01	€/100 Kg
52135	" Reineta y ácidas	83,33		90,00	83,33	100,00	60,00	83,33		82,92	€/100 Kg
52220	Pera Ercolini				65,40		64,20	63,00		65,09	€/100 Kg
52230	" Blanquilla				57,60						€/100 Kg
52231	Pera Conferencia y tardías				70,00	70,00				70,00	€/100 Kg
52403	" temprano carne-dura			76,67							€/100 Kg
52405	" tardío amarillo			78,33	48,60		70,00			54,88	€/100 Kg
52406	" tardío rojo				53,75		70,00			55,19	€/100 Kg
52410	" tipo Nectarina			68,33	46,50						€/100 Kg
52620	" Golden Japan y amarillas					50,00				50,00	€/100 Kg
52701	Higos y Brevas	147,22		191,67	147,22	147,22	120,00	130,00		145,93	€/100 Kg
52702	Chirimoya				109,38						€/100 Kg
52703	Granada	91,22	91,22	151,67	91,22		50,00	72,00		84,32	€/100 Kg
52704	Aguacate				160,00			160,00		160,00	€/100 Kg
52720	Uva de mesa Moscatel		66,00			35,00		97,00	66,00	86,71	€/100 Kg
52790	Otras uvas	35,00				35,00			35,00	35,00	€/100 Kg
52803	Mango				125,00			129,00		129,00	€/100 Kg
53110	Almendra Cáscara Largueta	84,00	76,81	76,81	73,25		80,00	70,00		77,31	€/100 Kg
53120	" " Marcona	89,91	84,62	84,62	88,17	70,00	90,00	85,00	84,62	87,15	€/100 Kg
53130	" " Comuna	81,65		72,40	68,33	70,00	75,00	67,00		75,21	€/100 Kg
53140	" " Mollar	103,51		85,76		85,76	85,76	68,00	85,76	76,55	€/100 Kg

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana		37,49	17,40	12,20	70,00		52,00	35,86	23,50	€/100 Kg
54012	" Acogollada	32,45	34,00	32,45	15,80			39,00	41,00	22,33	€/100 Kg
54015	Escarola				0,00						€/100 Kg
54020	Coliflor		60,09	55,00	50,27	75,00				62,09	€/100 Kg
54031	Col Repollo hoja lisa	15,38	22,33	20,00	6,60			15,00	12,98	18,05	€/100 Kg
54032	" " hoja rizada		33,33	33,33	33,33					33,33	€/100 Kg
54044	Tomate para industria	6,01	6,01		6,01				6,01	6,01	€/100 Kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX	52,06	61,67	20,00	64,28	60,00	54,37	54,50	49,63	58,41	€/100 Kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII		32,67								€/100 Kg
54050	Zanahoria		43,33	23,30	38,53		45,00	25,00	56,00	27,92	€/100 Kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana	18,66	42,67	25,00		35,00			28,60		€/100 Kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana	35,00	28,94	28,94	18,00		30,00	25,00	36,70	26,28	€/100 Kg
54080	Pepino	35,81	52,00	37,50	23,08	40,00		25,50	36,80	33,14	€/100 Kg
54085	Puerro		66,33	53,30	61,66			50,00	77,00	57,51	€/100 Kg
54091	Pimiento rojo		62,13	30,00	55,76	80,00	72,50		72,40	63,63	€/100 Kg
54092	" verde	55,46	48,67	32,00	67,11	60,00	55,00		70,00	54,89	€/100 Kg
54093	" para industria	21,77	31,33					12,20		21,70	€/100 Kg
54101	Alcachofa verde				77,55					77,55	€/100 Kg
54111	Espárrago consumo en fresco				226,67						€/100 Kg
54120	Melón		25,33	14,60	21,39	25,00	20,00	22,00	21,39	21,60	€/100 Kg
54130	Sandía		17,67	11,00	17,50	20,00	25,00			17,70	€/100 Kg
54135	Calabacín	46,43	30,00	70,00	30,15	60,00			42,00	45,45	€/100 Kg
54140	Ajo seco		204,67		270,00	200,00				241,29	€/100 Kg
54150	Haba verde				136,50						€/100 Kg
54161	Judía verde plana	183,09	176,00	225,00	162,35			169,00	183,09	173,15	€/100 Kg
54162	" " tubular	196,07		196,07	196,07				196,07	196,07	€/100 Kg
54170	Espinaca			45,00							€/100 Kg
54190	Berenjena	43,45	30,33	71,00	26,00	40,00	57,50	42,00	37,31	44,82	€/100 Kg
VINO											
61000	Mosto			5,57						5,57	€/100 litros
62120	Vino blanco otros de mesa	3,07	3,07	3,07		2,00		5,20	2,02	2,27	€/Hgdo.
62220	" " otros de mesa	2,05		2,05					2,05	2,05	€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación	56,50	56,50	56,50	70,00	56,50		43,00	56,50	56,50	€/100 Kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º			199,20							€/100 Kg
71300	" " " " fino de 1º a 1,5º			183,80							€/100 Kg
71400	" " " " corriente de 1,6º a 3,3º			169,60							€/100 Kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	233,00	195,00	183,00	199,58	212,00	195,59	201,80	204,40	197,09	€/100 Kg
71700	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	206,00	178,00	174,00	186,47	200,00	181,80	180,40	181,30	179,67	€/100 Kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	186,00	168,67	169,80	171,00	180,00	169,03	167,45	166,10	168,98	€/100 Kg
72000	Aceituna para Almazara				45,00						€/100 Kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles	84,00	60,00	117,52		117,52			208,56	66,94	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias	160,00		99,50	99,50	99,50	99,50	39,00		121,45	€/100 Unidad
92200	" " " Petunias	50,00	44,30		44,30	44,30	44,30	38,60		45,84	€/100 Unidad
92300	" " " Geranios	95,00	92,50		92,50			90,00		93,22	€/100 Unidad
93100	Planta ornamental Helecho	160,00	117,50		117,50		117,50	75,00		96,45	€/100 Unidad
93200	" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		250,54	€/100 Unidad
93300	" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00	€/100 Unidad
93400	" " Coníferas	188,75	188,75	188,75	188,75	188,75	300,00	77,50		172,75	€/100 Unidad

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)	224,00	193,00	227,90	150,25	242,00	190,00	209,00	170,41	182,16	€/100Kg Vivo
111200	Añojos (para abasto)	204,00	178,80	201,70	164,13	164,50	190,00	174,00	168,34	174,00	€/100Kg Vivo
111300	Novillos (para abasto)	209,00	155,00	93,00	81,59	184,50	180,00	150,52	150,52	105,85	€/100Kg Vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)	110,00	103,33	113,30	81,59	94,02	81,13	107,50	61,30	90,45	€/100Kg Vivo
112100	Cordero Lechal	523,00	315,00	380,60	511,27	400,59	456,25	263,00	351,50	443,60	€/100Kg Vivo
112200	" Recental	332,00	341,63	299,20	467,80	256,00	408,25	341,63	286,54	410,03	€/100Kg Vivo
112300	" Pascual	269,00	273,33	267,00	332,75	285,74	320,75	285,74	251,59	287,22	€/100Kg Vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	46,00	17,50	30,80	30,80	28,00	12,50	30,80	29,74	€/100Kg Vivo
113100	Cabrito Lechal	453,00	360,33	435,00	464,20	380,00	550,00	404,30	422,00	437,44	€/100Kg Vivo
113200	Chivos	275,00	28,33	310,00	234,12	234,12	217,00	234,12	340,25	236,51	€/100Kg Vivo
113300	Caprino mayor	70,00	34,00	40,00	33,87	33,87	29,00	13,50	16,70	33,31	€/100Kg Vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico		149,42	159,40	125,00	158,00		150,00	154,68	155,83	€/100Kg Vivo
114200	" " otras razas	101,00	120,00	155,00	111,54		106,35	116,50	113,38	113,24	€/100Kg Vivo
114300	Cerdos desvieje	40,00	53,80	40,00	47,50	81,00	57,00	55,40	53,80	56,56	€/100Kg Vivo
115100	Pollo de granja	132,00	120,84	123,00	115,50	80,00	160,00	115,50	119,86	125,25	€/100Kg Vivo
115200	Gallinas	117,00		29,00	0,00				48,67	46,85	€/100Kg Vivo
116000	Conejos	282,00			170,20			134,50		157,22	€/100Kg Vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca	32,59	34,00	35,09	33,25	35,00	25,00	34,00	31,76	33,28	€/100 Litros
121200	" " oveja				62,00	62,00			62,00	62,00	€/100 Litros
121300	" " cabra	41,90	52,00	46,07	44,21	30,00	41,00	39,00	41,45	41,85	€/100 Litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL	160,00	96,00	103,00	104,15	114,88	135,50	106,00	99,48	102,81	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	125,00	61,00	68,00	74,93	82,62	116,00	66,75	66,65	69,82	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	110,00	48,33	56,80	65,40	70,80	105,00	56,25	53,83	58,50	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	60,00	57,00	37,00	43,45	51,10	86,50	36,75	37,00	44,66	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina	120,00		120,00		120,00			120,00	120,00	€/100 Kg.
123200	" " entrefina	107,00	107,00	107,00	107,00		107,00		107,00	107,00	€/100 Kg.
123300	Otras lanas	75,00		75,00	75,00		75,00		75,00	75,00	€/100 Kg.
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche	1071,80	1071,80	1500,00	1071,80	95,00	1600,00	930,00	1234,00	1327,07	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche		1538,50	1953,00	1538,50		1800,00	1120,00	1281,00	1837,94	€/Unidad
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	126,43	126,43	49,30	126,43	126,43	190,00	140,00	126,43	111,32	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	455,67	455,67	457,00	455,67	455,67	490,00	420,00	455,67	456,78	€/Unidad
132100	Ovejas	70,00	55,17	49,00	55,00	57,00	40,00	55,17	60,00	54,92	€/Unidad
132200	Primalas	65,00	74,17	50,00	60,00	150,00	50,00	74,17	70,00	62,12	€/Unidad
133000	Cabras	85,00	69,40	64,00	60,00	69,40	45,00	69,40	93,00	75,57	€/Unidad
134000	Lechones	25,00	34,01	50,00	27,37	36,00	30,25	43,00	26,46	32,14	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día	30,00		29,60	24,50	22,00			26,53	27,71	€/100 Unidad
135200	Pollitas de 1 día	30,00				22,00					€/100 Unidad
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituración			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211230	" Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			2436,00	€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrío y apeas	1700,50		1700,50	1700,50		2201,00	1200,00	1700,50	1618,82	€/100 m3
211250	" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrío y apeas	1307,00			1307,00		1814,00	800,00		1252,82	€/100 m3
211280	" Radiata para aserrío y apeas							1900,00			€/100 m3
212110	Eucaliptus para trituración		1200,00			1800,00		600,00		1749,53	€/100 m3
212210	" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00	€/100 m3
212220	Chopo para aserrío y apeas		3100,00		4500,00	1800,00	4200,00	1900,00		4035,45	€/100 m3
221000	Corcho		48,77	48,77		91,30	48,77	30,00	25,00	51,56	€/100 Kg

5.2. Precios percibidos por los agricultores, octubre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	19,10	20,37	21,64	21,11		20,03	19,30	21,05	20,88	€/100 Kg
1200	Trigo duro	19,40	22,10	21,50	22,23		21,34	20,00	21,95	21,61	€/100 Kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semi-largo		25,75						25,75	25,75	€/100 Kg
2200	" " largo		24,45						24,45	24,45	€/100 Kg
3300	Cebada pienso	16,83	18,70	18,27	19,50		16,85		17,40	18,11	€/100 Kg
3400	" para malta		19,33	18,27	20,25			17,60	17,28	18,86	€/100 Kg
4000	Avena	15,80	19,00	19,13	19,72	14,00	17,00	18,00	16,50	18,18	€/100 Kg
5000	Centeno	14,73									€/100 Kg
6000	Maíz grano	20,50	20,00	19,50	20,43		18,00	19,50	19,25	19,51	€/100 Kg
7000	Sorgo grano	18,75	19,50	18,75	18,75			19,00	17,75	18,44	€/100 Kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca						15,00	15,00		15,00	€/100 Kg
12000	Lentejas	62,50		62,50				62,50			€/100 Kg
13000	Garbanzos	35,00	63,67	59,99	56,00		59,99	54,50	90,80	63,12	€/100 Kg
14000	Habas secas		21,67				25,84	30,00		29,28	€/100 Kg
15000	Yeros	18,98								18,98	€/100 Kg
16000	Veza grano	21,00			23,00			25,00		24,61	€/100 Kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21020	Patata temprana		18,33								€/100 Kg
21030	Patata media estación	21,00			18,40	20,00	19,30			18,57	€/100 Kg
21040	" tardía							30,00	26,85	29,27	€/100 Kg
23000	Batata-Boniato			52,50	52,50	70,00	52,50	35,00		39,49	€/100 Kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
32100	Algodón bruto (s/subv.)		47,05	46,15			45,00		46,40	46,36	€/100 Kg
33000	Girasol		36,30		37,37		39,97	35,40	37,81	36,47	€/100 Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina			40,07		40,00	46,58	49,00	57,25	56,25	€/100 Kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca			34,26	32,25		32,25	30,00	32,50	32,80	€/100 Kg
39300	" " " Gordal			59,10		60,00			54,45	55,50	€/100 Kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00	13,27	14,07	14,07	14,07	13,00	13,00	14,07	13,87	€/100 Kg
42000	Veza para forraje	14,00									€/100 Kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina	25,00				45,00		17,50	21,05	21,55	€/100 Kg
51211	Mandarina Clausellina					55,00			55,00	55,00	€/100 Kg
51212	Otras Satsuma	52,65	52,65	73,30		55,00		52,65	29,65	54,89	€/100 Kg
51221	Clementina Temprana	36,94	36,94	35,00		55,00		24,75	33,00	45,36	€/100 Kg
51222	" Oroval		62,50	70,00		55,00				55,83	€/100 Kg
51223	" de Nules	25,00						25,00	25,00	25,00	€/100 Kg
51242	Mandarina Fortuna	55,00									€/100 Kg
51243	Otras mandarinas								30,00		€/100 Kg
51310	Limón Verna	52,50			55,00	50,00				52,50	€/100 Kg
51320	Limón Fino o Mesero	35,00			33,75			32,50		33,08	€/100 Kg
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas	76,08	76,08	73,30	111,00	50,00	70,00			99,05	€/100 Kg
52120	" Golden y amarillas	61,83		65,00	50,50		70,00			57,88	€/100 Kg
52135	" Reineta y ácidas	70,80		81,60	70,80	70,80	60,00			70,59	€/100 Kg
52230	Pera Blanquilla				55,00						€/100 Kg
52231	Pera Conferencia y tardías					60,00				60,00	€/100 Kg
52403	Melocotón temprano carne-dura			80,00							€/100 Kg
52405	" tardío amarillo				64,00						€/100 Kg
52406	" tardío rojo				69,17					69,17	€/100 Kg

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
52410	" tipo Nectarina			71,60							€/100 Kg
52701	Higos y Brevas	120,00			120,00					120,00	€/100 Kg
52702	Chirimoya	83,17	83,17		94,50	70,00		85,00		93,32	€/100 Kg
52703	Granada	61,77	61,77	70,00	50,00		61,77	65,30		58,08	€/100 Kg
52704	Aguacate	120,00			116,50	116,50		113,00		115,06	€/100 Kg
52790	Otras uvas	21,27							21,27	21,27	€/100 Kg
52802	Caqui	80,00		90,00	80,00	70,00			80,00	71,28	€/100 Kg
52803	Mango				123,00			132,00		131,69	€/100 Kg
53110	Almendra Cáscara Largueta	85,50	80,13	80,13	74,75					84,85	€/100 Kg
53120	" " Marcona	92,50	82,33	82,33	74,50		80,00		82,33	90,79	€/100 Kg
53130	" " Comuna	80,95		78,43	64,33		90,00			81,05	€/100 Kg
53140	" " Mollar	97,68		91,34			85,00		91,34	87,93	€/100 Kg
53150	Otras Almendras Cáscara				65,00	70,00	67,50		67,50	65,20	€/100 Kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana	39,33	39,33	12,70	14,75	70,00	25,00	85,00	28,50	28,92	€/100 Kg
54012	" Acogollada	28,63	42,00	28,63	15,25				28,63	21,88	€/100 Kg
54020	Coliflor		40,92	43,30	29,46	50,00		40,92		35,82	€/100 Kg
54031	Col Repollo hoja lisa	14,98	19,67	20,00	7,75			13,00	14,50	16,51	€/100 Kg
54032	" " hoja rizada		25,00	25,00	25,00					25,00	€/100 Kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V				109,75						€/100 Kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX		55,00		55,00	55,00				55,00	€/100 Kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII	62,96	62,96		98,34	55,00		46,00	52,50	65,35	€/100 Kg
54050	Zanahoria		41,33	30,00	35,83	22,00	50,00	35,83		35,35	€/100 Kg
54061	Guisante consumo en fresco	280,00			245,00						€/100 Kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana	20,00	35,00			25,00			29,00		€/100 Kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana	29,60	34,43	24,00	65,00	25,00	30,00	32,50	34,88	40,17	€/100 Kg
54080	Pepino		55,00	38,30	48,14	50,00		30,75	33,38	46,34	€/100 Kg
54085	Puerro		71,67						77,00		€/100 Kg
54091	Pimiento rojo	67,85	73,67	30,00	94,00	80,00	40,00	85,25	72,00	71,51	€/100 Kg
54092	" verde	50,40	57,67	30,00	39,65	60,00	30,00	67,50	68,00	49,66	€/100 Kg
54093	" para industria	11,00						11,00		11,00	€/100 Kg
54101	Alcachofa verde				90,83	75,00		82,91	82,91	89,25	€/100 Kg
54111	Espárrago consumo en fresco			110,00	238,33						€/100 Kg
54120	Melón		13,67		19,34	25,00				19,34	€/100 Kg
54130	Sandía		12,00	80,00							€/100 Kg
54135	Calabacín	42,47	31,33	52,50	21,00	60,00			47,50	41,35	€/100 Kg
54140	Ajo seco		183,33		191,67	200,00				191,67	€/100 Kg
54150	Haba verde				145,50						€/100 Kg
54161	Judía verde plana	180,77	176,33	160,00	182,00			204,75	180,77	183,78	€/100 Kg
54162	" " tubular			118,30	221,00					218,99	€/100 Kg
54170	Espinaca		70,00	70,00					70,00	70,00	€/100 Kg
54190	Berenjena	30,17	31,33	31,67	24,00	45,00	0,55	40,50	38,13	30,06	€/100 Kg
VINO											
61000	Mosto	57,28	36,00	78,56						76,22	€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)		130,00	130,00						130,00	€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa	2,01	2,01	2,01		2,00		2,01	2,02	2,00	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)									2,05	€/Hgdo.
62220	" " otros de mesa	2,05		2,05					2,05		€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación	56,50			70,00			43,00		52,96	€/100 Kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	221,00		197,00							€/100 Kg
71300	" " " " fino de 1º a 1,5º	195,00		179,00							€/100 Kg
71400	" " " " corriente de 1,6º a 3,3º	177,00		169,00							€/100 Kg

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	197,54	199,33	179,00	197,08	212,00	194,20	196,60	204,58	195,22	€/100 Kg
71700	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	178,97	179,67	173,25	165,15	200,00	178,42	178,00	178,29	177,06	€/100 Kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º		168,50	169,00	168,80	180,00	169,11	168,50	166,27	168,91	€/100 Kg
72000	Aceituna para Almazara		34,50	34,50	34,50					34,50	€/100 Kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles	144,00	103,33	146,20	146,20	146,20			191,28	110,70	€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos	260,00	192,50	125,00	192,50		192,50	192,50	192,50	193,40	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias	160,00		40,00	79,67	79,67	79,67	39,00		118,22	€/100 Unidad
92200	" " " Petunias	50,00	44,30		44,30	44,30	44,30	38,60		45,84	€/100 Unidad
92300	" " " Geranios	95,00	92,50		92,50			90,00		93,22	€/100 Unidad
93100	Planta ornamental Helecho	160,00	117,50		117,50		117,50	75,00		96,45	€/100 Unidad
93200	" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		250,54	€/100 Unidad
93300	" " Mimosas		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00	€/100 Unidad
93400	" " Coníferas	325,83	325,83	600,00	325,83	325,83	300,00	77,50		270,86	€/100 Unidad
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terberos (para abasto)	237,00	207,67	224,20	150,25	230,00	195,00	200,00	171,06	182,53	€/100Kg Vivo
111200	Añojos (para abasto)	222,00	175,67	207,60	164,00	181,00	190,00	175,00	170,44	175,35	€/100Kg Vivo
111300	Novillos (para abasto)	230,00	159,00	164,92	81,59	169,00	185,00	164,92	164,92	164,14	€/100Kg Vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)	110,00	104,33	113,40	81,59	89,47	45,00	110,00	62,00	88,75	€/100Kg Vivo
112100	Cordero Lechal	523,00	328,33	395,00	463,74	393,65	444,25	256,00	345,25	420,98	€/100Kg Vivo
112200	" Recental	333,00	343,30	305,00	469,06	261,00	402,25	343,30	289,50	411,49	€/100Kg Vivo
112300	" Pascual	269,00	285,17	270,00	351,86	291,04	314,50	291,04	255,69	291,94	€/100Kg Vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	46,00	29,30	10,00	29,30	28,00	12,50	29,30	27,23	€/100Kg Vivo
113100	Cabrillo Lechal	453,00	363,67	404,39	305,28	376,00	550,00	386,30	396,50	402,79	€/100Kg Vivo
113200	Chivos	275,00	29,33	310,00	217,33	191,00	190,00	217,33	308,67	219,61	€/100Kg Vivo
113300	Caprino mayor	70,00	35,67	40,00	10,00		29,00	13,50	16,33	28,95	€/100Kg Vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico		151,72	162,60	125,00	163,00		150,00	158,00	159,47	€/100Kg Vivo
114200	" " otras razas	101,00	115,33	155,00	104,51		99,58	108,00	104,75	108,07	€/100Kg Vivo
114300	Cerdos desvieje	40,00	53,13	40,00	47,50	81,00	55,00	55,30	53,13	56,17	€/100Kg Vivo
115100	Pollo de granja	141,00	123,67	123,67	118,70	80,00	160,00	117,30	125,00	129,17	€/100Kg Vivo
115200	Gallinas	123,00		123,00	123,00				123,00	123,00	€/100Kg Vivo
116000	Conejos	300,00			170,20			132,50		156,49	€/100Kg Vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca	33,14	34,30	35,45	32,85	37,00	31,00	29,50	31,87	33,58	€/100 Litros
121200	" " oveja				62,00	62,00			62,00	62,00	€/100 Litros
121300	" " cabra	45,60	52,00		40,83	32,00	36,00	42,50	45,07	43,48	€/100 Litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL	180,00	96,00	100,00	101,75	115,24	134,00	101,00	93,93	99,35	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	125,00	61,00	63,00	66,00	79,13	114,00	63,70	61,20	65,07	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	110,00	48,33	51,00	49,50	66,31	102,00	53,00	50,35	53,33	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	60,00	57,00	33,00	31,95	47,96	83,50	36,00	34,28	41,10	€/100 Doc.
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche	991,80	991,80	1500,00	991,80	95,00	1200,00	930,00	1234,00	1254,37	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche		1259,80	1953,00	1259,80	95,00	1850,00	1120,00	1281,00	1806,11	€/Unidad
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	120,00	140,00	130,00	129,76	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	452,50	452,50	452,50	452,50	452,50	485,00	420,00	452,50	453,28	€/Unidad
132100	Ovejas	70,00	55,17	49,00	55,00	57,00	40,00	55,17	60,00	54,92	€/Unidad
132200	Primaldas	65,00	74,17	50,00	60,00	150,00	50,00	74,17	70,00	62,12	€/Unidad
133000	Cabras	85,00	64,71	66,00	60,00	72,00	45,00	32,00	93,00	69,80	€/Unidad
134000	Lechones	27,00	33,96	40,40	28,15	36,00	30,25	43,80	32,09	33,72	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día	30,00		18,24	24,50	0,22			18,24	19,42	€/100 Unidad
135200	Pollitas de 1 día	30,00				0,22					€/100 Unidad

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituración			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211230	" Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			1608,60	€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrío y apeas	1700,00		1700,00			2201,00	1200,00	1700,00	1800,00	€/100 m3
211250	" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1252,82	€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrío y apeas	1307,00			1307,00		1814,00	800,00			€/100 m3
211280	" Radiata para aserrío y apeas							1900,00			€/100 m3
212110	Eucaliptus para trituración		1200,00			1800,00		600,00		1749,53	€/100 m3
212210	" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00	€/100 m3
212220	Chopo para aserrío y apeas		3533,33		4500,00	3533,33	4200,00	1900,00		4042,26	€/100 m3
221000	Corcho		36,00	36,00		42,00	36,00	30,00	36,00	36,04	€/100 Kg

5.3. Precios pagados por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

PRODUCTO	UNIDAD	SEPTIEMBRE 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	OCTUBRE 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	VARIACIÓN OCTUBRE-SEPTIEMBRE
FERTILIZANTES				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	20,19	20,81	3,06%
Nitrosulfato amónico 26%	"	26,82	26,52	-1,12%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	30,50	31,50	3,28%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	25,91	26,61	2,70%
Nitrato amónico 33,5%	"	31,21	32,05	2,71%
Urea 46%	"	32,81	35,76	8,99%
Solución nitrogenada 32%	"	31,65	31,81	0,51%
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	18,83	16,61	-11,76%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	19,83	19,86	0,14%
Superfosfato de cal triple	"	39,93	39,93	0,00%
Cloruro potásico 60%	"	47,94	48,81	1,82%
Sulfato potásico 50%	"	48,77	52,66	7,98%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	59,53	58,72	-1,36%
D A P (Fosfato diamónico)	"	32,97	31,91	-3,21%
Complejos N-K	"	63,07	76,90	21,92%
0/14/7	"	20,46	20,00	-2,26%
4/12/8	"			
7/12/7	"	23,55	22,05	-6,37%
8/8/8	"	20,89	20,92	0,13%
8/15/15	"	34,09	33,91	-0,54%
8/24/8	"	32,45	35,85	10,50%
8/24/16	"	26,14	26,15	0,03%
9/18/27	"	31,50	31,50	0,00%
12/12/24	"	32,70	32,70	0,00%
12/24/8	"	34,84	35,02	0,52%
15/15/15	"	34,26	39,68	15,84%
Enmiendas				
Estiercol de vacuno	"	5,00	5,00	0,00%
ALIMENTOS DEL GANADO				
PIENSOS SIMPLES				
Trigo	€/100 kg	21,67	24,22	11,78%
Cebada	"	20,21	21,71	7,47%
Avena	"	21,97	21,77	-0,92%
Maíz	"	23,43	23,53	0,43%
Salvado de trigo	€/100 kg	16,10	16,07	-0,21%
Paja de cereales	"	15,82	16,85	6,52%
Harina de soja	"	32,42	36,46	12,45%
Harina de pescado	"	35,73	43,38	21,44%
Torta de girasol	"	20,65	20,64	-0,08%
Pulpa de remolacha	"	20,04	20,46	2,07%
Heno de alfalfa	"	37,46	37,30	-0,44%
Alfalfa deshidratada	"	47,22	47,11	-0,24%
Melazas	"	21,14	21,23	0,40%
Subproductos de molinería	"	12,28	12,39	0,90%
Subproductos de maíz y arroz	"		5,50	
PIENSOS COMPUESTOS				
Bovino				
Lactorremplazantes 20% de proteína	€/100 kg	45,88	53,18	15,90%

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

PRODUCTO	UNIDAD	SEPTIEMBRE 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	OCTUBRE 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	VARIACIÓN OCTUBRE-SEPTIEMBRE
Terneros cría	"	31,79	32,50	2,22%
Terneros recría y cebo	"	30,74	30,93	0,64%
Vacuno de leche	"	28,82	28,93	0,37%
Vacuno de carne	"	23,06	24,29	5,32%
Ovino y Caprino				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	34,72	34,88	0,46%
Corderos y chivos recría y engorde	"	30,92	31,03	0,36%
Ovejas y cabras en lactación	"	30,20	30,26	0,18%
Porcino		0,00	0,00	
Lechones	€/100 kg	40,79	40,93	0,35%
Cerdos crecimiento y cebo	"	31,53	31,87	1,07%
Reproductores	"	30,58	30,95	1,21%
Concentrados	"	34,34	37,70	9,78%
Conejos				
Conejos	€/100 kg	31,20	31,99	2,51%
Aves		0,00	0,00	
Pollitas cría y recría	€/100 kg	37,04	37,21	0,46%
Gallinas ponedoras	"	34,05	34,26	0,60%
Pollos carne	"	37,44	37,58	0,39%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	31,23	33,61	7,61%
Insecticidas	"	20,12	20,27	0,73%
Herbicidas	"	8,61	9,71	12,82%
Acaricidas	"	46,32	54,17	16,95%
Fumigantes	"	8,89	8,89	0,00%
Otros (fitoreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	8,22	9,05	10,14%
CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	941,67	941,67	0,00%
Reparación elevador hidráulico	"	1052,00	1052,00	0,00%
Rectificado motor	"	3309,67	3309,67	0,00%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	5475,00	5475,00	0,00%
ENERGIA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	79,92	81,39	1,85%
Gasoleo B (venta directa)	"	74,80	76,44	2,20%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	399,56	399,56	0,00%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	15,58	15,59	0,05%
Plásticos	€/100 kg	134,15	141,56	5,52%
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m3	0,23	0,24	4,31%

5.4. Salarios pagados por los agricultores. Septiembre-octubre 2010

CATEGORÍA LABORAL	JORNAL RECIBIDO	SEPTIEMBRE 2010 PROMEDIO ANDALUCÍA	OCTUBRE 2010 PROMEDIO ANDALUCÍA	VARIACIÓN OCTUBRE-SEPTIEMBRE
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	36,86	36,98	0,3%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	49,42	50,67	2,5%
Capataces o mayores	€/día	33,18	33,73	1,7%
Tractoristas y maquinistas	€/día	32,06	33,06	3,1%
Pastores	€/día	30,76	30,32	-1,4%
Vaqueros o porqueros	€/día	30,44	30,82	1,2%
Horticultores u hortelanos	€/día	30,19	30,19	0,0%
Guardas o caseros	€/día	31,29	31,29	0,0%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	30,34	30,34	0,0%
Peón especializado (invernadero)	€/día	38,05	34,76	-8,6%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	44,32	44,32	0,0%
Siembra y abonado	€/día	45,54	45,54	0,0%
Labores complementarias	€/día	44,90	44,90	0,0%
Riegos	€/día	45,57	45,57	0,0%
Tratamientos de plagas	€/día	47,53	47,40	-0,3%
Recolección productos herbáceos	€/día	44,93	44,93	0,0%
Recolección frutas y agrios	€/día	44,92	44,75	-0,4%
Recolección de aceituna	€/día	44,44	44,44	0,0%
Vendimia	€/día	44,74	43,09	-3,7%
Poda	€/día	45,92	45,92	0,0%
Plantación y tala de árboles	€/día	44,23	44,23	0,0%
Manejo de ganado	€/día	43,41	41,69	-4,0%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	51,54	42,88	-16,8%

6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de septiembre y octubre de 2010, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

Inscripción de maquinaria. Maquinaria nueva

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: SEPTIEMBRE			PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE		
	2010	2009	%	2010	2009	%
TRACTORES	180	178	1,00	1435	1609	-10,81
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	2	0	12,00	13	16	-18,75
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	11	7	57,14	107	99	8,08
DE RECOLECCIÓN	4	4	0,00	49	70	-30,00
EQUIPOS DE CARGA	4	2	100,00	51	21	142,86
TRACTOCARROS	3	1	200,00	7	5	40,00
OTRAS					3	-100,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	111	80	38,75	1223	786	55,60
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	12	14	-14,29	131	57	129,82
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	3	0		12	7	71,43
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	53	47	12,77	544	483	12,63
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	7	5	40,00	81	92	-11,96
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	14	8	75,00	278	96	189,58
OTRAS MÁQUINAS	22	6	266,67	177	51	247,06
REMOLQUES	114	108	5,56	874	776	12,63
OTRAS MÁQUINAS	2	0		27	13	107,69
TOTAL AUTONOMÍA	420	373	12,60	3679	3299	11,52

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: OCTUBRE			PERIODO: ENERO-OCTUBRE		
	2010	2009	%	2010	2009	%
TRACTORES	232	269	-13,75	1666	1878	-11,29
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	2	2	0,00	15	18	-16,67
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	14	6	133,33	121	105	15,24
DE RECOLECCIÓN	5	2	150,00	54	72	-25,00
EQUIPOS DE CARGA	6	4	50,00	57	25	128,00
TRACTOCARROS	3	0		10	5	100,00
OTRAS				0	3	-100,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	108	111	-2,70	1331	897	48,38
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	9	12	-25,00	140	69	102,90
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	2	1	100,00	14	8	75,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	70	68	2,94	614	551	11,43
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	12	12	0,00	93	104	-10,58
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	3	10	-70,00	281	106	165,09
OTRAS MÁQUINAS	12	8	50,00	189	59	220,34
REMOLQUES	126	130	-3,08	1000	906	10,38
OTRAS MÁQUINAS	4	0		31	13	138,46
TOTAL AUTONOMÍA	486	518	-6,18	4194	3817	9,09

Inscripción de maquinaria por provincias

Maquinaria nueva. 01-septiembre-2010 al 30-septiembre-2010

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	25	0	0	25	2	0	0	0	0	0
CÁDIZ	8	2	0	10	0	0	2	0	0	2
CÓRDOBA	19	5	1	25	0	0	1	0	0	1
GRANADA	13	1	0	14	0	0	0	0	0	0
HUELVA	16	0	0	16	0	0	0	0	0	0
JAÉN	31	2	0	33	0	0	0	2	0	2
MÁLAGA	16	3	0	19	0	1	1	1	0	3
SEVILLA	38	0	0	38	0	3	0	0	0	3
ANDALUCÍA	166	13	1	180	2	4	4	3	0	11

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	1	3	0	0	4	8	1	1	37
CÁDIZ	0	0	1	1	1	0	3	9	0	24
CÓRDOBA	1	0	16	3	7	3	30	20	0	76
GRANADA	4	0	3	0	0	2	9	16	0	39
HUELVA	0	0	1	0	0	0	1	3	0	20
JAÉN	3	0	15	1	5	11	35	20	1	91
MÁLAGA	3	1	8	1	0	1	14	13	0	49
SEVILLA	1	1	6	1	1	1	11	32	0	84
ANDALUCÍA	12	3	53	7	14	22	111	114	2	420

Inscripción de maquinaria por provincias

Maquinaria nueva. 01-octubre-2010 al 31-octubre-2010

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	47	1	0	48	0	2	2	0	0	4
GRANADA	21	2	0	23	2	1	1	0	0	2
HUELVA	30	0	0	30	0	0	1	0	0	1
JAÉN	45	1	0	46	0	0	2	1	0	3
MÁLAGA	11	1	0	12	0	0	0	2	0	2
SEVILLA	57	1	0	58	0	2	0	0	0	2
ANDALUCÍA	226	6	0	232	2	5	6	3	0	14

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	0	5	5	2	0	17
CÁDIZ	2	0	0	2	0	0	4	5	0	14
CÓRDOBA	2	0	19	2	0	3	26	24	2	104
GRANADA	4	0	12	3	2	1	22	12	2	63
HUELVA	0	0	1	1	0	1	3	2	0	36
JAÉN	1	0	30	0	0	1	32	42	0	123
MÁLAGA	0	0	3	3	1	0	7	15	0	36
SEVILLA	0	2	5	1	0	1	9	24	0	93
ANDALUCÍA	9	2	70	12	3	12	108	126	4	486

Tractores inscritos por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-septiembre-2010 al 30-septiembre-2010

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		10	147,0	1	95,0	0		14	77,6	25	104,9
CÁDIZ	0		0		0		8	133,9	0		0		0		8	133,9
CÓRDOBA	0		0		0		18	114,5	1	88,0	0		0		19	113,1
GRANADA	0		0		0		11	115,1	1	87,0	0		1	65,0	13	109,1
HUELVA	0		0		0		8	93,5	7	80,4	0		1	38,0	16	84,3
JAÉN	0		0		0		28	109,0	3	77,3	0		0		31	106,0
MÁLAGA	0		0		0		12	109,8	4	74,0	0		0		16	100,9
SEVILLA	0		0		0		32	113,5	6	88,7	0		0		38	109,6
ANDALUCÍA	0		0		0		127	115,1	23	82,3	0		16	72,6	166	106,5

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		25	104,9
CÁDIZ	2	81,0	0		10	123,4
CÓRDOBA	5	91,2	1		25	108,6
GRANADA	1	101,0	0		14	108,5
HUELVA	0		0		16	84,3
JAÉN	2	95,0	0		33	105,3
MÁLAGA	3	95,7	0		19	98,5
SEVILLA	0		0		38	109,6
ANDALUCÍA	13	89,8	1		180	105,28

Maquinaria nueva. 01-octubre-2010 al 31-octubre-2010

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		3	118,3	3	61,3	0		4	70,8	10	82,2
CÁDIZ	0		0		0		5	116,2	0		0		0		5	116,2
CÓRDOBA	0		0		0		46	115,0	1	42,0	0		0		47	113,5
GRANADA	0		0		0		17	106,2	4	64,3	0		0		21	98,2
HUELVA	0		0		0		16	99,1	13	87,3	0		1	38,0	30	92,0
JAÉN	0		0		0		45	106,6	0		0		0		45	106,6
MÁLAGA	0		0		0		7	111,6	4	61,3	0		0		11	93,3
SEVILLA	0		0		0	0	50	117,8	7	88,4	0		0		57	114,2
ANDALUCÍA	0		0		0	0	189	111,6	32	77,6	0		5	64,2	226	105,7

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		10	82,2
CÁDIZ	0		0		5	116,2
CÓRDOBA	1	95,0	0		48	113,1
GRANADA	2	100,0	0		23	98,4
HUELVA	0		0		30	92,0
JAÉN	1	95,0	0		46	106,3
MÁLAGA	1	83,0	0		12	92,4
SEVILLA	1	101,0	0		58	114,0
ANDALUCÍA	6	95,7	0		232	105,4

Maquinaria automotriz inscrita por provincias y comunidades autónomas

Maquinaria nueva. 01-septiembre-2010 al 30-septiembre-2010

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ANDALUCÍA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERÍA	0	0	0	0
CÁDIZ	2	0	0	2
CÓRDOBA	1	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	2	0	2
MÁLAGA	1	1	0	3
SEVILLA	0	0	0	3
ANDALUCÍA	4	3	0	11

Maquinaria nueva. 01-octubre-2010 al 31-octubre-2010

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERÍA	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0

7. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ANDALUCÍA. ENERO-OCTUBRE 2010

7.1. Exportaciones

7.1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

El valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía durante el periodo enero-octubre de 2010 ascendió a 4.977 millones de euros, lo que significó un aumento de un 9,3% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas y supuso el 33% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

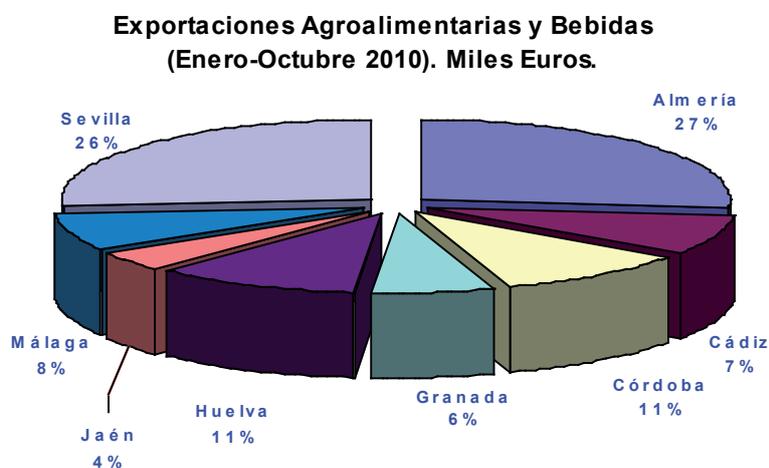
Ese valor se pagó por 4.057.134 Tm de productos agroalimentarios (23% del peso total exportado) habiendo sido esas toneladas un 0,8% inferiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en 2009 en el mismo período considerado de enero-octubre.

Cuadro Nº 1. Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

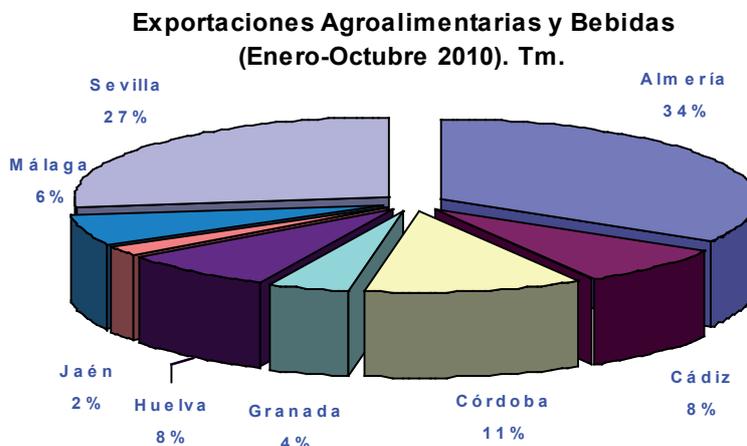
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Octubre		Enero-Octubre			
	2008	2009	2009	2010	2010	2010		
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.641.637	1.758.767	1.528.396	1.785.601	1.191.431	1.383.672	1.332.958	1.360.835
Cádiz	561.219	441.793	503.651	434.778	429.366	388.003	392.620	325.307
Córdoba	571.871	412.957	448.764	406.015	375.429	338.594	517.976	450.588
Granada	446.608	260.384	411.956	245.150	331.298	174.647	310.208	175.709
Huelva	587.932	446.474	551.864	408.535	521.552	347.821	538.534	319.916
Jaén	220.504	110.715	195.748	111.747	167.949	96.991	191.808	87.285
Málaga	425.808	250.685	407.020	267.104	360.546	238.139	393.963	241.712
Sevilla	1.606.736	1.253.397	1.385.878	1.283.513	1.177.399	1.123.345	1.298.660	1.095.781
Andalucía	6.062.316	4.935.173	5.433.277	4.942.442	4.554.970	4.091.213	4.976.727	4.057.134

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

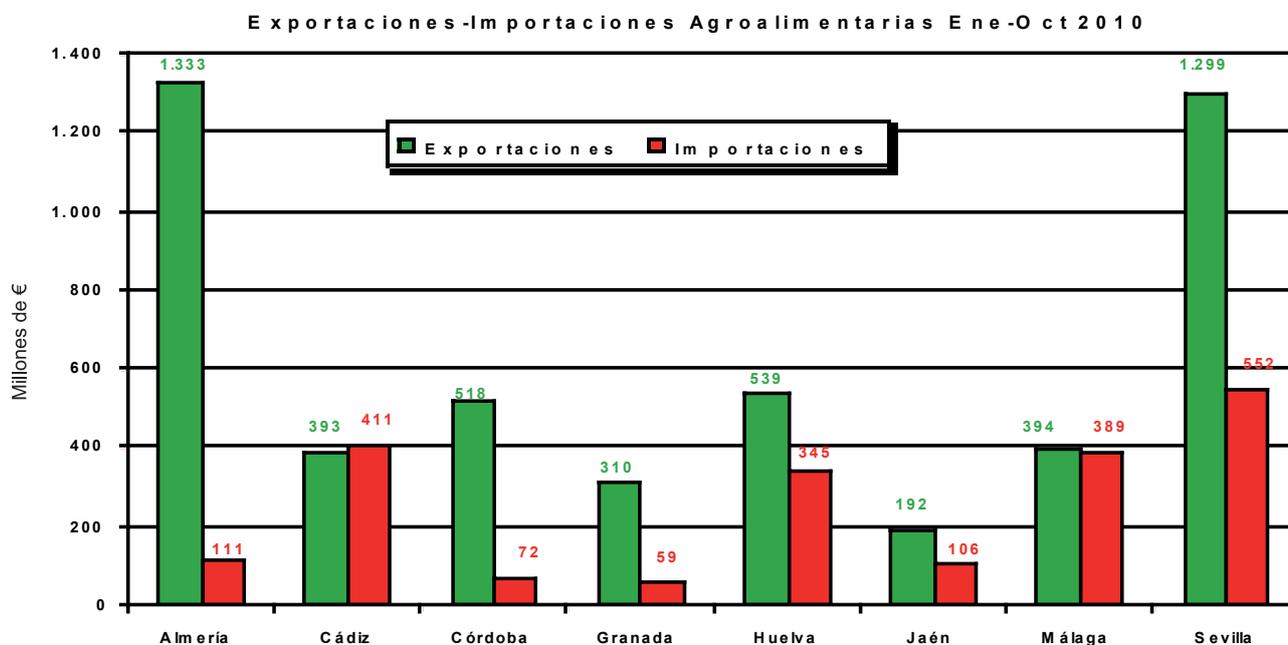
Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en este periodo de enero-octubre de 2010 con el 27% del total seguida por Sevilla con un 26%, Huelva (11%), Córdoba (11%), Málaga (8%), Cádiz (7%), Granada (6%), y Jaén (4%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtiene el 53% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.



Por las cantidades exportadas durante los diez primeros meses de 2010, Almería es la primera con el 34% del total, seguida por Sevilla (27%), Córdoba (11%), Huelva (8%), Cádiz (8%), Málaga (6%), Granada (4%), y Jaén (2%).

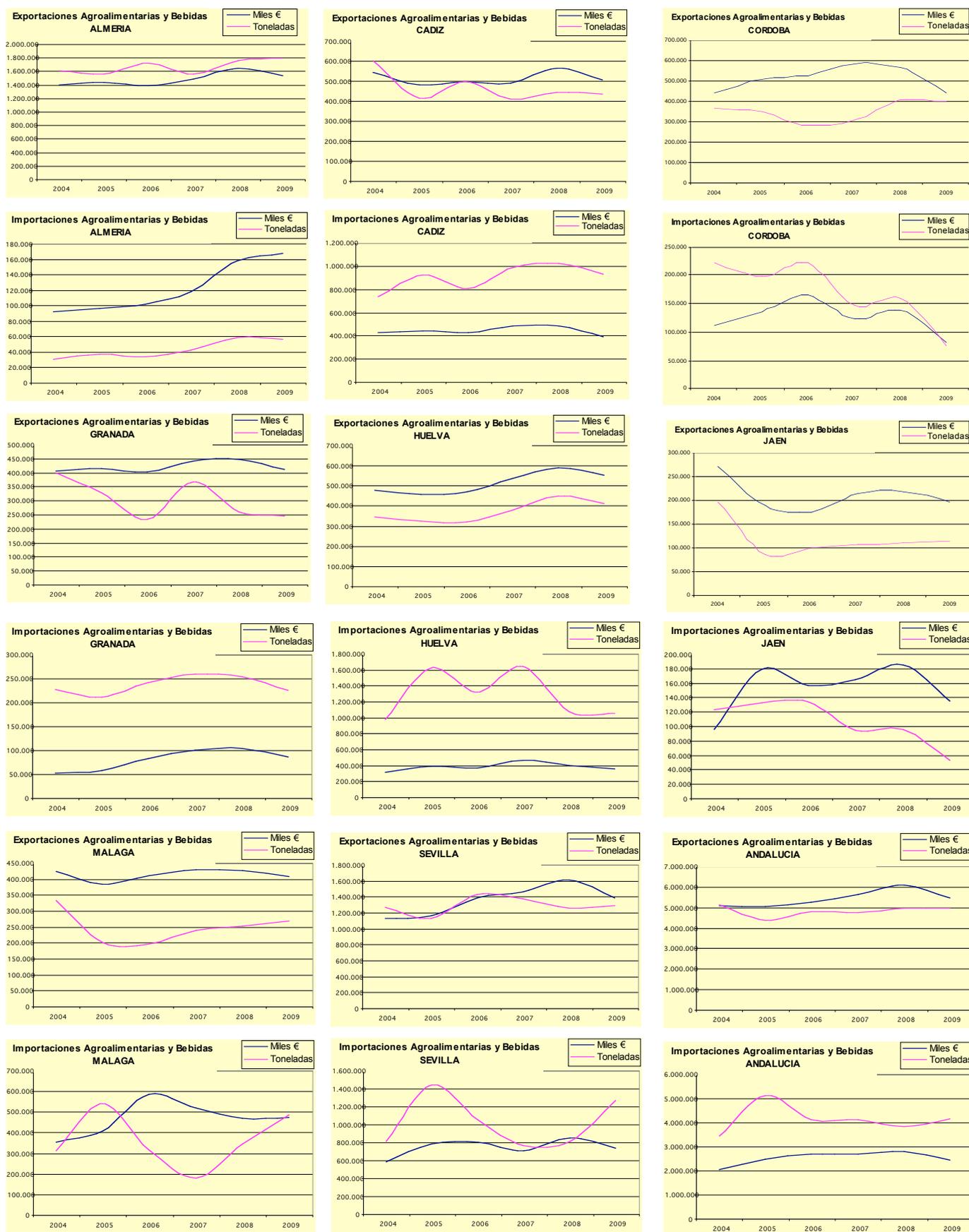


En el periodo enero-octubre en todas las provincias menos en Cádiz las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería sigue siendo con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones), la segunda es Sevilla en esos dos conceptos.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a diciembre del año 2004 al 2009 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

7. Balanza comercial agroalimentaria en Andalucía. Enero-octubre 2010



7.1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

Durante el periodo enero-octubre de 2010, en torno al 79% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (14% del total), Italia (14%), Francia (14%), Portugal (10%), Reino Unido (9%), y Países Bajos (7%).

Comparando lo ocurrido en el periodo enero-octubre de este año con el mismo periodo del 2009 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 3.600,3 millones de euros frente a los 3.937,9 de 2010 (un 9% más).

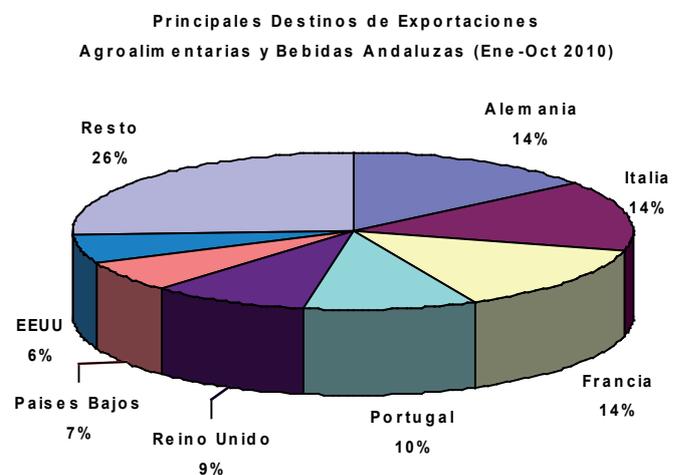
En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (6% del total).

Cuadro nº 2. Principales destinos de exportaciones agroalimentarias y bebidas andaluzas

Enero-Octubre 2010

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	719.543	14,46%
Italia	715.626	14,38%
Francia	691.096	13,89%
Portugal	505.822	10,16%
Reino Unido	450.021	9,04%
Países Bajos	323.680	6,50%
Belgica	140.960	2,83%
Polonia	74.953	1,51%
Suecia	72.344	1,45%
Dinamarca	56.192	1,13%
República Checa	43.570	0,88%
Austria	38.315	0,77%
Finlandia	24.692	0,50%
Irlanda	24.101	0,48%
Grecia	11.005	0,22%
Lituania	9.165	0,18%
Hungría	7.954	0,16%
Eslovaquia	6.163	0,12%
Letonia	5.267	0,11%
Estonia	4.847	0,10%
Rumanía	3.549	0,07%
Eslovenia	3.033	0,06%
Malta	2.304	0,05%
Bulgaria	1.840	0,04%
Luxemburgo	1.187	0,02%
Chipre	700	0,01%
Total UE	3.937.929	79,13%
EEUU	290.229	5,83%
Suiza	62.937	1,26%
Japón	60.345	1,21%
Rusia	45.133	0,91%
Australia	40.254	0,81%
Total Mundo	4.976.727	100,00%

Fuente:ICEX



7.1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones en el periodo enero-octubre de 2010 en relación al mismo periodo de 2009 fue el de “Grasas y Aceites Animales o Vegetales” con un 22%, seguido por el de “Carnes y despojos comestibles” con un 21%, los “animales vivos” un 10%, los “Pescados y Crustáceos, moluscos y otros inv” un 10%, las “Frutas, cortezas de agrios y melones” un 9%. Las mayores bajadas porcentuales se produjeron en la “Leche, productos lácteos y huevos” que sufrieron un retroceso de un -30%, los “Cereales” un -25%, las “Semillas y Frutos Oleaginosos” un -18%, las “Plantas Vivas y Productos de la Floricultura” un -6%.

Cuadro nº 3. Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero- Octubre 2010 (miles de euros)

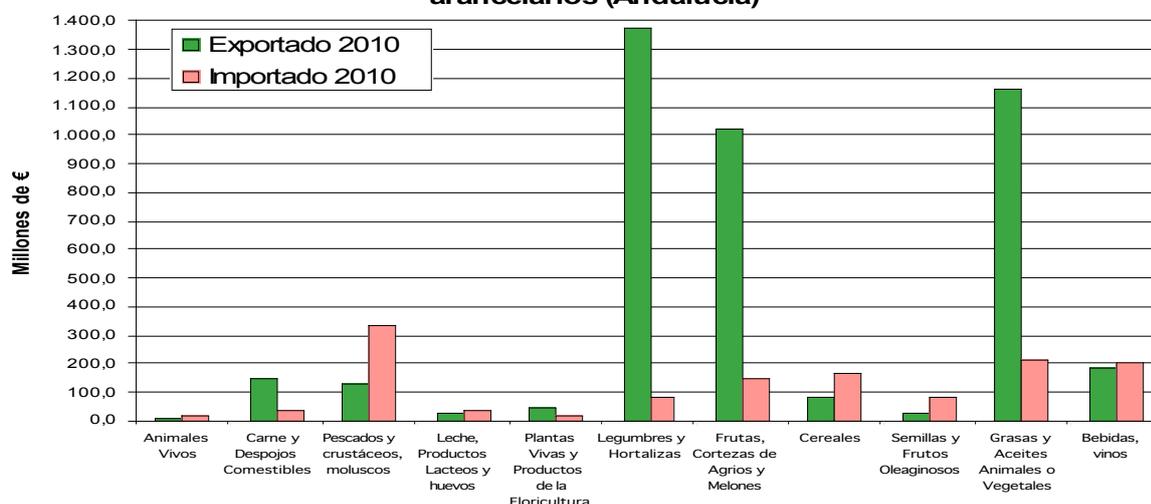
Saldo Comercial de los Principales Capítulos Arancelarios Exportados e Importados Enero-Octubre 2010						
Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2010 (Miles Euros)
		2009	2010	2009	2010	
01	Animales Vivos	6.504	7.179	27.080	18.148	-10.969
02	Carne y Despojos Comestibles	120.562	146.847	35.901	38.243	108.604
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	121.428	133.153	270.155	335.802	-202.649
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	45.492	31.760	41.079	38.665	38.665
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	49.800	46.591	19.274	18.098	28.492
07	Legumbres y Hortalizas	1.293.258	1.380.432	89.069	86.538	1.293.894
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	931.735	1.021.454	88.034	149.483	871.971
10	Cereales	120.112	89.633	201.575	168.622	-78.988
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	41.254	33.917	139.716	90.666	-56.749
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	957.496	1.168.615	226.660	216.925	951.690
22	Bebidas, vinos	192.576	183.805	145.190	204.029	-20.224
01..24	Total Agroalimentario	4.554.970	4.976.727	1.956.443	2.046.620	2.930.107
01..99	Total	11.837.834	14.966.317	14.774.792	19.033.027	-4.066.709

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos en los que se observa un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) en este periodo enero-octubre 2010 son las “Legumbres y hortalizas”, las “Grasas y aceites animales o vegetales” y las “Frutas, cortezas de agrios y melones”.

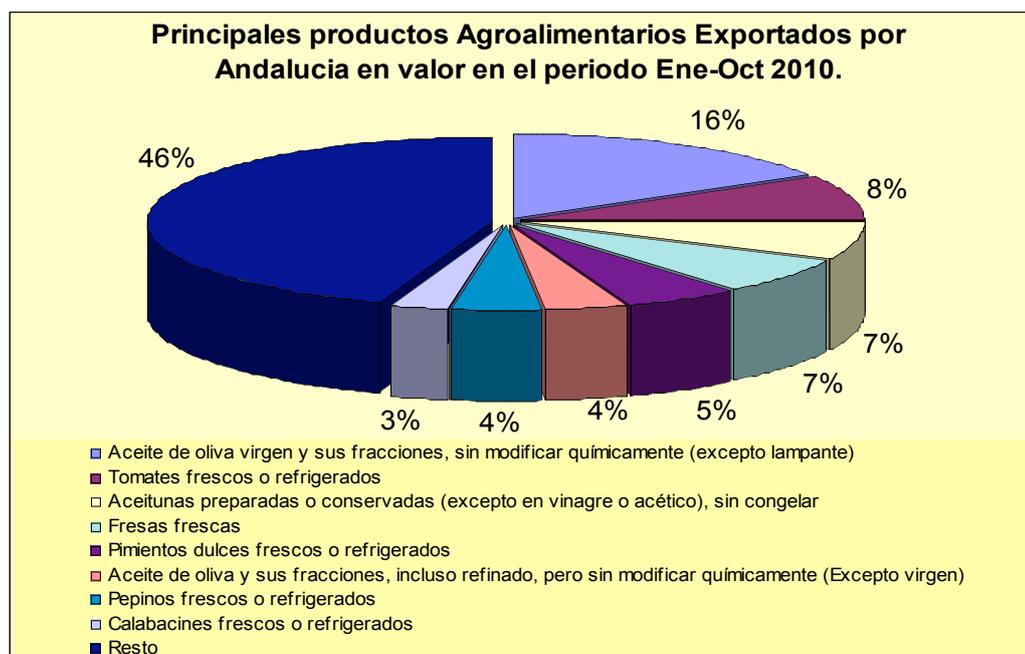
En cambio los capítulos que tienen un mayor balance negativo son los “Pescados, crustáceos y moluscos”, los “Cereales”, y las “Semillas y frutos oleaginosos”.

Exportaciones e Importaciones Ene-Oct 2010 por capítulos arancelarios (Andalucía)



7.1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados

Durante el periodo enero-octubre de 2010, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido el aceite de oliva virgen y sus fracciones con un 16%, le siguen los tomates frescos o refrigerados con un 8%, las aceitunas preparadas o conservadas y las fresas frescas ambas con un 7%, y los pimientos con un 5%.



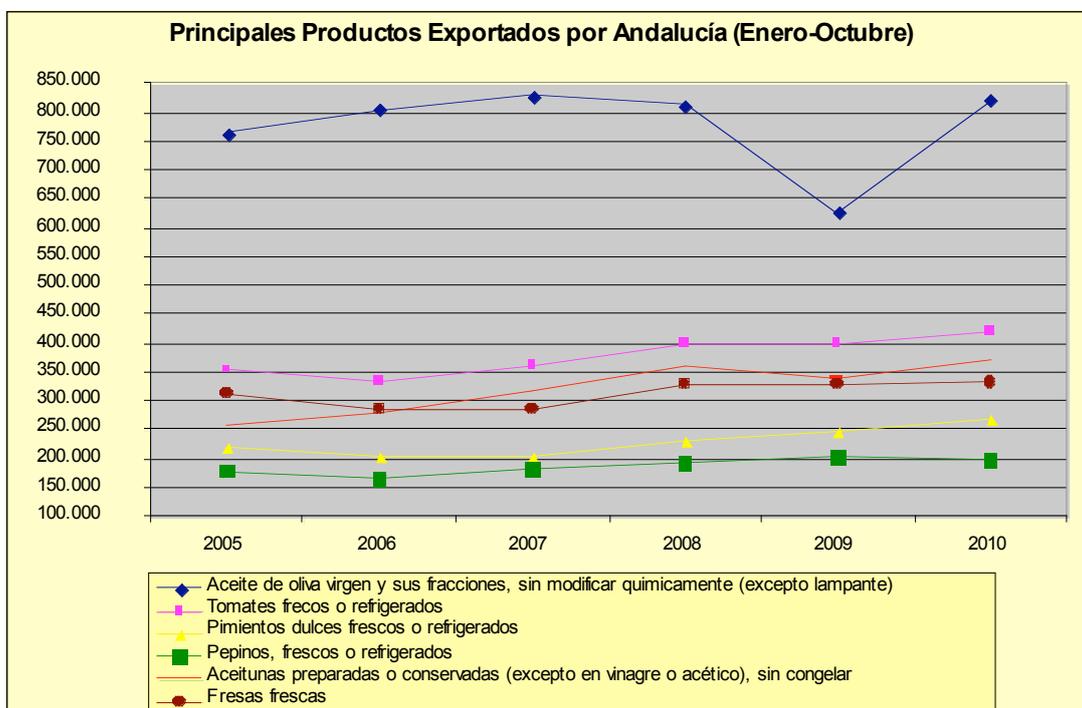
CUADRO Nº 4

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Octubre 2010.

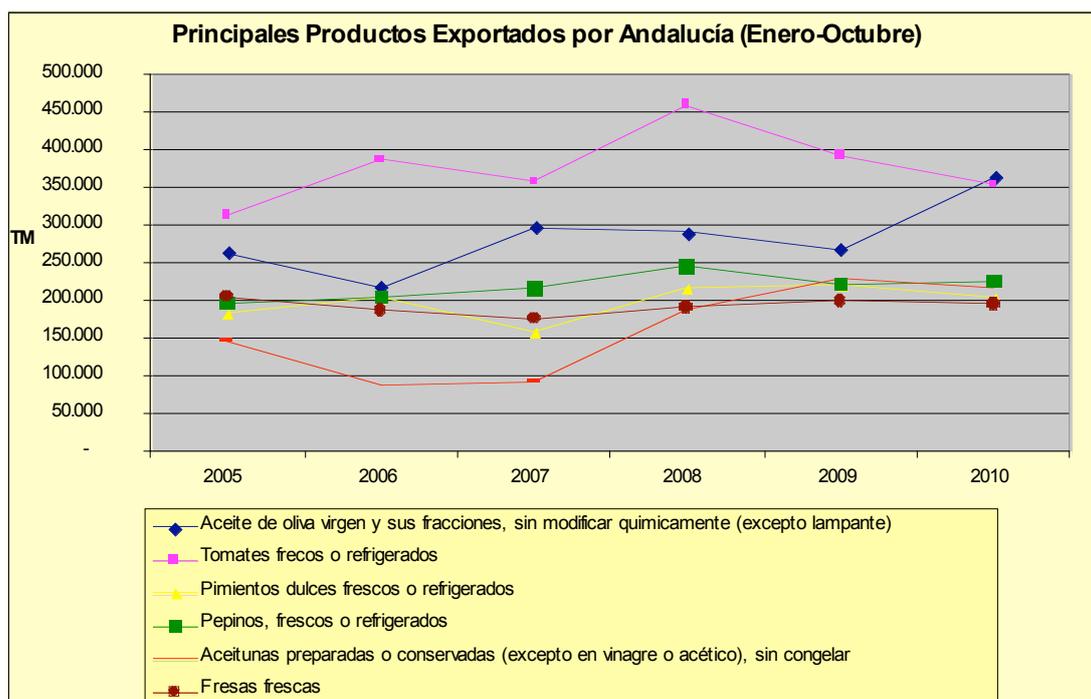
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	020.734	362.751	16,48%	0,94%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	420.905	352.413	8,46%	8,69%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	368.572	215.086	7,41%	5,30%
08101000	Fresas frescas	333.304	193.413	6,70%	4,77%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	268.538	202.966	5,40%	5,00%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	198.210	110.623	3,98%	2,73%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	196.918	224.850	3,96%	5,54%
07090070	Calabacines frescos o refrigerados	150.306	153.550	3,02%	3,78%
08093010	Güñones y nectaninas frescos	129.112	54.952	2,58%	1,35%
00071100	Sandías frescas	97.641	212.104	1,96%	5,23%
21069098	Preparaciones alimentarias varias	77.259	10.502	1,55%	0,26%
08071900	Melones frescos	72.873	104.880	1,40%	2,59%
08102010	Frambuesas frescas	63.251	7.509	1,27%	0,19%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	59.390	61.732	1,19%	1,52%
08044000	Aguacates frescos o secos	59.054	33.725	1,19%	0,83%
08051020	Naranjas dulces frescas	57.268	88.653	1,15%	2,19%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	57.764	36.800	1,18%	0,90%
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones, sin modificar químicamente	42.983	20.252	0,98%	0,50%
07032000	Ajos frescos o refrigerados	34.010	14.907	0,70%	0,37%
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	34.777	32.597	0,70%	0,80%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	34.530	30.089	0,69%	0,76%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	3.578.198	2.524.953	71,90%	62,23%
01.24	Total Agroalimentario	4.976.727	4.057.134	100,00%	100,00%
01.99	Total	14.966.317	17.681.527	33,25%	22,95%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2005.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-octubre 2010, el primer producto con el 8,9% del total exportado es el aceite de oliva virgen, seguido por los tomates con el 8,7%, los pepinos (5,5%), las aceitunas (5,3%), las sandías (5,2%), los pimientos (5%) y las fresas frescas (4,8%).



Cuadro nº 5. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Octubre 2010.

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía en miles de euros	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	820.734	1.175.419	69,82
07020000	Tomates frescos o refrigerados	420.905	635.798	66,20
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	368.572	481.991	76,47
08101000	Fresas frescas	333.304	393.101	84,79
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	268.538	425.962	63,04
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	198.210	312.894	63,35
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	196.918	241.072	81,68
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	150.306	191.120	78,64
08093010	Griñones y nectarinas frescos	129.112	406.729	31,74
08071100	Sandías frescas	97.641	210.326	46,42
21069098	Preparaciones alimenticias varias	77.259	214.829	35,96
08071900	Melones frescos	72.873	240.875	30,25
08102010	Frambuesas frescas	63.251	68.971	91,71
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	59.390	75.435	78,73
08044000	Aguacates frescos o secos	59.054	68.595	86,09
08051020	Naranjas dulces frescas	57.268	634.649	9,02
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	57.764	70.022	82,49
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones, sin modificar químicamente	42.983	69.133	62,17
07032000	Ajos frescos o refrigerados	34.810	134.456	25,89
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	34.777	271.268	12,82
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	34.530	151.646	22,77
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	3.578.198	6.474.290	55,27
01.24	Total Agroalimentario	4.976.727	20.628.739	24,13
01.99	Total	14.966.317	134.925.248	11,09

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)
Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen un 55% del total del valor exportado por España en esos productos. En algunos productos como es el caso de las "frambuesas" y "los aguacates", en Andalucía se ha generado en este periodo (ene-oct 2010) en torno al 85% del valor exportado en España para esos productos.

7.2. Importaciones

7.2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

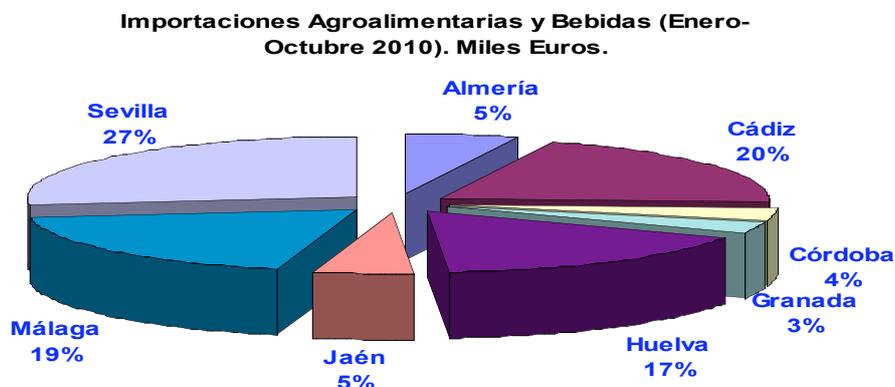
Durante el periodo enero-octubre de 2010 se importaron desde Andalucía 3.068.622 Tm de productos agroalimentarios (un 9,7 % menos que en el mismo período del 2009) por un valor de 2.046 millones de euros (4,6% más que en 2009).

Cuadro nº6. Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

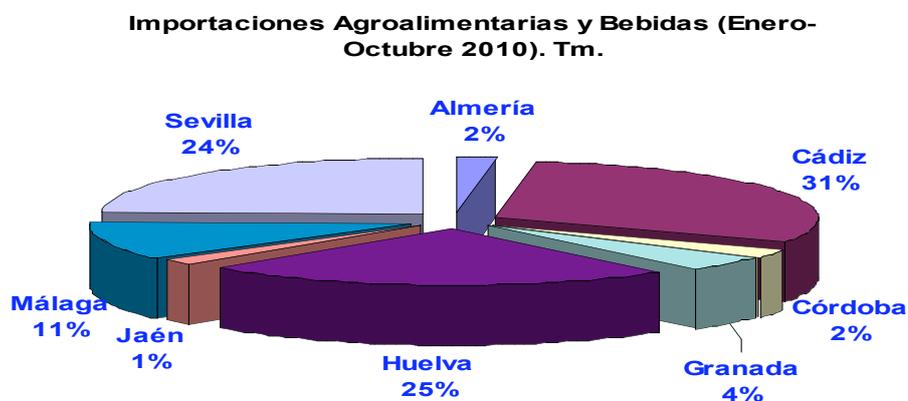
Provincia	Enero-Diciembre 2008		Enero-Diciembre 2009		Enero-Octubre 2009		Enero-Octubre 2010	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	157.728	58.239	166.693	56.501	131.582	46.149	111.150	55.921
Cádiz	484.830	1.021.763	390.351	926.973	329.698	755.469	410.723	934.743
Córdoba	139.384	160.498	84.256	78.016	69.490	63.856	72.215	65.389
Granada	102.713	252.812	85.409	225.490	71.627	190.764	59.363	135.050
Huelva	395.142	1.071.961	352.324	1.048.897	294.321	870.112	345.320	738.328
Jaén	184.315	95.338	134.298	52.739	113.816	45.591	105.997	45.822
Málaga	468.924	342.991	470.458	484.248	330.469	369.955	389.375	342.744
Sevilla	847.876	809.434	736.162	1.270.936	615.440	1.056.454	552.477	750.625
Andalucía	2.780.911	3.813.034	2.419.952	4.143.800	1.956.443	3.398.351	2.046.620	3.068.622

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias, en importaciones Sevilla fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 27% del total, seguida por Cádiz (20%), Málaga (19%), Huelva (17%), Almería (5%), Jaén (5%), Córdoba (4%), y Granada (3%).



Si lo que se comparan son las cantidades importadas es Cádiz con un 31% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva con un 25%, Sevilla (24%), Málaga (11%), Granada (4%), Córdoba (2%), Almería (2%) y Jaén un 1%.



7.2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

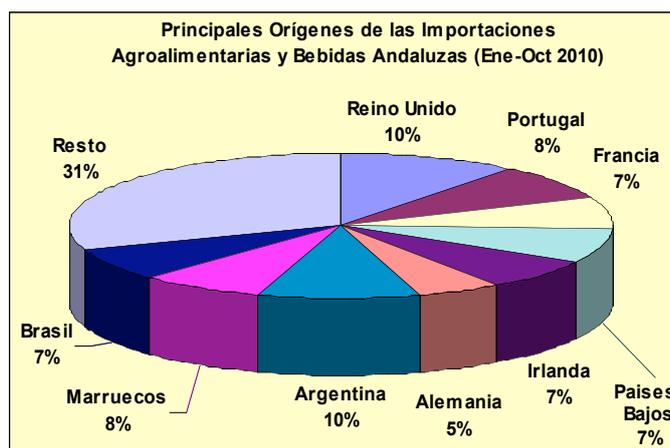
El 55% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 10% del valor total, Portugal (8%), Francia (7%), Países Bajos (7%), e Irlanda (7%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Argentina con un 10%, Marruecos (8%) y Brasil con el 7%.

Cuadro nº7. Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Octubre 2010

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	213.368	10,43%
Portugal	165.081	8,07%
Francia	152.507	7,45%
Países Bajos	151.580	7,41%
Irlanda	142.551	6,97%
Alemania	104.130	5,09%
Italia	53.481	2,61%
Suecia	32.851	1,61%
Dinamarca	30.251	1,48%
Bulgaria	19.088	0,93%
Bélgica	17.348	0,85%
Rumanía	12.770	0,62%
Polonia	9.775	0,48%
Grecia	7.427	0,36%
Letonia	6.375	0,31%
Hungría	2.575	3,80%
Finlandia	2.070	0,10%
Lituania	1.937	0,09%
Austria	1.600	0,08%
Estonia	853	0,04%
Malta	639	0,03%
República Checa	545	0,03%
Luxemburgo	40	0,00%
Eslovaquia	29	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	1.128.873	55,16%
Argentina	197.257	9,64%
Marruecos	154.539	7,55%
Brasil	137.707	6,73%
Indonesia	67.812	3,31%
Estados Unidos	43.382	2,12%
Total Mundo	2.046.620	100,00%

Fuente: ICEX



7.2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Por capítulos se observa que en relación al año 2009 en este periodo suben las importaciones en valor de "Frutas, Cortezas de Agrios y Melones" un 70%, las "Bebidas y vinos" un 41%, los "Pescados, crustáceos y moluscos" un 24%, las "Carnes y despojos comestibles" un 7%, y en cambio bajan entre otros las "Semillas y Frutos Oleaginosos" un -35%, los "animales vivos" (-33%) y los "Cereales" un (-16%).

7.2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-octubre de 2010 fueron por este orden las “bebidas espirituosas”, las “tortas y demás sólidos de la extracción del aceite de soja”, las “preparaciones alimenticias”, los “cigarrillos” y “las escandas, trigo blando y morcajo o tranquillon” y el “aceite de palma”.

7.3. Balanza comercial agroalimentaria

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante el periodo enero-octubre de 2010 muestra un resultado positivo de +2.930,1 millones de euros, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto de los productos comercializados muestra un valor de -4.066,7 millones de euros.

8. ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA. AÑO 2009

8.1. Introducción

Se incluyen en este Boletín los resultados de la **Encuesta de Precios de la Tierra** por aprovechamientos del **año 2009**, realizada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a través de las distintas Delegaciones Provinciales. Estos datos se han publicado también a nivel regional y nacional en los Boletines Mensuales de Estadísticas Agrarias del M.A.P.A.

El **objetivo** de dicha encuesta es medir la **evolución del nivel de precios medios** de las clases de tierras más significativas, aquellas que están libres para su venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.

Estos precios son medios y se deben tomar a título **orientativo**, ya que encontramos algún dato superior al esperable para un terreno rural, debido a que alguna de las parcelas elegidas para llevar a cabo el estudio en el año 1997 se encuentran hoy en día próximas a zonas recalificadas para su uso urbano. La Encuesta de Precios de la Tierra tiene **múltiples aplicaciones**, como por ejemplo, servir de orientación para la determinación de precios en las operaciones de expropiación, transacciones de compra, etc.

8.2. Características metodológicas

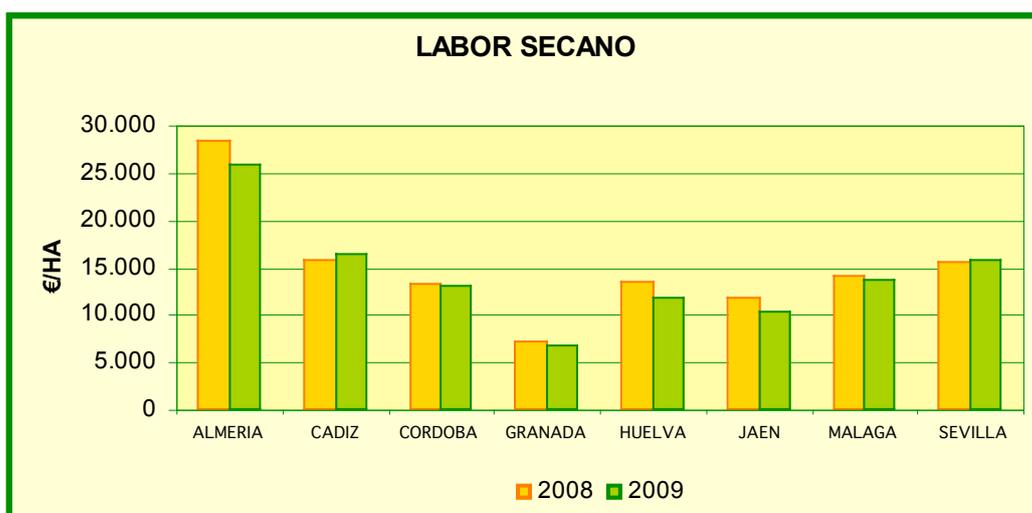
- **Periodo base:** Aquel cuyos precios sirven de referencia para medir su evolución. El periodo base es 1997 y para dicho año el índice se hace 100.
- **Periodo de referencia de las ponderaciones:** Conjunto de años a que hacen referencia las superficies de cultivos y aprovechamientos utilizados como ponderaciones en la agregación de los precios. En el cálculo de la estructura de ponderaciones de la nueva base se han utilizado las superficies medias de los años 1996, 1997 y 1998.
- **Origen y tratamiento de la información:** La operación de recogida de los datos es llevada a cabo por las Oficinas Comarcales Agrarias en algunas provincias y en otras por técnicos contratados para llevar a cabo dicha labor. En la captura de la información los expertos cumplimentan un cuestionario que recoge los precios (observados y, en su defecto, estimados) para cada clase de las transacciones realizadas en cada unidad territorial inferior seleccionada como representativa (comarca, municipio o paraje).
- **Precios medios:** Teniendo en cuenta las ponderaciones y por sucesivas agregaciones, se obtienen los precios medios provinciales y por tipo de cultivo.
- **Índice de precios:** Para medir la evolución de los precios se utilizan los índices, es decir, la expresión de "cuanto ha cambiado el precio en un periodo de tiempo". El índice de una clase en una entidad territorial se calcula mediante el cociente entre el precio actual y un precio base, multiplicado por 100. Siendo el precio base el año 1997, el precio medio durante ese año se considera como precio base para dicha clase, y su índice es 100. El índice del precio actual es el porcentaje relativo calculado. Los índices de los agregados se calculan como "Laspeyres", es decir, a partir de los precios (base y actual); las superficies son fijas y corresponden a las registradas en el periodo base.
- **Enlace entre series:** Con el fin de disponer de una serie histórica se han calculado los coeficientes de enlace entre los precios medios e índices de la antigua serie de 1983 y la nueva base de 1997.
- **Variación del precio con respecto al año anterior:** Medida en porcentaje.

8.3. Análisis de la evolución de los precios

8.3.1. Variación de precios por tipo de cultivo o aprovechamientos

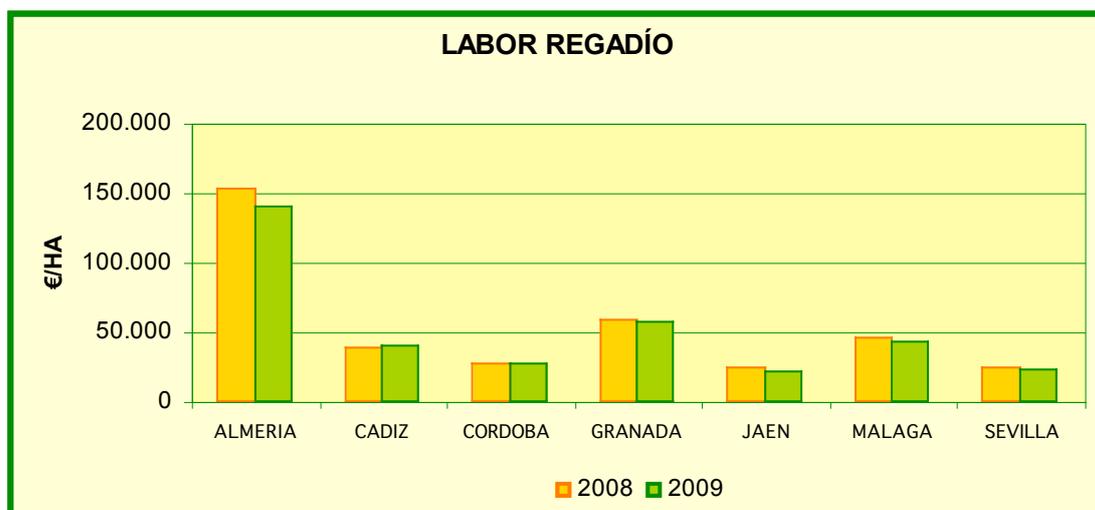
LABOR SECANO

El valor de las tierras de secano experimentaron por lo general importantes descensos en su precio, de manera que las bajadas más destacables se produjeron en las tres provincias más orientales de nuestra Comunidad y Huelva. La excepción la encontramos en la provincia de Cádiz donde el valor aumentó un 3,9 %.



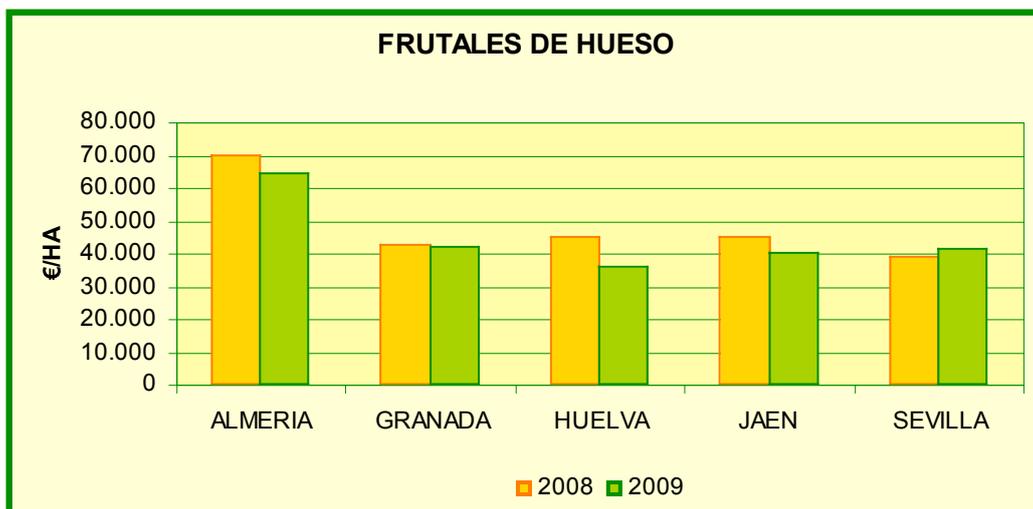
LABOR REGADÍO

A excepción de un ascenso del precio en Cádiz del 5,9%, el valor de los regadíos disminuyeron entre un 7,9% y un 9,9% en Almería, Jaén y Sevilla, marcando la misma tendencia en el resto de provincias.



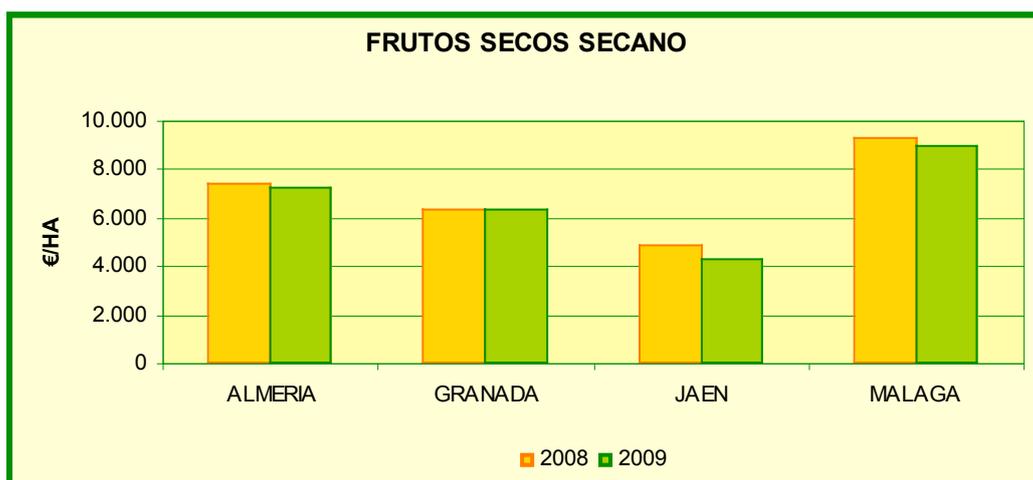
FRUTALES DE HUESO EN REGADÍO

Precios a la baja en las tierras dedicadas a este cultivo, excepto en la provincia de Sevilla. El descenso más destacable lo encontramos en Huelva (-20%), aunque importante fue también la pérdida de valor en Jaén (-11,1%) y Almería (-7,1%). El valor de este cultivo estuvo en torno a los 40.000€/ha excepto en la provincia de Almería donde se disparó hasta los 64.529€/ha de media.



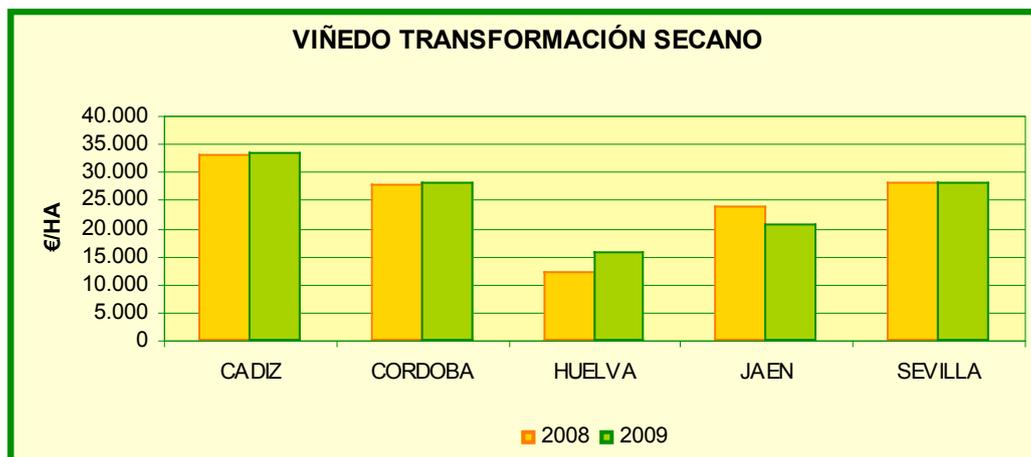
FRUTOS SECOS DE SECANO

Bajadas generalizadas en el valor de las tierras dedicadas a este uso. Precios en descenso respecto a 2008 de manera moderada, a excepción de los almendros en Jaén que perdieron un 11,3% de valor medio.



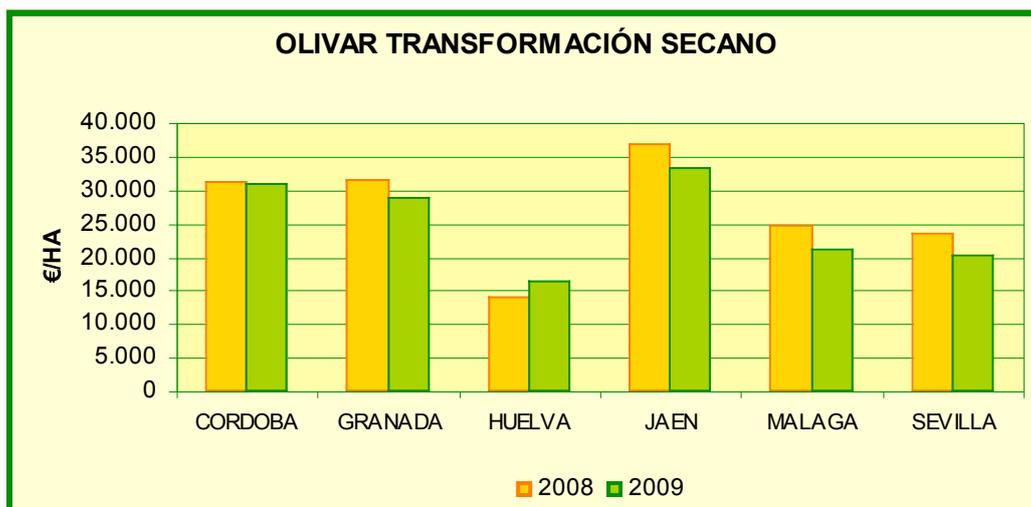
VIÑEDO DE TRANSFORMACIÓN EN SECANO

Los precios de este tipo de tierras se mantuvieron prácticamente invariables o con ligeros ascensos en la mayoría de provincias, a excepción de las localizadas en la provincia de Jaén y Huelva donde las variaciones fueron de mayor magnitud. Las tierras más valoradas continúan siendo las situadas en la provincia de Cádiz a más de 33.000€/ha.



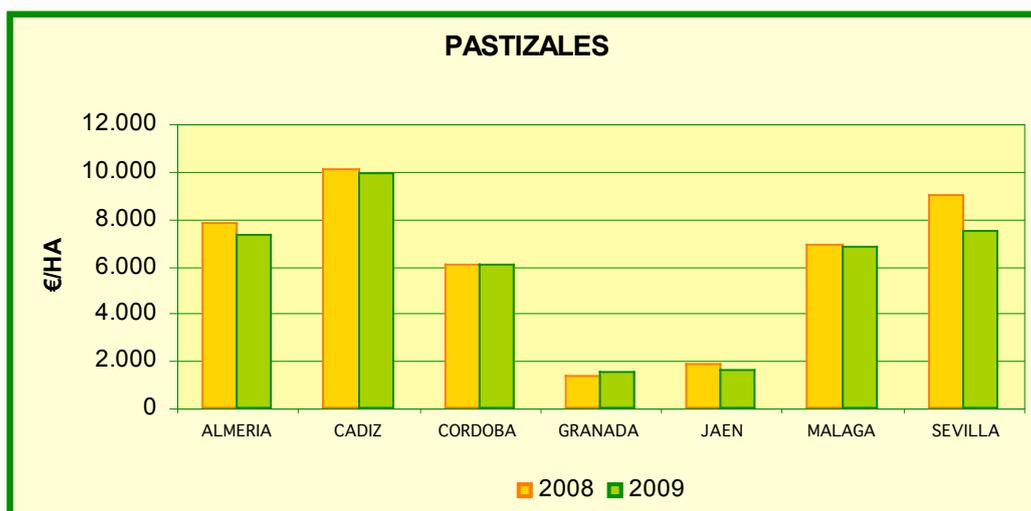
OLIVAR DE TRANSFORMACIÓN EN SECANO

Durante 2009 se produjeron importantes bajadas en el precio de las tierras de olivar. Las de secano descendieron entre un 0,8% en Córdoba y un 14,4% en Málaga, destacando también las fuertes depreciaciones de Granada (-8,9%), Jaén (-9,6%) y Sevilla (-14,2%), lo que supone rebajas de más de 3.000€/ha en el precio respecto a 2008. Bajadas similares se produjeron en el olivar en regadío. La única subida destacable se produjo en Huelva con un ascenso del 16,3%.



PASTIZALES

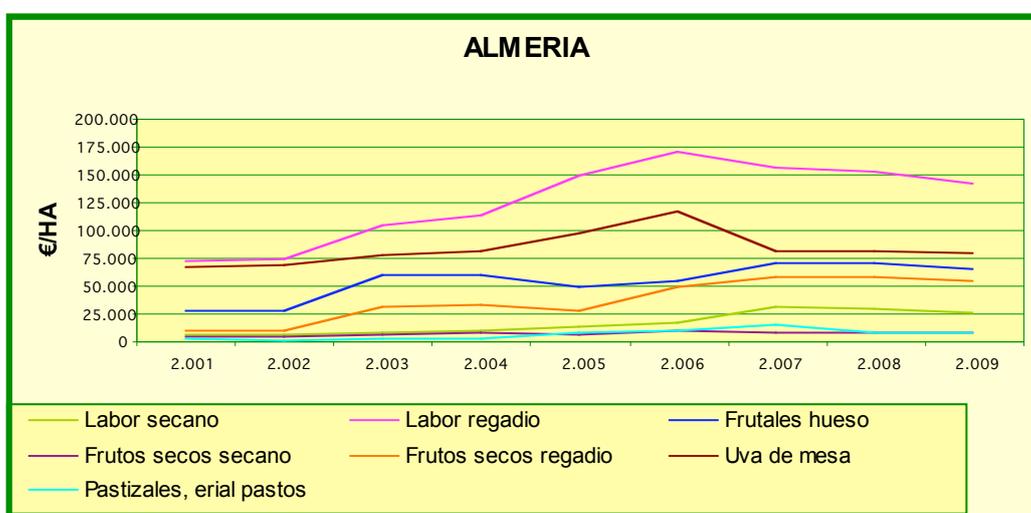
Con la excepción de la provincia de Granada donde el precio de los pastizales se incrementó durante 2009 de manera importante (+12,8%), la valoración de este uso agrícola descendió con diferente importancia en el resto de provincias andaluzas. De esta manera, los precios se mantuvieron o sufrieron ligeros descensos en Cádiz, Córdoba y Málaga, mientras que en el resto de provincias las devaluaciones fueron de hasta el 17,1% en la provincia de Sevilla.



8.3.2. Variación de precios a nivel provincial y andaluz

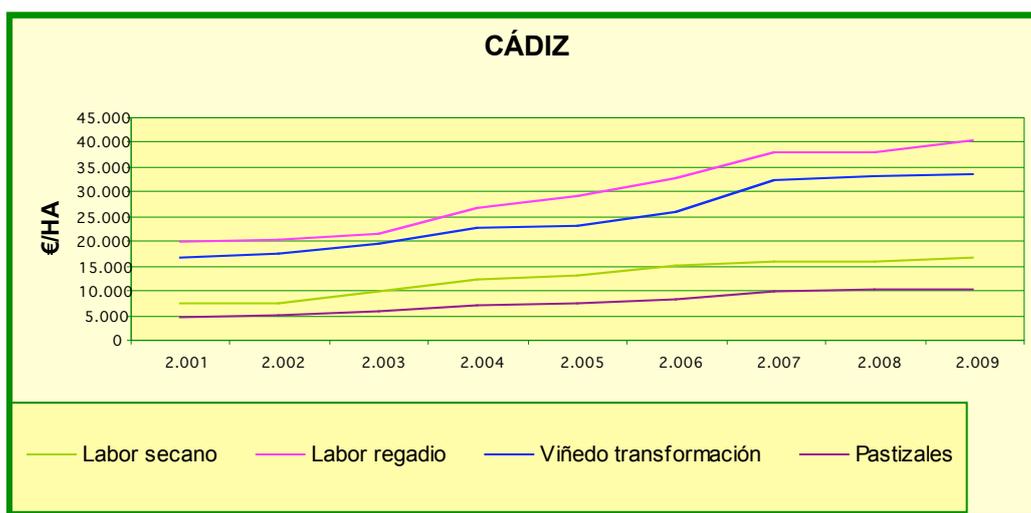
ALMERÍA

En la provincia de Almería los descensos fueron generalizados, y en algunos casos de notable importancia como en las tierras de labor tanto en secano (-9,3%) como en regadío (-7,9%), en los frutales de hueso (-7,1%) y los pastizales (-7,3%). Las tierras dedicadas a labor en regadío y viñedos para uso de mesa siguen siendo las más cotizadas.



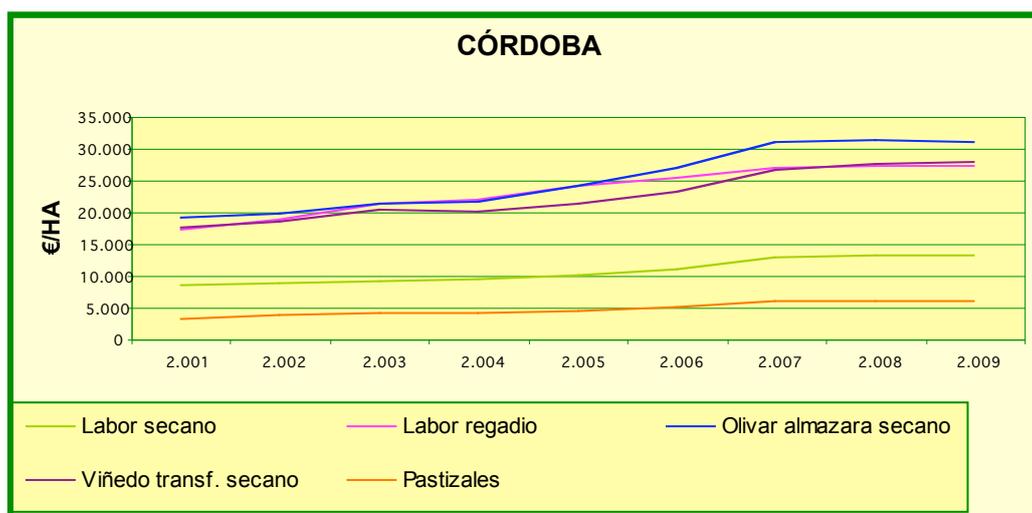
CÁDIZ

Precios variables en las tierras agrícolas de la provincia de Cádiz con ascensos moderados de hasta un 5,9% de media para el uso labor en regadío, y tan solo una bajada del 2,2% en el precio de los pastizales. Con esto parece mantenerse la subida de precios experimentada en 2007 y años anteriores. Las tierras de viñedo y los regadíos continúan siendo las más valoradas a una media de 33.410€/ha y 40.219€/ha respectivamente.



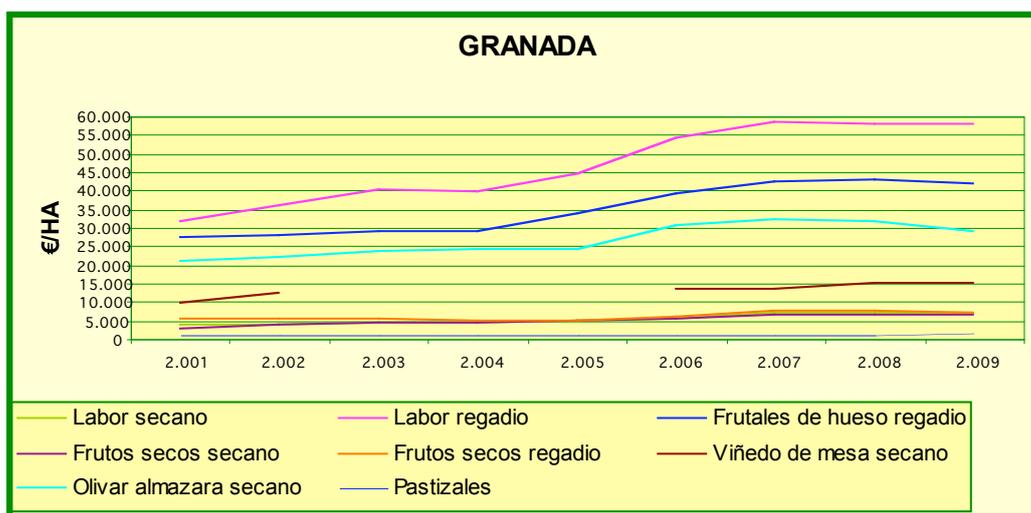
CÓRDOBA

En Córdoba las variaciones de precio fueron de escasa magnitud. Lo más destacable fue una revalorización del 1,6% en el precio del viñedo para transformación en seco. Estos resultados mantienen los valores de 2007 prácticamente invariables por lo que la denominada "crisis financiera mundial" parece no afectar a las tierras agrícolas de la provincia de Córdoba en la misma medida que a otras provincias andaluzas.



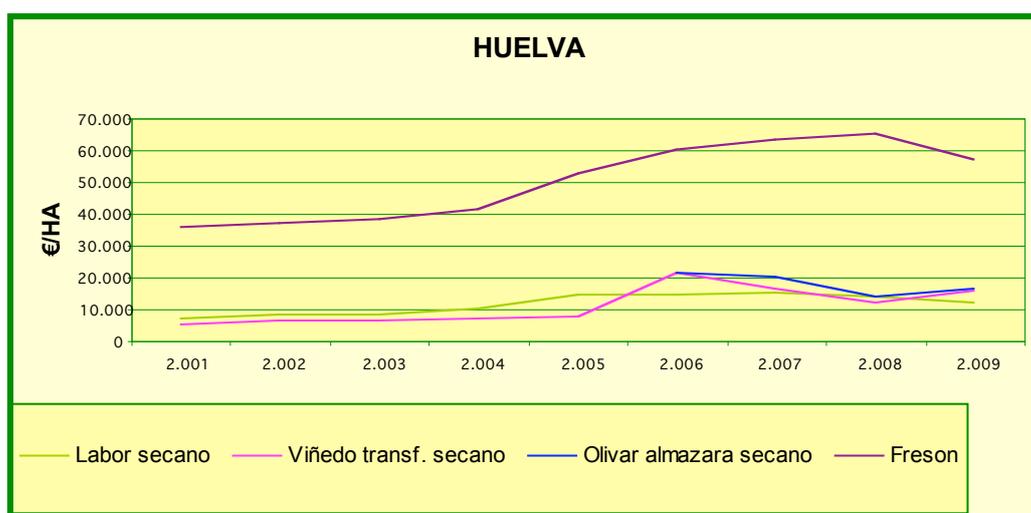
GRANADA

En la provincia de Granada los precios por lo general bajaron de precio principalmente en los olivares y en las tierras de labor en seco. El resto de usos descendieron también sus precios ligeramente o se mantuvieron invariables, a excepción de la subida que se produjo en el precio de los pastizales que aumentó de manera importante, una media de 170€/ha, representando un 12,8% más que en 2008.



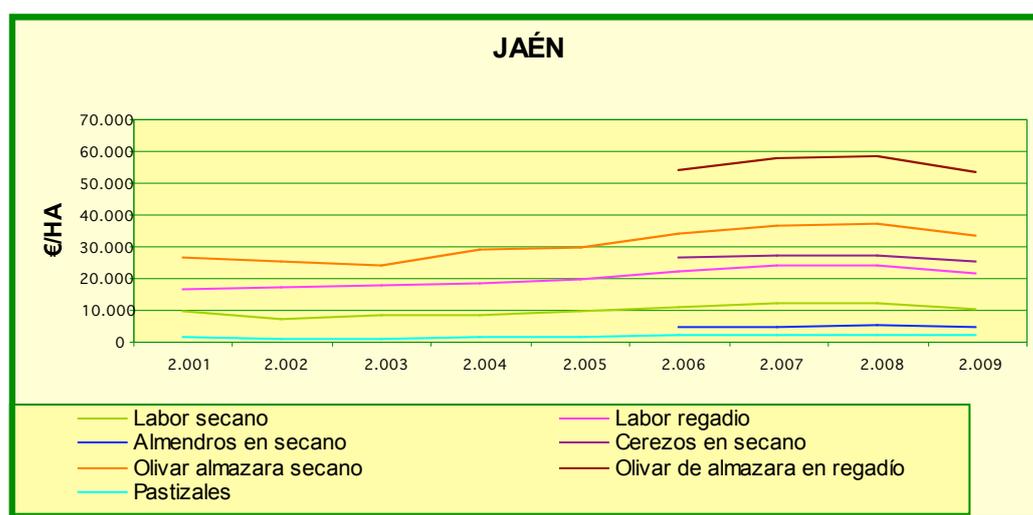
HUELVA

Variabilidad en la evolución de los precios de la tierra en la provincia de Huelva donde comienzan a depreciarse las tierras dedicadas al cultivo más valorado, la fresa y el fresón. Por otro lado, el precio de los olivares y los viñedos prácticamente se equiparan mostrando valores medios en torno a 16.000€/ha.



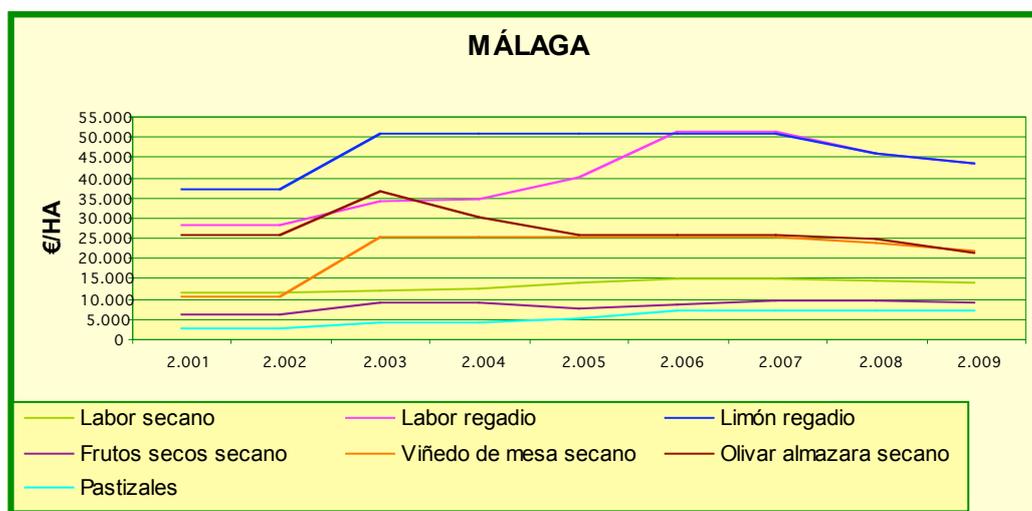
JAÉN

La pérdida de valor de las tierras agrícolas fue importante en la provincia de Jaén. En función de los usos, los descensos fueron de entre el 6,9% y el 19,4% de media respecto a 2008. La mayor bajada se registró en los cerezos en regadío que se depreciaron en 7.600€/ha de media. Las tierras de labor en secano cayeron un 13,8% y el viñedo en secano un 13,1%. Con esto se vuelve a valores próximos a los del año 2006.



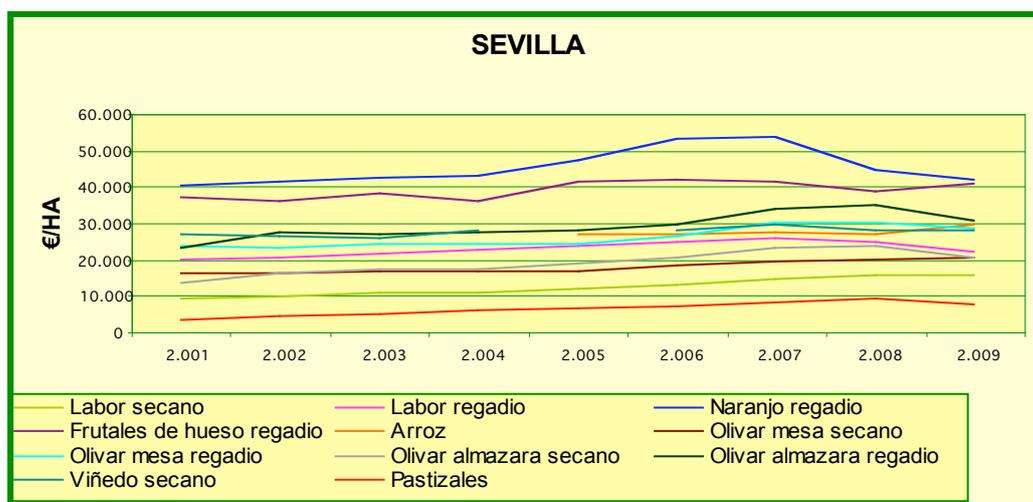
MÁLAGA

La provincia de Málaga registró descensos moderados, a excepción del valor de los olivares de secano, que perdieron un 14,4% de valor medio pasando de 24.660€/ha en 2008 a 21.110€/ha en 2009. Destacable fue también la bajada de un 8,5% en viñedo y un 5,5% en los limoneros. Estos datos confirman la tendencia bajista que mostraron los precios en 2008, destacando pérdidas de casi 8.000€/ha en las tierras de labor en regadío y 7.340€/ha en limoneros para el periodo 2007-2009.



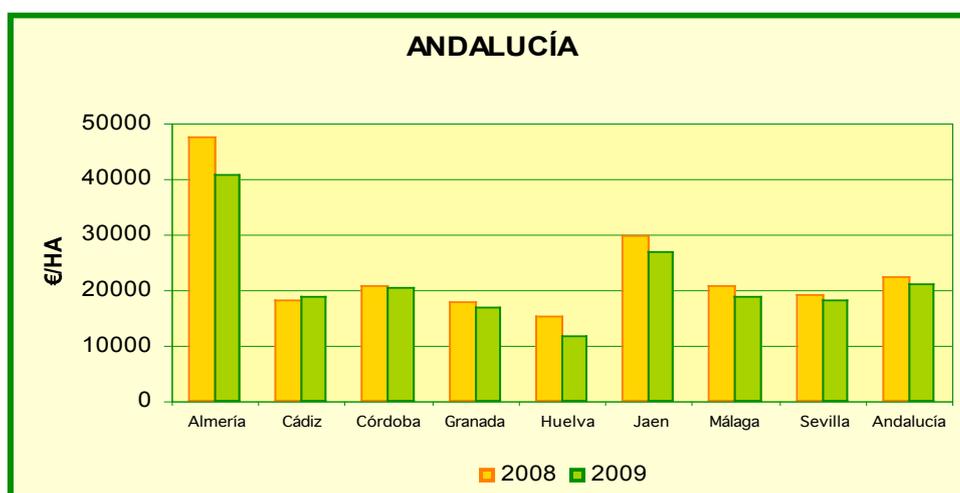
SEVILLA

Variabilidad en la evolución de los precios del terreno agrícola durante el año 2009, destacando descensos de importancia en el valor de los olivares para transformación (-14,2% en seco y -11,1% en regadío) y en los pastizales (-17,1%). Las tierras de labor en regadío también redujeron su precio de manera importante, un 9,9% de media. Destacables fueron las pérdidas de valor de los naranjos (-6,7%) y los olivares de mesa en regadío (-5,1%). El contrapunto lo marcaron los ascensos, del 10,6% para los arrozales (29.509€/ha de media en 2009) y los frutales de hueso en regadío, del 5,5%. La serie histórica de los precios de la tierra en la provincia de Sevilla muestra una cierta estabilidad, incluso los naranjos, que marcaron importantes subidas en 2006 y 2007, vuelven en 2009 a valores próximos a los de principios de siglo.



ANDALUCÍA

El precio de la tierra sufrió por norma general descensos en las provincias andaluzas a excepción de la provincia de Cádiz donde se revalorizaron un 3,5% de media. Los descensos en el resto de provincias fueron de diferente magnitud, destacando bajadas de más del 11% en Huelva y Almería, mientras que en las demás provincias fueron más moderadas o se mantuvieron constantes. En consecuencia, el precio medio de la tierra en Andalucía continuó descendiendo en 2009 y en mayor medida que en 2008, un 5,9% de media, marcando valores inferiores a los de 2007 y próximos a los de 2006.



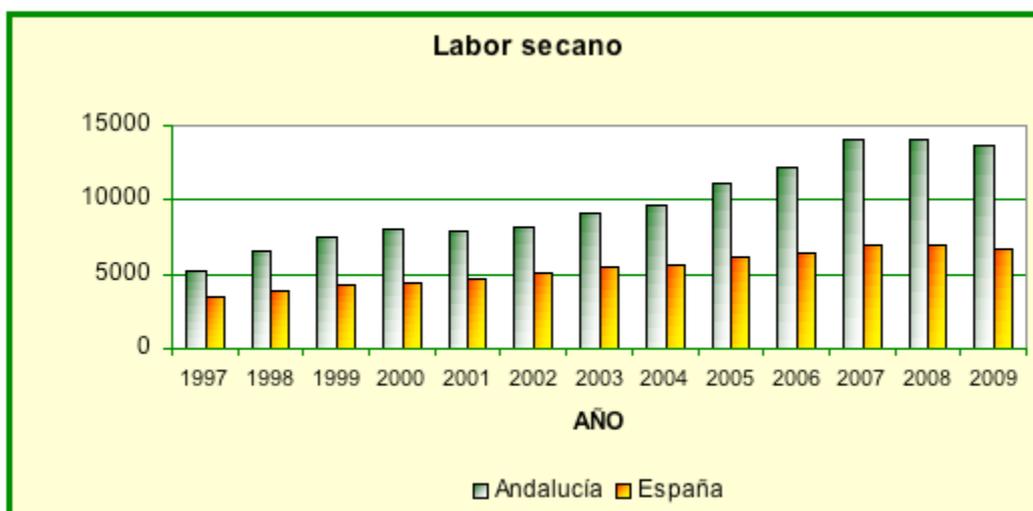


8.3.3 Comparación de la serie histórica entre Andalucía y España

Se presentan los datos de Precios de la Tierra por cultivos y aprovechamientos de Andalucía y España desde 1.997, año que se toma actualmente como año base para determinar el índice general de precios de la tierra, hasta el año 2009. A continuación se resaltan los aspectos más importantes de la evolución de dichos precios y la comparación de éstos a nivel regional y nacional.

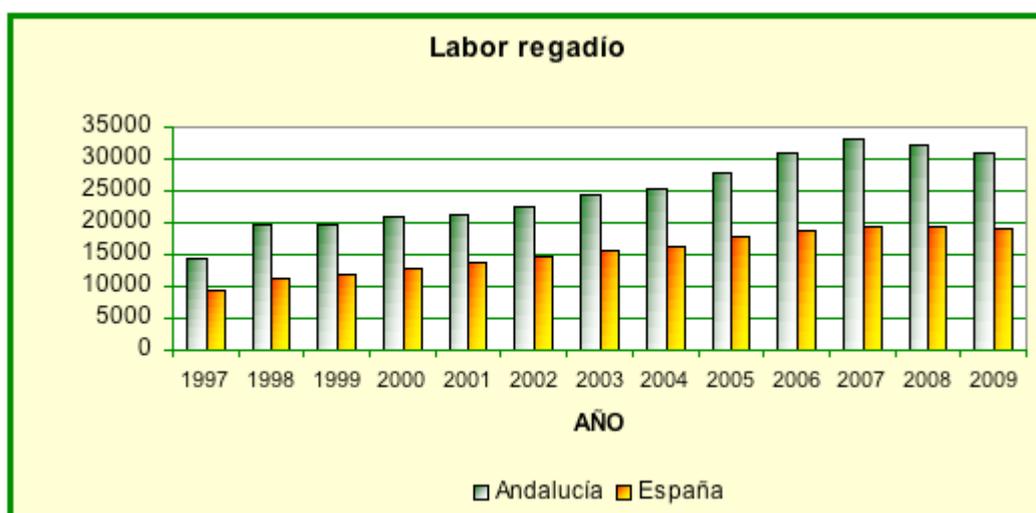
LABOR SECANO

El precio en Andalucía de este cultivo comenzó a descender, al igual que en valor nacional, mostrando valores cercanos a los del año 2006 y siguiendo la tendencia manifestada a nivel provincial.



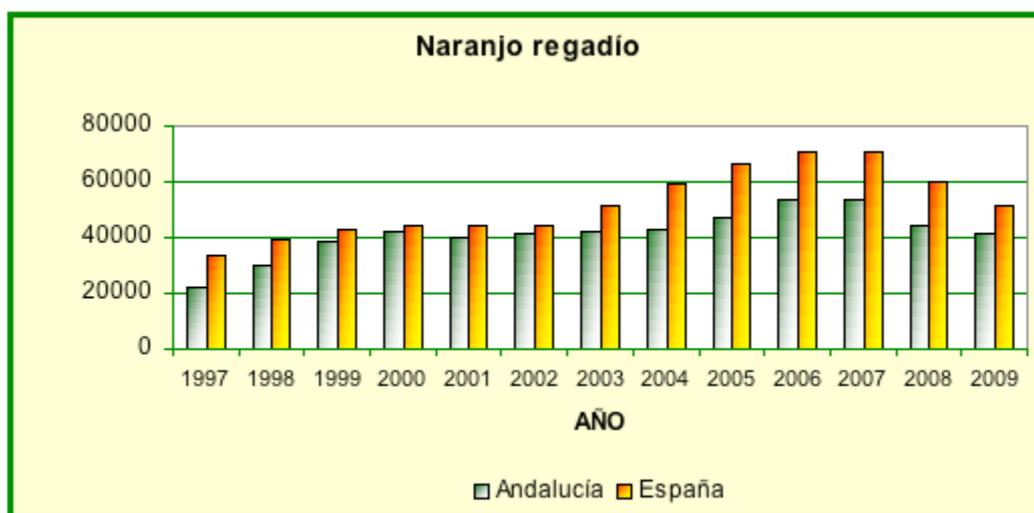
LABOR DE REGADÍO

Los precios en Andalucía continuando siendo más elevados que a nivel nacional, siendo ambos similares a los valores marcados tres años atrás.



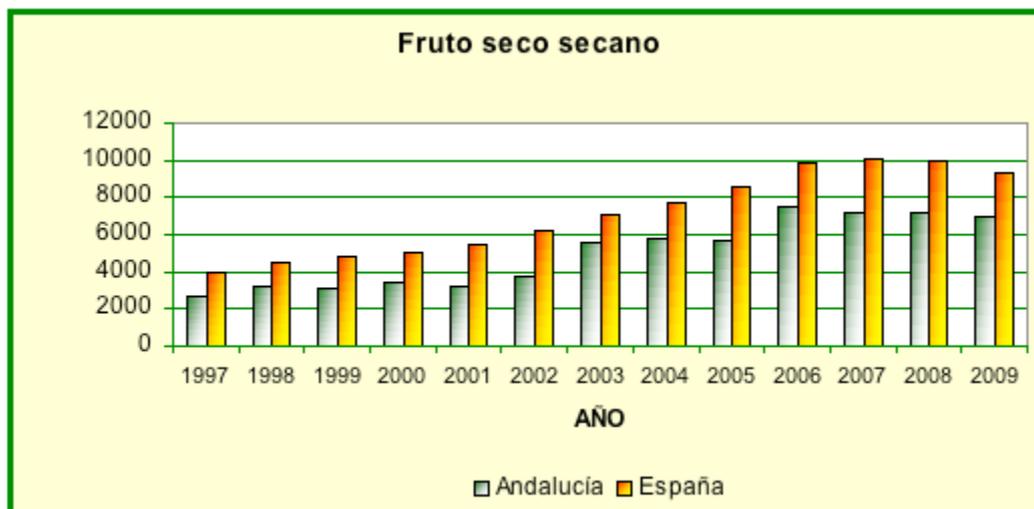
NARANJO DE REGADÍO

Continúa la bajada generalizada en el precio de los naranjos, por lo que se presentan valores muy parecidos a los del año 2003. El precio medio de España continúa más alto que el de Andalucía, un 24% en 2009.



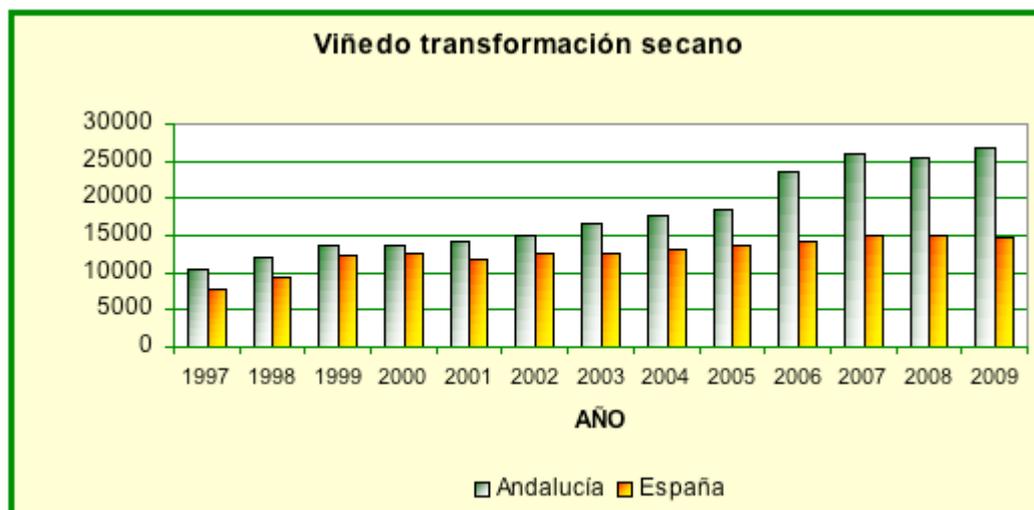
FRUTOS SECOS DE SECANO

A nivel andaluz, el precio continua disminuyendo los altos valores alcanzados en el periodo 2006-2008. El precio para España sigue siendo considerablemente superior al de Andalucía, un 34% en 2009.



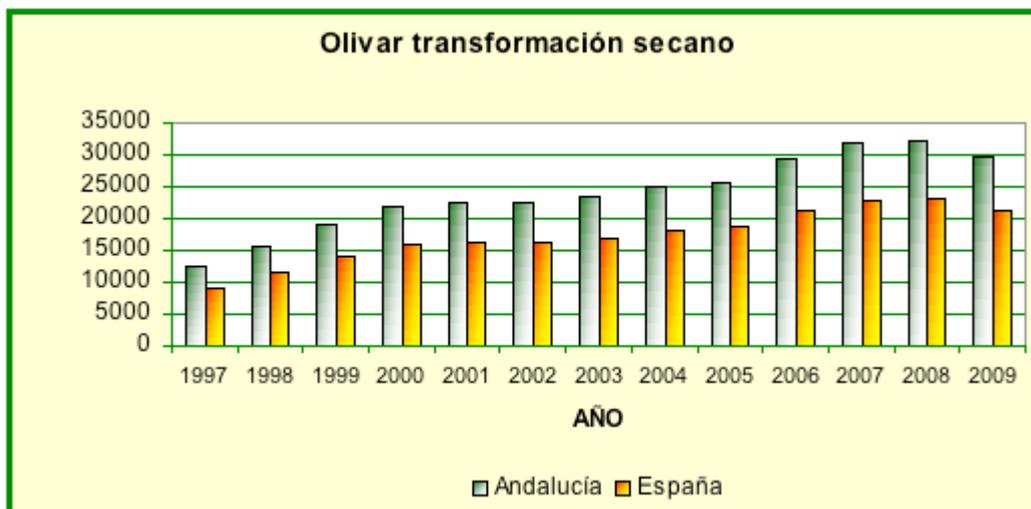
VIÑEDO DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO

Ligeros descensos del precio de los viñedos a nivel nacional, mientras que en Andalucía subieron un 5% respecto a 2008. El valor en Andalucía continúa siendo muy superior al de España, un 82%.



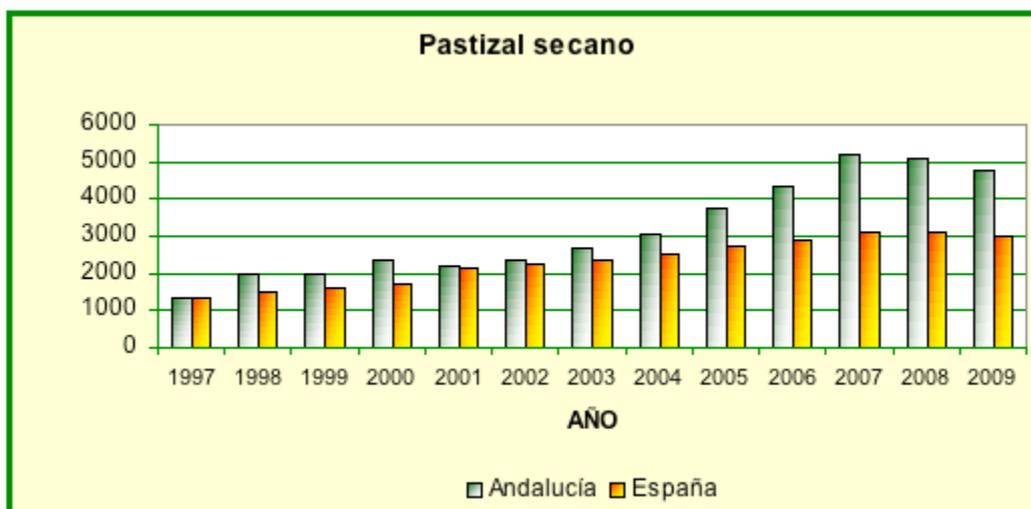
OLIVAR DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO

En 2009 se produce un descenso en el precio de estas tierras desde el comienzo de la serie en el año 1997, respecto a los valores de 2008 supone un 7,7% menos en Andalucía y un 6,9% a nivel español. Por lo que el precio andaluz se sitúa en 29.620€/ha, mientras que el español cotiza por debajo a 21.389€/ha.



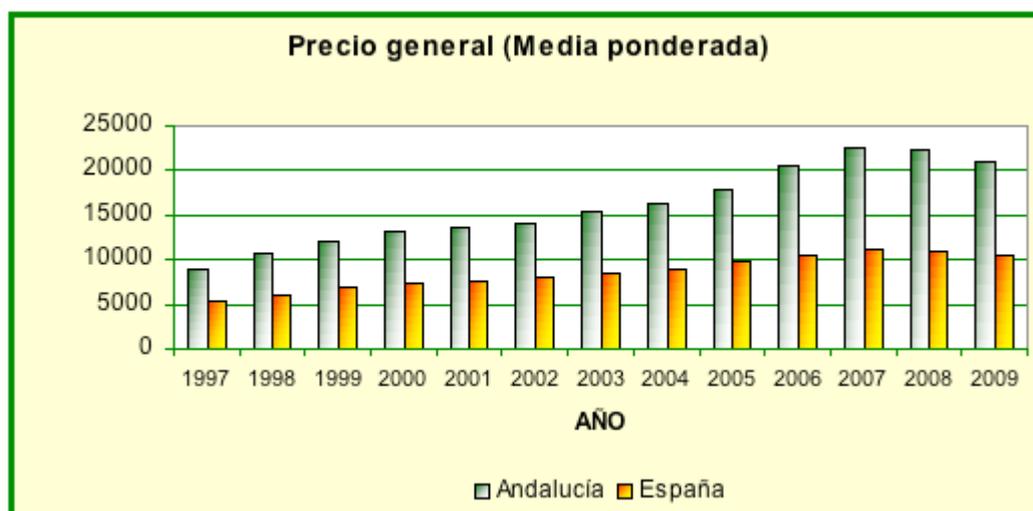
PASTIZAL DE SECANO

Continúa el moderado descenso del precio de los pastizales a nivel andaluz y español. El análisis interanual muestra una bajada del 5,7% en Andalucía y del 3,6% en España. El valor español se encuentra prácticamente estabilizado. Los pastos continúan estando considerablemente mejor valorados en Andalucía (4.782€/ha) que la media del territorio español (2.985€/ha).



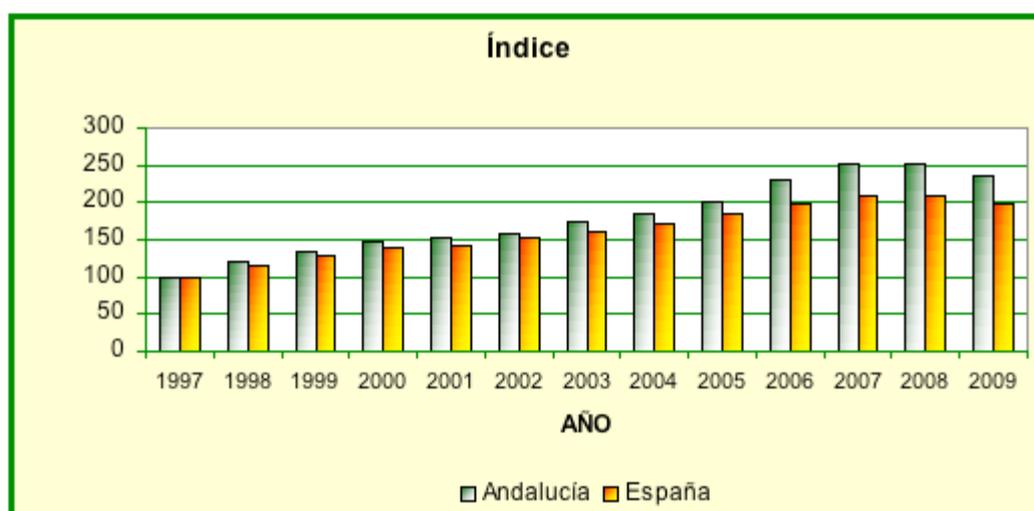
PRECIO GENERAL

En general continúan las bajadas de precios de las tierras de cultivo, tanto a nivel andaluz como nacional. Se vuelve a valores ligeramente superiores a los de 2006, continuándose con una importante diferencia de valoración entre las tierras de la Comunidad Andaluza y las del conjunto de España, cotizando a una media de 21.051€/ha y 10.465€/ha respectivamente.



ÍNDICE

El índice general, que representa la variación de los precios tomando como año base 1997 (índice=100), descendió significativamente respecto a 2008, un 5,9% en Andalucía, y un 4,6% en España. El dato andaluz alcanzó en 2009 el valor 236,5 mientras que el español fue 198,5, niveles ligeramente superiores a los de 2006.



Datos de precios de la tierra por provincias 2009

CULTIVO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁS FRECUENTE
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
ALMERÍA			
Labor seco	66.258	13.291	25.714
Labor regadío	214.186	89.905	140.393
Frutales hueso	89.404	40.314	64.529
Frutos secos seco	10.716	4.910	7.254
Frutos secos regadío	72.741	31.695	54.419
Uva de mesa	119.872	63.750	78.848
Pastizales, erial pastos	17.770	3.544	7.260
CÁDIZ			
Labor seco	16.906	15.969	16.421
Labor regadío	42.141	38.871	40.219
Viñedo transformación	34.169	32.698	33.410
Pastizales	10.517	9.302	9.875
CÓRDOBA			
Labor seco	19.692	9.567	13.102
Labor regadío	32.978	19.377	27.049
Olivar almazara seco	42.167	20.290	30.922
Viñedo transf. Secano	35.784	21.258	27.962
Pastizales	8.528	4.315	6.010
GRANADA			
Labor seco	8.273	4.715	6.718
Labor regadío	64.593	40.464	57.633
Frutales de hueso regadío	48.053	30.108	41.762
Frutos secos seco	9.172	4.320	6.275
Frutos secos regadío	9.983	4.067	7.193
Frutos carnosos	185.250	114.000	156.750
Hortalizas al aire libre	50.580	30.815	40.564
Viñedo de mesa seco	24.000	10.000	15.000
Olivar almazara seco	32.900	22.320	28.700
Olivar almazara regadío	44.180	27.280	38.040
Pastizales	2.564	1.134	1.494
HUELVA			
Labor seco	12.511	11.058	11.784
Naranja	42.000	36.000	41.000
Frutales hueso	39.000	33.000	36.000
Viñedo transf. seco	18.000	15.025	15.500
Olivar en seco	17.923	14.652	16.288
Olivar en regadío	23.153	21.339	22.246
Fresa	63.443	52.771	56.645
JAÉN			
Labor seco	13.209	7.844	10.190
Labor regadío	26.137	15.122	21.517
Olivar almazara seco	41.040	24.491	33.258
Olivar almazara regadío	59.476	38.297	52.903
Pastizales en seco	2.111	1.196	1.624
Frutales de hueso en regadío	49.488	30.320	40.000
Cerezos en seco	35.528	13.381	24.916
Cerezos en regadío	39.700	16.200	31.500
Viña en seco	24.758	15.000	20.552
Almendros en seco	5.644	2.721	4.293
Asociación Olivar-Cerezo Secano	55.000	36.000	50.000

CULTIVO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁS FRECUENTE
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
MÁLAGA			
Labor seco	16.905	11.489	13.596
Labor regadío	50.100	33.500	43.300
Limón regadío	54.960	27.400	43.300
Frutos secos seco	10.625	6.620	8.950
Viñedo de mesa seco	31.500	13.000	21.500
Olivar almazara seco	34.000	19.230	21.110
Pastizales	8.900	3.950	6.780
SEVILLA			
Labor seco	18.801	11.878	15.661
Labor regadío	26.809	19.901	22.167
Arroz	31.720	27.069	29.509
Naranja regadío	48.181	36.773	41.632
Frutales de hueso regadío	44.171	37.138	40.952
Olivar mesa seco	25.545	15.833	20.110
Olivar mesa regadío	35.945	24.533	28.480
Olivar almazara seco	26.129	15.414	20.119
Olivar almazara regadío	38.370	24.782	30.776
Viñedo seco	35.665	25.068	27.966
Viñedo regadío	40.399	28.835	29.563
Pastizales	10.073	5.981	7.452

Variación de precios de la tierra 2008/2009 (Precios más frecuentes)

CULTIVO	2008	2009	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
ALMERIA				
Labor seco	28.351	25.714	-2.637	-9,3
Labor regadío	152.417	140.393	-12.024	-7,9
Frutales hueso	69.473	64.529	-4.944	-7,1
Frutos secos seco	7.403	7.254	-149	-2,0
Frutos secos regadío	57.375	54.419	-2.956	-5,2
Uva de mesa	81.001	78.848	-2.154	-2,7
Pastizales, erial pastos	7.835	7.260	-575	-7,3
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	47.371	41.475	-5.896	-12,4
CADIZ				
Labor seco	15.807	16.421	614	3,9
Labor regadío	37.961	40.219	2.259	5,9
Viñedo transformación	32.831	33.410	580	1,8
Pastizales	10.093	9.875	-218	-2,2
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	17.960	18.593	633	3,5
CORDOBA				
Labor seco	13.222	13.102	-120	-0,9
Labor regadío	27.214	27.049	-165	-0,6
Olivar almazara seco	31.168	30.922	-246	-0,8
Viñedo transf. seco	27.514	27.962	448	1,6
Pastizales	6.010	6.010	0	0,0
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	20.512	20.365	-147	-0,7
GRANADA				
Labor seco	7.206	6.718	-488	-6,8
Labor regadío	57.921	57.633	-288	-0,5
Frutales de hueso regadío	42.707	41.762	-945	-2,2
Frutos secos seco	6.275	6.275	0	0,0

CULTIVO	2008	2009	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
Frutos secos regadio	7.483	7.193	-290	-3,9
Frutos carnosos	156.750	156.750	0	0,0
Hortalizas al aire libre	40.594	40.564	-30	-0,1
Viñedo de mesa seco	15.000	15.000	0	0,0
Olivar almazara seco	31.500	28.700	-2.800	-8,9
Olivar almazara regadio	41.276	38.040	-3.236	-7,8
Pastizales	1.324	1.494	170	12,8
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	17.706	16.911	-795	-4,5
HUELVA				
Labor seco	13.479	11.784	-1.695	-12,6
Naranja	52.455	41.000	-11.455	-21,8
Frutales hueso	45.000	36.000	-9.000	-20,0
Viñedo transf. seco	12.000	15.500	3.500	29,2
Olivar en seco	14.000	16.288	2.288	16,3
Olivar en regadío	29.000	22.246	-6.754	-23,3
Freson	65.000	56.645	-8.355	-12,9
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	15.314	13.600	-1.714	-11,2
JAEN				
Labor seco	11.820	10.190	-1.630	-13,8
Labor regadio	23.676	21.517	-2.159	-9,1
Olivar almazara seco	36.774	33.258	-3.516	-9,6
Olivar almazara regadío	57.864	52.903	-4.961	-8,6
Pastizales en seco	1.836	1.624	-212	-11,5
Frutales de hueso en regadío	45.000	40.000	-5.000	-11,1
Cerezos en seco	26.762	24.916	-1.846	-6,9
Cerezos en regadío	39.100	31.500	-7.600	-19,4
Viña en seco	23.655	20.552	-3.103	-13,1
Almendros en seco	4.839	4.293	-546	-11,3
Asociación Olivar-Cerezo Seco	55.000	50.000	-5.000	-9,1
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	29.750	26.914	-2.836	-9,5
MALAGA				
Labor seco	14.050	13.596	-454	-3,2
Labor regadio	45.550	43.300	-2.250	-4,9
Limón regadio	45.800	43.300	-2.500	-5,5
Frutos secos seco	9.280	8.950	-330	-3,6
Viñedo de mesa seco	23.500	21.500	-2.000	-8,5
Olivar almazara seco	24.660	21.110	-3.550	-14,4
Pastizales	6.900	6.780	-120	-1,7
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	20.561	18.866	-1.695	-8,2
SEVILLA				
Labor seco	15.615	15.661	46	0,3
Labor regadio	24.615	22.167	-2.448	-9,9
Arroz	26.681	29.509	2.828	10,6
Naranja regadio	44.622	41.632	-2.990	-6,7
Frutales de hueso regadio	38.803	40.952	2.149	5,5
Olivar mesa seco	20.036	20.110	74	0,4
Olivar mesa regadio	30.009	28.480	-1.529	-5,1
Olivar almazara seco	23.460	20.119	-3.341	-14,2
Olivar almazara regadio	34.634	30.776	-3.858	-11,1
Viñedo seco	27.966	27.966	0	0,0
Viñedo regadio	29.556	29.563	7	0,0
Pastizales	8.987	7.452	-1.535	-17,1
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	19.036	18.084	-952	-5,0

Serie histórica precios de la tierra en Andalucía y España

Serie Histórica (Euros / ha.)

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.
CULTIVOS														
TIERRAS DE LABOR														
SECANO	5.214	3.419	6.507	3.871	7.454	4.238	8.049	4.471	7.864	4.744	8.141	5.146	9.133	5.425
REGADÍO	14.222	9.505	19.618	11.341	19.576	11.770	21.047	12.829	21.104	13.875	22.395	14.789	24.368	15.624
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO		20.604		21.612		22.678		23.710		25.133		30.248		34.386
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO		64.675		67.211		70.120		73.118		76.491		78.939		106.874
ARROZ		20.629		21.599		22.619		23.597		24.218		22.920		25.672
FRESÓN		30.340		31.703		32.935		34.125		35.490		36.962		38.500
CÍTRICOS														
NARANJO REGADÍO	22.274	33.762	29.798	38.959	38.771	42.758	41.879	44.418	40.202	44.207	41.098	44.389	42.245	51.613
MANDARINO REGADÍO		38.056		40.733		42.591		44.864		49.436		41.891	50.793	58.543
LIMON REGADÍO		22.526		25.726		27.430		31.279		40.660		37.022	52.328	50.640
FRUTALES														
DE HUESO SECANO		9.583		10.840		11.702		12.013		12.802		12.217		12.524
DE HUESO REGADÍO		14.582		15.637		16.674		17.137		18.310	33.809	18.355	36.336	20.635
DE PEPITA SECANO		9.306		9.705		10.261		10.649		11.781		12.140		12.922
DE PEPITA REGADÍO		13.087		13.375		13.849		14.484		14.822		15.641		17.143
DE FRUTO SECO SECANO	2.701	3.911	3.253	4.477	3.080	4.811	3.458	5.042	3.230	5.447	3.790	6.175	5.594	7.045
DE FRUTO SECO REGADÍO		10.048		12.213		13.321		14.145		14.222	8.931	15.850	27.119	21.182
CARNOSOS REGADÍO		61.856		65.505		70.614		74.710		77.325		82.970		89.407
PLATANERA		67.048		84.282		167.251		167.002		191.976		202.959		223.691
VIÑEDO														
DE MESA SECANO		9.214		9.732		10.058		9.533		10.817	10.342	10.029	23.321	11.982
DE MESA REGADÍO		17.447		21.395		23.214		25.290		23.986	67.228	27.975	76.329	31.255
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	10.572	7.698	11.924	9.423	13.577	12.245	13.727	12.537	14.191	11.677	15.012	12.559	16.483	12.664
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO		14.865		15.501		16.200		16.888		17.483		18.790		18.827
OLIVAR														
DE MESA SECANO		7.898		9.147		10.870		11.325		11.274	16.319	11.328	16.529	11.474
DE MESA REGADÍO											23.198	23.198	24.120	24.120
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	12.637	9.171	15.726	11.579	19.089	13.975	21.955	15.789	22.405	16.099	22.384	16.162	23.460	16.919
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO		27.099		27.998		29.395		30.655		31.759	35.146	32.343	35.024	32.327
APROVECHAMIENTOS														
PRADOS NATURALES SECANO		6.600		6.875		6.919		7.150		7.513		7.873		8.690
PRADOS NATURALES REGADÍO		8.339		8.605		8.916		8.922		9.084		10.133		9.902
PASTIZALES SECANO	1.363	1.325	1.967	1.486	1.967	1.617	2.336	1.735	2.170	2.144	2.379	2.248	2.661	2.352
GENERAL (Media Ponderada)	8.902	5.272	10.692	6.125	11.984	6.823	13.096	7.292	13.589	7.553	14.049	8.001	15.405	8.553
INDICE GENERAL (*)	100	100	120	116	135	129	147	138	153	143	158,0	151,8	173,0	162,0

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.
CULTIVOS												
TIERRAS DE LABOR												
SECANO	9.680	5.675	11.077	6.169	12.137	6.373	14.015	6.933	14.069	6.963	13.681	6.745
REGADÍO	25.461	16.369	27.684	17.922	31.074	18.663	33.144	19.525	32.252	19.257	31.085	18.980
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO		33.963		35.929		39.158		40.594		40.594		38.314
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO		110.127		147.928		209.053		221.122		211.081		187.426
ARROZ		26.615		27.342		26.872		27.603		27.324		28.794
FRESÓN		41.350		52.500		60.000		60.000		63.000		65.000
CÍTRICOS												
NARANJO REGADÍO	42.943	58.937	47.035	66.286	53.244	70.385	53.625	70.729	44.622	59.897	41.632	51.653
MANDARINO REGADÍO	45.921	65.244	44.957	69.470		70.390	45.842	70.848	38.461	59.346	33.065	51.020
LIMON REGADÍO	50.640	58.182	50.312	65.461	52.275	70.860	52.730	74.509	51.056	69.041	47.756	62.601
FRUTALES												
DE HUESO SECANO		12.901		13.993		15.344		15.503		15.357		14.944
DE HUESO REGADÍO	34.922	20.551	38.838	22.380	28.172	21.336	42.944	24.295	41.883	24.457	41.981	24.118
DE PEPITA SECANO		13.590		14.956		15.245		15.643		15.806		15.263
DE PEPITA REGADÍO		17.449		19.574		20.663		21.463		22.453		22.667
DE FRUTO SECO SECANO	5.836	7.737	5.723	8.601	7.455	9.904	7.202	10.049	7.126	9.977	6.997	9.347
DE FRUTO SECO REGADÍO	28.220	22.852	23.472	23.785	42.600	30.486	50.318	34.179	50.318	32.909	47.739	30.400
CARNOSOS REGADÍO		108.245		111.086		152.000		115.150		109.829		118.287
PLATANERA		235.213		247.784		256.814		276.141		288.831		265.330
VIÑEDO												
DE MESA SECANO	23.321	12.121	24.128	12.754	24.212	16.217	24.212	16.252	22.927	16.094	21.062	15.087
DE MESA REGADÍO	79.644	34.778	96.715	41.262	116.920	49.440	81.001	49.900	81.001	49.990	78.848	45.166
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	17.686	13.246	18.465	13.693	23.550	14.324	25.911	15.133	25.386	15.013	26.668	14.648
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO		19.920		19.731		19.600		20.303		20.167		19.811
OLIVAR												
DE MESA SECANO	16.565	11.498	16.825	11.650	17.948	12.366	19.466	13.285	20.036	13.586	20.110	13.626
DE MESA REGADÍO	23.992	23.992	24.327	24.327	26.158	26.158	29.941	29.941	30.009	30.009	28.480	28.480
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	25.143	18.153	25.751	18.757	29.464	21.229	32.016	22.901	32.104	22.983	29.620	21.389
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	38.398	35.337	41.810	38.461	47.407	43.563	51.761	47.495	52.390	48.087	47.891	44.161
APROVECHAMIENTOS												
PRADOS NATURALES SECANO		8.714		8.703		9.264		9.809		9.969		9.494
PRADOS NATURALES REGADÍO		9.840		9.809		10.050		10.332		10.476		10.149
PASTIZALES SECANO	3.074	2.542	3.766	2.728	4.324	2.883	5.223	3.121	5.072	3.097	4.782	2.985
GENERAL (Media Ponderada)	16.378	9.024	17.872	9.714	20.536	10.402	22.445	11.070	22.375	10.974	21.051	10.465
INDICE GENERAL (*)	184,0	171,0	200,8	184,2	230,7	197,3	252,1	210,0	251,3	208,1	236,5	198,5

*Base: Año 1,997=100

9. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010

BOJA

Nº 180 - 14/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de septiembre de 2010, por la que se amplía el plazo para dictar y notificar las resoluciones de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 4 de mayo de 2010, que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 182 - 16/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se realiza segunda convocatoria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

Nº 184 - 20/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de julio de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace público el reconocimiento como Organización de Productores a la entidad que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca de pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz, y un horario de entrada y salida de puerto para la flota de artes menores dedicada a esta pesquería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la inscripción provisional concedida a la sociedad que se cita en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el alcance «Etiquetado facultativo de la carne de cordero».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan las sustancias activas y organismos de control biológico incluidos en el control integrado del Reglamento Específico de Producción Integrada de cultivos hortícolas protegidos.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de julio de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se acuerda someter a información pública el Plan de Transformación del Andévalo Occidental Fronterizo: Comunidad de Regantes del Andévalo Minero y término municipal de Paymogo.

Nº 185 - 21/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se modifica la de 4 de mayo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, para la mejora de la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 186 - 22/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2010.

Nº 187 - 23/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Denominación de Origen Protegida «Pasas de Málaga» en el correspondiente registro comunitario.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se deroga la Orden de 22 de marzo de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Campiñas de Jaén» y de su Consejo Regulador.

Nº 191 - 29/09/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), correspondientes al año 2010.

Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel), correspondientes al año 2010.

Nº 193 - 1/10/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan, para el período 2010/2011, las ayudas para constitución y puesta en marcha de Consejos Reguladores, fomento de la producción de productos agrícolas y calidad y asistencia técnica al sector agrario.

Nº 195 - 5/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se convoca la concesión de subvenciones a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios para el año 2010.

Nº 196 - 6/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de septiembre de 2010, por la que se convocan para el año 2011 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

Nº 200 - 13/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2011 las subvenciones destinadas a las agrupaciones de productores de los sectores ovino y caprino de Andalucía reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.

Nº 204 - 19/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas destinadas al fomento del sistema del seguro agrario, previstas en la Orden de 15 de diciembre de 2009, que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 205 - 20/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se anuncia el sometimiento a trámite de audiencia de la propuesta de resolución provisional de la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y la publicación de la misma.

Nº 209 - 26/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 15 de octubre de 2010, por la que se modifica la de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece un horario de entrada y salida de puerto para la flota de arrastre del Golfo de Cádiz.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la resolución de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las cuantías máximas de las subvenciones a las agrupaciones de defensa sanitaria en el ámbito ganadero para las actuaciones referentes al año 2010 (BOJA núm. 156 de 10.8.2010).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Presidencia del IARA, por la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional a la comunidad de usuarios de Níjar (Almería) para la ejecución de la tercera fase de las obras correspondiente a la modernización de regadíos.

Nº 212 - 29/10/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se modifica la de 15 de abril de 2010, por la que se efectúa para el año 2010 la convocatoria de las ayudas de la modalidad 2 y 3 reguladas en la Orden de 10 de marzo de 2010, por la que se establece el Programa de Formación del Personal Técnico e Investigador en el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOJA núm. 82, de 29.4.2010).

BOE

Nº 209 - 28/08/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino, caprino y vacuno.- Orden ARM/2279/2010, de 20 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2280/2010, de 19 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2281/2010, de 19 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2282/2010, de 20 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de cereales de invierno en secano, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2283/2010, de 20 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de leguminosas grano en seco, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2284/2010, de 20 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2285/2010, de 20 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos de almendro, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/2286/2010, de 19 de agosto, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado.

Nº 212 - 1/09/2010

Fondo Español de Garantía Agraria. Cuentas anuales.- Resolución de 23 de agosto de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Nº 215 - 4/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Explotaciones porcinas.- Real Decreto 1089/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica la normativa reguladora en materia de explotaciones porcinas extensivas.

Nº 216 - 6/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos. Cuentas anuales.- Resolución de 10 de agosto de 2010, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Nº 217 - 7/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2347/2010, de 2 de septiembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 221 - 11/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Agencia para el Aceite de Oliva. Cuentas anuales.- Resolución de 31 de agosto de 2010, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.

Nº 222 - 13/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Resolución de 1 de septiembre de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para la realización de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2010.

Nº 223 - 14/09/2010

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Productos fitosanitarios.- Orden PRE/2382/2010, de 13 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas bensulfurón, 5-nitroguayacolato de sodio, o-nitrofenolato de sodio, p-nitrofenolato de sodio y tebufenpirad en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/2383/2010, de 13 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas clormecuat, compuestos de cobre, propaquizafop, quizalofop-P, teflubenzurón, zeta-cipermetrina y tetraconazol y por la que se amplía el uso de la sustancia activa clormecuat en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/2387/2010, de 1 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche de cabra con destino a su transformación en productos lácteos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ayudas.- Orden PRE/2388/2010, de 3 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

Nº 224 - 15/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2404/2010, de 10 de septiembre, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los precios en relación con el seguro para la cobertura de sequía, incendio, inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor en apicultura, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ayudas.- Corrección de errores de la Orden PRE/2388/2010, de 3 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

Nº 225 - 16/09/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Desarrollo sostenible del medio rural.- Corrección de errores del Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sustratos de cultivo.- Corrección de errores del Real Decreto 865/2010, de 2 de julio, sobre sustratos de cultivo.

Nº 228 - 20/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se modifica el artículo único de la Orden APA/874/2003, de 10 de abril, por la que se establecen los puertos donde pueden realizarse los desembarques superiores a 100 kg de especies de aguas profundas, procedentes de las subzonas I al XIV del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y de las aguas comunitarias situadas dentro de las zonas COPACE 34.1.1, 34.1.2, 34.1.3 y 34.2.

Nº 231 - 23/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/2457/2010, de 21 de septiembre, por la que se establece un plan de pesca para la pesquería de arrastre de fondo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2458/2010, de 14 de septiembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de uva de vinificación, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2459/2010, de 17 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/2280/2010, de 19 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2460/2010, de 17 de septiembre, de corrección de errores en la Orden ARM/2285/2010, de 20 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos de almendro comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 9 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos piloto en el marco de la red rural nacional.

Nº 233 - 25/09/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sanidad animal. Medicamentos.- Real Decreto 1132/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios.

Nº 234 - 27/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2499/2010, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2501/2010, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos de olivar (cosecha 2011/2012), comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 236 - 29/09/2010

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Impuesto sobre Hidrocarburos.- Orden EHA/2515/2010, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EHA/3929/2006, de 21 de diciembre, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos y de las cuotas correspondientes a la aplicación del tipo autonómico del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos por consumo de gasóleo profesional, se aprueba determinado Código de Actividad y del Establecimiento, y se actualiza la referencia a un código de la nomenclatura combinada contenida en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2010, "Desarrollo del medio rural".

Nº 237 - 30/09/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural.

Nº 239 - 2/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Real Decreto 1130/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Real Decreto 1131/2010, de 10 de septiembre, por el que se establecen los criterios para el establecimiento de las zonas remotas a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano generados en las explotaciones ganaderas.

Nº 240 - 4/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Cuentas anuales.- Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Homologaciones.- Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK-A-566, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca Fiat modelos que se citan.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK-A-766, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca Fiat modelos que se citan.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 21 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en 2010, destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

Nº 242 - 6/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2010.

Nº 245 - 9/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Plantas de vivero de frutales. Reglamento.- Real Decreto 1256/2010, de 8 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.

Subvenciones.- Real Decreto 1257/2010, de 8 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de seguridad privada a bordo en los buques atuneros congeladores que actualmente operan en el Océano Índico.

Nº 249 - 14/10/2010

Premios.- Corrección de errores de la Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2010.

Nº 250 - 15/10/2010

Subvenciones.- Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2010, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

Nº 252 - 18/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se corrigen errores de la de 21 de septiembre de 2010, por la que se publican las subvenciones concedidas en 2010, destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

Nº 253 - 19/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/2704/2010, de 7 de octubre, por la que se conceden las ayudas para la financiación del coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para nuevos préstamos, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo.

Nº 256 - 22/10/2010

Formación profesional.- Real Decreto 1222/2010, de 1 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cinco cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Marítimo-Pesquera, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero.

Nº 260 - 27/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Real Decreto 1255/2010, de 8 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines.

Nº 262 - 29/10/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/2774/2010, de 27 de octubre, por la que se amplía el plazo de asignación de derechos de la reserva nacional, en el año 2010, del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010.